

ESCUELA SUPERIOR PERONISTA



**PLAN NACIONAL INSTRUMENTADO POR PERÓN Y EVITA
PARA LA FORMACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE MILITANTES, DIRIGENTES Y PUEBLO**

LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO:

LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO tiene como FINALIDAD SUPREMA alcanzar LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

PRIMER NIVEL:

–Temas de doctrina. *Primer Nivel de la Escuela Superior Peronista*

NIVEL MEDIO:

–Apuntes I de La Escuela Superior Peronista.

–Apuntes II de la Escuela Superior Peronista.

NIVEL SUPERIOR:

MATERIAS FUNDAMENTALES:

DOCTRINA Y TEORÍA DE LA ACCIÓN POLÍTICA:

1.- Conducción Política, de Juan Domingo Perón.

MÍSTICA DEL MOVIMIENTO PERONISTA

2.- Historia del Peronismo de Eva Perón

MATERIAS BÁSICAS:

PRINCIPIOS BÁSICOS DE “DOCTRINA PERONISTA”

3.0.- La Doctrina Peronista o Justicialismo (Definición)

3.1.- Filosofía Peronista.

4.- Sociología Peronista.

5.- Política Peronista.

6.- Economía Peronista.

MATERIAS COMPLEMENTARIAS: *TEORÍA, FORMAS Y TÉCNICAS DE EJECUCIÓN*

DE LA DOCTRINA PERONISTA

7.- Organización Peronista.

8.- Técnica Peronista del Adoctrinamiento.

9.- Realizaciones Peronistas.

CONTENIDO DEL PLAN DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

www.escuelasuperiorperonista.com

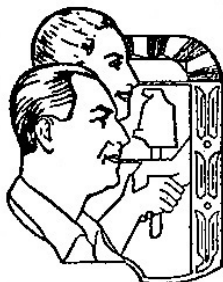
Juan Domingo Perón

LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO

LA MEJOR ALTERNATIVA
AL NEOLIBERALISMO MUNDIAL
Y UN MODELO EJEMPLAR
PARA ALCANZAR LA FELICIDAD DEL PUEBLO
Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN
ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

DEFINICIÓN
LAS VEINTE VERDADES
DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN
(diez primeros temas)

Compilado, ordenamiento y comentarios: Lic. Antonio Rougier



Escuela Superior Peronista

Aportes al Plan de Formación de las Escuelas Sindicales Peronistas

www.escuelasuperiorperonista.com

ESCUELA SUPERIOR PERONISTA



**PLAN NACIONAL INSTRUMENTADO POR PERÓN Y EVITA
PARA LA FORMACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE MILITANTES, DIRIGENTES Y PUEBLO**

EL SINDICALISMO DE PERÓN Y EVITA

1.- TRABAJADORES ¡¡¡ÚNANSE!!!

Significado, sentido e importancia del sindicalismo para Perón

Evita, las trabajadoras y los trabajadores

La ética peronista

La conformación espiritual del pueblo argentino

2. ¡SEAN HOY MÁS HERMANOS QUE NUNCA!

Educación y cultura

Formación doctrinaria

3. “SOBRE LA HERMANDAD DE LOS QUE TRABAJAN...”

Los dirigentes, su formación y su organización

4. HA DE LEVANTARSE EN ESTA HERMOSA TIERRA

La capacitación técnica

El cooperativismo,

La producción

El ámbito internacional

5.- LA UNIDAD DE TODOS LOS ARGENTINOS

Maestras y maestros, profesoras y profesores, la tarea docente,
su valor e importancia para Perón y Evita

www.escuelasuperiorperonista.com

(Sindicalismo)

LIBROS PERONISTAS AL ALCANCE DE TODOS

Estos libros de “La Escuela Superior Peronista” y “El Sindicalismo de Perón y Evita” están a disposición, para su impresión, de todas las instituciones sindicales, sociales, políticas y culturales del Movimiento Nacional Peronista. Para uso personal, interno no comercial de sus integrantes. Para la formación de militantes, dirigentes y Pueblo. Para formar una escuela en cada ámbito de militancia y así contribuir a la necesaria “*unidad de concepción nacional*” y la consecuente “*unidad en la acción nacional*”.

www.escuelasuperiorperonista.com

COLECCIÓN APORTES AL PLAN DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

PRIMER NIVEL:

Temas de Doctrina *Primer Nivel de la Escuela Superior Peronista*

NIVEL MEDIO:

Apuntes I de La Escuela Superior Peronista

Apuntes II de La Escuela Superior Peronista

NIVEL SUPERIOR:

Conducción Política

Historia del Peronismo de Eva Perón

La Doctrina Peronista o Justicialismo

Filosofía Peronista.

Sociología Peronista.

Economía Peronista.

Política Peronista.

Organización Peronista.

Técnica del Adoctrinamiento

Realizaciones Peronistas;

MATERIAS AMPLIATORIAS:

Lo que Nos Falta: La Escuela Superior Peronista;

El Método Peronista Para La Conducción Política;

Esquema General De La Doctrina Peronista o Justicialismo;

LA COLECCIÓN, “EL SINDICALISMO DE PERÓN Y EVITA”--

Trabajadores ¡¡¡Unanse!!!

--¡Sean hoy más hermanos que nunca!

--Sobre la hermandad de los que trabajan.

--Ha de levantarse en esta hermosa tierra.

--La hermandad de todos los argentinos.

Para mayor información:

<https://escuelasuperiorperonista.com/doc/00.LIBROS.pdf>

INTELIGENCIA Y CORAZÓN

Si bien es sumamente importante el “conocimiento” de la doctrina, porque nadie quiere ni valora lo que no conoce, Evita se encarga de completar la idea recordándonos dos conceptos centrales y complementarios fruto de “la armonía peronista”:

- la importancia también del “corazón” y
- que las doctrinas sólo tienen valor a través de sus “realizadores”, no de sus “teorizadores”...

Y son “los realizadores” los que justifican a las doctrinas...

Y se sigue a “los realizadores”, no a las doctrinas...

“Pienso que, esta Escuela Superior no sólo habrá que enseñar lo que es el Justicialismo. **Será necesario enseñar, también, a sentirlo y a quererlo, para que después cada alumno que surja a la lucha por la causa de ese Justicialismo, sepa realizarlo y sepa vivirlo y, si es menester, sepa también morir en defensa de los grandes principios de su ideal.**

Les pido a los compañeros peronistas, que como profesores enseñarán en esta Escuela Superior **que no solamente inculquen en la inteligencia y en el corazón de sus alumnos la doctrina de Perón. Es necesario que les enseñen, sobre todo, lo que es Perón, y que les enseñen a quererlo como él se merece que lo quieran todos los argentinos”.**

“¡Y yo sé que siento como siente el pueblo! Si el pueblo pudiese hablar, con una sola voz le diría a su Líder algo así como esto, por ejemplo: “Está bien, mi General, que su doctrina sea una cosa grande..., ¡pero nosotros lo queremos a usted!” Porque los pueblos necesitan darse a un hombre más que a una idea... Les resulta más fácil querer a un hombre que amar a una doctrina, porque los pueblos son todo corazón” (Eva Perón, Historia del Peronismo).

**Yo no quise ni quiero nada para mí.
Mi gloria es y será siempre el escudo de Perón
y la bandera de mi Pueblo.**

**Y aunque deje en el camino jirones de mi vida,
yo sé que ustedes recogerán mi nombre y lo lle-
varán como bandera a la victoria.**



**QUIENES QUIEREN OIR
QUE OIGAN. QUIENES
QUIEREN SEGUIR QUE
SIGAN: MI EMPRESA
ES ALTA Y CLARA MI
DIVISA. MI CAUSA ES
LA CAUSA DEL PUEBLO,
MI GUIA LA BANDERA
DE LA PATRIA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Perón', with a horizontal line underneath the name.

**NUESTRA RESPONSABILIDAD:
TRANSFORMAR A LA MASA EN PUEBLO**
con conciencia, organización, unidad
y personalidad social y política.



Revista MUNDO PERONISTA, N° 4, pág. 47 del 01-09-1951

EL CONDUCTOR DEBE SER MAESTRO

Conducir, en política, es difícil, porque a la vez de ser conductor hay que ser maestro;

—*hay que enseñarle a la masa;*

—*hay que educarla;*

—*hay que enseñar a los intermediarios de la conducción,*

porque la conducción no se puede realizar con un hombre o una mujer y una masa, porque si esa masa no está encuadrada, se disocia.

La masa debe estar encuadrada por hombres y mujeres

—*que tengan la misma doctrina del conductor,*

—*que hablen en su mismo idioma,*

—*que sientan como él.*

Eso es lo que nosotros queremos desarrollar y la tarea principal de la conducción...

Sin eso no se puede conducir.

Es como si yo, general, quisiera ir a la guerra contra un país y le dijera al pueblo argentino: “¡Venga un millón de hombres y mujeres; vamos a pelear!” ¿Adónde los voy a llevar?

Tengo que tomar al millón de hombres y mujeres,

—*enseñarles a pelear,*

—*desarrollar su instrucción, su intuición de lucha, su espíritu de lucha,*

—***darle la causa por la cual luchamos*** y, entonces sí,

—*nombrar sus oficiales y suboficiales para que los encuadren.*

Después me pongo al frente y, entonces... ¡pan comido!

(Perón, Conducción Política)

¿CÓMO SE LOGRA EL CONVENCIMIENTO SOBRE UNA PROPUESTA POLÍTICA PARA QUE EL PUEBLO HAGA ESTO? CON LA ENSEÑANZA DE UNA “DOCTRINA” QUE OTORQUE “UNIDAD DE CONCEPCIÓN” PARA “LA UNIDAD EN LA ACCIÓN”



La “Secretaría” estaba abierta al pueblo.

Quando empezamos nosotros a trabajar, *recibimos a todo el que viniera, creando una organización que permitía a todos los argentinos, pobres, ricos, malos, buenos, blancos o negros, que viniesen allí a escucharnos.*

Yo los recibía a todos, los saludaba y después *les decía qué pensaba yo y cómo creía que debían resolverse los problemas.*

Si llegaban diez, les hablaba; si llegaban dos, también les hablaba; si eran diez mil, mejor. Así el número fue sumando y cuando quise acordarme tenía el predicamento político que yo necesitaba para comenzar a accionar (Perón, Conducción Política).

“Quiero referirme a la masa. Nosotros quizá seamos, en el orden político, los únicos políticos que en este país nos hemos dedicado a dar a la masa el sentido y el sentimiento adecuado para la conducción. *Por eso nos ha obedecido, y han sido posibles un 17 de Octubre y un 24 de Febrero* en las condiciones de adversidad tremendas en que nosotros debimos afrontar esos actos decisivos de la vida del Partido Peronista. Si la masa no hubiera tenido las

condiciones que tuvo, cuando el 17 de Octubre perdió el comando, perdió la conducción, no hubiera procedido como lo hizo.

Actuó por su cuenta; ya estaba educada”.

(Perón, Conducción Política)



“Estas son las veinte verdades fundamentales del justicialismo peronista. He querido reunir las así para que cada uno de ustedes las grabe en su mente y en su corazón; para que las propale como un mensaje de amor y de justicia por todas partes; para que honrada y lealmente las practique; para que viva feliz según ellas, y también para que muera feliz en su defensa, si fuera necesario” (Perón, 17 de octubre de 1950).

INTRODUCCIÓN

Un “aporte” al Plan de Formación de la Escuela Superior Peronista.

Realizamos en este trabajo, una recopilación de elementos relativos a **La Doctrina Peronista o Justicialismo**, extraídos fundamentalmente de las Revistas Mundo Peronista. Textos referidos a la **Doctrina** en sí, a las **Veinte Verdades** y a **La Política Interna de la Nación** en sus diez primeros principios.

El Plan de la Escuela Superior Peronista contiene cuatro materias referidas a la Doctrina Peronista o Justicialismo: Filosofía Peronista, Sociología Peronista, Política Peronista y Economía Peronista.

Perón nos presenta, en la tercera bolilla o capítulo de Conducción Política a la doctrina como integrada por tres elementos esenciales: **principios, teoría y formas de ejecución.**

Los principios conforman líneas generales de acción. **Las teorías** constituyen la explicación o explicitación de esos principios. **Las formas de ejecución** serían la forma y manera de “realizar” esos “principios”, explicados por las “teorías”.

Las materias antes mencionadas (Filosofía Peronista, Sociología Peronista, Política Peronista y Economía Peronista) contenidas en el Plan de La Escuela Superior Peronista son la explicación o explicitación “teórica” de los “principios” fundamentales contenidos en la Doctrina, como consta en este esquema, que repetiremos ampliado más adelante:

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA

-- **Objetivos de la Doctrina.**

-- Inmediato: Unidad Nacional

-- Último: Felicidad del Pueblo y grandeza de la Nación

-- **Filosofía Peronista: El hombre, la mujer es una dignidad (Principio fundamental filosófico).**

-- **Sociología Peronista: La Justicia social (Principio fundamental sociológico).**

--- **Política Peronista: La Soberanía política (Principio fundamental político).**

--- **Economía Peronista: La Independencia económica (Principio fundamental económico).**

En este trabajo tratamos de poner a su consideración todo lo referido a los principios generales de la Doctrina con someras explicaciones para su mejor comprensión sin la pretensión de que estemos hablando de su correspondiente “teoría”. La “teoría” elaborada hasta el presente está contenida en los libros antes mencionados que usted puede ver en:

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/>

Otra razón fundamental de este trabajo es que el contenido total de lo que hoy tenemos como “**La Doctrina Peronista o Justicialismo**” tuvo un proceso en el tiempo:

El tema II, **Las 20 Verdades** son del 17 de Octubre de 1950. <https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/1.3.0.nuevo.pdf>

El tema I, **la Definición de La Doctrina Peronista o Justicialismo** es el artículo 3° de la Ley 14.184 del 2° Plan Quinquenal del 21 de diciembre de 1952.

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/SEGUNDO.PLAN.pdf>

Los temas III al VIII inclusive, recién son el Capítulo V, Doctrina Nacional Política de Gobierno, Orientación General de la Acción de Gobierno de la Ley 14303 de 1954.

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/LEY-14303-SOBRE-MINISTERIOS-1954.pdf>

Por último, la primera impresión de **La Doctrina Peronista**, tal como la conocemos hoy es de noviembre de 1954 y la Escuela Superior Peronista empezó a funcionar el 1° de marzo de 1951.

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/3.0.DOCTRINA.NACIONAL.Y.ORIGINAL.1954.pdf>

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/1.2.DOCTRINA.NACIONAL1954.pdf>

Para ampliar proponemos tener en cuenta “el orden seguido por Perón en su transmisión de la doctrina” en sus Mensajes ante la Asamblea Legislativa cada año. (Técnica del Adoctrinamiento, capítulo 12)

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/12.TECNICA.TEXTO.pdf>

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/LOS.MENSAJES.1946.1955.1974.pdf>

Lic. Antonio Rougier

ES NECESARIO TENER EN CUENTA

Nota: *Incluimos este tema como prólogo de este texto, pues se ha dado siempre en la historia argentina y antes de continuar es necesario que usted lo tenga muy en cuenta si quiere “realizar” luego el contenido de esta obra...*

Sólo hace falta analizar la vida de San Martín, Rosas, Irigoyen y Perón.

Y de muchos más que murieron por esta causa nacional, popular, democrática y latinoamericanista.

Y de muchos más Compañeras y Compañeros que sufren y sufrieron la mentira, la insidia, la calumnia, la difamación, la cárcel, la persecución y muerte por esta causa nacional, popular, democrática y latinoamericanista.

¡VAYA HACIA ELLAS Y ELLOS NUESTRO MÁS SENTIDO HOMENAJE!

LA RESOLUCIÓN DE 1946 (El Movimiento Peronista, tema 7.1.)

Cuando en 1946 realicé, ante mi propia conciencia, el examen de la situación argentina, advertí que la voluntad de nuestro pueblo, depositada en mis manos en las elecciones del 24 de febrero, exigía decisiones trascendentales y extraordinarios sacrificios.

Estos eran los seis puntos fundamentales de mis pensamientos y mi resolución de 1946:

1.- Cuando se viven tiempos de desbordados imperialismos, los Estados, como Hamlet, ven frente a sí el dilema de ser o no ser.

2.- Por eso, la cuestión más importante para el gobernante de hoy es decidirse a enfrentar al exterior si quiere ser, o sacrificar lo interno, si renuncia a ser.

3.- Cuando defienda su independencia, haga respetar su soberanía y mantenga el grado de dignidad compatible con lo que debe ser una nación, deberá luchar duro con los déspotas y dominadores, soportando virilmente sus golpes.

4.- Cuando a todo ello renuncia, vivirá halagado por la falsa aureola que llega desde lejos, no enfrentará la lucha digna, pero tendrá que enfrentar la explotación de su pueblo y su dolor, que gol-

pearán implacablemente sobre su conciencia. Tendrá a menudo que recurrir al engaño para que lo tolere a su frente y renunciará a su independencia y soberanía juntamente con su dignidad.

5.- Esta es la primera incógnita que debo despejar en el gobierno de mi país, delante mismo de mi pueblo.

6.- Yo me decido por mi pueblo y por mi patria.

Estoy dispuesto a enfrentar la insidia, la calumnia y la difamación de los enemigos de adentro y de sus agentes de afuera.

El dilema de 1946 se ha cumplido en todos sus puntos inexorablemente.

¡Pero también mi resolución ha sido cumplida inexorablemente!

Hemos sobrepasado muchas de las etapas cuya dificultad vislumbrábamos en 1946.

Tal como lo preveía entonces, hemos tenido que soportar numerosos golpes del exterior, de sus déspotas y de sus dominadores, enfrentando la insidia, la calumnia y la difamación desatadas por sus testafierros y por sus mandaderos mercenarios; pero nunca golpearon, en cambio, sobre mi conciencia o sobre mi corazón ni el dolor, ni la miseria, ni la explotación, ni la indignidad de nuestro pueblo.

Por eso el pueblo estuvo siempre a nuestro lado, ante la indignación de nuestros enemigos; siempre de pie con la dignidad y la altivez de sus mejores tiempos y de sus mejores glorias, ofreciendo más de una vez su pecho descubierto al enemigo, probando que la victoria no siempre suele ser de los que tienen fuerza, sino más bien de los que tienen corazón.

El éxito, que ha coronado muchos de nuestros esfuerzos, ha excitado los enconos del enemigo derrotado.

Pero frente a sus desplantes cada vez menos disfrazados y cada vez más claros en la maldad y en la perfidia de sus intenciones; frente a la creciente agresividad de sus ataques, nosotros ofrecemos ahora también la creciente resistencia de nuestras realidades fundamentales y la unidad maravillosa del pueblo que nos acompaña con plena conciencia del momento de lucha en que vivimos, ***jugándonos todos los días nuestro destino y nuestra felicidad.***

La justicia, la libertad y la soberanía son nuestras conquistas fundamentales.

Somos un pueblo justo, libre y soberano.

La Nueva Argentina es más que nunca dueña de sus propios destinos.

¡Qué más podemos pedir, en medio de un mundo cuyos imperialismos intentan convertir a todos los países en satélites, a todos los gobiernos en lacayos y a todos los pueblos en esclavos!

Mientras el mundo se divide, y las naciones se van agrupando bajo la sombra de los sistemas extremos que representan la destrucción del hombre por la explotación del dinero y del Estado, esta bandera nuestra protege a dieciocho (cuarenta y dos) millones de argentinos que no serán explotados ni por el dinero ni por el Estado, mientras quieran mantener la justicia, la libertad y la dignidad de la soberanía que nosotros proclamamos.

Podemos repetir a todos los vientos de la tierra, con legítimo orgullo que, frente al mundo injusto, sometido y humillado de 1952, nosotros, como nunca en los años de nuestra historia, constituimos un pueblo justo, libre y soberano.

Este es el resultado fundamental del primer gobierno peronista y fue también el objetivo esencial de mi resolución de 1946, cuando inclinó mi voluntad por la independencia, la dignidad y la soberanía de mi patria y de mi pueblo.

El gran objetivo de mis luchas ha sido siempre la felicidad de nuestro pueblo.

Entiendo que la grandeza de las naciones es transitoria y efímera cuando no se construye sobre las bases de un pueblo digno, feliz y satisfecho.

PRIMERA PARTE
IDEAS PREVIAS QUE NOS AYUDAN
A COMPRENDER EL SIGNIFICADO
Y LA IMPORTANCIA DE LA DOCTRINA PERONISTA

¿QUÉ ES UNA DOCTRINA?

DOCTRINA PARA TODOS

Revista Mundo Peronista N° 72, pág. 4, del 15-09-1954

HOY se ha puesto de moda hablar de “doctrinas”.

Abrimos un diario y leemos: “Se recuerda a un médico que de la pobreza hizo una doctrina”. Y en una revista: “Pleito doctrinario en el radicalismo”. Y pensamos:

¿Es que creerán algunos que el sólo pensar de tal o cual manera acerca de algo significa ya tener una “doctrina”?

Si fuera así habría tantas doctrinas como hombres a quienes se les ocurriera meditar sobre algo.

Y no sólo eso. Habría también una doctrina, o varias, por cada uno de los problemas que se presentan al hombre.

Con ese criterio, ¿qué sería la Doctrina de Perón?

Quizá lo que Perón piensa individualmente acerca de los problemas que le plantea el gobierno de nuestra comunidad.

Sí. Es eso sin duda lo que creen muchos. Y de allí que no comprendan qué es eso de Doctrina Nacional.

Porque si la Doctrina no es más que una opinión de Perón, nadie tiene por qué pensar de la misma manera.

Y, si conversamos esto con algún radical, nos hará de inmediato un discurso sobre la “libertad de pensamiento”.

Y es que si la cuestión fuera tal como la hemos planteado, hay que reconocer que algo de razón tendrían.

Pero, analicemos un poco...

La doctrina de “ellos”

En primer lugar, una doctrina algo tiene que ver con una opinión individual. Pero no son la misma cosa.

Cuando un hombre emite una opinión, lo hace siempre, aunque no esté consciente de ello, de acuerdo con una doctrina.

Porque dentro de cada comunidad, en una época determinada, hay muchos rasgos comunes en el modo de ver el mundo, la vida en general.

En cada comunidad se puede distinguir una concepción del mundo común a todos los individuos que la forman.

Por encima de las actitudes individuales, siempre hay un modo de ver que pertenece a la comunidad.

Y de él participan todos los individuos.

También en nuestro Pueblo, como en todos los Pueblos de la tierra. Sean o no “civilizados” según el modelo europeo.

Pues bien, una doctrina es la síntesis de esa orientación común de un Pueblo.

Es la “exposición sintética de las grandes líneas de orientación” (Conducción Política), que están en el diario vivir de los Pueblos.

Los Pueblos viven de acuerdo a esa orientación. La sienten, aunque nadie se haya detenido a pensarla.

Porque los hombres primero viven sólo después piensan.

Cuando un hombre o varios hombres se detienen a pensar sobre esa “orientación” de un Pueblo, surge la síntesis que constituye la doctrina.

Hasta ha ocurrido en la historia que ni siquiera fuera necesaria la exposición de esa síntesis de una doctrina. Tan sólidos y vivos eran sus principios en el alma del Pueblo.

Cuando el individualismo se hizo materialista con la Revolución Francesa, la Doctrina de Cristo, tal como había sido interpretada en la Edad Media, dejó de tener vigencia para ser reemplazada por la doctrina liberal.

Se reelaboraron todas las ciencias del hombre.

Y dejaron de tener un fin humano. Dejaron de ser para el hombre.

La economía, la política, la pedagogía, el arte, se independizaron de la moral.

Se convirtieron en armas en manos de hombres malvados.

Por eso quisieron y proclamaron la libertad de pensamiento.

Aunque esa libertad, como todas las libertades que ellos practicaban, atentara contra la libertad.

Cada cual era dueño de pensar lo que se le ocurriera. De tener “su doctrina”. Su mezquina y personal doctrina.

Pero la verdad era que en el fondo de todas esas supuestas “doctrinas”, buenas o malas, vivía el común denominador de la doctrina liberal.

Por eso las divergencias de nuestros “partidos” políticos eran siempre exteriores. Nunca de fondo.

La llamada “doctrina radical” de entonces, era simplemente un intento de solucionar los problemas argentinos de acuerdo con los principios del liberalismo.

Del liberalismo importado. Porque ni siquiera se preocuparon en crear un liberalismo argentino.

Por eso se explica la unión espontánea de todos estos “partidos” en la U.D. (Unión Democrática) cuando Perón puso el dedo en la llaga.

En la llaga que era común a todos. El liberalismo.

La Doctrina Nacional

Sólo en América pudo surgir una nueva Doctrina.

La respuesta europea al liberalismo fue el colectivismo en todas sus formas.

Frente a una Europa dividida ideológicamente, la salvación solamente podía surgir de los Pueblos de América.

Cierto es que habían vivido bajo regímenes liberales. Pero impuestos por las oligarquías gobernantes.

Nunca sentidos por los Pueblos, que vivieron en rebelión constante.

De esa orientación viva en nuestro Pueblo surgió la síntesis doctrinaria de Perón.

Que nada tiene de común con aquellas “doctrinas personales” de nuestros viejos políticos.

Esos a los que siempre rechazó nuestro Pueblo, porque hablaban un lenguaje incomprensible.

El de un individualismo egoísta que “ellos” habían aprendido tardíamente lejos de nuestra tierra.

No es una doctrina personal. No es una opinión.

Es la síntesis en que aparece reflejada la vida de un Pueblo.

Su sentir.

Su tradición.

Su historia.

Por eso es Nacional.

Del Pueblo la bebió Perón y al Pueblo la entregó realizada.

Del modo que el Pueblo la comprende mejor.

Con los hechos, que valen más que las palabras.

¡Y ahora si puede pasar a los libros!

DOCTRINA Y DESTINO DE LA NACIÓN

REVISTA DOCTRINA PERONISTA
AÑO 1, NÚMERO 1, ENERO DE 1955

Nota: Significado, sentido e importancia de la Doctrina Peronista

Incluimos este texto de una Revista editada por la Escuela Superior Peronista porque consideramos que contribuirá a la comprensión del significado, el sentido y la importancia que los primeros peronistas atribuían a la Doctrina.

La lectura completa la puede encontrar en:

<https://escuelasuperiorperonista.com/doc/1.REVISTA.DOCTRINA.pdf>

I.- EL DESTINO DE LAS NACIONES

A.- DOS CATEGORÍAS DE NACIONES

Las naciones, como los hombres, se dividen en dos categorías.

Hay naciones decididas a cumplir con un “destino” que ellas mismas eligen para realizarse en la comunidad internacional.

Y hay naciones que no conocen su “destino”. O que conociéndolo no se deciden a realizarlo.

Ignoran por qué tienen un lugar en el tiempo (historia) o en el espacio (geografía) y una masa de hombres y mujeres que la habitan (población).

Hay pues, “*naciones con destino*” y “*naciones sin destino*”.

a.- Naciones con destino

Las “*naciones con destino*” —grandes o pequeñas en geografía o según el número de sus habitantes— ocupan siempre un lugar más o menos preponderante en la historia.

Habitualmente, señalan etapas positivas en la elevación y desarrollo cultural del hombre.

b.- Las naciones sin destino

Las “*naciones sin destino*” aparecen y desaparecen en la historia como suelen hacerlo, en la escena de la vida, los hombres incapaces de realizarse, realizando su destino.

Pasan como fantasmas sin dejar huellas de su paso.

Rápidamente, los hombres empiezan a dudar de si realmente existieron o no... Y también rápidamente, los olvidan.

Las “*naciones sin destino*” están siempre ubicadas prácticamente en la penumbra de la “*prehistoria*”, vista desde la actualidad o desde un punto del porvenir no muy lejano.

Las naciones “*sin destino*” están, en cierto modo, siempre ubicadas “*fuera de la historia*”.

Son como los “*hombres sin destino*” cuyo recuerdo entre los demás hombres “*termina*”, a veces, antes de que mueran... “*Existen*”, en cierto modo, “*fuera de la vida*”.

B.- SER O NO SER. EL DILEMA DE HAMLET Y TRES ACTITUDES POSIBLES

Las naciones, como los hombres, pueden *ser* y pueden *no ser*. Entre “*ser*” y “*no ser*” pueden elegir una de las dos cosas.

También pueden *no decidirse* por ninguna de las dos.

Son las tres actitudes posibles, frente al dilema clásico y eterno. Dos decisiones y la “*no-decisión*”. Dos actitudes negativas y una sola positiva.

a.- La decisión de ser

La “*decisión de ser*” es la única actitud positiva de las tres.

Suele fundarse en el sentimiento innato que es una “*vocación de ser*”.

Pero la “*decisión de ser*” tiene una fuerza motriz extraordinaria, cuando el sentimiento “*vocación de ser*” penetra en la inteligencia, creando allí, con principios o verdades fundamentales, “*la razón de ser*”.

Cuando un hombre siente “*su vocación de ser*” y está convencido de “*su razón de ser*” no tarda en afrontar el “*dilema*

de Hamlet” de los vientos o de las tormentas.

Lo mismo sucede con las naciones y los pueblos.

b.- La decisión de “no ser”

La “*decisión de no ser*” es la segunda actitud. Negativa, por supuesto. Pero contiene al menos una decisión.

Es la que adoptan los hombres, mujeres y naciones que prefieren *no realizarse*; no atender a “*su vocación de ser*” ni a “*su razón de ser*”.

Entre conducir los acontecimientos y ser conducidos por los acontecimientos eligen este segundo camino.

Entre *la ruta* y *la deriva*, prefieren *la deriva*.

No llegan al puerto que los llama y que los espera (*vocación de ser*); y que ellos mismos saben que es el puerto al que lógicamente deben llegar (“*razón de ser*”).

Marchando a la “*deriva*”, naufragan o terminan el viaje sin ruta en cualquier lugar de la costa.

De manera semejante concluye, la vida de los hombres y de las naciones que adoptan la decisión de “*no ser*”: en cualquier lugar de la vida o de la historia, menos en el puerto de un destino que justifica la empresa de vivir.

c.- La indecisión: Tercera actitud

La tercera actitud de las naciones (como de los hombres y mujeres) es la “*no decisión*”. Apenas puede denominarse actitud. No contiene ninguna decisión. Habitualmente es *cobardía*.

Entre *la ruta* y *la deriva*, no eligen ni la *ruta* ni la *deriva*. Sé quedan en la mitad del mar, al arbitrio caprichoso de las calmas, de los vientos o de las tormentas.

Por lo general naufragan una noche cualquiera.

Al mismo tiempo, desaparecen de la vida y de la historia.

d.- Sentimiento Nacional, Doctrina Nacional y Voluntad Nacional

Cuando una Nación adopta “*su decisión de ser*”, elige “*su destino*” apoyándose en “*su vocación de ser*” y en “*su razón de ser*”.

—La “*vocación de ser*” se desarrolla a partir de un sentimiento inicial casi imperceptible que va creando sentimientos afines y comunes que se armonizan con “*unidad de sentimientos*”, configurando “*un sentimiento nacional*”.

—La “*razón de ser*” se desarrolla a partir de un principio o verdad esencial sobre la que se construye todo un conjunto de principios

generales con una orientación determinada que *los armoniza con “unidad de concepción”* configurando *una Doctrina Nacional*.

—La “*decisión de ser*” desarrollada en el tiempo y en el espacio, paralelamente con la *vocación de ser* y con la *razón de ser* constituye *una voluntad nacional*.

C.- EL IMPULSO NECESARIO: UN CONDUCTOR O CONDUCTORA. LA EXPERIENCIA DE LA HISTORIA

El análisis general de la historia nos demuestra que prácticamente, ningún pueblo toma “*su decisión de ser*” si no es impulsado por un hombre o mujer que surge oportunamente, ¡en el siglo necesario...!

a.- Crear un sentimiento nacional

A esta categoría de hombres y mujeres corresponde una triple tarea:

La primera consiste en interpretar los “sentimientos” de la masa, desconocidos a veces por ella misma o inexpressados por imposibilidades seculares.

Descubren así, en contacto con la masa misma, “*una vocación de ser*” y crean, sobre esa vocación, “*un sentimiento nacional*”.

b.- Crear una doctrina nacional

La segunda tarea consiste en configurar, atendiendo al “*sentimiento nacional*” correspondiente, una “*razón de ser*” creando una “*doctrina nacional*”.

c.- Crear una voluntad nacional

La tercera tarea de los conductores es consecuencia lógica de las dos primeras.

A ellos les corresponde provocar, atendiendo al “*sentimiento nacional*” y a la “*doctrina nacional*” una “*decisión de ser*”, creando una “*voluntad nacional*”.

d.- Arquitecto del destino nacional

Quando un hombre o mujer consigue cumplir las “*tres tareas*” mencionadas debe ser considerado “con plena justicia” artífice o arquitecto de un *Destino Nacional*.

Su obra de arte será como una inmensa pirámide triangular cuyas tres caras, —“*sentimiento nacional*, “*doctrina nacional*” y “*voluntad nacional*”— señalarán unidas por el vértice, la estrella del “*destino nacional*”.

II.- EL DESTINO DE LOS CONDUCTORES

A.- EL ADVENIMIENTO DE UN CONDUCTOR

Las masas inorgánicas y desorientadas — turbas sin cuerpo, sin alma y sin destino — intuyen, desde la penumbra en que se mueven, que la historia solamente puede empezar, para ellas, con el advenimiento de un hombre o una mujer.

Las masas sólo vislumbran lo que los pueblos ven con claridad.

Las masas sienten o presienten lo que los pueblos saben y realizan.

Por eso las masas vislumbran o presienten que el advenimiento de un conductor —siempre esperado— será, en todos los casos en que se produzca, un advenimiento sorpresivo e imprevisible que se realizará como un acontecimiento extraordinario.

a.- *Las masas “sienten” la necesidad de un “conductor”*

Las masas “sienten” que no saldrán del *estado de masas*, que no pasarán al estado de pueblos, que no serán una nación con destino, que no conocerán su vocación de ser ni su razón de ser ni llegarán a poseer una voluntad de ser sin el advenimiento de un conductor.

“*Sienten*” que un conductor nace, como nacen los artistas de genio, “*en cualquier lugar del mundo y en cualquier siglo del tiempo*”; y que podrán acaso ser “presentados” al mundo por maestros, escuelas o academias pero que *ni maestros, ni escuelas, ni academias*, pueden producir el nacimiento de un solo conductor.

El genio de los artistas por ser genio es creador.

¡Y la conducción es arte!

El genio creador no puede ser otorgado por ninguna de las formas escolásticas que enseñan técnicas, métodos, sistemas, principios y leyes que rigen en las artes o en las ciencias.

La enseñanza escolástica es metódica y sistemática.

No sale del “*camino trillado de las cosas hechas*”.

Siempre es antiescolástico o poco escolástico o no escolástico enfrentar la inspiración intuitiva del genio contra técnicas, métodos, sistemas, principios y leyes “*consagradas por el uso*”.

b.- El personalismo de las masas

Por todo eso que sienten, intuyen o presienten, las masas humanas son “personalistas”.

Intuyen lo que puede ser, para ellas, un hombre o mujer de la categoría de los conductores.

–Son “personalistas” porque esperan intuitivamente que realizarán algún día “su entrada en la historia” gracias al impulso de un *Conductor o Conductora*.

–O porque ya tienen al *Conductor o Conductora* esperados a veces durante muchas décadas o durante muchos siglos.

–O son “personalistas” en tercer lugar, cuando *han vivido ya el encuentro con la historia* siguiendo a un *Conductor o Conductora*. En este caso el “personalismo” subsiste en una *mística nacional* de cuya fuerza y de cuya duración en el tiempo depende la fidelidad del Pueblo en relación con su *Destino Nacional*.

c.- La desesperada esperanza del mundo actual: el advenimiento de conductores

El estado actual del mundo nos ofrece como ejemplo y a simple vista el drama de masas y de pueblos cuya angustia se expresa por la esperanza casi desesperada de que les advenga un conductor.

Lo necesitan urgente e imperiosamente.

Pueblos y masas están dominados actualmente por la misma esperanza que el tiempo va convirtiendo en angustia.

d.- Cuando surge un conductor. Tres posibilidades

Cuando surge un conductor,

–*se encuentra con una masa cuyo destino debe realizar.*

—O se encuentra con un Pueblo que ha perdido la noción del destino que recibió como herencia del último de sus conductores; a veces, el único de su historia.

—O, en tercer lugar —hipótesis casi imposible— se encuentra con un Pueblo que ha realizado su destino: el que le señalara el último de sus conductores, y que espera acaso con más angustia que en los dos primeros casos sentir y conocer cuál es la nueva estrella de su destino. ¡No sea que haya perdido su “razón de ser...!” Y el llamado de una nueva meta (vocación de ser) y empiece *la hora de su decadencia...* perdiendo lógicamente toda “*voluntad de ser*”. Es-tos casos suceden también en los hombres cuando se convencen ¡a veces en plena juventud! que ya no tienen ninguna meta que alcanzar; que han perdido toda *razón de ser*.

En tales condiciones, como naves sin puerto de destino, son hombres y mujeres que, sin ruta propia, marchan a la deriva.

En los tres casos posibles señalados el conductor o la conductora que surge para una masa o para un pueblo, debe realizar también su propio destino.

Él o Ella, mucho mejor que las masas inorgánicas, siente su vocación de ser y conoce su razón de ser.

Tarde o temprano deberá tomar su *decisión de ser*, y una vez tomada, en marcha hacia su destino, ni él mismo o ella misma podrá detenerse. “No escapará a su destino”.

Para realizar su destino (tan unido al destino de la masa o del pueblo de la nación en que debe realizarse) el conductor o la conductora tiene que cumplir las tres tareas que constituyen toda su misión: *crear un sentimiento nacional; crear una doctrina nacional, y crear una voluntad nacional.*

El conductor o conductora tiene la obligación ineludible de *crear*.

Crea de la nada cuando nace en medio de una masa que carece de formas orgánicas y espirituales definidas.

Y crea, sobre lo que encuentre como *sentimiento, doctrina y voluntad* cuando surge para conducir un pueblo que siente y conoce la necesidad de realizar nuevas formas orgánicas y espirituales definidas. Vale decir: un nuevo destino.

e.- La tarea difícil en el destino de los conductores

En el destino que debe realizar un conductor o conductora, *la primera tarea* no es la más difícil: descubrir la “*vocación de ser*” de la masa o del pueblo de una nación creando *un sentimiento nacional*.

Un conductor, dotado habitualmente de la sensibilidad necesaria para la percepción de las grandes realidades ¡ponderables o imponderables! es un intérprete espontáneo y natural de su masa o de su pueblo.

Ni la masa ni el pueblo lograría “descubrirlo” —y mucho menos seguirlo después— sin ese previo contacto ineludible mediante el cual la sensibilidad natural del conductor va descubriendo los sentimientos de la masa o del pueblo... ¡anhelos y deseos ocultos y aun frecuentemente olvidados durante décadas o siglos!

Si no es tarea difícil la primera, mucho menos suele ser *la tercera*: (“crear una voluntad nacional provocando una decisión de ser”); cuando el/la conductor/a ha cumplido con *la segunda tarea de su destino: configurar la razón de ser de la masa o del pueblo de la nación creando una doctrina común, una doctrina para su pueblo, una doctrina nacional*.

Esta, *segunda tarea*, es la más difícil en la empresa de todo conductor. Deberá ser cumplida por él armónicamente ¡y al mismo tiempo! con las otras dos tareas que componen la empresa más noble y la más alta responsabilidad que Dios puede atribuir a un hombre o a una mujer: conducir a las masas o pueblos de las naciones que integran la humanidad. ‘

f.- La idea-fuerza o idea motriz de la nación

Crear una doctrina común, una doctrina del pueblo que lo sigue, una doctrina nacional ya no es interpretación de sentimiento sino la creación del conjunto armónico de las ideas necesarias para que tales sentimientos —habitualmente deseos— se realicen. Cuando un conductor ha conseguido crear un sentimiento nacional y una doctrina nacional... *la decisión de ser pueblo* (tercera tarea en el destino de los conductores) se produce casi ineludiblemente.

Un sentimiento más una idea constituyen una *idea-fuerza* que no tarda en mover la voluntad realizadora.

Un sentimiento nacional más una doctrina nacional, reunidos armónicamente en una idea-fuerza de la nación, poseen la energía suficiente como para mover una voluntad nacional.

Los resultados de esta acción nacional llegarán o no a la meta del destino nacional si el conductor ha sabido y ha podido crear un sentimiento nacional y una doctrina nacional (¡la “idea-fuerza” o idea motriz de la nación!) Según la medida de la capacidad potencial del espíritu de su pueblo. Por eso el destino de los conductores les exige poseer un alma cuyas dimensiones no pueden ser inferiores a la medida espiritual que deberán darle al pueblo de sus afanes, inquietudes y fatigas.

III.- NUESTRO DESTINO NACIONAL

A.- PERÓN, CREADOR DE UNA DOCTRINA NACIONAL

Perón, decidido a realizar su destino de conductor, debía cumplir con todas las tareas de su empresa.

(Recién advertimos toda la magnitud y significado de aquellas palabras suyas iniciales de su Gobierno en 1946: “Mi empresa es alta y clara mi divisa”...).

La tarea más difícil para todos los conductores, la tarea no superada sino por los auténticos conductores, la de crear una doctrina nacional, ha sido realizada por Perón en una sola década.

¡Y en las condiciones menos propicias que podían ofrecerle tal vez, los últimos tiempos de la historia... para cumplir una tarea de semejante trascendencia!

a.- La contradicción de una verdad peronista

Perón ha creado una Doctrina nueva.

Así nos lo dice la XIV verdad o principio del peronismo.

“El Justicialismo es una nueva filosofía”... (de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista).

La misma verdad XIV contiene más adelante una palabra que se nos presenta como un signo de contradicción interna de la misma verdad.

Es la calificación de “cristiana” que la verdad fundamental citada asigna al Justicialismo como filosofía.

La pregunta surge de la duda.

—*¿Es posible que sea una nueva filosofía, una nueva doctrina y que pueda definirse como cristiana, si la doctrina cristiana tiene 2.000 años?*

Y los Sofistas empiezan a decir:

—*“No puede ser cristiana porque es “nueva”. Esta doctrina nacional es doctrina de Perón. No es doctrina de Cristo. Lo de cristiana fue para engañar al Pueblo... para ganar su corazón creyente, y”...*
—sigue después toda la serie de mentiras, calumnias e infamias que sólo pueden brotar de los estercoleros que ineludiblemente se esconden detrás de todas las máscaras con que se viste la hipocresía.

b.- La verdad peronista sigue siendo verdad

La verdad, tan sutilmente tergiversada por los sofistas, es completamente distinta de la que ellos hacen aparecer con un endiablado malabarismo.

Y la verdad verdadera es la que todo el Pueblo Argentino, sin máscara de hipocresía, está viendo cada día con más claridad.

Lo que pasa es archiconocido por el pueblo que sigue de cerca y desde hace doce años todo lo que dice y todo lo que realiza su Conductor.

Por eso no “ve” contradicción alguna en la Verdad XIV de las Veinte Verdades Fundamentales de Perón...

Y si no la ve, no es porque tenga los ojos cerrados.

No encuentra contradicción por una sola razón: porque la contradicción no existe. Porque la verdad peronista sigue siendo verdad.

La verdad es simple... Dios y el Pueblo tienen el patrimonio de la simplicidad como carácter esencial.

Dios es la verdad absoluta más simple. El Pueblo que es humilde, ve sin mayor esfuerzo, con toda simplicidad la verdad, por más que quiera complicarla la soberbia de algunos hombres que si por ellos fuese, no tendrían inconvenientes en ocupar el lugar de Dios.

c.- ¿Por qué sigue siendo verdad?

La Verdad Peronista XIV sigue siendo verdad. No es contradictoria. No hay ninguna mentira en ella.

Perón, Conductor del Pueblo de la Nación Argentina, ha creado una nueva doctrina sobre la base de *un principio esencial de la doctrina cristiana*.

—¿Cuál es ese principio esencial?

—Podría denominarse sencillamente: *“humanismo cristiano”*.

—Pero... ¿cuál es su contenido y qué significado tiene el humanismo cristiano como piedra fundamental de la doctrina de Perón?

—*Algo también simple. Simple porque es justo. Luego es verdad. Luego es simple.*

El humanismo cristiano de la Doctrina de Perón está en la justa valorización de la persona humana y de la sociedad humana y en la justa valorización del componente material y del componente espiritual del hombre.

Si atendemos al cristianismo de Cristo, esta doble valorización es profundamente humana (o humanista) porque es el camino seguro del equilibrio y la armonía del hombre y de la humanidad.

La verdad esencial que predicara Cristo no podía ni debía ser otra.

Si el cristianismo de Cristo, es profundamente humano (o humanista) también es verdad que la Doctrina de Perón, siendo profundamente humana, tiene que ser cristiana.

d.- Todo lo demás

Sobre la piedra fundamental del humanismo cristiano contenido en la verdad esencial ya señalada, Perón ha creado nuevos principios de doctrina, ha creado una nueva teoría necesaria para realizarlos y ha creado nuevas formas de ejecución.

La raíz elemental de la Doctrina de Perón se nutre pues en el humanismo esencial del cristianismo auténtico.

Todo lo demás de la Doctrina Peronista ha sido creado por el Conductor de nuestro Pueblo: *nuevos principios de doctrina, la nueva teoría correspondiente y nueva formas de ejecución.*

Cuando se mira la verdad así con ojos simples se la ve, en el alma, con toda claridad. Por eso, mirando con simplicidad la verdad XIV de la Doctrina de Perón, resulta fácil verla, *en el alma*, con claridad. ¡No es contradictoria! ¡La Doctrina Peronista puede ser tan nueva como Perón y tener, al mismo tiempo, los dos mil años de la Doctrina de Cristo!

La contradicción nace de la soberbia.

La soberbia mira al mundo con los mismos ojos que merecieron la condenación de Cristo: “tienen ojos y no ven”...

La soberbia está, en el alma de toda la oligarquía.

Por eso intenta mostrarnos que hay contradicción en una verdad fundamental de nuestra Doctrina.

e.- No es religión sino cultura

Pero esta búsqueda de la verdad simple, búsqueda realizada con sencillez de corazón, ilumina más aún el panorama.

Se puede ver entonces que el humanismo cristiano de la doctrina peronista o doctrina nacional no es un humanismo limitado.

Es un humanismo que no puede tener fronteras de ninguna clase.

Es universal. Universal como el cristianismo por el humanismo, que contiene el mensaje auténtico de Cristo.

Las fronteras que limitaron la universalidad del cristianismo humanista de Cristo son las mismas que tratan de limitar la universalidad del humanismo cristiano de Perón.

Desde sus altas torres de cristal la soberbia de la oligarquía clerical y del clericalismo oligárquico, invoca a la religión levantándola como bandera frente a la doctrina de Perón.

La soberbia ceguera de los últimos privilegiados no advierte que la Doctrina Nacional de los argentinos o Doctrina Peronista, no es Religión sino Cultura.

f.- Cultura y religión

La cultura cristiana es una cosa. Las religiones y las sectas derivadas del cristianismo son otra cosa.

La cultura cristiana se configura ya en estos momentos como un humanismo universal, sobre el trípode de las culturas hebrea, grecolatina y asiática, en sus distintas formas.

El mundo marcha hacia la unidad cultural, base de toda unidad entre los hombres y los pueblos y fundamento de la paz.

Esa unidad cultural del mundo futuro será *profundamente humanista*; por la coincidencia final del humanismo contenido en las culturas hebrea, grecolatina y asiática; coincidencia que reside en “la valorización del hombre aportada por el cristianismo” valorización fundamental del humanismo cristiano olvidado durante 2.000 años y realizado por Perón.

La unidad cultural del mundo no se producirá sin crisis.

Las religiones deberán tener en cuenta que sobrevivirán a la “*crisis cultural del mundo*”, con la condición “*sine qua non*” de que colaboren —sin oposiciones subrepticias— para que se realice *un auténtico humanismo universal*, base de la *unidad cultural futura y de la paz en el mundo*.

g.- El clericalismo está en contradicción con la doctrina que predica

El clericalismo, en nombre de la religión, invocando la Doctrina de Cristo, ataca con sofismas todo cuanto es la Doctrina de Perón sin advertir que así se opone abiertamente al “*humanismo universal de la doctrina de Cristo*” que armoniza las distintas formas culturales que prevalecen en el espíritu de los hombres.

El clericalismo, en disidencia con la humanidad, se opone a la creación de la unidad cultural del mundo y por lo tanto se opone a la paz del mundo desde que rechaza los fundamentos humanistas universales de la misma doctrina que predica.

Evidentemente el clericalismo se ha olvidado del cristianismo de Cristo. Está en franca contradicción con la doctrina que predica.

La propia contradicción es el castigo ineludible que Dios tiene reservado para la soberbia humana.

¡Es el único y eterno privilegio que les ha de quedar en “la hora de los Pueblos”!

Porque la hora de la angustia producto final de la tergiversación y del ocultamiento por complicación del “*cristianismo profundamente humano y universal de Cristo*”, (realizado por las distintas formas de las oligarquías clericales), está por ceder su lugar en el tiempo, a la hora de los Pueblos que es la “*hora de los humildes que es la hora de Dios*”.

Estas últimas palabras fueron escritas por Perón en Santiago del Estero el 24 de agosto de 1953 durante su visita a la Confederación General del Trabajo; una casa humilde de hombres humildes.

No son palabras para soberbios. Ellos no podrán verlas, aunque tengan ojos, ni oírlas, aunque tengan oídos.

Por eso la oligarquía seguirá negando y renegando de Perón, de su Doctrina Peronista que es Doctrina Nacional; de sus principios y de sus realizaciones.

h.- No se producirá la profecía habitual

Esta vez no se producirá la profecía habitual del clericalismo que se abroga la condición de “*yunque que ha roto todos los martillos*”.

Esta vez el clericalismo encarna a la soberbia.

Y Perón golpea a la soberbia en nombre de los humildes.

Es martillo de los humildes golpeando sobre el yunque de la soberbia.

—¿Quién vencerá?

—En la “hora de los humildes que es la hora de Dios” “siempre hay alguna cosa imposible por hacer”.

i.- El yunque será vencido por el martillo

“Lo imposible será realizado por Perón en nombre de los humildes: “*el martillo no será roto por el yunque*”.

“*Los humildes salvarán a los humildes*”. La soberbia será vencida. Ya no es yunque, aunque conserve las formas. En cambio, el martillo es fuerte como la humildad.

El Pueblo tendrá la victoria asegurada. Esta es hora de Pueblos. Es hora de Dios.

Nuestra Doctrina y nuestro Destino Nacional serán consolidados por esta victoria fundamental; presentada por Perón, pensada por él y construida por él para realizarse y para realizarnos. Para realizar nuestro *Destino Nacional*. Y para realizar *su propio destino de Conductor*.

j.- *Nuestro destino nacional sólo se realizará plenamente en una Humanidad realizada*

La humanidad nos mirará entonces “de otra manera”.

Será la hora exacta para que le señalemos su destino.

Ya nos encargaremos de mostrarle nuestra *Doctrina Peronista*, que es nuestra *Doctrina Nacional*: la que Perón ya le ofreció como Tercera Posición en 1947.

En ella, si la humanidad “*decide ser*”, encontrará “*su razón de ser*” y cumplirá su “*vocación de ser*”.

Nosotros tenemos *vocación de ser y razón de ser y decisión de ser* un Pueblo al servicio de la Humanidad. No podemos realizarnos con egoísmo. Soñadores o idealistas, constituimos como Pueblo una Nación que piensa en el Destino de la Humanidad.

La Doctrina y el Destino de la Nación no terminan en las fronteras de la República. Más allá de nuestras fronteras nos espera una humanidad que reclama una doctrina y un destino.

Nosotros no podemos negarnos al reclamo.

Tampoco podemos eludir el cumplimiento de nuestro Destino que es realizarnos, como Nación justa, libre y soberana, en una humanidad realizada... cuyos Pueblos serán todas naciones justas, soberanas y libres. Entonces... recién entonces, los hombres podrán conocer la estatura exacta de Perón.

Mientras tanto... *no importa, ¡señal que cabalgamos!*

QUÉ ES LA DOCTRINA NACIONAL

Revista MUNDO PERONISTA, N° 90-91, pág. 48, del 01-08-55

La Doctrina Nacional es el conjunto de los principios fundamentales cuya unidad de concepción promueve la unidad de acción, base indispensable de la Unidad Nacional.

(Principio 10 de La Política Interna de la Nación)

Las comunidades no siempre *hacen* su propia historia. La historia no es otra cosa que la vida misma. Y no siempre las comunidades, son dueñas de su propia vida...

Para que una comunidad disponga de su porvenir —es decir, para que haga su propia historia y sea dueña de su propia vida— no puede ser instrumento de la ambición de nadie.

En las comunidades que hacen su propia historia todos son artífices del destino común. Y ninguno instrumento de la ambición de nadie.

Las comunidades que hacen su propia historia son los Pueblos.

La historia *pertenece* a los Pueblos.

Porque sólo los Pueblos tienen personalidad y con ella la capacidad de hacer valer su voluntad soberana.

Los hombres que *se sienten* Pueblo tampoco son instrumento de la ambición de nadie. Y todos son artífices del destino común.

Saben dejar de lado sus aspiraciones aisladas para vivir un anhelo de Pueblo.

El imperativo de sus vidas individuales no es otro que el imperativo de la *Hora del Pueblo*...

Su destino individual se une al destino de su generación.

En los momentos decisivos de la historia de los Pueblos —cuando se trata de ser o no ser— no hay vocación más fuerte que la vocación del Pueblo.

La fuerza del Pueblo es avasalladora.

Caiga quien caiga y cueste lo que cueste.

No importa que los hombres que integran el Pueblo sean muchos hombres. Importa que exista un alma colectiva que una a todos esos hombres.

Y que así actúen como un solo Pueblo.

Es decir, *como un solo hombre*. Eso no significa negar la dignidad individual de los hombres que integran el Pueblo. Por el contrario, la renuncia generosa y leal hacia el propio Pueblo ennoblece al individuo que es libre y que está persuadido de su deber al Pueblo...

El alma colectiva del Pueblo —que es la Patria misma— es *la Doctrina Nacional*.

Porque la Doctrina Nacional es un conjunto de principios fundamentales, que según los vivan o no los vivan, los realicen o no los realicen los hombres, dicen quién es Pueblo y quién es anti Pueblo...

Por eso la Doctrina Nacional es la esencia y el destino del Pueblo.

La Doctrina Nacional une todos los esfuerzos individuales en un solo esfuerzo colectivo.

Así la multitud de los hombres que componen el Pueblo obran como un solo hombre.

Con un mismo criterio. Es decir, con *unidad de concepción*.

Y como todos emplean un mismo criterio para pensar —un criterio que es como el eje en torno del cual giran las pequeñas y las grandes decisiones—, todos actúan como si formaran parte de un gran equipo.

Obran así con *unidad de acción*.

La Doctrina Nacional es una síntesis de grandes líneas de orientación nacional. Esas grandes líneas de orientación nacional, son simples y sin artificios, porque son grandes verdades. Y la verdad es simple y habla sin artificios.

No es necesario que la Doctrina Nacional contemple cada uno de los episodios de la vida colectiva en todas sus minuciosidades y su complicación.

Lo que hace falta es que cada uno de los problemas del Pueblo y que interesan al Pueblo sepa aplicar el principio correspondiente.

La Doctrina Nacional no es ni puede ser un instrumento con el cual se pretende sustituir la iniciativa individual del hombre.

Es un instrumento de formación.

Que forma hombres y mujeres para que sepan actuar como Pueblo.

Y por eso no se acepta por compulsión, sino por persuasión.

ROBERTO PODESTA AUBONE

EL IDEAL DEL GENERAL PERÓN

(de El Movimiento Peronista, tema 2)

Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Marchamos tras los objetivos fundamentales de la Nación, que son: ***Labrar la felicidad del pueblo y asegurar la grandeza futura de la Patria.***

Nada ni nadie por encima de la Patria. Sólo la providencia de Dios prodigando sus bendiciones. Nosotros, todos unidos para amarla, para idolatrarla y para defenderla.

Quienes quieran oír que oigan, quienes quieran seguir que sigan: mi empresa es alta y clara mi divisa; mi causa la causa del pueblo, mi guía la bandera de la Patria.

CAMINO HACIA EL IDEAL DEL GENERAL PERÓN

LA DOCTRINA PERONISTA

(de Movimiento Peronista tema 3.1.)

La doctrina es la orientación del pueblo hacia los grandes objetivos comunes de la nacionalidad.

La doctrina se percibe, se comprende y se siente. Está dedicada al alma más que a ninguna otra función del hombre y de la mujer. La doctrina es solamente un sentimiento que, crea una mística, que es la fuerza motriz del desenvolvimiento de un movimiento.

La vida, y especialmente la vida introspectiva, la vida interior del hombre, de la mujer, no se concibe sin que medie una mística, que es la fuerza motriz de las grandes acciones del espíritu. Por eso, *nuestra doctrina trata de crear una verdadera mística*, no para utilizarla solamente en el campo político, como algunos creen, sino porque yo no concibo una nacionalidad sin una mística nacional, conformada por una verdadera mística en todos los grandes principios que el país sigue en su orientación de gobierno, de organización y de acción en la vida nacional.

Es decir, *una doctrina que todos seguimos porque todos la sentimos y por la cual estamos dispuestos a sacrificarlo todo y a realizar cualquier esfuerzo, porque el triunfo de esa mística es el triunfo de la nacionalidad*, y creo que estamos viviendo tiempos en que nadie que sea verdaderamente un argentino puede no desear el triunfo de nuestra propia nacionalidad.

La consolidación de la doctrina será la base de la consolidación del Movimiento.

Nuestra doctrina no cree en la violencia que desgarrar sino en la superación que eleva; en la plenitud de su cometido, sin miras egoístas en las relaciones cada día más complejas del hombre y la mujer con la comunidad.

Nuestra doctrina es una doctrina de moral, es una doctrina humanista, es una doctrina patriótica. De modo que no hay inconveniente en ir introduciendo en las escuelas, en los colegios, en la Universidad, en todas partes.

Si fuese una doctrina mala, yo sería el primero en combatirla; pero siendo buena, debemos tratar de introducirla en todos los lugares, en todos los hombres y todas las mujeres. ***Con eso aseguraremos el triunfo de una acción colectiva.***

Nuestra doctrina es una doctrina popular. Es simple, porque es del pueblo.

Con esta doctrina buscamos la comprensión y el sentimiento de los hombres y mujeres de bien; ***no queremos imponerle nada a nadie.*** El que no la quiera practicar recibirá sus beneficios, aun en contra de sus propias ideas y pensamientos.

Una doctrina nacional así fundamentada, con objetivos básicos tales como los que abren la portada de nuestra Constitución, es la mejor defensa que podemos ofrecer frente al ataque de las doctrinas que se disputan el dominio del mundo.

La Doctrina Peronista es exclusivamente argentina y está basada en lo que llamamos el Peronismo.

El Peronismo es un principio de nuestra organización política actual, que se aplicará en cada país de distinta manera.

DOCTRINA NACIONAL

(de El Movimiento Peronista, tema 7.2.)

(Establecida por los representantes del Pueblo en el artículo 3 de la ley 14.184 del 29-12-1952 sobre el Segundo Plan Quinquenal de la Nación)

ARTICULO 3° — A los efectos de una correcta interpretación y efectiva ejecución de la presente ley, defínese como “doctrina nacional”, adoptada por el Pueblo Argentino, la “Doctrina Peronista o Justicialismo. que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales, y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Fue menester crear una doctrina nacional. Y aunque la forma definitiva de esa doctrina ha requerido varios años de luchas y de trabajo, sus principios esenciales ya estaban perfectamente establecidos el día que iniciamos la reconquista del país... Esos mismos principios esenciales resplandecen ahora, como estrella polar de la Nación, en el Preámbulo de su nueva Constitución Peronista... y ningún argentino bien nacido puede dejar de querer, sin renegar de su nombre de argentino, lo que nosotros queremos cuando afirmamos **nuestra irrevocable decisión de constituir una Nación Socialmente Justa, Económicamente Libre y Políticamente Soberana.**

Hemos ido tomando del pueblo la inspiración, ejecutándola y cristalizándola después en esta doctrina que ofrecemos al porvenir, para que luego se la vaya adoptando a lo largo del tiempo y pueda vivir el mayor lapso posible.

Podrá quedar tal vez en nuestra tierra algún antiguo explotador del trabajo humano que no pueda concebir una Nación Argentina socialmente justa o algún astuto dirigente marxista a sueldo de intereses extraños a quien no le convenga nuestro peronismo, porque le hemos hecho perder todos los argumentos que antes tenía; quedará quizás algún viejo abogado de empresas extranjeras que añore la época de los Bemberg, cuando también se pagaba la

traición... y que no quiera saber nada con esta Nueva Argentina que nosotros proclamamos económicamente libre, y tal vez quede algún grupo de hombres y mujeres, sin patria y sin bandera, que no puede querer que seamos una Nación políticamente soberana desde La Quiaca hasta la Antártida y desde los Andes hasta las Malvinas... ¡Pero ningún argentino de bien puede negar su coincidencia con los principios básicos de nuestra doctrina sin renegar primero de la dignidad de ser argentino!

La reforma social, la recuperación, la independencia económica y la soberanía política marcan las etapas realizadas que deben consolidarse mediante el desenvolvimiento orgánico del gobierno, del Estado y del pueblo.

La unidad nacional será el producto de un paciente trabajo orgánico y funcional. Ella vendrá con la evolución progresiva y el afianzamiento de la colaboración y cooperación de todos para el bien común, no por la lucha estéril y destructiva.

Por eso afirmamos que nuestra doctrina es la de todos los argentinos y que por la coincidencia de todos en sus principios sociales ha de consolidarse definitivamente la unidad nacional.

El alma argentina, bajo el signo de su prócer estirpe, ha sabido convertir el odio en amor; el egoísmo, en generosidad; la pasión vengadora, en alianza de firmes amistades. Las virtudes innatas del pueblo argentino inspiran los fundamentos de la política social y económica que impulsa la Revolución Nacional.

Me he entregado de cuerpo y alma al movimiento de reivindicación nacional que en el orden político ha dado personería al pueblo argentino, que en el orden social ha dignificado al trabajador y lo ha elevado todo lo que podía, y que en el orden económico ha creado el sistema de sustentación de nuestra posición social, posibilitando que los trabajadores argentinos eleven su nivel de vida y de dignidad merced a la consolidación de la economía argentina...

En este mundo atribulado y desesperado por la miseria, por la lucha y por la desazón, surge nuestra Argentina como un lugar bendito por Dios; surge, para ejemplo de las generaciones presentes, con su labor incesante y fecunda, basada en el amor del

hombre por el hombre, en el amor a la Patria, en el amor al deber y en el amor a la verdad, que es lo único con lo cual se construye eternamente.

Cambiamos esa doctrina de lucha que representó el liberalismo, llevada hasta un extremo que permitía, la lucha de los hombres contra los demás hombres cualquiera fuese su actividad, reemplazándola por un sistema que puede llegar a ser más libre que el anterior, pero no por la lucha sino por la colaboración y la cooperación entre todos los habitantes.

DOCTRINAS NACIONALES.

(Perón, *–Descartes–, Política y Estrategia, mayo 15 de 1952*)

Los pueblos con libre determinación poseen estilo de vida, aspiraciones, propósitos y fines propios. De ese libre juego nace espontáneamente una *doctrina nacional* que conforma el espíritu de la nación. ***Cuando hablamos de una nación libre y soberana pensamos en un país con designios y objetivos, como asimismo educado, instruido y conducido con sus propósitos y hacia sus fines.***

Las colonias poseen la doctrina de sus metrópolis, porque el imperialismo tiene también una doctrina, sólo que inconfesable.

Un país sin doctrina nacional lleva hacia un pueblo sin alma. Es el camino que conduce de la libertad a la servidumbre.

En la doctrina nacional tienen su origen y forma lo político, lo económico, lo social y la doctrina de guerra de un país, y es, a la vez, la reunión de todas éstas lo que conforma a la primera.

El panorama actual del mundo es la consecuencia de una lucha despiadada entre la doctrina marxista y la capitalista, encarnadas en dos imperialismos antagónicos en busca de su aniquilamiento (Recordar, escrito en *mayo 15 de 1952*).

El trabajo colateral consiste, por ambos bandos, en la tarea de sumar países que, con doctrina propia o sin ella, permanezcan aún fuera de las “cortinas” establecidas. La forma de ejecución es la dictadura política o económica. Los pretextos, la defensa del proletariado o de la democracia, de la libertad y de la justicia, aun-

que, en realidad, ninguna de estas cosas interesa a los sectores en lucha por la supremacía.

En resumen, dos doctrinas crudamente materialistas en busca de una decisión, no de una solución. Por eso todo se confía a la fuerza, no a la razón. Detrás, el coro de los fariseos.

La fuerza y la violencia sólo procurarán decisiones a lo Pirro. Lo permanente sólo vendrá con la verdadera justicia y la verdadera libertad. El camino para lograrlas no puede ser el de la destrucción, la miseria y el odio. Todos los pueblos lo entienden así, pero no todos los gobiernos.

El conformar una propia doctrina nacional, en el mundo contemporáneo, tiene mayor importancia de lo que algunos suponen. Nada menos que decidirse por la propia verdad en vez de apoyar la mentira ajena; y buscar las propias soluciones, no sumándose discrecionalmente a una decisión en una lucha materialista, vacía de valores permanentes.

No han de ser los déspotas ni los dominadores quienes puedan juzgar, porque sólo los tiempos y la historia tienen el privilegio de escrutar la verdad en la razón y no en los intereses.

En la actualidad juzgan también los pueblos. Eso es lo que cuenta en el presente, y todos sabemos cuál es su juicio.

Las soluciones actuales giran sobre lo mismo: la conquista de la justicia para los hombres y la libertad para los pueblos. El camino es uno solo: que cada país elabore y ejecute la propia forma de alcanzarlas. Para ello es menester suprimir el colonialismo, que es la servidumbre de los pueblos, y la explotación que es la causa de la moderna esclavitud de los hombres. El triunfo de uno de los imperialismos sólo asegura su impunidad. Doctrinas nacionales inspiradas en los designios de los propios pueblos serán el fin de los imperialismos y el comienzo de toda solución. ***La “doctrina peronista” es el pueblo y la Nación Argentina en busca de esa solución.***

La “doctrina justicialista”, como también se llama al “peronismo”, es nueva y es auténtica. Es una creación del pueblo argentino, positiva y auténticamente nacional. Los hombres sin pueblo no hacen doctrina, porque la doctrina ha de inculcarse, practicarse y triunfar en las masas populares, o no pasará de palabras.

El publicista cubano Isidoro Virgilio Merino dice que tienen razón quienes pretenden desconocer la originalidad de la doctrina justicialista, y agrega: “Reconocemos que antes que Perón se escuchó a un hombre predicar el justicialismo, y consideramos que Perón se siente satisfecho de ese excelso precursor, que fue nada menos que Jesús de Nazaret. Bienaventurado el hombre que ha sabido organizar hasta convertir en realidad, directamente en su pueblo y por derivación en todo el mundo, la doctrina del más justo de los hombres. A ningún mortal le es dado llegar a la dimensión de Cristo, pero alta gloria es merecer el título de buen discípulo del Maestro”. Y concluye diciendo: *“Nada lograrán que amengüe al justicialismo los que lo juzgan una vieja doctrina, porque, en realidad, como aspiración espontánea hacia el bien, es tan viejo como el hombre, y como cuerpo de doctrina es tan antiguo como los Evangelios. Nada supera al Nuevo Testamento; pero, entre todas las doctrinas político-sociales, sólo el justicialismo le guarda absoluta fidelidad”*.

Uno de nuestros mejores comentaristas de la doctrina peronista, el Dr. D. Raúl Mende, en su libro “Doctrina Peronista del Estado”, decía ya en 1947: *“Los odres son viejos. El vino es nuevo, pero tiene aroma y sabor añejos. Esta doctrina peronista es vino nuevo. Los odres —sentido cristiano, auténtico sentido cristiano, y por lo tanto social, y por lo tanto humanista— son viejos como el Cristianismo, que infunde su aroma y su sabor a la nueva concepción peronista”*.

De nuestro pueblo cristiano nació una doctrina humanista, en la lucha milenaria por la defensa de los hombres, combatidos y esclavizados muchas veces en el propio nombre de Cristo.

Lo sublime de las virtudes no es precisamente su enunciado, sino su práctica, como también lo excelso de las concepciones no reside sino en su realización. Pero, si nuestra doctrina ha trascendido al mundo, si se la teme y la combate, no es por nueva ni por vieja, ni siquiera por cristiana ni humanista. Es precisamente porque se ejecuta y resuelve un problema que los imperialismos no desean resolver (*Perón, mayo 15 de 1952, Descartes, política y estrategia*).

EL PERONISMO, FUERZA HUMANA Y POPULAR

Revista "Mundo Peronista", número 77, página 45 del 1°
de diciembre de 1954

El Peronismo es una fuerza, una energía humana y popular, que nace de la personalidad misma del Pueblo y por eso es una voluntad de realización.

En el Peronismo, no hay divorcio entre decir y hacer, entre Doctrina y Realización.

Si la doctrina, como dice Perón señala una orientación, una gran orientación, esa doctrina es un cauce para la acción, es una vía para la ejecución.

Nadie señala un camino vanamente.

La orientación doctrinaria ha sido enunciada para que el Pueblo la siga. Y para que la siga por persuasión, porque es una doctrina de conducción y no de mando, ya que el Pueblo la hace suya y no se le impone desde fuera.

El Peronismo es, en el fondo de las cosas, un estilo de vida popular. Es una doctrina en ejercicio. Es el modo de vivir mismo del Pueblo de la Nueva Argentina. Es el modo de realizar lo que el Pueblo quiere, y como el Pueblo quiere que se haga.

La verdad de Perón se ha convertido hoy en la verdad nacional. La Doctrina Peronista es la filosofía de la acción y para la acción de la Nación entera. Por eso es Doctrina Nacional (Justificación de la 18ª verdad del Peronismo).

EL ADOCTRINAMIENTO PIEDRA ANGULAR DE LA CONDUCCIÓN

Revista Mundo Peronista N° 54, pág. 41

ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

“EL adoctrinamiento es la base de toda conducción, porque para saber cómo hay que ir es necesario conocer adónde vamos, y para eso tenemos que seguir un ideal” (Perón, Conducción Política).

Este párrafo de Perón nos invita a considerar el concepto y el método, así como también **la importancia del Adoctrinamiento en la comunidad organizada.**

Si nos atenemos a la definición corriente de adoctrinamiento debemos afirmar que es el arte de inculcar una doctrina, y por lo tanto, en nuestro caso particular, es el arte de inculcar la Doctrina Peronista en el Pueblo.

Es de fundamental importancia tener en cuenta **el sentido y el alcance de la palabra inculcar.** Ella es algo así como el eje, alrededor del cual está girando toda la esencia del adoctrinamiento.

En repetidas oportunidades Perón ha insistido en este concepto.

Una Doctrina no se enseña ni se impone, se inculca y se vive...

Ya sabemos que el término “inculcar” ha sido usado en diversos sentidos por los partidarios del individualismo y del colectivismo.

Los primeros que han puesto el acento en los aspectos intelectuales que implica este concepto han hecho, por lo menos en la práctica, *sinónimos los términos inculcar e instruir.*

En el campo de los sistemas colectivistas la confusión ha sido tan lamentable como en los anteriores y la *sinonimia se produce entre inculcar e imponer.*

La palabra de Perón y la realidad de la vida nos manifiestan que no basta con enseñar una doctrina, para que ella cumpla con la misión propia de toda doctrina que es contribuir al perfeccionamiento del hombre, de la mujer y a su dignificación.

Una doctrina que es simplemente conocida por el hombre se esteriliza en el terreno de las especulaciones y adolece de la más terrible de las carencias: la falta de vida...

Por otra parte, querer imponer una doctrina por medio de la fuerza, aunque sea disimulada, es tan contrario a la naturaleza libre del hombre, de la mujer, del ser humano, que parece imposible que alguien haya concebido siquiera una posibilidad de éxito...

El hombre, la mujer, para Perón y para su Doctrina, es una “**vocación indeclinable hacia formas superiores de vida**”, y por lo tanto, una totalidad.

No podemos, en el ser humano, separar la inteligencia de la voluntad o el espíritu de la materia sin aniquilarlo.

Por eso, cuando le ofrecemos las armas de la inteligencia, al mismo tiempo solicitamos la aceptación de la libre voluntad y el fervor de sus sentimientos...

De allí que el método de adoctrinamiento peronista sea la persuasión.

En consecuencia, el sentido verdadero de la palabra inculcar se manifiesta justamente en que implica no solamente conocimiento de la doctrina, sino que supone su aceptación integral y una voluntad ferviente, no sólo de vivirla, sino también de dar la vida en su defensa.

Estas sencillas reflexiones acerca del concepto peronista del adoctrinamiento nos llevan a valorar la extraordinaria importancia que él tiene como piedra angular de la conducción.

El conductor y los auxiliares de la conducción (los militantes), al fijar los objetivos y los medios necesarios para alcanzarlos, tienen una misión eminentemente adoctrinadora: son los predicadores natos de la doctrina.

Por otra parte, la masa organizada es el terreno fértil donde la persuasión hace florecer la doctrina y donde se gestan sus nuevos predicadores.

Es, pues, fundamental esta tarea de adoctrinamiento en las filas peronistas. ***Los dirigentes del Movimiento la deben encarar con toda responsabilidad y con toda seriedad.*** Aquí, como siempre,

las improvisaciones son perniciosas; tanto, que como resultado pueden traer aparejada la deformación del pensamiento vivo de Perón.

Recordemos que Evita hizo de toda su vida un permanente ejercicio de adoctrinamiento... Y que desde la eternidad nos está clamando que hay que transformar la propia vida en un farol luminoso que señale a los hombres los caminos de Perón.

Nota: Perón utiliza, especialmente para referirse a la transmisión de la doctrina, al “adoctrinamiento”, la palabra INCULCAR. Y la usa mucho pues para él tiene una importancia particular. Por eso trataremos de contribuir a la comprensión de su significado.

INCULCAR

INCULCAR (Del lat. *inculcare*, hacer penetrar).

1. **SOCIOLOGÍA:** **Grabar una idea o un sentimiento en la mente de una persona:** le inculcaba sus ideas políticas. Imbuir.

2. v. tr. y prnl. **Apretar una cosa contra otra:** todas las piezas se inculcan bien.

3. **ARTES GRÁFICAS** Poner unas letras demasiado juntas con otras.

4. v. prnl. **Tener empeño en conseguir una cosa:** se inculcó en su propósito de hacer ese viaje. Obstinarsse.

Sinónimos de inculcar: imbuir, infiltrar, infundir, insistir, inspirar, introducir.

Antónimos de inculcar: abandonar, dejar, desistir.

ADOCTRINAMIENTO O EL ARTE DE INCULCAR UNA DOCTRINA

Aceptaremos la definición más corriente de adoctrinamiento o “transmisión de una doctrina” como **el arte de inculcar una doctrina.**

Analicemos esta definición: Es arte, vale decir manifestación de la capacidad creadora del hombre; implica por lo tanto una actividad, y una actividad que se traduce por una creación... **Al transmitir una doctrina se crea, pues se modela el alma de los hombres y mujeres a imagen y semejanza del transmisor de la doctrina.**

“Adoctrinar, dice Perón, no presupone solamente enseñar, sino inculcar. Vale decir, no es solo ilustrar el conocimiento, es también modelar el alma” (Perón, 24 de mayo de 1953).

Dentro, pues, del conjunto de todas las artes, la transmisión de la doctrina tiene una característica especial que lo distingue esencial-

mente y le da fisonomía propia; algo que podríamos llamar su diferencia específica.

Esta diferencia consiste en que es **el arte “de inculcar una doctrina”**.

Ya vimos cómo Perón, en el texto citado, recalca **el concepto inculcar, como un grado superior a la mera enseñanza**.

Por eso afirma: **“La capacitación doctrinaria no se enseña, se inculca, vale decir, no va solamente dirigida al conocimiento sino también al alma de los individuos”** (Perón, 21 de octubre de 1952).

Perón emplea el término “inculcar” en su verdadera y más amplia acepción.

Quiere decir que supone tres etapas:

–**primero, proporcionar a la inteligencia una serie de conocimientos que le muestren dónde está la verdad;**

–**supone también una libre aceptación, por parte de la voluntad, de todo aquello que el intelecto le presenta como verdadero y como bueno;**

–**y supone, en tercer lugar, la fervorosa adhesión de todos los afectos buenos del hombre hacia la verdad conocida y aceptada.**

Cuando se inculca una doctrina entran en acción las tres esferas fundamentales de la personalidad: intelectual, volitiva y afectiva. De esta manera el hombre y la mujer, en su totalidad, llega a vivir la doctrina y la hace algo así como parte de su propio ser.

El objeto de la transmisión de la doctrina es, pues, conseguir que el Pueblo viva la Doctrina.

Conviene que ponderemos aquí la importancia del adoctrinamiento. Ella deriva de su mismo objeto: **inculcar, hacer sentir, hacer vivir la Doctrina.**

Para los peronistas, que hemos recibido la palabra de orden de Perón, de colaborar con él en la Reforma Cultural, esta tarea tiene especiales significaciones.

La Reforma Cultural es la reforma del espíritu del Pueblo; consiste en modelar su corazón y su alma, y el corazón y el alma de los hombres y mujeres se modelan sembrando en ellos principios doctrinarios rectos y sanos.

“La técnica de la preparación para la Conducción es de una importancia extraordinaria. Podríamos decir que de ella depende todo el futuro del Movimiento, porque de esa acción depende la capacidad de nuestros dirigentes” (Perón, 27 de marzo de 1953).
(*Técnica del Adoctrinamiento, capítulo 1*).



SIEMPRE INTELIGENCIA Y CORAZÓN

Pienso que, esta Escuela Superior, no sólo habrá que enseñar lo que es el Justicialismo. Será necesario enseñar, también, a sentirlo y a quererlo, para que después cada alumno que surja a la lucha por la causa de ese Justicialismo, sepa realizarlo y sepa vivirlo y, si es menester, sepa también morir en defensa de los grandes principios de su ideal.

(Eva Perón, Historia del Peronismo)

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/05.HISTORIA.TEXTO.pdf>

SEGUNDA PARTE

LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO

CONTIENE LAS SIGUIENTES PARTES:

INTRODUCCIÓN: Sumario de Antecedentes Históricos

I.- DEFINICIÓN.

II.- LAS VEINTE VERDADES DEL PERONISMO.

III.- DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN.

IV.- DOCTRINA POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA NACIÓN.

V.- DOCTRINA DE LA NACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD.

VI.- DOCTRINA ECONÓMICA DE LA NACIÓN.

VII.- DOCTRINA SOCIAL DE LA NACIÓN.

VIII.- DOCTRINA DE LA NACIÓN EN MATERIA CULTURAL.

Dada la importancia del tema, lo dividiremos en varias secciones para su mejor análisis y comprensión, tratando de dar una visión lo más completa posible del pensamiento de Perón, sobre un texto tan trascendental.

El ordenamiento general quedaría de la siguiente manera:

LA DOCTRINA PERONISTA Y SUS PRINCIPIOS COMO SIEMPRE LA CONOCIMOS.

LA DOCTRINA CONJUNTO DE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES O ESENCIALES.

1.- LA DOCTRINA PERONISTA Y LA UNIDAD NACIONAL.

2.- LA DEFINICIÓN DE DOCTRINA PERONISTA Y SU SIGNIFICADO.

La Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación. La justicia social, la independencia económica, la soberanía política y la “armonía” o tercera posición.

3.- LA DEFINICIÓN DE DOCTRINA PERONISTA Y LA ORGANIZACIÓN PERONISTA.

4.- LAS 20 VERDADES PERONISTAS: SU EXPLICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Extrayendo de la revista Mundo Peronista la explicación y justificación que de las mismas hicieron los primeros peronistas.

5.- DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN: los diez primeros principios.

Complementamos, incluyendo (sin análisis), el “**Esquema General de la Doctrina Peronista**” en los temas centrales, extraído de *Técnica del Adoctrinamiento* y que figura a continuación.

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/12.TECNICA.TEXTO.pdf> (tema 2.4)

Es otra expresión sintética de las ideas centrales de la Doctrina Peronista.

Lo hemos adoptado para nuestro análisis de la **Doctrina Peronista** por su claridad, sencillez y fácil comprensión.

El desarrollo completo de este **Esquema** lo puede ver en:

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/16.ESQUEMA.TEXTO.pdf>

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA

— **Objetivos de la Doctrina.**

- Inmediato: *Unidad Nacional*
- Último: *Felicidad del Pueblo y grandeza de la Nación*
- **El hombre, la mujer, el ser humano, es una dignidad** (principio fundamental filosófico).
 - *Es principio y fin en sí mismo (valores individuales)*
 - *Tiene una función social (valores sociales)*
 - *Tiene valores espirituales (armonía de materia y espíritu)*

DOCTRINA PERONISTA

Juan Domingo Perón

Nuestro más ferviente agradecimiento a la **Editorial “MUNDO PERONISTA”** por la realización de este trabajo que deseamos difundir a todos los Argentinos, en particular y a todos quienes deseen comprender el pensamiento vivo del Gral. Perón.

M.R.P.

La Editorial “MUNDO PERONISTA” se honra publicando la Doctrina Nacional. Es nuestra Doctrina Peronista en un compendio substancial.

Es nuestro Justicialismo. Nuestra Tercera Posición Ideológica puesta al servicio de la felicidad de nuestro Pueblo y de la grandeza nacional.

Es nuestro “Catecismo de Doctrina Peronista”. No puede ni debe faltar en la casa ni en la inteligencia ni en el corazón de ningún peronista que quiera sentirse digno de ser peronista auténtico... ¡de alma...!

“Hombre y mujer de voluntad: educar el alma es el supremo bien” le escribía el capitán Perón para uno de sus oficiales que es su noble y leal colaborador y amigo: el Mayor Aloé.

Esta frase escrita al dedicarle un ejemplar del “Manual de Moral Militar”, que redactara personalmente el capitán Perón, nos enseña que, para ser un auténtico peronista, un peronista de alma, es necesario lograr el supremo bien: “educar el alma”.

La educación del alma, comprende la formación de la inteligencia, del sentimiento y de la voluntad.

Para ser un auténtico peronista hay que “hacerse” un alma peronista. Una inteligencia peronista. Un corazón peronista. Una voluntad peronista.

Un peronista así tendrá un alma de león, capaz de vivir y de morir por la causa de Perón que es –como nos lo enseñó un millón de veces la Señora Eva Perón– el Pueblo y la Patria al mismo tiempo.

Por eso esta Doctrina Nacional que publicamos con el profundo cariño de nuestra mística Peronista, está destinada a ser “cono-

cida, comprendida, amada cordialmente, para servirla luego con la inteligencia y con el amor con que Eva Perón –¡nuestro primer ejemplo!– supo servirla hasta el último día de su vida y la sirve desde la eternidad donde “sigue viviendo con Perón y con su Pueblo”.

Sean estas palabras de introducción la puerta grande por donde entren, en lo sucesivo, los peronistas que quieran ser “apasionadamente peronistas”; en particular la inmensa legión de apóstoles de la doctrina de nuestro Conductor.

Es el deseo que inspira esta publicación especial de la **Editorial Mundo Peronista**.

INTRODUCCIÓN

SUMARIO DE ANTECEDENTES HISTÓRICOS

I- HASTA 1943 CARECIÁMOS DE DOCTRINA NACIONAL

Hasta 1943 la República Argentina carecía prácticamente de Doctrina Nacional.

Sólo podían haber sido considerados en cierta manera como bases de Doctrina Nacional, algunos principios generales contenidos en el Preámbulo de la Constitución de 1853.

“Pero, en rigor de verdad, no existía una orientación política básica y fundamental que inspirase permanentemente la acción del Gobierno, del Estado y del Pueblo”.

II.- LA DOCTRINA SE MANIFIESTA EN LAS PRIMERAS REALIZACIONES DEL CORONEL PERÓN

Desde 1943 hasta 1945, el Coronel Perón realizó la fundación progresiva de la Doctrina Nacional mediante las realizaciones de una reforma social (en su primera etapa) y a través de la predicación inicial de sus ideas.

III.- 1946.- EL PUEBLO VOTA POR PERÓN. APENAS CONOCE SU DOCTRINA, PERO TIENE FE EN EL

En 1946 - 24 de febrero, el Pueblo Argentino decidió que el Coronel Perón fuese Presidente de la República.

Aquella decisión no tenía como base o fundamento una doctrina definida y sistematizada, aun cuando todos sus principios estuviesen –ya entonces– implícitamente contenidos en las realizaciones del Coronel Perón y en las ideas expresadas por él en su prédica que recién empezaban a comprender sus adeptos.

IV.- 1946 - PERÓN EN EL GOBIERNO DESARROLLA MAS INTENSAMENTE SU DOCTRINA REALIZÁNDOLA E INCULCÁNDOLA PERSONALMENTE EN EL PUEBLO

Desde 1946, el General Perón desarrolla intensamente su idea fundamental mediante las realizaciones de su primer Gobierno y una tarea de progresivo y sistemático adoctrinamiento personal

de la Nación; en particular del Pueblo a través de sus organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales.

En este período, el movimiento político que apoyó electoralmente al General Perón en 1946 se fue aglutinando –progresivamente también– en torno a la “unidad de concepción” doctrinaria que le infundía Perón.

V.- EL MOVIMIENTO PERONISTA:

PRIMER DEPOSITARIO DE LA DOCTRINA DE PERÓN

El Movimiento Peronista es el primer depositario de la concepción ideológica de Perón, concepción que, ya en 1947, el propio Movimiento Peronista denomina Doctrina Peronista con la justicia que merece el Creador y Realizador fundamental de la misma. Con este título se publica la primera edición de la DOCTRINA PERONISTA.

VI.- DOCTRINA PERONISTA. JUSTICIALISMO.

TERCERA POSICIÓN

El 1° de mayo de 1948, el General Perón, con el evidente propósito de “despersonalizar” su concepción ideológica, la denomina por primera vez Justicialismo; e insiste –como desde 1943– en expresar la esencia de su Doctrina como posición de equilibrio entre la materia y el espíritu, el hombre y la sociedad.

Vale decir que ya entonces, el Justicialismo de Perón, como justo equilibrio entre los extremos ideológicos básicos (materialismo y espiritualismo; colectivismo e individualismo) aparece como sinónimo de “Tercera posición”.

VII.- 17 DE OCTUBRE DE 1950. LAS VEINTE VERDADES DEL PERONISMO: PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA DOCTRINA DE PERÓN

El 17 de octubre de 1950 el General Perón anunció al Pueblo argentino, reunido en la Plaza de Mayo, la síntesis clara y total de su pensamiento doctrinario entregándole “**Las Veinte Verdades del Peronismo**”, pedestal de toda su Doctrina y explicación integral de sus realizaciones.

VIII.- LA DOCTRINA PERONISTA SE CONVIERTE EN DOCTRINA NACIONAL

En 1951 y 1952, la concepción ideológica de Perón empieza a trascender de la órbita del Movimiento Político Peronista. Los principios de la Doctrina de Perón se “imponen”: porque Perón los cumple y por la fuerza de persuasión que contienen los principios y realidades peronistas. La Nación entera comprende que la Doctrina Peronista no es sectaria, que no es una doctrina “partidista”. Comprende que sus principios son “nacionales”: expresión total del alma del Pueblo Argentino. A esta altura de su evolución el Movimiento Peronista entrega a la República la Doctrina de Perón. Casi al mismo tiempo realiza la ofrenda de su vida, apasionadamente peronista, la Primera Mártir de la Doctrina Peronista: Eva Perón.

La Doctrina Peronista –que fue, es y seguirá siendo llamada Peronista por quienes “aman la verdad y la justicia”– se convierte así en Doctrina Nacional.

IX.- LA DOCTRINA PERONISTA TRASCIENDE LAS FRONTERAS DE LA NACIÓN ARGENTINA

Desde 1947 –anunciada por el General Perón como tercera posición ideológica, solución humanista y cristiana de los problemas de mundo– la Doctrina Peronista, Justicialismo, Doctrina Nacional o Doctrina Política de la Nación Argentina, se abre camino entre los Pueblos.

Mientras todas las ideologías –los “ismos” con banderas de violencia, de dominación, de explotación, de vasallaje– son rechazadas por los hombres y mujeres... el Justicialismo empieza a ser conocido por todo el mundo, particularmente entre los Pueblos sin designios imperialistas.

Poco a poco, pese al bloqueo internacional del silencio o al ataque despiadado de los intereses antagónicos, la Doctrina Peronista es conocida, comprendida y aún deseada por todos los Pueblos de la Humanidad.

En estos momentos, desengañados de todas las ideologías inventadas por el hombre, y obligados a decidirse por una ideología

decadente, aplastante y materialista (el individualismo) o por otra inhumana, también materialista y aplastante (el colectivismo), los Pueblos del mundo –particularmente los humildes– miran hacia este extremo meridional de América y ven, bajo el signo de la Cruz del Sur, en Perón, en el espíritu inmortal de Eva Perón y en la Doctrina Peronista –simple, práctica, popular, cristiana y humanista– la única y acaso la última solución del gran problema contemporáneo del hombre.

X.- DOCTRINA UNIVERSAL: SOLUCIÓN PARA LA HUMANIDAD

Esta será, sin duda, la última etapa histórica de la concepción ideológica de Perón.

Cuando el mundo logre realizarla –Dios ha de ayudar a la humanidad para que así sea– la idea fundamental de Perón será Doctrina de la Humanidad.

¡Doctrina cuyos fundamentos son el Amor y la justicia entre los hombres y entre las naciones!

Son precisamente el Amor y la Justicia que ella contiene, la razón que nos asiste para creer que será eterna entre los hombres, a no ser que los hombres prefieran renunciar a sus valores eternos, en los que reside la suprema dignidad del Hombre, de los Pueblos, y de la Humanidad.

En estos momentos se impone el recuerdo de la última clase que la Señora Eva Perón dictara en la Escuela Superior Peronista el 10 de mayo de 1951, una de sus últimas frases fue: “El Peronismo es un movimiento universal. Perón pertenece al mundo por haber creado su Doctrina de Justicia y de Amor. Perón pertenece a toda la Humanidad”.

I.- DEFINICIÓN

(Establecida por los representantes del Pueblo en el artículo 3 de la ley 14.184 del 29-12-1952 sobre el Segundo Plan Quinquenal de la Nación)

Defínese como Doctrina Nacional adoptada por el Pueblo Argentino, la Doctrina Peronista o Justicialismo que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

II.- LAS VEINTE VERDADES DEL PERONISMO

Principios fundamentales de la Doctrina Peronista, base de la Doctrina Nacional

(Enunciadas por Perón, ante su Pueblo, el 17 de octubre de 1950, en la Plaza de Mayo)

LA VERDADERA DEMOCRACIA

1.- La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el Pueblo quiere y defiende un solo interés: el del Pueblo.

EL PERONISMO ES POPULAR

2.- El Peronismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular y por lo tanto no es peronista.

EL PERONISTA TRABAJA PARA EL MOVIMIENTO

3.- El peronista trabaja para el movimiento. El que en su nombre sirve a un círculo, o a un caudillo, lo es sólo de nombre.

UNA SOLA CLASE DE HOMBRE

4.- No existe para el Peronismo más que una sola clase de hombres: los que trabajan.

EL TRABAJO: UN DERECHO Y UN DEBER

5.- En la Nueva Argentina, el trabajo es un derecho, que crea la dignidad del hombre, y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume.

SOLIDARIDAD PERONISTA

6.- Para un peronista no puede haber nada mejor que otro peronista.

NI MAS DE LO QUE ES NI MENOS DE LO QUE DEBE SER

7.- Ningún peronista debe sentirse más de lo que es, ni menos de lo que debe ser. Cuando un peronista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca.

LA ESCALA DE LOS VALORES EN LA ACCIÓN POLÍTICA

8.- En la acción política la escala de valores de todo peronista es la siguiente: primero, la Patria; después el movimiento, y luego, los hombres.

LA POLÍTICA NO ES UN FIN SINO UN MEDIO

9.- La política no es para nosotros un fin sino sólo el medio para el bien de la Patria, que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional.

JUSTICIA SOCIAL Y AYUDA SOCIAL

10.- Los dos brazos del peronismo son la justicia social y la ayuda social. Con ellos damos al Pueblo un abrazo de justicia y de amor.

PERONISMO Y UNIDAD NACIONAL

11.- El peronismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes, pero no mártires.

LOS ÚNICOS PRIVILEGIADOS

12.- En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños.

GOBIERNO SIN DOCTRINA: CUERPO SIN ALMA

13.- Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso el Peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el Justicialismo.

JUSTICIALISMO: NUEVA FILOSOFÍA

14.- El Justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista.

JUSTICIALISMO: DOCTRINA POLÍTICA

15.- Como doctrina política, el Justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad.

JUSTICIALISMO: DOCTRINA ECONÓMICA

16.- Como doctrina económica, el Justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social.

JUSTICIALISMO: DOCTRINA SOCIAL

17.- Como doctrina social, el Justicialismo realiza la justicia social que da a cada persona su derecho en función social.

JUSTA, LIBRE Y SOBERANA

18.- Queremos una Argentina Socialmente Justa, Económicamente Libre y Políticamente Soberana.

GOBIERNO, ESTADO Y PUEBLO

19.- Constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un Pueblo libre.

EL PUEBLO

20.- En esta tierra lo mejor que tenemos es el Pueblo.

III.- DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN**GOBIERNO DEL PUEBLO**

1) El Gobierno debe hacer lo que el Pueblo quiere y defender un solo interés: el del Pueblo.

LA ACCIÓN POLÍTICA, MEDIO Y NO FIN

2) La acción política no es una finalidad de Gobierno, sino un medio para el bien de la Patria que es la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación.

LOS HOMBRES Y MUJERES EN LA ACCIÓN POLÍTICA

3) En la acción política, los hombres y las mujeres sirven libremente a las organizaciones políticas del Pueblo y éstas deben servir al bien general de la Nación.

LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS

4) El Gobierno debe ser libremente elegido por el Pueblo libre. El Pueblo es libre cuando es socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano.

GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

5) El Gobierno es del Pueblo para el Pueblo, cuando es realmente ejercido por el Pueblo. Esta condición sólo la realiza un Pueblo que posee conciencia social, organización social y personalidad social.

LAS ORGANIZACIONES DEL PUEBLO

6) El ejercicio del Gobierno por el Pueblo exige la participación en el mismo de las organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales de la Comunidad.

ORGANIZACIONES DEL PUEBLO, AUXILIARES DEL GOBIERNO

7) Las organizaciones representativas del Pueblo, en el orden social, económico y cultural, son auxiliares indispensables para el buen Gobierno del país si actúan atendiendo a los principios fundamentales de la Doctrina Nacional.

PUEBLO, COMUNIDAD ORGANIZADA, CUERPO Y ALMA DE LA PATRIA

8) El Pueblo es la Comunidad Organizada y constituye el cuerpo y el alma de la Patria.

CUERPO Y ALMA DE LA PATRIA

9) El Gobierno, el Estado y las organizaciones libres del Pueblo constituyen el cuerpo de la Comunidad. El alma de la Patria es la Doctrina Nacional.

DOCTRINA NACIONAL

10) La Doctrina Nacional es el conjunto de los principios fundamentales cuya unidad de concepción promueve la unidad de acción, base indispensable de la Unidad Nacional.

LAS PERSONAS Y LA COMUNIDAD ORGANIZADA

11) Los habitantes de la Nación solamente pueden realizarse en la Comunidad Organizada.

FUNCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS

12) La Comunidad Nacional se realiza cuando todos sus integrantes cumplen, de manera responsable, con sus funciones sociales.

SOLIDARIDAD Y FUNCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS

13) La solidaridad social se funda en el cumplimiento responsable de la función social de todos y cada uno de los habitantes de la República.

FELICIDAD DEL PUEBLO Y GRANDEZA NACIONAL. SU FUNDAMENTO

14) La Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación se fundan en la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.

RELACIONES DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, LA SOBERANÍA POLÍTICA Y LA JUSTICIA SOCIAL CON EL SENTIDO ÉTICO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS

15) La Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política de la República dependen del sentido ético de responsabilidad social que posean todos y cada uno de los integrantes de la Comunidad Nacional.

IDEAS Y SENTIMIENTOS PATRIÓTICOS

16) Las ideas y los sentimientos patrióticos deben ser permanentes, sagrados e inviolables en la conciencia individual y social de los argentinos y se realizan mediante la solidaridad.

LOS VALORES DEL HOMBRE, DE LA MUJER Y DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA

17) El hombre es portador de valores morales y valores espirituales eternos. El Gobierno, el Estado y las organizaciones del Pueblo deben posibilitar su ejercicio para asegurar el destino permanente de la Patria.

PERDURACIÓN DE LOS VALORES ETERNOS DEL HOMBRE, DE LA MUJER

18) Las naciones perduran, más que por los valores materiales que poseen, por los valores morales y espirituales de todas y cada una de las personas que componen la Comunidad Nacional.

ORIGEN Y FINALIDAD DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA

19) Los derechos de la sociedad son conferidos al Gobierno, al Estado y a las organizaciones del Pueblo por las personas que integran como tales la sociedad, con el objeto de realizar mejor sus fines individuales.

FINALIDAD SUPREMA DE LA COMUNIDAD

20) La Doctrina Nacional debe orientarse hacia la realización de la armonía y el equilibrio entre los derechos del individuo y los derechos de la sociedad para que la Comunidad posibilite el máximo desarrollo posible de los fines individuales de sus componentes.

IV.- DOCTRINA POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA NACIÓN

NACIONES JUSTAS, LIBRES Y SOBERANAS

1) Todas las Naciones deben ser socialmente justas, económicamente libres y políticamente soberanas.

NACIONES Y PUEBLOS DIRIGIDOS O DIRIGENTES

2) En la Comunidad Internacional no deben existir Pueblos y Naciones dirigidos ni Pueblos y Naciones dirigentes.

IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONES

3) Todos los Pueblos y Naciones tienen igualdad de derechos y de deberes, cualesquiera sean las dimensiones de sus límites geográficos, las magnitudes de su historia, el número de sus habitantes o su poderío material.

LA VERDADERA DEMOCRACIA UNIVERSAL

4) La verdadera democracia universal será aquella en la que todos los Pueblos sirvan a la Comunidad Humana.

DERECHOS DE LAS NACIONES A LA JUSTICIA, A LA SOBERANÍA Y A LA LIBERTAD

5) Los Gobiernos, Naciones o Pueblos que pretendan servirse de otros Gobiernos, Naciones y Pueblos, o explotarlos en su beneficio, pierden el derecho de ser considerados justos, soberanos y libres.

NI GOBIERNOS, NACIONES O PUEBLOS EXPLOTADOS NI EXPLOTADORES

6) No deben existir en la Comunidad Internacional Humana, Gobiernos, Naciones o Pueblos explotados, ni Gobiernos, Naciones o Pueblos explotadores.

ESCALA INTERNACIONAL DE VALORES HUMANOS

7) En la acción política internacional, la “escala” de los valores humanos es: primero, la Humanidad; luego, los Pueblos, y por fin, los Hombres.

REALIZACIÓN DE LOS HOMBRES, LAS MUJERES Y DE LAS NACIONES

8) Los Hombres y mujeres deben realizarse en la Comunidad Nacional. Las Naciones deben realizarse en la Comunidad Internacional.

FUNCIÓN INTERNACIONAL DE LAS NACIONES. FINALIDAD DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

9) Las Naciones tienen una función internacional que cumplir. Los derechos de la Comunidad Internacional son conferidos por la voluntad libre de las Naciones que la componen y a fin de realizar mejor sus propios fines nacionales.

CONDICIONES DE LA ARMONÍA Y DE LA PAZ INTERNACIONALES

10) La armonía y la paz internacionales sólo se alcanzan en la Comunidad de las Naciones mediante el respeto absoluto de todas y cada una de las Naciones y, particularmente, del derecho inalienable que poseen de ser socialmente justas, económicamente libres y políticamente soberanas.

FINES NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAS NACIONES

11) Las Naciones de la Comunidad Humana deben atender a sus propios fines y cumplir con sus funciones internacionales.

EL HOMBRE, LA MUJER, SU PUEBLO Y LA HUMANIDAD

12) El Hombre, la mujer es la más alta realidad de la Comunidad, pero debe cumplir con sus funciones sociales, sirviendo a su Pueblo y a la Humanidad.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL, MEDIO Y NO FIN

13) La política internacional no es un fin sino un medio que sirve para realizar la Felicidad de los Pueblos y la Grandeza de las Naciones.

DERECHO DE LOS PUEBLOS PARA DECIDIRSE POR LA PAZ O POR LA GUERRA

14) Los Pueblos poseen el inalienable derecho de decidirse por la paz o por la guerra, mientras no sean agredidos por otro Pueblo o por los Pueblos de otras Naciones.

LOS GOBIERNOS Y LA HORA DE LOS PUEBLOS

15) “Esta es la hora de los Pueblos”. Los Gobiernos que los representan deben servirlos inexorablemente.

LAS UNIONES REGIONALES Y CONTINENTALES

16) Las Uniones Regionales y Continentales facilitan el progreso económico general y el bienestar de los Pueblos y promueven la paz entre las Naciones.

LA UNIÓN CONTINENTAL DE LOS PUEBLOS AMERICANOS

17) La política internacional argentina se orienta hacia la integración de la Unión de los Pueblos y las Naciones de América sobre la base inviolable del más absoluto respeto por las soberanías de las Naciones que forman el Continente.

LOS PUEBLOS IRREDENTOS DE AMÉRICA Y EL COLONIAJE

18) En la acción política internacional, la Nación Argentina bregará por la liberación de los Pueblos irredentos y, en particular, por la desaparición total de las colonias en América.

LOS AMERICANOS: TODOS COMPATRIOTAS

19) Todos los Americanos serán considerados compatriotas de los argentinos, atendiendo a los altos ideales sanmartinianos.

**LA PAZ, LA VOLUNTAD DE LOS PUEBLOS
Y LA DIGNIDAD DE LA HUMANIDAD**

20) La paz entre los hombres y mujeres sólo será posible cuando todos los Gobiernos cumplan con la voluntad libre de sus Pueblos. La Humanidad será entonces digna de haber sido creada por Dios.

**V.- DOCTRINA DE LA NACIÓN EN MATERIA
DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD****OBJETIVO PERMANENTE DE LA NACIÓN**

1) La defensa o seguridad de la Nación constituye un objetivo permanente del Gobierno, del Estado y de las organizaciones del Pueblo.

DEFENSA DE LAS FRONTERAS GEOGRÁFICAS E IDEOLÓGICAS

2) La acción defensiva de la Nación se extiende desde sus fronteras geográficas hasta la configuración ideológica del Pueblo en todos y cada uno de sus habitantes.

DOCTRINA DE GUERRA Y DOCTRINA POLÍTICA

3) La doctrina de guerra de la Nación se origina en su doctrina política.

OBJETIVOS PERMANENTES DE LA DOCTRINA NACIONAL

4) La doctrina política de la Nación, o Doctrina Nacional, tiene sus objetivos permanentes en la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Patria. Para ello, la Nación debe ser socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

OBJETIVOS DE LA DOCTRINA DE GUERRA DE LA NACIÓN.

5) La doctrina de guerra de la Nación, fundada en su doctrina política con los mismos objetivos permanentes de la Doctrina Nacional, tiene sus propios objetivos, siempre confesables y dignos, como los que orientan su doctrina política nacional e internacional.

PUEBLO Y FUERZAS ARMADAS: UNIÓN Y SOLIDARIDAD

6) La unión y la solidaridad del Pueblo con las Fuerzas Armadas son necesarias para la defensa y la dignidad de la Nación.

UNIÓN ESPIRITUAL DEL PUEBLO Y DE LAS FUERZAS ARMADAS

7) Las Fuerzas Armadas de la Nación deben actuar permanentemente consustanciadas con el Pueblo, en una estrecha unidad espiritual.

ADOCRINAMIENTO DE LA JUVENTUD EN SERVICIO MILITAR

8) Es una prerrogativa y al mismo tiempo un deber de las Fuerzas Armadas adoctrinar a la juventud en servicio militar acerca de los principios de la Doctrina Nacional.

TAREAS CIVILES DE LAS FUERZAS ARMADAS

9) Las tareas de carácter civil de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz han de tender siempre hacia el cumplimiento de sus fines específicos, teniendo en cuenta que dichas tareas de naturaleza civil promueven la unión espiritual y la solidaridad del Pueblo con las Fuerzas Armadas.

LAS FUERZAS ARMADAS SIRVEN A LA NACIÓN, SUBORDINADAS AL GOBIERNO DEL PUEBLO

10) Las Fuerzas Armadas están al servicio de la Nación. Están subordinadas a la autoridad de la Constitución; de la Ley que en ella se origina y a la autoridad que el Pueblo delega en sus representantes.

LA DEFENSA DEL PUEBLO ARGENTINO Y DE AMÉRICA

11) La defensa del Continente contra las agresiones foráneas debe realizarse atendiendo esencialmente a la defensa del territorio Nacional y del Pueblo argentino.

PLAN GENERAL DE GOBIERNO Y PLAN DE DEFENSA NACIONAL

12) El Plan general de Gobierno deberá atender a las necesidades propias del Plan general de Defensa Nacional.

CORRELACIONES ENTRE EL PLAN GENERAL DE DEFENSA Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE LA NACIÓN

13) El Plan general de Defensa de la Nación debe establecer las correlaciones necesarias entre las actividades generales de naturaleza social, cultural, económica, política interna y política internacional en cuanto se vinculen con la defensa y la seguridad de la Nación.

COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

14) El Plan general de Defensa Nacional debe establecer particularmente las correlaciones necesarias entre las actividades civiles y militares de carácter industrial.

PLAN GENERAL DE GOBIERNO Y PLAN GENERAL DE DEFENSA

15) El Plan general de Gobierno debe prever su transformación total en Plan general de Defensa en tiempo de guerra.

PLANES ESPECÍFICOS EN MATERIA MILITAR

16) Las Fuerzas Armadas coordinan lo relativo a las funciones comunes a todas ellas, mediante el cumplimiento armónico de todos y cada uno de sus planes específicos en materia militar.

INTEGRIDAD E INVULNERABILIDAD DEL TERRITORIO NACIONAL

17) La integridad e invulnerabilidad del territorio Nacional constituyen objetivos generales permanentes de las Fuerzas Armadas. La integración del territorio Nacional debe ser objeto de estrecha coordinación entre la acción política internacional y la acción de las Fuerzas Armadas.

SEGURIDAD COLECTIVA

18) Las Fuerzas Armadas de la Nación deberán capacitarse en orden al cumplimiento de los compromisos internacionales de la Nación en materia de seguridad colectiva y en la medida que consulte los intereses y objetivos propios de la Nación.

FUERZAS ARMADAS RESPALDAN LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA NACIÓN

19) Las Fuerzas Armadas respaldan la política internacional de la Nación. Una política internacional clara, definida, confesable,

digna, es la mejor manera que puede tener una Nación para lograr afianzar, mantener y consolidar su Independencia Económica, su Soberanía Política y su Justicia Social.

HUMANIZACIÓN DE LA GUERRA

20) En la guerra como en la paz, la Nación Argentina propugna, en cuanto puede ser compatible con la guerra, el sentido profundamente humanista que inspira toda su Doctrina Nacional.

VI.- DOCTRINA ECONÓMICA DE LA NACIÓN

LA ECONOMÍA, NO FIN SINO MEDIO

1) La economía no es un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación.

FUNCIÓN SOCIAL DE LA ECONOMÍA

2) La economía no es individual ni colectiva: Es individual en función social. Sirve al Bienestar del Pueblo y a la Grandeza de la Nación.

FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD PRIVADA

3) La propiedad privada tiene asignada una función social dentro de la Comunidad nacional.

FUNCIÓN SOCIAL DEL CAPITAL

4) El capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social.

LA ORGANIZACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN DE LA RIQUEZA, EL BIENESTAR DEL PUEBLO Y LA JUSTICIA SOCIAL.

5) La organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el Bienestar del Pueblo, dentro de un orden económico que atienda al desarrollo de la Justicia Social.

LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, BASE DE LA JUSTICIA SOCIAL. Y DE LA SOBERANÍA POLÍTICA

6) Ningún Pueblo puede ser socialmente justo y políticamente soberano si no es, al mismo tiempo, económicamente independiente.

LA TIERRA DE QUIENES LA TRABAJAN

7) La tierra es un bien individual en función social. Debe ser considerada bien de trabajo y no de renta o especulación. El Gobierno, el Estado y las organizaciones del Pueblo han de promover el acceso a la propiedad de la tierra a quienes la trabajan.

CONDICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL PUEBLO

8) El Pueblo está económicamente organizado cuando sus asociaciones representan a los trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores, en relación con el ejercicio de sus funciones económicas.

ORGANIZACIONES ECONÓMICAS DEL PUEBLO. ÚNICA CONDICIÓN

9) Las organizaciones económicas del Pueblo deben organizarse y desarrollarse libremente, con la sola condición de que concurren, mediante su acción, a la consolidación y defensa de la Economía Social, base material de la Justicia Social.

COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA REGIONAL Y CONTINENTAL

10) La acción económica en el orden internacional ha de orientarse hacia la complementación armónica y equilibrada de las economías regionales y de la economía continental.

TENDENCIAS ORDENADAS DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL

11) La producción nacional ha de tender a lograr ante todo la satisfacción del consumo popular, las necesidades industriales del país y los requerimientos del intercambio internacional.

ORIENTACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES DE LA NACIÓN

12) Las actividades industriales de la Nación han de ser desarrolladas racionalmente y, en particular, aquellas que posibiliten el máximo aprovechamiento de los recursos naturales y de la producción primaria en condiciones estables de eficiencia técnica y económica.

LAS EMPRESAS, EL GOBIERNO Y EL ESTADO

13) El Gobierno y el Estado auspiciarán preferentemente la creación y desarrollo de las empresas cuyo capital esté al servicio de la economía en función del bienestar social.

TENDENCIAS ORDENADAS DEL COMERCIO EXTERIOR

14) El comercio exterior de la Nación debe orientarse hacia el abastecimiento interno y la consolidación y diversificación de los mercados de importación y exportación, a fin de obtener términos de intercambio justos y equitativos.

CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

15) Las actividades comerciales en relación con el exterior serán conducidas por el Gobierno y ejercidas por las empresas y organizaciones privadas o de carácter económico individual o social.

CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL COMERCIO INTERNO

16) El comercio interno será conducido por el Estado con intervención de las organizaciones económicas y sociales, a fin de lograr que los bienes de producción y de consumo lleguen a los usuarios oportunamente y por las vías más económicas.

EL CRÉDITO, INSTRUMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA POLÍTICA ECONÓMICA

17) La acción económica en materia crediticia debe satisfacer racionalmente las necesidades de la Economía Social del país, sin perjuicio del poder adquisitivo de la moneda y del equilibrio general de la política económica.

LA MONEDA AL SERVICIO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SUBORDINADA A LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA

18) La acción económica, en materia monetaria debe... servir al desarrollo ordenado de la Economía Social y al afianzamiento de la Independencia Económica del país.

LOS IMPUESTOS INSTRUMENTO DE GOBIERNO AL SERVICIO DE LA JUSTICIA SOCIAL Y DE LA ECONOMÍA SOCIAL

19) La acción económica en materia impositiva tenderá a lograr una equitativa distribución de las cargas fiscales en relación con

la capacidad contributiva de la población, y a utilizar el impuesto como instrumento de gobierno al servicio de la Justicia Social y de la Economía Social del país.

SERVICIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD NO DEL ESTADO

20) El Gobierno, el Estado y las organizaciones del Pueblo deben promover la nacionalización de los servicios públicos, sin que ello importe su estatización.

VII.- DOCTRINA SOCIAL DE LA NACIÓN

UNIDAD NACIONAL Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

1) La unidad del Pueblo argentino se realiza mediante la organización integral de la Comunidad Nacional en el orden social, económico y político:

ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD NACIONAL

2) La Comunidad Nacional se organizará socialmente mediante el desarrollo de las asociaciones profesionales en todas las actividades de ese carácter y con funciones prevalentemente sociales.

EL TRABAJO, SUPREMA DIGNIDAD DEL HOMBRE Y LA MUJER

3) El trabajo es la suprema dignidad del hombre y la mujer. En la Comunidad argentina no existe más que una sola clase de hombres y mujeres: la de los que trabajan.

LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

4) El Gobierno, el Estado y las organizaciones del Pueblo deben promover el ejercicio y desarrollo de los Derechos del Trabajador establecidos por la Constitución Nacional.

COOPERACIÓN DEL CAPITAL Y EL TRABAJO

5) Los objetivos de la Comunidad Organizada sólo pueden ser alcanzados mediante la leal cooperación económica y social entre el capital y el trabajo.

LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

6) El sindicalismo debe organizarse y desarrollarse libremente con la sola condición de que concurra, mediante su acción interna

e internacional, a la consolidación y defensa de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política de la Nación.

LA FAMILIA

7) La familia es la célula básica de la organización social. Como tal, debe ser protegida por el Estado mediante el desarrollo de los derechos especiales que consagra el artículo 37 de la Constitución Nacional.

LOS DERECHOS DE LA ANCIANIDAD

8) El Gobierno, el Estado y las organizaciones del Pueblo deben promover el ejercicio y desarrollo permanente de los Derechos de la Ancianidad.

EL DERECHO PRIVILEGIADO DE LOS NIÑOS

9) Los niños, que constituyen la Comunidad Nacional del porvenir, vale decir, la Patria del futuro, son los únicos privilegiados. Sus derechos deben ser protegidos, consolidados y desarrollados por el Gobierno, el Estado y las organizaciones del Pueblo.

LA SALUD Y EL BIENESTAR FÍSICO, INTELECTUAL Y MORAL DEL PUEBLO

10) El Gobierno, el Estado y las organizaciones del Pueblo deben proteger, promover y desarrollar la salud y el bienestar físico, intelectual y moral del Pueblo. Ellos constituyen el capital y la riqueza básicos de la Nación y del Pueblo y el fundamento indispensable de su felicidad y grandeza.

LA MUJER EN LA COMUNIDAD NACIONAL

11) La mujer, elemento fundamental de la familia, debe crear, consolidar y desarrollar la conciencia social de sus hijos. La Nación debe facilitarle su participación activa en la vida social, económica y política del país, sin detrimento de sus funciones familiares específicas.

LA ASISTENCIA SOCIAL Y LA COMUNIDAD ORGANIZADA

12) La asistencia social será conducida por el Gobierno y realizada prevalentemente por las entidades privadas de las organizaciones del Pueblo, con el apoyo subsidiario del Estado.

RESPECTO A LA DIGNIDAD DE LOS ASISTIDOS

13) En materia de asistencia social, los beneficiarios deben ser respetados en su dignidad de asistidos, según los principios humanistas y cristianos de la Doctrina Nacional.

LA SALUD PÚBLICA, BASE DE SU BIENESTAR FÍSICO, ESPIRITUAL Y MORAL

14) La acción social, en materia de salud pública, desarrollará la protección y el aumento de la salud del pueblo, a fin de acrecentar su bienestar físico, espiritual y moral, y obtener el máximo coeficiente de utilidad.

LA VIVIENDA DIGNA, BIEN DE FAMILIA

15) La acción social, en materia de vivienda, deberá asegurar a los habitantes del país la posesión de una vivienda adecuada, higiénica y económica. La vivienda, en su condición de propiedad individual, tiene una función social que cumplir, y por ello ha de ser considerada bien de familia, garantizando el Estado su condición de tal.

FUNCIÓN NACIONAL DE TURISMO

16) En materia de turismo, la acción social de la Nación, será orientada de tal manera que posibilite el acceso del Pueblo argentino y de los extranjeros al conocimiento general del país, de sus bellezas naturales y de las creaciones propias de la Comunidad Nacional, atendiendo a los beneficios que representa para el descanso físico y espiritual concomitante.

POLÍTICA NACIONAL DE INMIGRACIÓN

17) La política migratoria nacional debe atender a las posibilidades de trabajo, vivienda, conformación ideológica, adaptación fácil del inmigrante al medio nacional, y muy particularmente a las prescripciones constitucionales en la materia.

EQUILIBRIO URBANO-RURAL

18) El equilibrio urbano-rural debe ser objetivo permanente de la acción social de la Nación.

MIGRACIONES INTERNAS

19) Las migraciones internas y externas deben orientarse hacia zonas infrapobladas, particularmente rurales, con posibilidades económicas adecuadas.

COMUNIDAD ORGANIZADA Y CONCIENCIA SOCIAL

20) La Comunidad Organizada exige alto grado de Conciencia Social. Elevarla es función primordial de las organizaciones sociales, económicas y políticas del Pueblo. Auspiciar la elevación de la Conciencia Social es deber de todos los organismos del Gobierno y del Estado.

VIII.- DOCTRINA DE LA NACIÓN EN MATERIA CULTURAL

LA DOCTRINA DE LA NACIÓN COMO FILOSOFÍA NACIONAL

1) La Doctrina Nacional es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista.

LA FILOSOFÍA NACIONAL DEBE IMPREGNAR EL DESARROLLO CULTURAL

2) Como filosofía nacional, la doctrina que sustenta la Comunidad argentina debe realizarse en todas las formas y expresiones del desarrollo cultural.

LA CULTURA DE LA NACIÓN DEBE INSPIRARSE EN LA DOCTRINA NACIONAL

3) La cultura nacional, conformada según la Doctrina Nacional, debe ser como la misma doctrina: simple, práctica, popular, cristiana y humanista.

ALCANCES DEL SENTIDO CRISTIANO DE LA DOCTRINA NACIONAL

4) La Doctrina Nacional es cristiana en cuanto reconoce la valoración espiritual del hombre, de la mujer y de la sociedad humana y sus fines trascendentes.

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN CULTURAL: UNA NUEVA CONFORMACIÓN DE LA CULTURA

5) La acción cultural de la Nación ha de tener como objetivo otorgar una nueva conformación a la cultura argentina según los principios fundamentales de la Doctrina Nacional mediante el desarrollo de la cultura social y el ejercicio de los derechos constitucionales correspondientes.

LAS ACTIVIDADES CULTURALES; LA COMUNIDAD ORGANIZADA

6) Las actividades culturales (científicas, técnicas, históricas, artísticas y deportivas) deben contar con el auspicio permanente del Gobierno, del Estado y de las organizaciones concurrentes del Pueblo.

EL LIBRE ACCESO DEL PUEBLO A LA CULTURA Y A LA EDUCACIÓN

7) El Pueblo debe tener libre acceso a todas las fuentes y manifestaciones de la cultura y de la educación.

FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN

8) La educación debe tener como finalidad realizar la formación moral, intelectual y física del Pueblo sobre la base de los principios fundamentales de la Doctrina Nacional.

CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE NATURALEZA CULTURAL

9) El Gobierno y el Estado deben promover las actividades de naturaleza cultural en relación con las organizaciones correspondientes del Pueblo. A éstas corresponde el desarrollo ejecutivo de la acción cultural.

FUNCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA INDIVIDUAL

10) La cultura individual, cuando no cumple con su función social, es un privilegio inadmisibles en una Comunidad justa y solidaria.

CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

11) La acción educativa debe ser conducida por el Gobierno y realizada por la familia, por el Estado, por las entidades privadas concurrentes y por los organismos del Pueblo.

LA EDUCACIÓN, RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE LA COMUNIDAD

12) La educación de la niñez y de la juventud constituye una responsabilidad individual y social, conjunta y solidaria, de cada uno de los argentinos.

ORIENTACIÓN FUNDAMENTAL DE LA EDUCACIÓN NACIONAL

13) La educación nacional debe orientarse hacia la formación de hombres y mujeres buenas/os, honradas/os y prudentes. La sabiduría no reside tanto en el conocimiento de las disciplinas científicas y técnicas cuanto en el reconocimiento de los valores que dignifican al hombre, a la mujer y de las normas fundamentales de solidaridad.

LA FAMILIA Y LA ESCUELA EN LA ACCIÓN EDUCATIVA

14) La familia debe ser la primera escuela en el ciclo educativo nacional. La escuela debe ser un hogar para la niñez y la juventud. Los padres deben ser maestros de sus hijos. Los maestros deben ser un poco padres de sus alumnos.

LA FORMACIÓN ESPIRITUAL Y MORAL Y LA CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES

15) La acción educativa nacional debe atender primordialmente a la formación espiritual y moral de la niñez y de la juventud, capacitándolas para la conducción individual y para la conducción social, económica y política de la Comunidad.

EL DESARROLLO DEL CRITERIO, OBJETIVO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL

16) En la educación integral es básico el desarrollo del criterio como condición fundamental para la conducción de la propia vida, de la familia y de las organizaciones propias de la Comunidad.

LA FORMACIÓN INTEGRAL DEBE ATENDER AL EQUILIBRIO DE LOS VALORES INDIVIDUALES DEL HOMBRE Y LA MUJER

17) La formación integral de los ciudadanos argentinos debe tender a realizar en cada uno de ellos el equilibrio armónico entre el desarrollo de la inteligencia, de los sentimientos y de la voluntad, y el desarrollo de la salud física necesaria.

UNIDAD DE CONCEPCIÓN EN LA ACCIÓN EDUCATIVA

18) La acción educativa nacional debe ser desarrollada con unidad de concepción en todo el país, sin que ello importe desatender las necesidades regionales o locales correspondientes.

FORMACIÓN HUMANISTA INTEGRAL EN LA ENSEÑANZA TÉCNICA, PROFESIONAL Y SUPERIOR

19) Los centros de enseñanza técnico-profesional y las universidades deberán también atender a la formación humanista integral de sus alumnos.

ORGANIZACIÓN DE DOCENTES Y ALUMNOS EN LA COMUNIDAD NACIONAL

20) Las organizaciones representativas de docentes y alumnos deben contar con el auspicio permanente del Gobierno y del Estado, con la sola condición de que concurran al desarrollo efectivo de los principios generales de la Doctrina Nacional.

LA DOCTRINA, CONJUNTO DE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES O ESENCIALES

NOTA INTRODUCTORIA

Empezamos el análisis de **La Doctrina Peronista o Justicialismo** y hacemos esta introducción para incluir la primera aclaración: **La doctrina es un conjunto de principios.**

Pretendemos facilitar su comprensión a las nuevas generaciones del Movimiento Nacional con el menor aporte individual posible y el mayor apego a los textos del pensamiento político de Perón y los primeros peronistas, contenidos fundamentalmente en la Revista Mundo Peronista y en los libros de La Escuela Superior Peronista.

Cuando nos referimos a la doctrina en general leemos en “Técnica del Adoctrinamiento”: **“por doctrina entendemos, como se ha entendido siempre, el conjunto de principios fundamentales o esenciales que sostienen y son el punto de partida de una escuela cualquiera, filosófica, política, económica, social, cultural, etc.**

Así considerada la Doctrina Peronista, abarca **un conjunto de principios de orden filosófico, social, económico y político** y debe ser así porque es “una filosofía de la vida” (Perón, 17 de octubre de 1950).

Mejor, como lo expresa el principio diez de “**La Doctrina Política Interna de La Nación**”:

“10.- La Doctrina Nacional es el conjunto de los principios fundamentales cuya unidad de concepción promueve la unidad de acción, base indispensable de la Unidad Nacional”.

Si definimos que una “doctrina” es **un conjunto de principios fundamentales o esenciales**, trataremos de ver primero lo más claramente posible qué se entiende por un “principio” yendo a su definición y luego sólo algunas aclaraciones de Perón sobre este concepto.

Algunas definiciones de principios:

Del latín **principium**, el principio, es el comienzo de la existencia de alguna cosa. Puede tratarse de un inicio o de un estreno.

Principio también es el punto que se encuentra en el primer lugar en una enumeración o en algo que se extiende y el origen o motivo de algún asunto.

El concepto de principio está vinculado, por otra parte, a los postulados esenciales que permiten el desarrollo de los estudios científicos o la práctica de un arte, y a las reglas más importantes que determinan el modo de pensar y de actuar.

Entendido como una norma moral, el principio es un valor que dirige el accionar de un sujeto de acuerdo a aquello que dicta su conciencia. Está vinculado a la libertad individual, ya que un principio es fijado sin una obligación que llega del exterior, aunque es influido por la sociedad.

Qué es Principio: un principio, en su concepto más amplio, es una base de ideales, fundamentos, reglas y/o políticas de la cual nacen las ideologías, teorías, doctrinas, religiones y ciencias.

A pesar de aún ser usado para referirse a un inicio de algo, esta palabra es mayormente usada en un sentido filosófico, moral y ético.

Los principios también son usados para referirse a fundamentos y/o leyes sobre cómo funciona una ideología, teoría, doctrina, religión o ciencia.

Principios Morales versus Principios Éticos.

Los principios morales también pueden considerarse un reflejo de nuestro comportamiento social. Estos comportamientos sociales son definidos por la enseñanza de una determinada cultura y/o religión.

Los principios éticos, en cambio, reflejan el “adecuado” comportamiento de personas y el uso de sus conocimientos específicos en áreas profesionales relevantes para la sociedad (ejemplo: médicos).

Los principios morales junto a los principios éticos componen lo que se llama Principios del Ser Humano. Estos Principios, a pesar de ser extremadamente importantes, son una creación subjetiva de nuestra propia cultura y de nuestra propia religión.

Principios y Valores

Es importante distinguir la diferencia con los valores. Los valores son los que determinan las prioridades dentro de nuestro estilo de vida (ejemplo: éxito, familia, lo colectivo, la militancia social o política).

Se considera una persona con Principios, aquella que vive sus valores sintonizados con sus principios morales y éticos.

Los principios son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de una organización. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos. Estos principios se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos.

LOS PRINCIPIOS EN CONDUCCIÓN POLÍTICA

Nota: Sólo tomamos algunas ideas de Perón sobre “los principios”. Creemos que son suficientes para entender su significado y su sentido en su pensamiento. Los relaciona con “el criterio” (capacidad para adoptar una opinión, un juicio o una decisión, ante una realidad determinada).

No propone principios porque sí. Los propone para aplicarlos al usar “el criterio” en la vida práctica. Porque Perón nos propone **La Conducción Política, como filosofía de la acción**, que es “un arte”. Y las artes se rigen por principios, a diferencia de las ciencias que se rigen por leyes. El arte se rige por **principios** que son comunes en su enunciación, pero que son infinitamente variables en su aplicación.

Nos dice por ejemplo que toda organización peronista debe tener como “finalidad suprema” **la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación**. Se trata de una enunciación general que tiene “infinitas variables en su aplicación”. Pero es “una guía”... para ser usada en forma “criteriosa”. Pero para todo lo anterior hay que conocer, comprender, sentir y amar a **La Doctrina** (expresada en forma de “principios”).

LOS PRINCIPIOS EN CONDUCCIÓN POLÍTICA.

Sólo los grandes principios son eternos...

Desarrollar la doctrina será función de la escuela, será función de los profesores y será función de los alumnos, a medida que la capacidad vaya dando a cada uno las armas necesarias para profundizar y analizar los nuevos aspectos de nuestra propia doctrina. Será también función el mantenerla al día.

Las doctrinas no son eternas sino en sus grandes **principios**, pero es necesario ir adaptándolas a los tiempos, al progreso y a las nuevas necesidades. Y ello influye en la propia doctrina, porque una verdad que hoy nos parece incontrovertible, quizá dentro de

pocos años resulte una cosa totalmente fuera de lugar, fuera de tiempo y fuera de circunstancias.

La ciencia y el arte de la conducción

La conducción política es todo un arte, y ese arte está regido por **principios**, como todas las artes. Si no tuviera **principios** no sería un arte, así como una ciencia que no tiene leyes tampoco es una ciencia. La diferencia que hay entre la ciencia y el arte consiste en que la ciencia se rige por leyes, leyes que dicen que a las mismas causas obedecen los mismos efectos, y el arte se rige por **principios** que son comunes en su enunciación, pero que son infinitamente variables en su aplicación, y ahí está la dificultad del arte, porque el arte no presupone solamente la aplicación de leyes, sino también la aplicación de **principios** en los cuales la creación representa el ochenta por ciento del fenómeno, y la creación no es producto de una técnica. La creación es producto de una inspiración que los hombres y mujeres tienen o no. En esa técnica de la conducción es indudable que existen factores ponderables y factores imponderables.

Los principios y la experiencia

Lo que aquí se puede enseñar, en la escuela (Superior Peronista), es lo que conforma toda la teoría de la conducción, que es simple. Lo primero que se necesita es conocer la parte inerte del arte. La parte inerte del arte es lo que el hombre y la mujer pueden recoger de su inteligencia y reflexión y de lo que la historia presenta como ejemplo. Vale decir, hay una teoría que se conoce, que es conocida, que se puede enunciar con una serie de **principios** que nacen de la racionalización de los hechos mismos. **Es un estudio filosófico de los hechos que cristalizan reglas, que en la mayor parte de los casos han dado buen resultado y han sido aparentes para la conducción. A eso llamamos principios.** En la historia hay un sinnúmero de ejemplos que, en tales circunstancias, mediando tales causas, redujeron tales efectos. Y eso le da al hombre, a la mujer la experiencia, experiencia que no puede esperar de su propia persona, porque la experiencia de la conducción llega tarde y cuesta muy caro, puesto que cuando uno la aprende, ya no le sirve para nada.

Formar el criterio para las resoluciones rápidas

Combinando el estudio activo de esos ejemplos, que la experiencia y la realidad presentan como concretos, al análisis, mediante los **principios** que la inteligencia ha aislado quizá de los propios hechos, uno puede conformar una gimnasia intelectual que le va formando el criterio necesario para la interpretación rápida y eficaz de los hechos y las medidas que en consecuencia puede tomar. Se estudian todos esos ejemplos en la historia de la conducción política, no para aprenderlos por si se repiten, porque en la historia no se repite dos veces el mismo caso en igual forma. No se estudian para aprenderlos: se estudian como una gimnasia para ser más sabios en todas las ocasiones. Y eso, realizado en forma activa, no en forma de conferencia o en forma, diremos, de lección. No, no; hay que trabajarlo; hay que hacer trabajar el criterio propio en cada caso, porque es el criterio el que va a servir en los casos y no el ejemplo ni el principio.

Hombres y mujeres que sean consecuentes con los principios

De manera que la Escuela Superior Peronista ha de ser eminentemente activa. Debe utilizarse un método lo suficientemente activo como para que los hombres y mujeres se capaciten para obrar, para que pongan en juego su actividad, pero que lo pongan en forma criteriosa, en forma capaz de llegar a conclusiones constructivas, y que a la vez tengan la fuerza motriz suficiente para realizar, porque lo sublime de la solución, como lo sublime de los **principios**, como lo sublime de las virtudes, no está en la enunciación, sino en la práctica de esas virtudes, de esos **principios**. Lo que nosotros queremos no es formar hombres y mujeres que sepan enunciar bien tales cuestiones, sino hombres y mujeres que cumplan esos **principios**, que tengan esas ideas y que posean esas virtudes. Si lo conseguimos, habremos cumplido con nuestra función de profesores de la Escuela Superior Peronista, pero si no lo conseguimos, cualesquiera sean la abnegación con que ejerzamos la cátedra y el sacrificio con que la realicemos, habremos perdido lamentablemente el tiempo, y les habremos hecho perder también a los alumnos su precioso tiempo.

Honrar a la Escuela Superior Peronista

Yo estoy persuadido de que esto no sucederá. Estamos bien de acuerdo sobre lo que queremos. Ahora nos queda solamente realizar, en esto, la tarea de cuidar nuestra Escuela y elevarla a la consideración de todos los peronistas. Y, sobre todo, señores, de honrarla cada día más, para que esta escuela tenga el prestigio que debe tener dentro de la masa de nuestros partidarios, para que todos la consideren y para que sea un centro permanente de irradiación, no solamente de los conocimientos, sino también de las virtudes peronistas.

La Escuela obrará sobre la inteligencia y el corazón

En esta Escuela no hemos de hablar solamente a los alumnos de lo que ellos tienen que hacer para triunfar en la conducción, o de lo que ellos deben hacer para que triunfe nuestro Movimiento, sino también de lo que ellos deben ser para honrarlo y de lo que cada uno de nuestros hombres y mujeres de la masa debe alcanzar para que podamos decir en el futuro que desde esta Escuela, que trabaja no solamente sobre la inteligencia de los hombres y mujeres, sino también sobre su alma, hemos irradiado no solamente luz, sino también el calor de las virtudes peronistas, sin las cuales el movimiento justicialista sería un movimiento político, lindo al principio, bueno en la mitad y malo al final.

El sentido heroico de la vida

“Porque, señores, estos movimientos triunfan por el sentido heroico de la vida, que es lo único que salva a los pueblos; y ese heroísmo se necesita no solamente para jugar la vida todos los días o en una ocasión por nuestro movimiento, sino para luchar contra lo que cada uno lleva dentro, para vencerlo y hacer triunfar al hombre y a la mujer de bien, porque al partido lo harán triunfar solamente los hombres y las mujeres de bien”.

1.- LA DOCTRINA PERONISTA Y LA UNIDAD NACIONAL

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA

Objetivos de la Doctrina

- Inmediato: La Unidad Nacional
- Último: La Felicidad del Pueblo y La Grandeza de la Nación

EN SÍNTESIS:

**LA FINALIDAD PRIMERA PARA LA FINALIDAD SUPREMA
LA UNIDAD NACIONAL PARA LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y
LA GRANDEZA DE LA PATRIA**

LA FINALIDAD PRIMERA: LA UNIDAD NACIONAL

PERONISMO Y UNIDAD NACIONAL

**El peronismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea
héroes, pero no mártires (11ª Verdad Peronista)**

1.1.- LA UNIDAD NACIONAL Y SU RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN NACIONAL Y LA DOCTRINA NACIONAL

1.1.1.- La unidad nacional, finalidad primera

a.- El gran objetivo: la unidad nacional para la justicia social

“Para que nuestro pueblo hiciese suyo nuestro ideario y se lograra la coincidencia imprescindible *para alcanzar nuestra finalidad primera de unidad nacional*, era menester romper toda barrera de separación entre el pueblo y sus gobernantes y entre los distintos grupos sociales del mismo pueblo, y hacer que cada argentino se sintiese dueño de su propia Patria. *Por eso lanzamos el gran objetivo de nuestro movimiento: la justicia social* (Los Mensajes de Perón, 1º-05-50).

b.- El peronismo estableció la verdadera democracia

Para consolidar esta tarea y consolidar la coincidencia fundamental del pueblo y del gobierno *restituimos a la ciudadanía to-*

dos sus derechos, restaurando nuestro auténtico sistema democrático de gobierno.

Ahora sabe el pueblo que el gobierno es suyo; que los actos de su gobierno responden a sus propios deseos y aspiraciones, y que tiene asegurada el arma de su voto libre para impedir que se entronicen en el poder gobernantes que no sepan o no quieran interpretararlo (Los Mensajes de Perón, 1º-05-50).

c.- Justicia social y unidad nacional: “Mediante la justicia social hemos unido a los argentinos” (Perón, en Córdoba. 23-II-48).

1.1.2.- Perón toma al país, a la Argentina como una unidad, como un cuerpo, como una organización

“¡Nada ni nadie por encima de la Patria... sólo la Providencia de Dios prodigando sus bendiciones! ¡Nosotros, todos unidos para amarla, para idolatrarla y para defenderla!” (Perón, 5-VII-47).

Concepto de la unidad nacional: “La unidad nacional es la coincidencia fundamental de todos en orden a los principios esenciales que deben orientar la marcha de la Nación” (Perón, Mensaje al H. Congreso. 1-V-50).

El sentido nacional: “Para conseguir la unidad nacional, lo primero es pensar con sentido nacional, y luego actuar con sentido nacional” (Perón, ante maestros de Territorios Nacionales. 6-II-48).

El principio de la unidad nacional: “La unidad nacional consiste en que cada argentino piense que para él no hay nada mejor que otro argentino” (*Ante los trabajadores gráficos. Perón, 29-01-1953*).

Unidad nacional y destino común: “Ninguna Nación que no haya conseguido unir a sus hijos puede aspirar a grandes destinos” (Perón, en Pergamino. 27-VIII-44).

Organización y unidad nacionales: “La existencia de una organización nacional fuerte, numerosa y unida de trabajadores, es condición necesaria para lograr la unidad nacional” (Los Mensajes de Perón, 1º-05-50).

La Patria, núcleo de unidad: “Que todos los argentinos se unan en un solo ideal y con una sola finalidad: la Patria” (Perón, ante ferroviarios. 3-VII-44).

1.1.3.- El camino a la unidad nacional

(Perón, ante la Asamblea Legislativa el 01-05-1950)

a.- La unidad nacional en la revolución del 4 de junio

En el orden político nuestro movimiento tiene una finalidad básica desde sus instantes iniciales: la unidad nacional.

Desde el mismo día de la Revolución de Junio, en la proclama que escribí con mi propia mano, expuse aquella finalidad que sigue siendo, a pesar de todas nuestras luchas el alto ideal en cuyas aras todo lo ofrendamos: la unidad nacional.

Decía en 1943: “Este postulado debe ser como la estrella polar para el pueblo argentino: *la unión de todos, única razón de la grandeza de los pueblos, la unidad nacional*; para que cuando sea necesario sufrir, suframos todos; y cuando sea necesario gozar, gocemos también todos”.

b.- Persistencia y significado de la unidad nacional

Desde 1943 hasta hoy (1950), pasando por las horas más difíciles y los mayores obstáculos, el alto ideal se mantiene incólume en nuestro corazón, y es más fuerte su atracción a medida que vamos advirtiendo cómo el sueño de entonces se convierte en realidad.

La unidad nacional no significa la unión de todos los habitantes de la Nación a la sombra de una sola bandera política. ¡Tal vez esto sea contrario a la unidad nacional!

En cambio, la unidad nacional es la coincidencia fundamental de todos en orden a los principios esenciales que deben orientar la marcha de la Nación.

c.- Etapas para el logro de la unidad nacional

Vale decir que, *para lograr la unidad nacional, finalidad suprema de nuestro movimiento*, debemos cumplir dos etapas sucesivas.

La primera consistió en fijar los principios esenciales que debían orientar la conducta de nuestra Nación en los órdenes político, económico y social.

La segunda etapa fue la de allanar todos los obstáculos que se oponían a la coincidencia de los argentinos en orden a aquellos principios esenciales.

d.- La doctrina peronista: doctrina nacional

Para cumplir con las exigencias iniciales de la primera etapa fue menester crear una doctrina nacional. Y aunque la forma definitiva de esa doctrina ha requerido varios años de luchas y de trabajo, sus principios esenciales ya estaban perfectamente establecidos el día que iniciamos la reconquista del país... Esos mismos principios esenciales resplandecen ahora, como estrella polar de la Nación, en el Preámbulo de su nueva Constitución Justicialista... (de 1949) y ningún argentino bien nacido puede dejar de querer, sin renegar de su nombre de argentino, lo que nosotros queremos cuando afirmamos nuestra irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

1.1.4.- La unidad nacional, la organización nacional y la doctrina nacional

a.- Toda organización tiene aspectos espirituales y materiales

¿Qué es lo más importante para la conducción moderna? Es tener una masa orgánica (organizada viva), y en lo orgánico (organizado vivo) consideramos dos partes: la organización espiritual, que es la más importante; porque si ustedes toman cien individuos que piensan como quieren y los juntan, enseguida se separarán solos, pero tomen cien individuos que piensen de la misma manera y no se separarán jamás. Quiero significar que en la organización hay un aspecto espiritual y otro material” (Perón, Conducción Política).

b.- La falta de doctrina nacional y su solución

“Sin embargo, todas las dificultades están precisamente en esa falta de doctrina común de los argentinos, como consecuencia de que se ha tomado la conducción de la Nación basándose en las apetencias y en los sentidos de los hombres y no en los ideales de la nacionalidad y en las altas formas patrióticas de conducción y de realización por el Estado y para la Nación misma.

- Ese enfoque hay que cambiarlo.
- No debemos hacer lo que nos conviene a nosotros sino,
- lo que conviene *a todos*, lo que conviene al Estado,
- no a cada uno indistinto e incívicamente.

Por eso cuando hablo de la moderna conducción,
—hablo de la necesidad primaria de organizarse
—para actuar con unidad de concepción (organización espiritual) que nace de la doctrina y de la común unidad de acción (organización material), que nace de la unidad de concepción. Sin esto, todas son dificultades para la conducción” (*Perón, Conducción Política*).

c.- La doctrina: nueva forma de conducción

Bien; yo he querido citar estos ejemplos rápidos para dar una idea y llevar la persuasión de *la necesidad que la conducción impone de hacer evolucionar los organismos políticos para que puedan ser susceptibles de manejar y conducir*. Es decir, llevarlos a las nuevas formas.

¿En qué consiste la nueva forma de la conducción? Hay que reemplazar el sectarismo político del siglo pasado y de esta mitad del siglo presente por una doctrina (*Perón, Conducción Política*).

d.- La doctrina: organización espiritual.

Doctrina, teoría y formas de ejecución.

¿En qué consiste la organización espiritual? En la doctrina. Ahí radica todo, porque mediante la doctrina, todos pensamos de una manera similar, y de lo que se trata, al inculcar la doctrina, es precisamente de llevar a los hombres a una concepción similar de la vida y de la acción en beneficio de la vida del movimiento. Por esa razón diferenciamos lo que es necesario inculcar para la conducción: una doctrina; lo que es necesario enseñar, una teoría; y lo que es necesario dominar, las formas de ejecución, es decir, las formas de ejecutar esa teoría que a su vez nace de la doctrina (*Perón, Conducción Política*).

2.- LA DEFINICIÓN DE DOCTRINA PERONISTA Y SU SIGNIFICADO

2.1.- LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO TIENE COMO FINALIDAD SUPREMA ALCANZAR LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN,

2.2.- MEDIANTE LA JUSTICIA SOCIAL, LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y LA SOBERANÍA POLÍTICA,

2.3.- ARMONIZANDO LOS VALORES MATERIALES CON LOS VALORES ESPIRITUALES Y LOS DERECHOS DEL INDIVIDUO CON LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD.

Nota: Ponemos a su consideración textos de Perón y de los primeros peronistas, extraídos de las Revistas **Mundo Peronista** <https://www.gestar.org.ar/biblioteca/>, y de los distintos libros de **La Escuela Superior Peronista**, que dan una idea lo más exacta posible de **La Justicia Social, La Independencia Económica y La Soberanía Política** pues son los “objetivos” que necesariamente debemos alcanzar para lograr **La Felicidad del Pueblo y La Grandeza de La Nación, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.**

El texto de Perón que sigue sobre “**la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación**”, es muy claro, pero nos gustaría sintetizar para que usted preste especial atención en adelante, pues estos conceptos se repetirán en las páginas que siguen de diversas maneras.

Usted sacará sus propias conclusiones, pero la que pudimos extraer de los textos leídos, entendemos que, **la felicidad del Pueblo**, consiste en brindar a cada habitante del País –individualmente considerado– los elementos necesarios, que le corresponden como personas con dignidad, para su propia realización personal: salud, educación, trabajo, vivienda, etc. etc.

Dicho de otra manera, que el Estado y el Gobierno posibiliten el ejercicio “real” de todos los derechos que como “**personas**”, como “**seres humanos con dignidad**” nos corresponde. En síntesis, la justicia social.

Perón lo dice así: “**Lo primero que hubo que hacer fue realizar lo que ustedes ahora conocen como justicia social... a fin de que la inmensa masa del pueblo empezase a vivir con cierta dignidad y que los trabaja-**

dores argentinos gozasen de los derechos mínimos indispensables para vivir como hombres... como personas humanas.

“Un sistema democrático integral que le permita al hombre y a la mujer el ejercicio de sus derechos políticos, económicos, sociales y todos éstos como base de sus aspiraciones materiales y espirituales”.

“Para que todo hombre y toda mujer pueda realizarse” (Perón).

(Revista Mundo Peronista N° 28 página 40 del 01 de septiembre de 1952).

Finalidad suprema de la comunidad

La Doctrina Nacional debe orientarse hacia la realización de la armonía y el equilibrio entre los derechos del individuo y los derechos de la sociedad para que la Comunidad posibilite el máximo desarrollo posible de los fines individuales de sus componentes (Doctrina Peronista, parte III N° 20).

“La grandeza de la Nación”, es posibilitar el mejoramiento **del conjunto, de la Nación**, utilizando en beneficio de **todos**, las ventajas que dan las acciones, el **“trabajo”** de todas y todos. **“Que la manguera de lo producido por el conjunto del país, con el aporte de “todas y todos”, chorree para adentro”...**

Si todos aportamos para que haya jubilación, que ese dinero se utilice para los jubilados y no para beneficio de unos pocos a través de AFJP...

Si todos aportamos con impuestos, que esos impuestos sean utilizados para brindar (primero) beneficios **al conjunto argentino**, como asfalto en las calles, cloacas, agua potable, gas, electricidad, conexión a internet, crear satélites, mejorar y ampliar los ferrocarriles, autopistas, aviones, flota, etc. No en beneficio de los bancos o de empresas privadas nacionales y menos extranjeras, etc., etc.

Por otro lado, Perón no quiere **“la grandeza de la Nación”** sin **“la felicidad del Pueblo”**. Se podrían poner muchos ejemplos, pero el de Napoleón es claro: logró la grandeza de Francia a costa de conquistas que incluían dejar la sangre y la felicidad de los franceses en las estepas rusas...

Perón lo dice así: **“Algunos conquistadores llenaron de gloria y de grandeza el nombre de sus países, pero al mismo tiempo que sus alas imperiales se extendían por los caminos de sus conquistas, por esos caminos iba quedando la sangre y la felicidad de su pueblo” (Perón, marzo de 1952).**

2.1.- LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN

Nota: Aunque no lo desarrollamos en este lugar, ponemos a continuación el primer punto del Esquema General de la **Doctrina Peronista** para que recordemos permanentemente por qué Perón busca en primer lugar la felicidad del Pueblo.

Sencillamente, es consecuencia del concepto del hombre, de la mujer, del ser humano como **una dignidad** y por lo tanto, punto de partida y llegada, principio y fin de todo lo que hacemos.

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA

Objetivos de la Doctrina

- Inmediato: *Unidad Nacional*
- Último: *Felicidad del Pueblo y grandeza de la Nación*
- **El hombre, la mujer, el ser humano, es una dignidad** (Principio fundamental filosófico)
 - Es principio y fin en sí mismo (valores individuales)
 - Tiene una función social (valores sociales)
 - Tiene valores espirituales (armonía de materia y espíritu)

LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN

“Algunos dicen que en nuestras construcciones hay un cierto grado de sentido imperialista, pero pretender imperialismo en un país de dieciséis millones de habitantes sólo cabe en la cabeza de algún loco y yo, afortunadamente, no lo soy todavía. Nuestro imperialismo es para arriba, es constructivo; **nuestro imperialismo es nuestro trabajo y el fruto de ese trabajo para la felicidad del pueblo, que nos hemos propuesto como primer objetivo, y para la grandeza de nuestro país, que nos hemos propuesto también como objetivo más lejano.** Yo no sacrificaré la felicidad del pueblo por la grandeza futura del país, pero tampoco esa grandeza futura por una felicidad efímera: en el equilibrio de esos factores estriba toda nuestra acción de gobierno y todo nuestro convencimiento de patriotas y de argentinos” (Perón, 24-V-1948).

2.1.1.- Esta primera lección del año

Discurso a los alumnos primarios, secundarios y universitarios del Presidente de la Nación Argentina, Juan Domingo Perón, al inicio del ciclo escolar, marzo 1952.

“Esta primera lección del año, la deseo hacer llegar al corazón y al pensamiento de todos los niños y los jóvenes de la República”...

“Bajo la augusta protección de la Bandera de la Patria, que acaba de ser izada al tope de todos los mástiles de todas las escuelas del país, se inicia este nuevo periodo lectivo en la actividad educacional de la Nación.

“Como todos los años, desde los primeros de mi gobierno, quiero cumplir en esta oportunidad con el grato deber que me he impuesto como norma el dictar esta primera lección del año, que deseo hacer llegar al corazón y al pensamiento de todos los niños y los jóvenes de la República”.

“Yo quiero enseñarles hoy, en esta breve lección inaugural, una de mis experiencias: acaso la más importante de cuantas me ha enseñado la vida, porque es la que me ha permitido afrontar la tarea de conducir los destinos de la Patria.

“Yo sé que entre todos ustedes uno o dos, acaso, tendrá alguna vez esta misma responsabilidad y este mismo privilegio..., pero mi lección no sólo va dirigida a ellos..., sino a todos, porque yo entiendo que la grandeza de un país y la felicidad de un pueblo se alcanzan cuando cada uno de los hombres y mujeres que lo componen se siente tan responsable del destino común como si fuese el Presidente de la República”.

La grandeza de la Patria

“Precisamente quiero referirme a esos dos grandes objetivos de la historia de todas las naciones, que son: la grandeza de la Patria y la felicidad de su pueblo.

“Cuando yo tenía la edad de ustedes, me gustaba pensar en la grandeza de mi Patria; soñaba con sus glorias y con sus triunfos y pensaba con orgullo que alguna vez el nombre de la República Argentina cubriría con su fama los caminos del mundo... como Grecia o como Roma”.

“Acaso por eso elegí ser militar, pensando que en la realización de aquel futuro de grandeza que yo soñaba para mi Patria, podría servir mejor una espada que cualquier otra cosa.

“Poco a poco, la vida me ha enseñado que en cualquier parte y con cualquier arma se puede luchar por aquella grandeza de la Patria con que yo soñaba”...

La felicidad del pueblo

“Pero la vida también me ha ido dejando como lección otra experiencia fundamental; y es la que quiero transmitir hoy a ustedes, que constituyen la generación del futuro, el pueblo de mañana:

“De nada vale la Grandeza de un país si no se construye sobre la felicidad de su pueblo. “¡Esta es la esencia fundamental de mi lección!”

“El día que Dios puso en mis manos el destino de la República, me acordé de los sueños y de los ideales de mi juventud.

“Tenía, ante mis ojos, el recuerdo vivo de los grandes países de la historia..., y de sus grandes generales.

“Acaso yo podía decidirme, como ellos, por realizar, en pocos años, la grandeza de mi Patria..., pero la misma historia nos enseña que eso no fue nunca alcanzado sin sacrificar la felicidad del pueblo.

“Algunos conquistadores llenaron de gloria y de grandeza el nombre de sus países, pero al mismo tiempo que sus alas imperiales se extendían por los caminos de sus conquistas, por esos caminos iba quedando la sangre y la felicidad de su pueblo.

“Es cierto que es más brillante la gloria de quienes realizan, aunque sea momentáneamente, la grandeza de una Nación; pero tampoco es sabio y prudente sacrificar a la gloria brillante de una grandeza más o menos momentánea, la felicidad de un pueblo.

“Yo he aprendido —y ésta es lo experiencia que hoy les dejo como lección—, que la grandeza de una Nación no vale nada si no sirve para que un pueblo sea, por lo menos, un poco más feliz... y que tampoco se puede construir una grandeza nacional permanente sobre los cimientos de un pueblo desgraciado”.

Un pueblo sin esperanzas

“El día que yo tuve que afrontar mi decisión definitiva tenía frente a mis ojos un pueblo sin fe y sin esperanza; un pueblo que durante muchos años había sido injustamente explotado, engañado y sometido.

“Para aquel pueblo —que ustedes felizmente no conocieron— la Patria era una cosa sin ningún sentido... y la bandera, un símbolo vacío que no decía nada ni al corazón ni al pensamiento.

“¿Qué podía hacerse, entonces, con un pueblo que no tenía ningún interés por las cosas de la Patria?

“Así como hay madres que llegan a merecer el olvido y el desprecio de sus hijos, aunque parezca imposible y sin que por ello se pierda el prestigio de la palabra madre, también, a veces, la Patria puede merecer la indiferencia de sus hijos. “¡Eso fue lo que vieron mis ojos en el pueblo de 1943!”...

“Con aquel pueblo, ¿podía, acaso, construirse en seguida, la grandeza de la República? ¿Iba a sacrificarse por la Nación aquel pueblo desalentado, para quien la Patria era una simple palabra que llenaba los discursos rituales en las fechas mayores de nuestra historia?

“Estas preguntas fundamentales decidieron mi conducta.

“Por eso me lancé hacia el camino de esta lucha por la felicidad del pueblo.

“Primero eso —me dije—; primero un pueblo alegre y feliz, que tenga fe en sí mismo.

“Que tenga plena conciencia de su dignidad y de sus valores... Después, veremos...

“Lo primero que hubo que hacer fue realizar lo que ustedes ahora conocen como justicia social.... a fin de que la inmensa masa del pueblo empezase a vivir con cierta dignidad y que los trabajadores argentinos gozasen de los derechos mínimos indispensables para vivir como hombres.... como personas humanas.

“Yo no quiero referir en esta oportunidad todo lo que fue necesario trabajar y hacer para alcanzar lo que queríamos; que todos fuesen, en seguida, un poco más felices.... en una palabra: ¡que el pueblo argentino empezase a ser socialmente justo!”.

Asegurar nuestra felicidad

“Después nos dimos cuenta —prosiguió— de que era necesario asegurar esa felicidad, y para eso... teníamos que distribuir bien, y por nuestras propias manos, la riqueza del país, que no era nuestra porque había sido entregada a los intereses extranjeros.

“Por eso compramos todo lo que ahora es nuestro; y por eso hicimos todo el primer Plan Quinquenal: para ser lo que ahora somos; económicamente libres.

“Acaso, con la vanidad de un viejo maestro que ha puesto todo su corazón y su vida en el bien de sus alumnos, yo quiero que ustedes sepan hoy, por mis propios labios, esto que es fundamental: ¡Nunca, en toda su historia la República Argentina hizo, como ahora, su propia voluntad de pueblo libre y soberano!

“En medio de un mundo de pueblos sometidos, el nuestro levanta su cabeza con la dignidad de la soberanía política, que se sostiene en su independencia económica y en un pueblo feliz, porque es socialmente justo. “Esta es la verdad absoluta que yo quiero que ustedes conozcan por mí mismo, que me precio de no haber mentido nunca a mi pueblo. ¡y menos a sus niños y a su juventud!”

“Cuando ustedes vean desde más lejos, en la vida, este pedazo de la historia que nos ha tocado hacer a nosotros ustedes recordarán mis palabras y reconocerán toda su verdad.

“Acaso, por razones mezquinas, haya quienes no quieran reconocerla en la actualidad. ¡No importa!

“Yo confío en que ustedes, que recogerán el fruto maduro de mis esfuerzos, dirán algún día lo que solemos decir los mayores recordando a alguno de nuestros viejos maestros. “¡Todo lo que nos dijo era verdad!”

“Ahora, en la acción que a mí me queda por cumplir, todos mis esfuerzos habrán de dirigirse a consolidar la felicidad del pueblo.

“Quiero que cada argentino se sienta dichoso de vivir en esta tierra, para que la vaya queriendo cada vez más entrañablemente”.

Enseñen a sus alumnos a sentirse pueblo

“Después, cuando todos amen a la Patria de una misma y generosa manera, hacer cualquier sacrificio por su grandeza será

cosa fácil y aquel de ustedes que ocupe mi lugar algún día, podrá alcanzar toda la gloria que se otorga a los que llevan una Nación a la cumbre de su historia. Pero, aun así, será necesario que sepa la verdad de mi experiencia. ¡Ninguna Nación alcanza una grandeza permanente y verdadera sacrificando la felicidad de su pueblo!

“Quiero pedir a los maestros que me escuchan que traten de inculcar en el corazón de sus alumnos estas ideas fundamentales, a fin de que comprendan que el más grande ideal que se puede tener para la vida es la felicidad de los demás..., que constituyen el pueblo.

“Enseñen los maestros que todos tenemos una misión fraternal que cumplir en la vida que no sólo se vive para objetivos individuales y egoístas, sino que la vida es más noble y más digna de ser vivida cuando se emplea en el sentido del bien común... ¡Por la felicidad del pueblo!

“Enseñen los maestros el fundamento del Justicialismo, como sistema de vida **que asigna a cada hombre, a cada mujer un fin individual y un fin social o colectivo**, distinguiéndose así del individuo frío y egoísta y del colectivismo aplastante e inhumano.

“Enseñen a sus alumnos a sentirse pueblo... Vale decir: parte de la inmensa masa de los hombres y mujeres que tienen conciencia de un destino común y solidario..., a fin de que ningún argentino del futuro se convierta en opresor o en explotador de sus conciudadanos.

“Así contribuirán los maestros a asegurar con nosotros, la felicidad de nuestro pueblo, y a ellos, maestros, como tantas veces ha sucedido en la historia, deberá la Patria del porvenir una grandeza firme, segura y permanente, cimentada sobre las bases incommovibles y eternas de un pueblo digno y feliz”.

Revista MUNDO PERONISTA, N° 19, pág. 24-27, del 15 de abril de 1952.

2.1.2.- La felicidad del pueblo

Textos extraídos de LOS MENSAJES DE PERÓN. Para ampliar: <https://escuelasuperiorperonista.com/doc/LOS.MENSAJES.1946.1955.1974.pdf>

a.- La base de la Filosofía Peronista

La base sobre la cual finca toda la filosofía de nuestra Doctrina Peronista es, precisamente, la supresión del egoísmo. Creemos que el factor que más ha gravitado negativamente en la vida de los hombres y de los pueblos, hasta nuestros días, ha sido ese fatal egoísmo que trajo el individualismo a nuestros Pueblos. Hoy nosotros comenzamos a pensar todos para todos, porque queremos conformar una comunidad sin egoísmo, una comunidad que piense primero en realizar la comunidad y dentro de esa comunidad realizada cada uno de nosotros, de acuerdo con nuestros valores espirituales, puede realizar su propio destino. Esa es la escuela fundamental que es necesario grabar profundamente en el alma y en el conocimiento de cada uno de los peronistas. Un peronista debe saber que su mérito está en razón directa de cuanto él hace por los demás argentinos, más que en cuanto él pueda hacer en su propio provecho (Perón, 15-12-1954, Rev. MUNDO PERONISTA N° 78, pág. 28).

b.- Una comunidad más justa, más buena y más feliz

Por eso al clausurar el Primer Congreso Nacional de Filosofía, afirmé nuestra concepción positiva de la sociedad diciendo:

“El progreso social no debe mendigar ni asesinar, sino realizarse por la conciencia plena de su inexorabilidad”.

“Esta comunidad, que persigue fines específicos y materiales, que tiende a superarse, que ansía mejorar y ser más justa, más buena y más feliz, en la que el individuo pueda realizarse y realizarla simultáneamente, dará al hombre y a la mujer futuros la bienvenida desde su alta torre, con la noble convicción de Spinoza: Sentimos, experimentamos que somos eternos” (Perón, 1°-05-50).

c.- Del pueblo depende la continuidad del presente venturoso

Cuenta la historia que al recibir Napoleón su espada de soldado dijo, como presintiendo su destino: “la empuñadura es de Francia, pero el acero es de Napoleón”.

Cada argentino recibe en esta etapa de la vida nacional también algo así como una espada: los instrumentos con cuyo buen uso po-

drá lograr el porvenir magnífico que soñamos. No será inoportuno que cada uno piense como Napoleón... “la empuñadura es de la Patria”... vale decir: la justicia social, la independencia económica, la soberanía política..., “pero el filo es de Napoleón”, vale decir: es de cada argentino... *y cada argentino ha de saber usarlo en la medida de su capacidad si quiere que todo este presente venturoso sea gozado con mayor felicidad aun por nuestros hijos* (Perón, 1º-05-50).

d.- Realización del bien común

El bien por cuya realización hemos luchado en el orden económico debe hacer, según nuestra doctrina, todo el camino que llega al pueblo y allí distribuirse equitativamente entre los hombres y mujeres que integran la comunidad.

El “bien” de nuestra concepción justicialista no es el “bien” del Estado, sino el bien común, que una vez alcanzado por la comunidad o por el Estado es justicialmente (justicia en función social) redistribuido *a fin de que el hombre, la mujer puedan realizar íntegramente sus destinos humanos*.

Ese ha sido nuestro afán a través de estos años.

A medida que alcanzábamos algún bien material, casi contemporáneamente hemos realizado esa redistribución, que, en la medida de lo posible, ha tratado de ser equitativa (Perón, 1º-05-51).

e.- El gran objetivo: la felicidad del pueblo

El gran objetivo de mis luchas ha sido siempre la *felicidad* de nuestro pueblo.

Entiendo que *la grandeza* de las naciones es transitoria y efímera cuando no se construye sobre las bases de un pueblo digno, feliz y satisfecho (Perón, 1-5-52).

f.- Felicidad del pueblo y justicia social

La felicidad de nuestro pueblo, y la felicidad de todos los pueblos de la tierra, exigen que las naciones cuya vida constituyen sean socialmente justas... *Y la justicia social exige, a su vez, que el uso y la propiedad de los bienes que forman el patrimonio de la comunidad se distribuyan con equidad* (Perón, 1-5-52).

g.- La independencia económica en la equitativa distribución de bienes

Pero mal puede distribuir equitativamente los bienes económicos de la comunidad un país cuyos intereses son manejados desde el exterior por empresas ajenas a la vida y al espíritu del pueblo cuya explotación realizan.

¡La felicidad del pueblo exige, pues, la independencia económica del país como primera e ineludible condición!

Este principio del peronismo tendrá que ser aplicado, señores en el mundo futuro si alguna vez las naciones se deciden a realizar una paz auténtica y humana.

El mundo del porvenir será construido sobre la base de naciones socialmente justas, económicamente libres y políticamente soberanas ¡o será destruido irremediamente! (Perón, 1-5-52).

h.- La filosofía peronista, el hombre y su felicidad

(El justicialismo) es una filosofía de la vida, en el sentido de que defiende y ayuda a la vida del hombre, facilitando la solución de sus problemas diarios y vitales, al darle elementos para su progreso físico y espiritual.

La nuestra es una filosofía de la vida con fermento para crear un nuevo tipo de humanidad, un hombre de mente y cuerpo plenamente desarrollados y equilibrados; un hombre con vocación fraterna y con la segura alegría que le da su fe en la grandeza del destino humano.

Es doctrina de amor y de verdad, simple como ellos mismos, inspirada en la realidad eterna del hombre, en sus grandezas y miserias, en sus triunfos y en sus derrotas.

Es popular porque se preocupa primordialmente del trabajador, que siempre fue dejado de lado por la filosofía y del conjunto de estos que constituyen lo que, despectivamente, se llamaba “la masa popular”.

Una de las causas del fracaso de los sistemas en pugna es su despreocupación por la realidad del Pueblo, no sólo en el plano individual, sino también en el de la colectividad. Esto quiere decir que no sólo el hombre común aparece excluido de estos sistemas,

sino también el Pueblo, cuyas necesidades y aspiraciones no cuentan para los individualistas ni para los colectivistas.

La Doctrina Justicialista está centrada en el hombre, al que considera como único fin y hacia el que se dirige toda su acción.

“Nuestra Doctrina es una Doctrina humanista; nosotros pensamos que no hay nada superior al hombre, y, en consecuencia, nuestra Doctrina se dedica al hombre individualmente considerado para hacer su felicidad, y al hombre colectivamente tomado para hacer la grandeza y la felicidad del país” (Perón, ante estudiante brasileros, julio 19 de 1950).

2.1.3.- La grandeza de la nación

Textos extraídos de LOS MENSAJES DE PERÓN. Para ampliar:

<https://escuelasuperiorperonista.com/doc/LOS.MENSAJES.1946.1955.1974.pdf>

a.- La grandeza de la nación, es una obra de todas y todos

Señores: me dirijo, como siempre, a todos los habitantes del país, argentinos y extranjeros, al que teniendo el oro debe ponerlo al servicio de la causa social del pueblo en cuyo seno vive; al obrero que da la valiosa contribución de su músculo y de su sangre para el engrandecimiento de la patria y a aquel otro que en el gabinete de estudio debe buscar y proponer las soluciones para allanar el camino de las conquistas definitivas (Perón, 1º-05-47).

b.- La grandeza de la nación: supremo objetivo peronista

Pero si gobernar consiste en buscar los medios para lograr el bien público, no cabe duda que la determinación de tan alta finalidad no es posible sin el acicate de la ilusión.

Y mi gran ilusión, lo he dicho reiteradamente, es el engrandecimiento de la Nación Argentina. A ello respondió la redacción y ejecución del plan de gobierno, a ello va encaminada la reforma constitucional, y ese objetivo se persigue asimismo con la nacionalización de los servicios públicos, con el impulso industrial, con el incremento inmigratorio y, en resumen, con cuantas medidas he adoptado dentro del ámbito de mi competencia (Perón, 1º-05-49).

c.- ¡La grandeza verdadera, absoluta y auténtica de la nueva argentina!

–Cuando contempla el espectáculo febril con que se construyen miles y miles de viviendas particulares en todo el país;

–cuando ve cómo se reclama en todas partes el esfuerzo individual y cada argentino tiene no una sino varias posibilidades de trabajo para elegir;

–cuando advierte que, de los miles de unidades incorporadas al transporte automotor, no hay suficientes medios para satisfacer el intercambio comercial que canaliza la riqueza de unas a otras zonas del país y al exterior;

–cuando comprueba cómo el Estado construye en todas partes escuelas y caminos, edificios públicos, vías de comunicación, líneas telegráficas y telefónicas, institutos de salud pública y de asistencia social, por no citar sino las obras más diseminadas a lo largo y a lo ancho del país..., y cómo en cinco años se construye más que en medio siglo, ¡o en un siglo!, ¡o en toda la historia nacional, según los casos!;

–cuando ve con sus propios ojos la realidad de un enjambre numeroso de industrias que crece prodigiosamente como al conjuro de un toque milagroso;

–cuando comprueba que sobre innumerables productos de antigua procedencia extranjera aparece ahora el nombre de la patria;

–cuando encuentra que el té y el arroz y el tabaco y el aceite de oliva y otros cien elementos de su necesidad cotidiana tienen ya el sabor de la propia tierra criolla, justa, libre y soberana, entonces empieza a sentir algo más que aquella vieja y pueril vanidad de una grandeza que no tenía ninguna fuerza de expresión, porque era una grandeza humillada y sometida (que no era, por lo tanto, grandeza) y empieza a sentir el legítimo orgullo y la legítima dignidad de una nueva dignidad, que ya nadie podrá ni discutir ni humillar ni someter. ¡La grandeza verdadera absoluta y auténtica de la Nueva Argentina! (Perón, 1º-05-51).

GRANDEZA DE LA PATRIA

Cuando todos los argentinos comprendan que la grandeza de la Patria es la grandeza de los argentinos; cuando los argentinos comprendan que, cualquiera sea la lucha que emprendan en el orden interno, ella no debe estar jamás dirigida contra el país, ese día la Argentina comenzará una marcha de ascensión que no se detendrá hasta la gloria y hasta el logro venturoso de la gran Argentina que todos soñamos (Clausurando la primera asamblea del Movimiento Peronista Femenino, 29-07-1949).

2.2.- MEDIANTE LA JUSTICIA SOCIAL

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA

2.- Justicia social (Principio fundamental sociológico) que implica:

- a.- Elevar la cultura social (sociología de la cultura)
- b.- Dignificar el trabajo (sociología del trabajador, de la familia, del Pueblo, del Estado)
- c.- Humanizar el capital (sociología económica)

2.2.1.- Doctrina de la justicia social

Revista MUNDO PERONISTA, N° 23, PÁG. 3, DEL 15 DE JUNIO DE 1952.

El peronismo posee, para enfrentar a los sistemas dominantes, su propia doctrina de la *justicia social*.

Nosotros no creemos, como suelen decir los “ideólogos desteñidos” del capitalismo en sus momentos de máximo arrepentimiento, que suelen coincidir con los momentos máximos de miedo frente al avance progresivo del colectivismo; no creemos —repite— que la justicia social consista solamente en un buen equilibrio de precios y salarios, más unas cuantas conquistas sindicales.

Tampoco creemos en la justicia social colectivista, que no distribuye nada so pretexto de que todos los bienes del Estado son comunes y a nadie benefician..., y a nadie dignifican.

La justicia social del peronismo es otra cosa. Su objetivo supremo es la dignificación de los trabajadores.

Los salarios, las mejores condiciones de trabajo, la salud física, la seguridad, el bienestar material, son los medios de que nos valemos para llegar a nuestro gran objetivo, pero ni siquiera son medios esenciales.

Sabemos cómo muchas veces valen más el respeto y la consideración que un beneficio material otorgado con desprecio.

Claro que cuando el egoísmo capitalista se niega a brindar el respeto y la consideración que merecen los hombres y mujeres que trabajan, entonces es más justo todavía que les pague mejor y que, además, pague, como adicional, el desprecio que siente por el pueblo...

Pero nuestra justicia social no desea solamente una equitativa distribución de valores materiales, sino también una correspondiente y justa distribución de bienes espirituales y morales.

Todo lo que es o puede ser un bien de la sociedad ha de llegar al pueblo, que es el destinatario final de todos los bienes que Dios ha puesto en manos de los hombres y de las mujeres.

Por eso luchamos contra todos los privilegios, en cualquiera de sus formas..., económicas, sociales y políticas, porque todo privilegio significa, en alguna forma, el injusto acaparamiento individual de valores que deben ser distribuidos equitativamente en beneficio del pueblo.

La justicia social del peronismo se opone a todo privilegio..., así se trate de un monopolio económico, de una oligarquía política o de cualquier otra fuerza material o espiritual que no tenga, como ideal de sus afanes, el bien del pueblo y su felicidad.

Firmado: Juan Perón.

2.2.2.- La justicia social en el pensamiento vivo de Perón

Revista MUNDO PERONISTA N° 6, pág. 7 del 1° de noviembre de 1951

El pensamiento vivo de Perón, expresado en sus discursos, conferencias, escritos, etc., lo mismo que sus actos de gobierno y aun los detalles anecdóticos de su vida, nos lo muestran como un espíritu dominado por la pasión de la justicia. Su símbolo podrá ser una inmensa vertical, tendida desde el hombre hacia una altura

infinita. Lo lógico, *lo natural*, lo indiscutible es que el Justicialismo haya nacido en él. Por eso es tan rico su pensamiento en conceptos fundamentales acerca de la justicia. Si se pudiese expresar su pensamiento en la síntesis más escueta habría que decir que para Perón “*todo debe ser socialmente justo*”. Y en realidad ésa es la esencia del Justicialismo, ya que, en último análisis, el Justicialismo auspicia la instauración de un mundo socialmente justo, con naciones socialmente justas, con familias y personas socialmente justas, en cuya vida la propiedad, la libertad, la economía, el capital, la cultura, etc., ¡todo! sea socialmente justo. Tal es el contenido esencial del pensamiento vivo de Perón en cuanto a la justicia social. Estas veinte definiciones lo atestiguan.

1.- Postulados básicos de la justicia social. “Estamos formando una conciencia social, en base a los tres *postulados básicos de la justicia social*.”

—En lo ético, en primer término, la elevación de la cultura social entre las masas argentinas;

—en segundo lugar, la dignificación del trabajo, y

—en tercer lugar, la humanización del capital” (24-9-1945).

2.- Justicia social y ayuda social. “Los dos brazos del peronismo son la *justicia social* y la *ayuda social*. Con ellos damos al pueblo un abrazo de justicia y de amor” (X Verdad justicialista. 17-10-1950).

3.- Justicialismo, doctrina social. “Como *doctrina social*, el *Justicialismo* realiza la justicia social que da a cada persona su derecho en *función social*” (XVII Verdad justicialista. 17-10-50).

4.- Justicia y libertad. “El que anhela *la libertad* y *la justicia* es menester que se dedique a imponerlas y no a esperarlas de los que nunca fueron libres ni justos. “El Justicialismo se ha lanzado a la tarea de crear *su propia libertad* y *su propia Justicia*, tal como las anhela el pueblo argentino y las puede ofrecer esta maravillosa Patria que Dios ha puesto en sus manos” (22-8-1951).

5.- Lo justo y lo justicial. “Hemos tratado de superar el concepto individualista de *lo justo* que da a cada uno lo suyo reconociendo

sólo derechos individuales, y el concepto colectivista de *lo justo* que no reconoce sino derechos sociales, para crear el concepto de *lo justicial* que da a cada uno lo suyo, en función social” (4-8-1950).

6.- **Justicia Social e Independencia Económica.** “Para tener *Justicia Social* hay que crear *la base económica*. Y ¿cómo hemos de crear *la base económica* que sustente la justicia social? “Con una *Nación económicamente independiente*, vale decir, que los bienes argentinos no los disfruten otros pueblos fuera de nuestras fronteras” (28-6-1948).

7.- **La Justicia Social y el hombre, la mujer.** “Ni *la Justicia Social*, ni la libertad, son comprensibles en una comunidad montada sobre seres *insectificados*” (9-4-1949).

8.- **La justicia social, el 17 de Octubre y el pueblo.** “Nosotros creamos el clima de *la justicia social*, entregamos esa bandera al *pueblo* de la Nación y cuando el pueblo la tomó, *el 17 de Octubre*, demostró que era invencible” (7-3-47).

9.- **Justicia social y soberanía.** “No puede haber **justicia social** ni *independencia* en un país que no se gobierne a sí mismo y tenga los resortes de lo social, de lo económico y de lo político en sus propias manos” (16-2-48).

10.- **La justicia social: primer objetivo.** “*La justicia social* fue siempre nuestro *primer objetivo*, porque la coincidencia de todos los argentinos, en los aspectos fundamentales de la vida del país, no podía ser lograda sin destruir previamente todas las barreras que nos dividían” (1-5-50).

11.- **Justicia social y Estado justicialista.** “Sólo aceptamos la justicia social desarrollada en un *Estado justicialista* que castigue la explotación del hombre por el hombre y no acepte la explotación del hombre por el Estado” (31-7-50).

12.- **Justicia social, economía social e independencia económica.** “*La justicia social* es una simple leyenda mitológica, cuando no se asienta sobre las firmes bases de una *economía social* sustentada por una absoluta *independencia económica*” (12-3-51).

13.- Justicia y derecho. “Cuando decimos *Justicia*, anhelamos que no se le quite a nadie lo que le corresponde; que no se ejercite el poder en demasía; que cada uno reciba la compensación a que su esfuerzo le da *derecho*” (1 -8-1949).

14.- Justicia, capital y trabajo. “Cuando la justicia rija sin inclinarse de un lado ni de otro, podrá ser duradera, porque tendrá conformes a las fuerzas *del capital, del trabajo* y a la representación de las fuerzas estatales” (23-3-1949).

15.- Justicia social. Cómo se alcanza. “Desde luego, la tarea de realizar esta *justicia social* requiere *una mística*, requiere *una fe*. Sin esta *fe*, las palabras son sólo palabras. Mas cuando la fe que las respalda existe, ella las insufla de vida y las convierte en cumplida realidad” (26-1-1950).

16.- Se cumplió lo que prometí a mi pueblo. “Prometí a mi pueblo la *justicia social* y ella se ha cumplido sin otro límite que la *justicia misma*” (17-10-1949).

17.- La justicia y los trabajadores. “Hoy, la idea de la *justicia social* alienta en todos los corazones argentinos que quieren el bien de su patria, y nuevas rutas de esperanza se han desbrozado para legiones de trabajadores, que labran la grandeza del país con su esfuerzo honrado y laborioso” (31-10-46).

18.- Justicia distributiva. “Estamos dando pasos que nos permitirán, en el futuro, realizar *una justicia distributiva* entre todos los argentinos, de tal manera que nadie pueda quedar quejoso por lo que a él le toque en ese reparto de felicidad, que la grandeza de nuestro país permite ofrecer a todos sus hijos” (14-2-1947).

19.- El hombre, la mujer sin justicia social. “Sin *justicia social*, el hombre vuelve a ser el lobo del hombre, y la ley de la selva impera sobre el efectivo imperio del derecho” (26-1-1950).

20.- Justicia social y seguridad. “La *seguridad social* es, ciertamente, una parte fundamental de la *justicia social*, una de sus más brillantes consecuencias” (12-3-1951).

2.2.3.- Justicia social

(En *El Movimiento Peronista* tema 7.5)

Para ampliar: <https://escuelasuperiorperonista.com/doc/movimiento-peronista3.pdf>

Prometí la justicia social, y ella, se ha cumplido sin otro límite que la justicia misma. Esa ha sido nuestra primera gran tarea. *Elevar la cultura social. Dignificar el trabajo. Humanizar el capital.* Por estos tres caminos comenzamos a levantar a nuestros menospreciados hombres y mujeres de trabajo y les hicimos comprender que *todos ellos tenían una serie de derechos que hasta ese momento les habían sido negados.*

Hemos abierto al pueblo el acceso a la cultura y a la capacitación, suprimiendo los favoritismos odiosos. Miles de hijos de obreros pueden elegir hoy su destino mediante la instrucción y la capacitación que la República ofrece gratis.

En la Argentina, el trabajo está organizado y defendido; la política, seguida y consolidada por la verdad constitucional; la economía, recuperada y sostenida por las manos del Estado, que es decir lo mismo que defendida y elaborada por las manos del pueblo; la cultura, como medio de traducción de los sentimientos nativos, confundida con el sentimiento universal de las viejas culturas; y las doctrinas y los idearios sociales, como instrumentación de la mística que impulsa al hombre nuevo de América, afirman de manera decisiva, como anhelo legítimo, el porqué de esa vocación por construir un mundo que excluya para siempre los signos de la cruda explotación, los de la destrucción y del odio, los de las condenables injusticias sociales.

La dignificación del trabajo y del trabajador es el punto de partida y de llegada del Peronismo en el orden social. Esa dignificación moral y material ha de llegar a su justo equilibrio para constituir una comunidad organizada, dentro de la cual cada uno cumpla su función sin desmedro.

Hemos dignificado al trabajo y al trabajador, hemos elevado la cultura social y *hemos humanizado el capital*, creando una conciencia social en la comunidad argentina. Con ella hemos impuesto el respeto y la solidaridad hacia el hombre y la mujer del pueblo,

desterrando para siempre el privilegio y suprimiendo la miseria en medio de la abundancia.

Nuestro pueblo tiene ahora un sentido del respeto por la dignidad de las personas, concepto patriótico de la vida, conciencia de su responsabilidad social, sensibilidad humana frente al dolor de sus semejantes, y es posible esperar de un pueblo así todo cuanto es necesario para que una nación alcance en el concierto mundial el privilegio de un destino como el que queremos para nuestra patria.

Todos estos estados de conciencia de nuestro pueblo son la mejor conquista y el mejor resultado de todas nuestras reformas, porque ni la reforma política, ni la económica, ni la social serían duraderas, a pesar de su consolidación constitucional, si no crearan aquellos estados de conciencia popular.

Quiero proclamar una vez más a voz en cuello, para que lo sepan todos los hombres y mujeres de la tierra: En nuestra República el hombre y la mujer han dejado de ser esclavos de la máquina; de instrumento se han convertido en amos y cerebros; tienen todos los derechos inherentes a la condición humana y los deberes que le impone la convivencia en una sociedad democrática, en la que, ocupando la posición que a cada uno nos corresponde, tenemos todos exactamente las mismas prerrogativas y derechos.

Para realizar nuestro objetivo de justicia social resultaba necesario y urgente modificar la estructura interna de nuestra economía.

2.3.- MEDIANTE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA

3.- Independencia económica (Principio fundamental económico) que implica:

- a).- Recuperar el patrimonio nacional (primera etapa).
- b).- Reactivar la economía (poner el capital al servicio de la economía).
- c).- Justa distribución de la riqueza (poner la economía en función social).

2.3.1.- La independencia económica en Los Mensajes de Perón (LOS MENSAJES DE PERÓN, <https://escuelasuperiorperonista.com/doc/LOS.MENSAJES.1946.1955.1974.pdf>)

a.- Realidades económicas del peronismo

“Las realidades económicas alcanzadas se reflejan en la definitiva consolidación de *la independencia económica nacional* y en la progresiva substitución de la economía capitalista por *la economía social*.

La economía social y la independencia económica son, una en el orden interno y otra en el orden internacional, nuestros dos grandes y fundamentales objetivos económicos (Perón, 01-05-1952).

b.- Economía social e independencia económica

Realizar la economía social en nuestra tierra importaba quebrar el imperio egoísta del capitalismo entre nosotros y suprimir la explotación del hombre por el capital individual y levantando en su lugar la dignidad justicialista del trabajo y del trabajador.

Realizar la independencia económica significaba romper las cadenas de los imperialismos capitalistas y de los capitalismo internacionales, suprimiendo así el nombre de la República Argentina de la lista negra de naciones explotadas para incorporarla al mundo de los pueblos libres.

Las realidades económicas que hoy podemos ofrecer a la consideración del pueblo se agrupan en estos dos grandes capítulos de nuestra acción que son: la independencia económica y la economía social.

Nuestra independencia económica, señores, es una realidad incontrastable (Perón, 01-05-1952).

c.- Los opositores ante la realización de la independencia económica

Cuando nuestros adversarios sostienen que ha sido solamente un “slogan” de nuestra prédica política se me ocurre que ellos no sólo deben haber vendido el alma al diablo, como en el viejo “Fausto”, sino también los ojos, los oídos, el corazón y hasta el nombre de argentinos que llevan sin haber hecho todavía nada digno como para merecerlo.

Porque bastaría que hubiesen conservado uno solo de todos los atributos superiores del hombre para reconocer honradamente que ningún objetivo como éste ha sido tan absolutamente alcanzado por nosotros (Perón, 01-05-1952).

d.- La independencia económica vigorosa realidad

Yo no pretendo defender como perfectos todos los procedimientos utilizados en nuestra política económica para alcanzar el fin que nos habíamos propuesto.

¡Declaro solamente, pero solemnemente, que somos económicamente libres!

Señoras y señores: yo pienso que esta simple afirmación, si no fuese más que una simple afirmación, no nos hubiese costado el odio y el encono de las fuerzas económicas del capitalismo que nosotros mutilamos para que la independencia económica no fuese precisamente un simple “slogan” de propaganda política.

¡La independencia económica argentina es una vigorosa realidad en marcha! (Perón, 01-05-1952).

e.- Es imprescindible la independencia económica

A veces en los momentos difíciles de la lucha, me he preguntado si verdaderamente es una cosa imprescindible para la felicidad de nuestro pueblo pelear por su independencia económica enfrentando los enconados ataques de tantos intereses y de tantos enemigos.

Siempre he llegado a las mismas conclusiones.

El problema es demasiado simple.

Sus soluciones, demasiado claras (Perón, 01-05-1952).

f.- Felicidad del pueblo y justicia social

La felicidad de nuestro pueblo, y la felicidad de todos los pueblos de la tierra, exigen que las naciones cuya vida constituyen sean socialmente justas... Y la justicia social exige, a su vez, que el uso y la propiedad de los bienes que forman el patrimonio de la comunidad se distribuyan con equidad (Perón, 01-05-1952).

g.- La independencia económica en la equitativa distribución de bienes

Pero mal puede distribuir equitativamente los bienes económicos de la comunidad un país cuyos intereses son manejados desde el exterior por empresas ajenas a la vida y al espíritu del pueblo cuya explotación realizan.

¡La felicidad del pueblo exige, pues, la independencia económica del país como primera e ineludible condición!

Este principio del peronismo tendrá que ser aplicado, señores en el mundo futuro si alguna vez las naciones se deciden a realizar una paz auténtica y humana.

El mundo del porvenir será construido sobre la base de naciones socialmente justas, económicamente libres y políticamente soberanas ¡o será destruido irremediamente! (Perón, 01-05-1952).

h.- Prueba de la independencia económica

Así como es verdad que la felicidad de los pueblos exige la independencia económica del país en que viven, también es cierto que un pueblo feliz está probando la realidad de su independencia económica porque ella es fundamento ineludible de la justicia social y de la soberanía política (Perón, 01-05-1952).

i.- ¡La felicidad del pueblo... se ve!

Para confirmar que somos económicamente libres yo no necesito probar, por suerte, la felicidad de nuestro pueblo.

¡Y menos ante vuestra honorabilidad, que representa, como ningún otro Congreso Nacional, al pueblo de los argentinos!

La felicidad de los pueblos, lo mismo que la felicidad de los hombres, se ve..., ¡no se demuestra! (Perón, 01-05-1952).

j.- El peronismo ha creado las bases para la felicidad humana

Tampoco vamos a caer en el error de pensar que hemos realizado todo lo que necesitaba nuestro pueblo para ser feliz.

Lo que el movimiento peronista ha hecho es suprimir las causas generales de la miseria y del dolor que azotaban al pueblo y ha creado las condiciones generales de su felicidad... (Perón, 01-05-1952).

k.- El hombre: único artífice de su felicidad

Porque en esto también debemos ser sinceros y realistas: los gobiernos solamente pueden crear las condiciones necesarias para la felicidad de los pueblos; pero los pueblos, como los hombres son los únicos artífices de su propia felicidad (Perón, 01-05-1952).

l.- Virtudes del pueblo argentino

El nuestro es un magnífico ejemplo. Desde el principio de su historia nuestro pueblo ha paseado por el mundo el señorío de sus virtudes... La generosidad, la justicia, la solidaridad, la hidalguía, el amor, el sentido cordial de la dignidad humana, su vocación por la justicia y por la libertad, su fe en los valores eternos del espíritu, le han ganado su derecho a la felicidad.

Esta es, acaso, una lección ejemplar para una época que ve desmoronarse en bancarrota a los sistemas que menospreciaron la virtud como valor del espíritu, cimentando todas sus construcciones y sus esperanzas en las realidades materiales (Perón, 01-05-1952).

ll.- Destino histórico del pueblo argentino

Yo pienso que la historia seguirá escribiendo sus mejores capítulos por mano de los pueblos que cifran su fortaleza en la virtud, y por esta razón fundamental creo en el destino histórico del nuestro (Perón, 01-05-1952).

m.- Independencia económica y soberanía política

Si la felicidad de nuestro pueblo está probando con su realidad incontestable que la República ha conquistado ya la independencia económica que necesitaba para crear las condiciones necesarias de aquella felicidad, no es menos cierto, señores que, la soberanía política de que gozamos aporta una prueba definitiva.

Muchas veces he dicho ya, y en todos los tonos de mi voz, que ninguna nación puede proclamarse políticamente soberana mientras no realice, hasta los últimos extremos, su independencia económica (Perón, 01-05-1952).

n.- Víctimas de las opresiones imperialistas y oligárquicas

Esta es para nosotros una enseñanza de nuestra propia historia.

Yo me remito a los tiempos no lejanos, aunque felizmente superados como las pesadillas de una noche trágica, cuando asentaban sus reales de dominio entre nosotros el capitalismo internacional y sus personeros imperiales que regenteaban la economía nacional y sus valores integrantes: el dinero, el capital, el crédito, las empresas, la tierra, la industria, el comercio, etcétera.

Durante más de un siglo ellos fueron dueños absolutos sobre los bienes fundamentales de nuestra tierra (Perón, 01-05-1952).

ñ.- ¡Hasta el gobierno pertenecía a la antipatria!

Con el pretexto de civilizarnos compraron —casi siempre con el dinero argentino de los bancos que también ellos regenteaban— todo lo que pudieron comprar en nuestro suelo: ¡desde la riqueza minera escondida en las entrañas de la tierra hasta los pensamientos de los hombres guardados en la intimidad de las conciencias!

Todo fue adquirido porque todo tenía un precio para ellos, incluso el gobierno de 1ª República, a cuya primera magistratura llegaban los abogados de sus empresas o los testaferros de sus abogados (Perón, 01-05-1952).

o.- El pueblo jamás se vendió

¡Lo único que nunca pudieron adquirir fue nuestro pueblo!

¡Ni pudieron comprarlo ni pudieron engañarlo!

Las manos que digitaban presidentes y que compraban conciencias no pudieron adquirir jamás el voto libre de los argentinos... Tuvieron que acudir al fraude como sistema electoral para que no se cumpliera la voluntad irrevocable y soberana de nuestro pueblo (Perón, 01-05-1952).

p.- Intentos fracasados de liberación

Todo eso fue posible mientras nos ataban al exterior las cadenas de nuestra economía colonial.

Muchas veces la República intentó su liberación sin ningún resultado. Las revoluciones se sucedían con la misma celeridad con que las copaban los hombres que se vendían al dinero de la traición (Perón, 01-05-1952).

q.- *El pueblo abatió la prepotencia capitalista*

Era necesario que el pueblo mismo decidiese sus propios destinos. Y eso fue lo que sucedió en la noche prodigiosa del 17 de Octubre y se consagró como realidad el 24 de Febrero.

Por eso, en los recuerdos de nuestro pueblo, la figura de Braden aparece como el símbolo de la prepotencia capitalista derrotada, y su desaparición señala el comienzo de la independencia económica que fundamenta nuestra definitiva libertad política (Perón, 01-05-1952).

r.- *Criollos en 1810 y descamisados en 1945*

La sangre que los criollos derramaron por todos los caminos de la Independencia ha venido a florecer en nuestros tiempos y el grito de la libertad que proclamaron en la Plaza Mayor de nuestras glorias en Mayo de 1810 y en Tucumán en 1816... se repite, como un eco, en los estribillos descamisados de la Nueva Argentina, que se declara, en los hechos de su realidad auténtica, dueña de su presente y de su porvenir (Perón, 01-05-1952).

s.- *Testigos de la realidad soberana argentina*

Hoy podemos afirmar, con la absoluta veracidad de un juramento si fuese necesario, que la República Argentina es una Nación políticamente soberana.

Esta rotunda afirmación tiene dos testigos que la prueban: el pueblo y el presidente de la República.

El pueblo sabe ya, sin ninguna duda, que en esta tierra su voluntad es soberana y que el gobierno, elegido por el voto de sus hombres y de sus mujeres en elecciones ejemplares, no hace otra cosa que cumplir con aquellos designios soberanos.

El presidente de la Nación es el segundo testigo de nuestra soberanía política... y yo afirmo por él que, en el gobierno de la República, han dejado ya definitivamente de intervenir, con las buenas o las malas maneras de sus representantes, los intereses extraños a la grandeza de la Patria y a la felicidad de los argentinos (Perón, 01-05-1952).

t.- Refractarios a las verdades peronistas

La felicidad de nuestro pueblo en su realidad indiscutible, la absoluta verdad de nuestra soberanía política, no valen todavía para muchos espíritus como pruebas irrefutables de nuestra dependencia económica.

Son los que quieren ver para creer.

Pertencen a esa clase de hombres que todo lo reducen a cifras estadísticas.

No los menosprecio. Constituyen una categoría necesaria entre los hombres (Perón, 01-05-1952).

La reforma económica trataba simplemente dos puntos fundamentales: *mantener dentro del país la riqueza del mismo y repartir esa riqueza equitativamente*, sin que hubiera hombres que de esa riqueza sacaran tanto provecho que fueran extraordinariamente ricos, ni hombres que de esa misma riqueza sacaran tan poco beneficio que fueran extraordinariamente pobres. Declaramos la independencia económica porque era la etapa final del primer ciclo: mantener dentro del país la riqueza de los argentinos, tapando todos los agujeros e intersticios por donde se escapaba hacía ya tantos y tantos años. Queremos establecer un sistema que paulatinamente vaya completando la reforma social, de manera que los beneficios sean equitativamente distribuidos, es decir, en razón directa del esfuerzo y del sacrificio que cada uno de los argentinos realiza (Perón, 01-12-1947).

<https://escuelasuperiorperonista.com/doc/LOS.MENSA-JES.1946.1955.1974.pdf>

2.3.2.- Económicamente libre

Revista MUNDO PERONISTA, N° 9, pág. 4 del 15 de noviembre de 1951.

Doctrina para todos

I.- A veces, los peronistas nos dejamos “impresionar” un poco por los “argumentos” de la oposición. Somos, en cierto modo, un poco ingenuos. Nos quedan todavía, en el fondo del alma, algunos prejuicios

oligárquicos. Un buen amigo mío, peronista sin duda alguna —peronista de la primera y de todas las horas—, me decía ayer:

—Un orador radical dijo en un mitin “que la Independencia Económica era una mentira, porque si fuese verdad no tendríamos necesidad de importar nada del exterior... y en cambio tenemos que comprar automóviles, tractores, máquinas agrícolas, hierro, carbón, petróleo. etc. ¿Dónde está, entonces, la Independencia Económica?” Y admitía mi buen amigo peronista:

—Y a mí me parece que el “tipo” tenía un poco de razón.

II.- ¿No ve que somos ingenuos todavía...por no decir tontos... o algo más? Creemos con demasiada facilidad a esos sofistas del oligarquismo. En realidad, no pensamos que esa gente (¿gente?) se ha pasado la vida hablando... y ¡claro! Saben hablar elocuentemente... le dan vuelta a la mentira tan hábilmente que la mentira parece verdad... y la verdad mentira.

Nota: *SOFISTAS se les llamaba, en la antigüedad helénica, a ciertos intelectuales con pretensiones de filósofos, que se las ingeniaban para presentar la mentira convertida en razones lógicas, que resultaba difícil distinguirla de la verdad. Ahora los sofistas se llaman radicales, socialistas, comunistas, etc. (los demócratas progresistas y los conservadores van en el etc.).*

Nota: No es lo mismo oligarquismo que oligarquía

Oligarquía es, para nosotros, un grupo de familias, por lo general ricas; a veces “solamente tradicionales”... que ejercieron durante muchos años el gobierno político del país en forma directa o indirecta. El oligarquismo, en cambio, es un cierto espíritu “social” opuesto, por esencia, al espíritu del pueblo. El oligarquismo es una manera de sentir y de pensar y de actuar. Se puede sentir, pensar y actuar como oligarca sin pertenecer a la oligarquía. Para estos casos especiales consideramos conveniente incorporar a nuestro léxico político una palabra acaso nueva pero exacta: oligarquista..., debiéndose definir así a quien siente y actúa como tal con espíritu oligarca.

¡Del mismo modo que es justicialista quien siente, piensa y actúa con espíritu justicial! (Revista Mundo Peronista, Año 1 N° 11, pág. 4, diciembre 15 de 1951).

III.- Bueno. Seguimos con la Independencia Económica. Decía el orador radical que la Independencia Económica es un cuento peronista, porque todavía no hacemos tractores, automóviles, máquinas agrícolas, etc. A primera vista el argumento parece irrefutable. Sin embargo, es fácil de destruir. Yo pregunto, ante todo, una cosa: ¿qué significa ser económicamente libre? Significa lo mismo para las naciones que para las personas.

IV.- Una nación, como una persona, es económicamente libre, o sea, independiente, cuando no depende económicamente de nadie, en forma absoluta. La Independencia Económica, como toda libertad, puede ser absoluta o relativa y, en consecuencia, la dependencia económica puede ser, también, relativa o absoluta.

Aquí yo hago otra pregunta: ¿Puede una persona o una nación ser absolutamente independiente en lo económico? Indudablemente que sí; pero es muy difícil, casi imposible. Para que un país sea absolutamente independiente en el orden económico, debe constituir el mismo una unidad económica, en primer término, vale decir, que deber ser un país que produzca y elabore todo lo que sus habitantes necesitan para vivir dignamente. Sin embargo, aun así, aun cuando un país produzca todo lo que necesita, la Independencia Económica puede no ser absoluta, si a ese país le “sobra” producción y “necesita” exportar... Porque en este caso dependerá de quien te compre.

Estados Unidos, por ejemplo, “necesita” clientes para su enorme producción industrial. Si no tiene “clientes” para sus automóviles, frigidaires, artefactos eléctricos, maquinarias, etc., la mitad de sus habitantes no tendrían trabajo. Estados Unidos, en este sentido, depende de sus “clientes”. De allí que teniendo necesidad de que le compren su exceso de producción, haya creado en el mundo su imperio económico. Los gobiernos que están detrás de la cortina del dólar “deben” comprar, por eso, automóviles y heladeras, aun cuando sus respectivos pueblos padezcan hambre. Por todas estas razones, perfectamente lógicas, puede ya deducirse que una Independencia Económica absoluta es prácticamente imposible.

V.- Por otra parte, y siguiendo con el ejemplo de los Estados Unidos —el país suele ser señalado como el más libre económicamente—, el CAPITALISMO, cuyo gobierno es el DINERO, GOBIERNO internacional, ha sometido prácticamente al “gobierno” de Washington, cuya dependencia de Wall Street es archiconocida en el mundo entero.

VI.- *¿Cuándo puede decirse, entonces, que un país es económicamente libre? Según el orador de la ex U. C. R. un país sería económicamente libre cuando no tiene nada que importar: ni tractores, ni maquinaria agrícola, ni petróleo, etcétera. Si fuese así, ningún país sería económicamente libre; porque ninguno puede prescindir de la importación. Estados Unidos, por un poco de tungsteno y otro poco de berilio, tiene “agentes” distribuidos en el mundo entero. “Agentes” capaces de hacer, inclusive, varias revoluciones por día. Por otro “poco” de petróleo persa ¡hay que ver cómo se las gastan los gangsters y los gentleman!... Por un pozo más o menos bueno, se han visto cosas increíbles: que un gangster se disfrace de gentleman, y que un gentleman se disfrace de gangster. ¡Cosas del mundo en que vivimos, vestido de rojo y amarillo!*

VII.- *Deshecho el “argumento” radical —argumento de comité—, vamos a decir cuándo un país es económicamente libre. Lo mismo que las personas: cuando tiene todo lo que necesita para vivir dignamente. Tener todo lo que se necesita no significa que la despensa ha de estar llena, ni que se ha de producir todo lo que se consume. Significa más bien, en cambio, tener “capacidad para poseer, en el momento preciso, todo lo que es necesario para vivir dignamente”.*

VIII.- *¿Teníamos antes de Perón esa capacidad de posesión libre? ¿La tenemos ahora?* Antes, cuando éramos económicamente sometidos, también comprábamos tractores y camiones y también vendíamos trigo... igual que ahora... pero lo que ganábamos vendiendo no alcanzaba para pagar lo que necesitábamos comprar. Sin embargo, vendíamos más que ahora y comprábamos menos. Producíamos mucho más trigo que ahora y no gastábamos tantas

divisas en equipos industriales, maquinaria agrícola, material ferroviario, petróleo, etcétera.

¿Por qué, sin embargo, ahora somos económicamente libres y antes no? La razón es simple: antes vendíamos a un solo comprador, de quien dependíamos, que nos hacía comprar donde quería. Por eso comprábamos caro y vendíamos barato. Ahora vendemos a quien se nos da la gana y al precio que nos conviene, y compramos donde queremos y donde nos resulta más económico.

Para que esta reforma fuese realidad absoluta, Perón tuvo que hacer lo siguiente, entre otras cosas:

- nacionalizar el comercio de importación y de exportación;
- comprar los ferrocarriles;
- crear la segunda marina mercante del mundo;
- nacionalizar los seguros y reaseguros;
- nacionalizar el Banco Central, etcétera.

Por eso, “ahora”, si los ingleses compran carne, bien... y si no... no se cierran los frigoríficos, porque la carne argentina es conducida, en barcos argentinos a cualquier parte del mundo.

En términos menos doctrinarios: ¡ya no tenemos patrón; la estancia es nuestra! Quedan todavía algunos “peones” con alma de esclavos, que animan al patrón, porque les unta a veces los bolsillos con algún dólar o alguna libra esterlina..., pero cada vez son menos. Algunos se han convertido. Otros se han ido al Uruguay. Los demás se van muriendo de a poco.

Firmado: Justicialista

2.3.3.- Independencia económica

(en El Movimiento Peronista tema 7.4)

Para ampliar: <https://escuelasuperiorperonista.com/doc/movimientoperonista3.pdf>

Prometí la Independencia Económica.

En su realización estriba el orgullo de mi gobierno.

La Historia dirá lo demás. Sobre todo, dirá si el mérito fue de los que vendieron el patrimonio de los argentinos o de los que lo reintegraron a la Patria.

Hemos nacionalizado el Banco Central, los seguros y los reaseguros. Hemos comprado los servicios públicos de gas, energías, transportes, servicios de aguas corrientes y salubridad, etc. Hemos comprado los puertos y elevadores. Hemos nacionalizado la comercialización de la producción argentina. Hemos pagado la deuda exterior, que costaba dos millones y medio de pesos por día a los argentinos. Hemos creado una flota mercante que figura entre las primeras del mundo. Hemos creado una flota aérea nacional y otra internacional. Hemos comprado los ferrocarriles y sus 17.000 propiedades anexas. Hemos reequipado nuestra industria, nuestros transportes y nuestros puertos.

La organización de la riqueza, la reactivación de la economía y la conformación orgánica de las fuerzas económicas permitirán que gobierno, trabajo y capital puedan formar la trilogía del bienestar, mediante la armoniosa convivencia de sus factores componentes: Gobierno centralizado para concebir unitariamente, Estado descentralizado para ejecutar independientemente y Pueblo libremente organizado para trabajar y producir en amplia iniciativa y esfuerzo. Tal, en grandes líneas, la comunidad organizada que propugna el Justicialismo y los objetivos inmediatos a alcanzar en el Segundo Plan Quinquenal.

Las realidades económicas alcanzadas se reflejan en la definitiva consolidación de la independencia económica nacional y en la precisa substitución de la economía capitalista por la economía social.

La economía social y la independencia económica son, una en el orden interno y otra en el orden internacional, nuestros dos grandes y fundamentales objetivos económicos.

Realizar la economía social en nuestra tierra importaba quebrar el imperio egoísta del capitalismo entre nosotros y suprimir la explotación del hombre por el capital individual, levantando en su lugar la dignidad justicialista del trabajo y del trabajador.

Realizar la independencia económica significaba romper las cadenas de los imperialismos capitalistas y de los capitalismo internacionales, suprimiendo así el nombre de la República Argentina de la lista negra de naciones explotadas para incorporarla al mundo de los pueblos libres.

Las realidades económicas que hoy podemos ofrecer a la consideración del pueblo se agrupan en estos dos grandes capítulos de nuestra acción, que son: la independencia económica y la economía social.

Nuestra independencia económica es una realidad incontrastable.

¡La independencia económica argentina es una vigorosa realidad en marcha!...

Lo que el Movimiento Peronista ha hecho es suprimir las causas generales de la miseria y del dolor que azotaban al pueblo, y ha creado las condiciones generales de su felicidad...

Porque en esto también debemos ser sinceros y realistas: los gobiernos solamente pueden crear las condiciones necesarias para la felicidad de los pueblos; pero los pueblos, como los hombres y las mujeres, son los únicos artífices de su propia felicidad.

El nuestro es un magnífico ejemplo.

Muchas veces he dicho ya, y en todos los tonos de mi voz, que ninguna nación puede proclamarse políticamente soberana, mientras no realice hasta los últimos extremos su independencia económica.

Esto es para nosotros una enseñanza de nuestra propia historia.

2.3.4.- La independencia económica en el pensamiento vivo de Perón

Revista MUNDO PERONISTA, N° 9, pág. 5 del 15 de noviembre de 1951.

1.- El mandato de la historia. “Seguimos el mandato de nuestra historia. Desde Mendoza, San Martín apuró la declaración de la independencia, convocó a sus propios diputados y los mandó a Tucumán. Y nosotros, que hemos de seguir la línea inquebrantable del sentido y del sentimiento sanmartiniano, llegamos hasta Tucumán para ir a la misma casa, recordar el mismo clima, *comprometer el mismo juramento y decidirnos a morir, si es preciso, para obtener esa independencia económica*” (8-7-47).

2.- Como en 1816. “Así como en 1816, los productores de la independencia no se amedrentaron ni debilitaron la fuerza de su carácter para hacer frente a ejércitos de soldados aguerridos, tampoco hemos de amedrentarnos ni ver mellada nuestra voluntad y nuestro carácter por los actuales ejércitos externos e internos de calumnias y de infamias que quieren hacernos ceder en nuestra voluntad férrea que hemos puesto en la empresa de conseguir a costa de cualquier sacrificio nuestra independencia económica” (24-7-47).

3.- Por la dignidad de la Familia Argentina. “Nada se puede hacer sin haber conseguido antes esa independencia económica, sin saber que todo lo que los argentinos produzcamos ha de volver a los mismos argentinos para aumentar sus comodidades, su felicidad y su dignidad dentro de la familia argentina” (30-7-47).

4.- La Independencia y las deudas. “No podíamos tratar de ser independientes estando sometidos por empréstitos que representan un drenaje material del que resulta un drenaje moral y espiritual, porque quien tiene una deuda de esa naturaleza y dice que gobierna al país se equivoca; gobierna el que presta el dinero” (6-8-48).

5.- La Independencia y el trabajo. “Tenemos con qué vivir honradamente trabajando y produciendo nuestra propia riqueza. Los desequilibrios internacionales de la economía mundial no pueden tener la influencia de antes” (9-4-51).

6.- Objetivos de la Independencia. “Si la Argentina quiere cumplir el objetivo de que sus hombres y mujeres trabajen y vivan mejor, lo primero que debe realizar es la independencia económica: es decir, vivir, trabajar y producir primero para sí, después para los demás” (23-6-47).

7.- La Reforma Económica. “El principal objetivo de esta reforma económica ha sido el llevar el país a la independencia. ¿Cómo se ha cumplido esta finalidad? Simplemente cubriendo dos etapas que se han ido cumpliendo paulatinamente y casi al mismo tiempo:

—primero, reconquistar todos los valores que habían sido enajenados al extranjero, o sea ferrocarriles, teléfonos, gas, usinas, etcétera.

—**Segundo, repatriar la deuda que teníamos en el exterior**, por la que nos sacaban sumas fabulosas de dinero en concepto de intereses y por la que la República llegó a pagar hasta 2 millones de pesos por día, que salían de nuestros bolsillos” (23-6-47).

8.- Independencia Económica y Economía Social. “Debemos consolidar nuestra independencia económica como base fundamental de la economía social y de la independencia política, resguardando la heredad y sus riquezas de la voracidad del capitalismo internacional y de los trusts sin bandera que actúan negativamente” (23-6-47).

9.- Objetivo de la Nacionalidad. “Si en nuestros corazones no ponemos como objetivo de la nacionalidad el de obtener la independencia económica, sacrificándonos en todo sentido personal para anteponer el de la comunidad argentina, y si no luchamos día y noche para obtenerla, resultará una tarea muy difícil de realizar y más difícil aún de consolidar” (24-7-47).

10.- Base de las conquistas sociales y políticas. “Sí bien a los guerreros que nos dieron la independencia política les corresponde la gloria de haber muerto y de haber luchado por esa independencia, reconozco en esta generación de argentinos que representamos todos nosotros, la grandeza de haber luchado en el trabajo ennoblecido la Nación para conquistar la independencia económica, base de todas nuestras conquistas sociales y políticas” (13-11-48).

11.- La Economía y las Comunicaciones. “Con una flota mercante argentina, con el dominio de los ferrocarriles con el manejo de los seguros y reaseguros, con la ingente flota de transportes terrestres que hemos creado y puesto en manos de los hombres y las mujeres de nuestra tierra, con los puertos y elevadores argentinos, ya podemos darnos el lujo de fijar los precios que hemos fijado a la producción de cereales y con la anterioridad con que hemos establecido” (1-5-50).

12.- La Heredad Física y la Independencia. “Poseíamos una heredad física de proporciones inmensas, y a fuerza de ir empequeñeciendo la conducta, y en consecuencia, el alma, nos defendíamos nosotros mismos como una pequeña potencia. Habíamos tenido

una capacidad tal como para libertarnos políticamente a nosotros mismos y para liberar a nuestros hermanos; sin embargo, de renuncia en renuncia, casi terminamos mendigando la libertad económica ante los poderosos de la tierra” (11-1-48).

13.- Un Gran Comienzo. “Para nosotros, el gran acontecimiento de la independencia proclamada en Tucumán no debe ser solamente un solemne episodio. Es, en cambio, un gran comienzo... el comienzo de una etapa cuyo término es el ideal de un pueblo constituyendo la unidad nacional; socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano. Así expresamos nuestro concepto de la fecha que celebramos y al mismo tiempo nuestro exacto sentido de la historia” (5-7-50).

14.- La Independencia y el Patrón Oro. En lo financiero hemos abandonado el patrón oro, que no nos interesa en la economía social: él rige exclusivamente en la economía capitalista, pero para poner de acuerdo a nuestras finanzas con nuestra reforma económica, no tenemos por qué someter a la reserva oro, o la garantía oro de la moneda, nuestra garantía” (13-10-49).

15.- La Independencia y la Dignidad. “El problema económico para nosotros era una realidad, un problema de dignidad nacional, de independencia y soberanía” (13-10-49).

16.- La Independencia y los Intereses Extranjeros. “Todo eso era lo que antes no nos dejaban hacer, pero que ahora podemos hacerlo debido a dos cosas: **primero**, porque entre nuestra gente no hay quién se venda a los intereses extranjeros, por ningún precio, y **segundo**, porque ahora podemos hacer valer nuestras cosas, porque tratamos de potencia a potencia y no de colonia a metrópoli como antes. Merced a estas dos circunstancias es que nosotros podemos hacer estas transacciones y estos negocios” (5-2-48).

17.- La Independencia y el Colonialismo. “Desgraciadamente, mientras luchamos entre 1810 y 1828 por conquistar nuestra independencia política, perdíamos nuestra independencia económica, siendo colonizados por otras naciones que por más de cien años han sacado beneficios de esta situación” (6-2-48).

18.- La Independencia no se discute. “Estas cuestiones de independencia no se discuten, sino que se defienden. No se arregla nada de esto con palabras, sino con hechos. Estén seguros de que San Martín y todos los demás patricios que lucharon por la independencia política, poco hubieran obtenido si se hubieran dedicado a conversar” (6-2-48).

19.- La Economía y el Imperialismo. “Éramos los creadores de una inconmensurable fortuna económica, pero habíamos fabricado con nuestra lamentable inteligencia, la legislación que colocaba el manejo de la economía y de las finanzas en las manos sin patria del imperialismo internacional” (11-1-48).

20.- La Economía Nacional y los Consorcios Extranjeros. “Era una organización tan maravillosa que vivíamos permanentemente con un “standard” limitado en toda la población, porque el remanente era sistemáticamente llevado al exterior por los grandes consorcios financieros internacionales” (6-8-48).

2.4.- MEDIANTE LA SOBERANÍA POLÍTICA

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA

4.- Soberanía política (Principio fundamental político)

- a).- Respetar la soberanía de los ciudadanos (derechos de los ciudadanos).
- b).- Respetar la soberanía del Pueblo (democracia).
- c).- Respetar la soberanía de la Nación (libre determinación de los Pueblos).

2.4.1.- Políticamente soberanos

Revista MUNDO PERONISTA, N° 10, pág. 5, del 1° de diciembre de 1951. Doctrina para todos.

I.- ¿Desde cuándo somos políticamente soberanos? En el preámbulo de la Constitución justicialista la Convención peronista de 1949 sólo quiso añadir dos o tres conceptos fundamentales. De Justicia Social. De Independencia Económica. De Soberanía Política. Y nosotros nos preguntamos: ¿Cómo? ¿No éramos ya desde 1816 una nación políticamente soberana? ¿O desde 1810? ¿O desde 1813? ¿Por qué recién, en 1949 y no en 1853, pudimos decir que ra-

tificamos nuestra irrevocable decisión de constituir una Nación... políticamente soberana? Estas preguntas nos llevan como de la mano al tema, que es sin duda fecundo en sugerencias.

II.- ¿Cuándo una nación es políticamente soberana? *Una nación es políticamente soberana cuando su pueblo puede elegir ¡y elige! sus propios gobernantes.* La definición es sin duda útil, pero ya veremos luego que es incompleta sin embargo y necesitará después un agregado. Ahora vamos a nuestra realidad histórica. ¿Cuándo el pueblo argentino eligió sus propios gobernantes? Por de pronto, hasta la ley Sáenz Peña no hubo prácticamente elecciones... ya que las que pudieron tomarse como tales eran simples remedos del acto democrático que hoy llamamos elecciones. ¡Ni siquiera los convencionales de 1853 fueron “elegidos” por el pueblo de las provincias! Es que el pueblo de aquellos tiempos no “podía elegir”... Frente a su voluntad se levantaban como barreras infranqueables su propia incultura cívica, el caudillismo que fomentaba aquella incultura, la desorganización nacional, etc. Lo cierto es que el pueblo empezó a “poder elegir” a sus gobernantes desde Sáenz Peña para acá.

III.- “Poder elegir” y “elegir”. *Pero “poder elegir” no es lo mismo que “elegir”.* “Podía elegir” en 1940..., en 1942..., y sin embargo no eligió, desde que la voluntad política del Pueblo fue burlada por el fraude. “Podía elegir” el pueblo cuando lo hicieron votar por los Presidentes abogados de empresas extranjeras (abogados con título y sin título); pero no eligió... desde que la voluntad política del pueblo debía limitarse a “votar” por quienes previamente habían sido elegidos por la voluntad “económica” del capitalismo extranjero. ¡Ni aquella ni ésta eran situaciones propias de una nación políticamente soberana! El pueblo no tenía en el gobierno a los hombres y las mujeres que quería.

IV.- “Gobernantes” del pueblo y “gobierno” del pueblo. *Tampoco fue Irigoyen un gobierno del pueblo.* Es tiempo ya de decirlo. Fue sin duda un hombre del pueblo...; un hombre a quien el pueblo honró con su cariño y eligió Presidente de la República dos veces. Pero una cosa es ser Presidente de la República y otra cosa es ser gobierno. Irigoyen fue Presidente de la República y como tal gober-

nante del pueblo que pudo elegirlo y lo eligió, ejerciendo la plenitud de su soberanía política. Pero no fue “gobierno” del pueblo... desde que la voluntad de soberanía con que Irigoyen quiso resolver los problemas del Estado se enfrentó con las barreras infranqueables—para su gobierno— de los compromisos y ataduras económicas que no pudo vencer, ¡y no venció! ¡Lo vencieron a él!

V.- Dos momentos oportunos para romper cadenas. A Irigoyen como a Perón le tocó gobernar en la postguerra. Los fenómenos económicos de la guerra del 14 al 18 fueron similares, casi idénticos, a los de esta postguerra: hambre, inflación, desvalorización monetaria y, como en 1945, en 1918 la República Argentina era así el único país indemne de toda destrucción bélica. Perón aprovechó la postguerra que le tocó a él. Proclamó y realizó la independencia económica. Irigoyen quiso realizarla..., pero no pudo. No tuvo en su gobierno quien le ayudase... Demasiado cerca de él estaban los abogados de Bunge y Born, Dreyfus, de los ferrocarriles ingleses, de los teléfonos norteamericanos, de los seguros y reaseguros canadienses, del gas, de los puertos ingleses. ¡Demasiado cerca de él —y demasiado bien protegidos—estaban los financistas que habían puesto la moneda argentina en manos de los bancos extranjeros! Por eso *el hombre elegido por el pueblo no fue gobierno del Pueblo...*, desde que no pudo romper el círculo de la opresión económica que sometía al país.

VI.- La soberanía política de Perón. En eso reside la diferencia fundamental entre la Nación políticamente soberana de Perón y la Nación “políticamente soberana” de antes. *La soberanía política de Perón no es relativa, sino absoluta. No se reduce a que el pueblo pueda elegir a un hombre o a una mujer..., sino que además ese hombre o esa mujer pueda después hacer lo que el pueblo quiere, aunque no sea precisamente lo que le gusta a Wall Street o a la City...* Para hacer la primera parte basta que el pueblo vote libremente a un hombre o a una mujer. Para la segunda se necesita que ese hombre o esa mujer constituyan un verdadero gobierno del país.

VII.- Antes no podían ser gobierno. Ahora ya podemos dar una definición completa: *una nación es políticamente soberana cuando*

su pueblo puede elegir ¡y elige! a sus gobernantes y éstos gobiernan haciendo lo que el pueblo quiere. ¿Tuvimos antes gobierno?

¿Eran gobierno del pueblo los que no podían aumentar ni un centavo los jornales del pueblo argentino porque se enojaban los magnates del capitalismo internacional?

¿Eran gobierno del pueblo los que en plena crisis económica no podían “emitir” ni un solo peso... porque la moneda la manejaban los gerentes de los bancos extranjeros... cuando el Banco de la Nación era apenas un pequeño banco más al servicio de los intereses capitalistas?

¿Eran gobierno del pueblo los que no podían impedir que vendieran al extranjero trigo y carne que no podían comer los argentinos... y que se vendiesen en Londres a precios inferiores a los que debían pagar los peones del campo que producía trigo y carne?

El círculo económico nos impidió tener gobierno propio hasta la hora definitiva de Perón. La de antes era una soberanía política limitada por el círculo económico. La de Perón es soberanía política absoluta.

VIII.- Braden fue un símbolo. El grito de la libertad política fue dado por Perón cuando definió el gran dilema del pueblo: Braden o Perón. Porque Braden fue el último personero de la opresión económica. Perdió Braden y sobre su derrota, Perón destruyó todos los anillos de la cadena económica que nos ataba a las “metrópolis” del capitalismo.

IX.- Desde 1810 hasta Perón. Por eso nosotros los peronistas afirmamos que la República Argentina fue políticamente soberana a medida que Perón realizó su independencia económica. No desdeñamos ni desconocemos todo cuanto hicieron por la libertad de la República nuestros mayores desde 1810 en adelante. Pero nadie podrá negarnos el derecho que tenemos de decir que todo cuanto ellos hicieron si no hubiese venido Perón a romper las cadenas de la opresión económica, hubiese valido sólo como la hermosa página de una historia que leeríamos con la amargura con que se recuerdan las glorias en la hora del oprobio.

Firmado: El Justicialista.

2.4.2.- Soberanía política en el pensamiento vivo de Perón

Revista MUNDO PERONISTA, N° 10, pág. 6 del 1° de diciembre de 1951.

1.- Para libertarlo, no para venderlo. “Dios me ha puesto sobre esta tierra para la independencia y la libertad del Pueblo Argentino, y no para venderlo ni para esclavizarlo” (18-2-49).

2.- Un País Libre y Gallardo. “Los argentinos, como ciudadanos de un país libre y gallardo, tenemos la obligación de oponernos a cualquier suerte de avasallamiento, sea quien sea el que lo intente” (1°-5-49).

3.- Conciencia de la Nacionalidad. “Hemos formado en el pueblo una conciencia que hará reaccionar al más humilde de los ciudadanos contra quien pretenda volver a entregar el país a intereses foráneos”. 1°-6-51).

4.- La vieja y aparente Soberanía. “Hubo épocas en que la soberanía fue una mentida apariencia, una palabra resonante pero hueca en los discursos de los políticos y parlamentarios” (5-7-50).

5.- La Unidad Geográfica Nacional. “Ningún argentino ignora que la unidad geográfica nacional termina en el mismo polo austral del mundo” (1°-5-50).

6.- La Soberanía debe ser Integral. “No es posible considerar que un pueblo es políticamente soberano cuando en su seno hay hombres y mujeres privilegiados y hombres y mujeres explotados “ (1°-5-50).

7.- La Soberanía y el Hombre, la mujer. “La libertad de un pueblo reside en cada uno de sus hombres y mujeres, y frente a esa libertad ningún poder de la tierra puede prevalecer” (1°-5-50).

8.- Nuestros Derechos. “No pedimos nada extraordinario..., sino nuestros derechos de pueblo libre y soberano” (6-7-50).

9.- Los Hitos y la Bandera. “De nada sirve tener un hito sobre un territorio donde no se puedan poner un argentino y una bandera” (27- 7-1951).

10.- La Defensa de la Soberanía. “Nadie puede dar un paso atrás cuando se trata de una cuestión tan importante como la defensa de los intereses nacionales” (16-4-51).

11.- Un Pueblo que no se Doblega. “Los argentinos constituimos un pueblo que no sabe doblegarse ante ninguna imposición” (1°-5-49).

12.- Por la Justicia o por la fuerza. “Si la justicia no hace triunfar al derecho argentino, lo haremos triunfar si es necesario con la fuerza” (12-2-51).

13.- La Soberanía o la Muerte. “El que con afanes de conquista pusiese un pie en nuestro territorio, antes de poner el otro tendría que matar a todos los argentinos” (25-8-50).

14.- Nacimos dentro de la libertad. “Nuestro pueblo, nacido dentro de la llama de la libertad, no podrá sacrificar jamás ese sentimiento, y todo cuanto, tienda a afianzar esa independencia y esa libertad, está decidido a apoyarlo” (26-7-47).

15.- Respetamos y exigimos Respeto. “Prestando fiel acatamiento y observancia a los pactos y tratados, no admitimos la arbitrariedad ni la prepotencia” (20-12-47).

16.- Nuestra Doctrina Internacional. “Nuestro país tiene una doctrina internacional perfectamente clara, que podemos enunciar con un antiguo adagio cristiano: “Cada uno en su casa y Dios en la de todos”” (13-12-47).

17.- El Prestigio Exterior. “Gracias a la unidad permanente de nuestra acción, el nombre de la República Argentina es conocido y respetado en todos los pueblos de la tierra” (1°-4-50).

18.- La Soberanía, el Pueblo y la Oligarquía. “Los descamisados han sabido defender en todas partes, con ardoroso entusiasmo, la dignidad nacional, mejor que los más conspicuos políticos y diplomáticos de la vieja oligarquía” (1°-5-1950).

19.- La Soberanía y la Independencia Económica. “La libre determinación de los pueblos se hace a base de la independencia económica” (26-9-50).

20.- El Justicialismo y la Soberanía Nacional. “Nuestro movimiento tiene el inmarcesible honor, y lo conservará, de haber roto el nudo gordiano para que en esta Argentina nadie más que los argentinos tengan el derecho a meterse en las cosas de nuestra política interna” (3-3-49).

21.- El Pueblo y el Gobierno frente a la Soberanía. “La Nación Argentina no actúa en ningún caso y de ninguna manera impulsada por ninguna fuerza extraña a su propio pueblo y a su propio gobierno” (5-7-50).

22.- La Soberanía Nacional y el Honor de los Hombres y Mujeres. “La soberanía nacional, lo mismo que el honor de los hombres y de las mujeres, no es nunca un hecho definitivo, sino una condición que ha de conservarse, pese a todas las amenazas y a despecho de todos los peligros, aun a costa de la misma vida” (5-7-50).

23.- La Defensa de Nuestra Soberanía. “Nosotros vivimos velando por que la soberanía de la Patria sea inviolable e inviolada mientras haya un argentino que pueda poner su pecho al avance de toda potencia extranjera, destinada a menguar el derecho que cada argentino tiene de decidir por sí dentro de las fronteras de su tierra” (12-848).

24.- Todo es argentino dentro de nuestras fronteras. “Dentro de las benditas fronteras de esta tierra mandan los argentinos, se sirven los intereses argentinos, y si fuera necesario nos haríamos matar en ella en defensa de la soberanía Argentina” (17-10-47).

25.- No Invadimos, pero moriremos antes que ser invadidos. “La República Argentina no mandarían un solo argentino armado fuera del continente por una causa de conquistas: pero no quedaría un solo argentino que no pelease, si fuese atacada en su territorio, en su soberanía o en su dignidad” (24-348).

2.4.3.- Soberanía política

(en EL MOVIMIENTO PERONISTA tema 7.3)

Para ampliar:

<https://escuelasuperiorperonista.com/doc/movimientoperonista3.pdf>

Prometí la Soberanía Política

Puedo afirmar con satisfecho orgullo de argentino que, tanto en lo interno como en lo internacional, constituimos un pueblo absolutamente soberano.

En lo interno ha bastado con suprimir el fraude electoral y las componendas políticas a espaldas del pueblo para que el pueblo tomase en sus manos las decisiones de su propio destino.

En el orden político, nuestra conquista más grande es ésta. En nuestro país no se había hecho desde hacía muchos años una elección que no fuera fraudulenta. Las elecciones se hacían en el Correo, donde se cambiaba el contenido de las urnas, o se hacía en los comicios no dejando votar a los ciudadanos. Porque aquí se ha visto a un hombre o una mujer que iba a votar, entregaba su libreta y el que estaba allí en la mesa le decía: “Muy bien, usted ya votó”, y el que votaba era el caudillo. Todas las elecciones eran así. Esto ha sido una mentira permanente. Nosotros pusimos al Ejército a custodiar urna por urna, porque algunos todavía no se convencían de que el fraude había terminado, y terminamos con el fraude.

Nosotros hemos terminado con el fraude, y mientras yo sea responsable aquí no se volverá a realizar el fraude por ninguna fracción política ni por ningún medio ni razón. Porque ésta es la verdadera democracia: la que puede afirmarse sobre la voluntad de la mayoría popular, y eso lo hemos de asegurar de cualquier manera. No somos de los que creemos que puede hacerse el fraude para bien de la República. El fraude será siempre para mal de la República; jamás para el bien.

Cada elección argentina es un ejemplo de civismo, que va creando en nuestro pueblo la conciencia de su responsabilidad política, acorde con su dignidad.

Hoy la elección argentina es honorable y limpia, y no se hará fraude de ninguna naturaleza mientras yo esté en el gobierno, porque creo que no puede haber democracia basada en la mentira y en la elección fraguada.

Nosotros tenemos una democracia real, y desde entonces, desde el 24 de febrero, que fue la primera elección libre que se realizó en el país, hasta nuestros días, en todas las elecciones obtenemos mayor número de votos, lo que quiere decir que el pueblo está conforme.

Nuestro sistema representativo llega hoy a su más alta pureza y a su más alta realidad por la expresión libre de la voluntad soberana del pueblo en correctas elecciones, que deben reconocer como intachables incluso nuestros adversarios.

Con ello sentamos el principio de que éste es un pueblo que no solamente respeta la decisión popular, sino que apoya y está pronto para sacrificarse en defensa de la libre determinación de los pueblos.

Esa soberanía popular, establecida definitivamente en el país, nadie la podrá en el futuro distorsionar ni distraer en otra dirección; las urnas serán las que irán diciendo quién quiere el pueblo que lo gobierne y lo legisle. Y ojalá que sigan siendo respetuosos de la voluntad popular y sometándose al veredicto democrático de las urnas, porque ellos no deben olvidar que si somos fuertes en las urnas somos más fuertes en la calle cuando es necesario.

Nuestro sistema federal ha sido por nosotros respetado, afianzado y consolidado. Siempre en procura de nuestra primera finalidad, la unidad nacional, hemos pensado que ella no sería posible sin poner previamente en pie de igualdad a todas las provincias frente al gobierno central. Esa igualdad, que antes sólo tuvo un sentido teórico en el orden político, tiene ahora un indudable sentido práctico, tanto en el orden político como en el orden económico.

Hemos echado los cimientos de un nuevo federalismo: el federalismo práctico que tiene sus bases en el ordenamiento económico de la Nación.

El gobierno central, en nuestra concepción del federalismo práctico, planifica para todo el país en orden a los objetivos básicos de la doctrina nacional, y las provincias tienen a su cargo la ejecución de la plena libertad que poseen para el logro de sus propios fines.

Los viejos partidos consideraron la elección como un fin. Todo convergía en ella, y allí terminaban todas las inquietudes y los afanes.

Por eso no tuvieron planes de gobierno, ni inquietudes nacionales, ni les interesó seriamente la educación cívica y social del pueblo.

Elaboraban una plataforma política de promesas circunstanciales; mantenían una organización meramente electoral, y sus caudillos se encargaban de instruir a sus hombres y mujeres en los métodos del engaño y la trampa, cuando no en las distintas maneras de preparar los diversos fraudes de antes, durante y después de las elecciones.

El mal que siempre aquejó a la “política criolla” fue su sentido unilateralmente electoralista.

Por eso no les interesaron los objetivos del país, ni se preocuparon de forjar una doctrina destinada a servirlos.

La carencia de objetivos propios y de propia causa hizo posible la ignominia que cubrió a hombres, a mujeres y políticos al servicio de causas e intereses foráneos.

El Movimiento Peronista ha revolucionado las formas y el fondo de la política nacional. Para ello le ha bastado realizar una acción política integral con fines y objetivos nacionales. Colocó a su frente las tres grandes banderas de la causa argentina: la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

Sus realizaciones políticas, sociales, económicas y culturales posibilitaron la afirmación y consolidación de sus postulados doctrinarios.

Desde el gobierno, mediante una planificación adecuada, cumplió ampliamente su programa doctrinario, transformando las masas inorgánicas en un pueblo organizado.

Terminó con las trenzas, con los caudillos y con sus consecuencias, que eran la inmoralidad y el fraude en todas sus formas.

Inculcó una doctrina que sirviera de la mejor manera a la acción integral y a esas banderas reivindicatorias.

Puso en marcha la enseñanza del civismo en las escuelas peronistas, ateneos y escuelas sindicales, destinados a elevar la cultura cívica y social del pueblo.

Anunciamos que el fraude terminaría en la República y el fraude terminó. Anunciamos que habíamos de cambiar la sensibilidad política, y la hemos cambiado. Hemos hecho ya desaparecer el comité, la empanada, el vino y el juego.

Se hizo necesaria la reestructuración política para volver a la prístina pureza de nuestra Constitución y liberar a hombres, a mujeres e instituciones de los vicios y corruptelas a que los habían conducido largos períodos de engaño, de fraude y de debilitamiento de nuestros recios sentimientos de criollos acostumbrados a fiar en nuestros propios medios y a confiar tan sólo en la providencia de Dios.

Ahora sabe el pueblo que el gobierno es suyo; que los actos de su gobierno responden a sus propios deseos y aspiraciones, y que tiene asegurada el arma de su voto libre para impedir que se entronicen en el poder gobernantes que no sepan o no quieran interpretarlo.

Así nuestro sistema republicano tiene hoy su más alta expresión, desde que el gobierno ha dejado de ser posesión de la oligarquía, y modestos hombres y mujeres del pueblo, con su extraordinario sentido común, integran los cuadros de todos los poderes del país y de sus representaciones en el extranjero.

Se habla hoy del afán incesante de luchar por la conquista de lo que es nuestro, del afán incesante de acercarnos al dolor de la tierra criolla que gime más y más desde hace cien años por la libertad que nos han enajenado esos culpables, que se vieron obligados al ostracismo por su propia vergüenza.

Hay una nueva mentalidad en el pueblo argentino y esa nueva mentalidad habla de distinta manera; no se habla ahora de los negocios que sumen al pueblo en la miseria, sino de los negocios destinados a elevar el “standard” de vida de nuestras poblaciones del interior.

Hemos enaltecido el nombre de la Patria; hemos abierto sus anchas puertas a la humanidad, enceguecida por el odio y quebrantada por el hambre, y hemos cerrado nuestros oídos y nuestros corazones a la infamia; hemos cumplido la consigna de asegurar una patria económicamente libre, socialmente justa y políticamente soberana. Hemos hecho todo eso y mucho más nos queda por hacer.

2.5.- ARMONIZANDO LOS VALORES MATERIALES CON LOS VALORES ESPIRITUALES Y LOS DERECHOS DEL INDIVIDUO CON LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD

Nota: No conocemos un trabajo que trate en forma completa y exhaustiva el tema que iniciamos. Por lo tanto, lo que exponemos a continuación hace referencia a una elaboración propia que fuimos gestando a medida que íbamos encontrando textos, en los distintos libros de La Escuela Superior Peronista, referentes a **“la tercera posición”**.

Siempre se ha hecho referencia sólo a la “tercera posición política internacional” pero poco a poco fuimos observando referencias a otros temas que hemos titulado como “tercera posición intelectual”, “antropológica”, “sociológica”, “económica”, “sindical”, “política nacional” y “política internacional”.

En pocas palabras “la tercera posición”, **la armonía**, abarca toda la vida de la Doctrina Peronista o Justicialismo. Por eso podríamos sintetizar el pensamiento de Perón diciendo: **la armonía, siempre**.

Lo dice así:

“Los gobiernos de las naciones pueden realizarse de diferentes maneras, pero todas ellas, a través de la historia, han ido oscilando como un péndulo entre el individualismo y el colectivismo.

“Nosotros pensamos que entre esos dos extremos existe una tercera posición más estable y permanente, y sobre esa tercera posición hemos conformado toda nuestra doctrina, cuyos principios constituyen el Justicialismo y cuya realización ejecuta el Peronismo” (Perón, 1-12-1952).

Por eso veremos primero la relación de la **tercera posición con la doctrina peronista o justicialismo** para luego exponer textos que den cuenta de la tercera posición en todos los ámbitos.

2.5.1.- La doctrina nacional y la tercera posición

La solución política peronista

(Capítulo 4 de “POLÍTICA PERONISTA”)

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/10.POLITICA.TEXTO.pdf>

A.- LA TERCERA POSICIÓN EN LO POLÍTICO

La historia y la realidad contemporáneas demuestran, del modo más fehaciente, que ni los individualismos ni los colectivismos – en cualquiera de sus formas– han podido proporcionar a los Pueblos del mundo una adecuada y justa solución a sus problemas políticos.

Ni uno ni otro sistema han producido la paz, sino la guerra.

Ni uno ni otro sistema han logrado un justo ordenamiento de la comunidad, sino que la han sometido a tremendas tensiones interiores.

Bajo ambos sistemas, la felicidad de los Pueblos ha sido siempre un ideal inalcanzable. ¡Y con frecuencia un ideal inaceptable!

“El Gobierno de las naciones, enseña Perón, puede realizarse de diferentes maneras; pero todas ellas, a través de la historia, han ido oscilando como un péndulo entre el individualismo y el colectivismo” (Perón, 1-12-1952).

Hemos examinado en líneas generales cómo se realizó ese proceso histórico en los últimos doscientos años.

Y pudimos comprobar cómo los Pueblos fueron siempre los grandes perjudicados en esa permanente oscilación pendular.

Frente a ese aparente callejón sin salida se estrellaba toda posibilidad de salvación. Y al dividirse el mundo en dos grandes bloques irreconciliables, la única salida visible era la destrucción de los Pueblos en una gigantesca e insensata guerra.

La Argentina, en 1943, vivía el mismo problema.

“Después del período inicial de la Independencia Política, en cuyas jornadas de lucha y de sacrificios el Pueblo participó casi permanentemente en el gobierno, fue apareciendo en el país una generación de políticos hereditarios que, al amparo de apellido ilustres, se consideraban poseedores del inalienable derecho de gobernar al resto de

los argentinos... y utilizando todos los recursos de las fortunas que formaban a expensas de extensas concesiones de tierras o de privilegios inconcebibles, fueron creando una oligarquía que gobernó al país durante casi un siglo de su vida.

Desvinculados del Pueblo, hicieron política de círculos para continuar explotándolo.

Consideraron siempre al Gobierno como cosa propia, olvidando que entre los bienes personales y los bienes del Estado hay una absoluta diferencia... y cuando terminaron de dilapidar sus propias fortunas, no dudaron en vender la fortuna de la Patria...

Todo eso ocurrió durante un siglo, solamente interrumpido por las periódicas revoluciones políticas que, inspiradas casi siempre en el sentir del Pueblo, explotaban cada década como meteoros en la noche de la Patria, para morir enseguida copadas por los mismos hombres y mujeres de siempre, cuyos ilustres apellidos parecían imprescindibles en todo gabinete nacional” (Perón, 1-5-1950).

El Pueblo argentino soportaba las duras consecuencias de un régimen individualista y liberal que, **además tenía una neta orientación colonialista.**

La oprobiosa condición, a que habían sido reducidas por nuestro liberalismo gobernante las crecientes masas obreras, movía ya a determinados sectores de éstas a buscar en otros sistemas la solución a sus graves problemas cotidianos. Por esa época, algunos sectores del Pueblo –tal vez encandilados por una intensa propaganda– miraban ya hacia los colectivismos, esperando de ellos la ansiada redención y, seguramente, atendiendo a la lógica histórica, la expansión de ese movimiento habría producido a breve plazo serios trastornos político-sociales.

Pero un hecho providencial interrumpió ese proceso y cambió el curso de la historia patria: la aparición del entonces coronel Perón al frente del antiguo Departamento Nacional del Trabajo, convertido inmediatamente en Secretaría de Trabajo y Previsión.

El 2 de diciembre de 1943, el coronel Perón anunciaba al Pueblo la nueva política social del Estado argentino. Y con palabras terminantes –expresión de su voluntad inquebrantable– afirmaba:

“Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión se inicia la era de la política social argentina” (Perón, 2-12-1943).

“Nosotros pensamos que entre esos dos extremos existe una tercera posición más estable y permanente, y sobre esa tercera posición hemos conformado toda nuestra doctrina, cuyos principios constituyen el Justicialismo y cuya realización ejecuta el Peronismo” (Perón, 1-12-1952).

Esta es la ubicación ideológica del Justicialismo

Nos toca examinarla exclusivamente en su vertiente política.

Plantaremos al respecto tres problemas:

- ¿Puede y debe la Nación adoptar una Doctrina?
- ¿Por qué hablamos de Tercera Posición?
- ¿Qué funciones realiza, en el orden político, la Doctrina Nacional?

B.- ¿PUEDE Y DEBE LA NACIÓN ADOPTAR UNA DOCTRINA?

Este problema es de extraordinaria importancia. Un error en su solución repercutirá vitalmente sobre toda la comunidad. Y al mismo tiempo, su trascendencia es tal que ningún político, ningún gobernante, puede soslayarlo.

Perón lo planteó y resolvió con absoluta claridad. Pero antes examinaremos otras soluciones.

El liberalismo individualista no concibe la existencia de un pensamiento o una doctrina nacional, es decir, querida por el Pueblo y ejecutada por el Gobierno.

La doctrina de la Nación, para los individualistas, consiste precisamente en no tener doctrina, en prescindir de toda definición con respecto a los objetivos y los intereses de la nacionalidad.

En su desproporcionado culto por la libertad, el individualismo, acepta aún la libertad liberticida y tolera la prédica de ideas disolventes de la nacionalidad y corrosivas del sistema democrático. Al amparo de esta indiferencia estatal prohibían las organizaciones y las doctrinas subversivas de las instituciones básicas de la Nación.

Además, esta amorfa y descolorida neutralidad impedía toda auténtica educación de las nuevas generaciones, a las que el in-

dividualismo lanza a la vida huérfanas de toda orientación moral, política y social.

La falta de todo estímulo para la formación de una auténtica doctrina nacional, que caracterizó al liberalismo imperante en nuestro país hasta 1943, fue uno de los factores que más contribuyeron a acrecentar el escepticismo cívico del Pueblo; *si las masas, en algún momento, dejaron de creer en la Patria, fue porque el individualismo liberal les presentaba una Patria no sólo carente de justicia, sino también huérfana de ideales e incapaz de toda empresa auténticamente nacional.*

A aquellos que creen en la inoperancia de una Doctrina Nacional les preguntamos: ¿no existen fines nacionales?, ¿no tiene cada Nación una empresa, una misión histórica que realizar?, ¿no tienen los hombres y mujeres, todos los hombres y mujeres que integran una comunidad problemas comunes, que exigen, para encarar su solución, una orientación de conjunto?

La carencia de Doctrina Nacional conduce solamente a dos cosas: o a la anarquía o al colonialismo.

–**A la anarquía**, por falta de un pensamiento ordenador, que dé unidad a la legislación y a la acción de gobierno.

–**Al colonialismo**, por el sometimiento a una doctrina imperialista que supla la propia indignidad.

“Descartes” (seudónimo de Perón) ha expresado estos conceptos de la siguiente manera: *“Los Pueblos con libre determinación poseen estilo de vida, aspiraciones, propósitos y fines propios. De ese libre juego nace espontáneamente una doctrina nacional, que conforma el espíritu de la Nación. Cuando hablamos de una Nación libre y soberana pensamos en un país con designios y objetivos, como asimismo educado, instruido y conducido con sus propósitos y hacia sus fines.*

Las colonias poseen la doctrina de sus metrópolis, porque el imperialismo tiene también una doctrina, sólo que inconfesable.

Un país sin doctrina nacional lleva hacia un Pueblo sin alma.

Es el camino que conduce de la libertad a la servidumbre.

En la doctrina nacional tienen su origen y forma lo político, lo económico, lo social y la doctrina de guerra de un país, y es, a la vez, la reunión de todas éstas lo que conforma a la primera.

El conformar una propia doctrina nacional, en el mundo contemporáneo, tiene mayor importancia de lo que algunos suponen.

Nada menos que decidirse por la propia verdad, en vez de apoyar la mentira ajena; y buscar las propias soluciones, no sumándose discrecionalmente a una decisión en una lucha materialista, vacía de valores permanentes.

Doctrinas nacionales inspiradas en los designios de los propios pueblos serán el fin de los imperialismos y el comienzo de toda solución” (Descartes (Perón), Revista Mundo Peronista del 15-5-1952).

En efecto, de la misma manera que toda nación tiene un bien común, también debe poseer un pensamiento común que la capacite para la obtención de aquel bien.

Hay una serie de principios, sentimientos y objetivos de orden fundamentalmente práctico, sobre los cuales toda comunidad de hombres y mujeres libres debe ponerse de acuerdo, so pena de introducir en su seno el germen de la anarquía y la disociación.

“Lo primero que hay que darle a un organismo es su espíritu” dice Perón, “así como un hombre, una mujer sin alma es siempre un cadáver, un organismo que no posea espíritu o alma será un cadáver, grande chico, pero cadáver al fin” (Perón, 1-12-1947).

Ese conjunto de principios, sentimientos y objetivos se va sedimentando y consolidando en el alma popular a través de la historia. **“Aunque la forma definitiva de esa doctrina ha requerido varios años de luchas y de trabajo, sus principios esenciales ya estaban perfectamente establecidos el día que iniciamos la reconquista del país... Esos mismos principios esenciales resplandecen ahora, como estrella polar de la Nación, en el Preámbulo de su nueva Constitución Justicialista... y ningún argentino bien nacido puede dejar de querer, sin renegar de su nombre de argentino, lo que nosotros queremos cuando afirmamos nuestra irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”** (Perón, 1-5-1950).

Se constituyó así la Doctrina Nacional que, como afirma Perón, “es la verdadera alma colectiva del Pueblo” (Perón, 1-12-1952).

La Nación y el Pueblo argentinos tienen hoy, felizmente, una posición definida, clara, simple y sobre todo, auténtica y profundamente nuestra.

C.- *¿POR QUÉ HABLAMOS DE TERCERA POSICIÓN?*

La Tercera Posición no es una posición satélite.

¡No figura en la lista de nuestras importaciones del exterior!

¡El alma colectiva de nuestro Pueblo no ha sido formada por la propaganda extranjera!

Esta es, tal vez, la más extraordinaria obra de Perón.

¡Haber dado a la Argentina **“fisonomía y voz propia en lo económico, en lo político, en lo social y en lo internacional”!** (Perón, 1-5-1950).

La Tercera Posición es nuestra Doctrina Nacional vista desde la historia y desde el exterior, desde afuera: *“en cuanto es sustancialmente distinta del individualismo capitalista y de colectivismo en cualquiera de sus formas”* (Perón, 1-5-1950).

Perón aclara definitivamente su concepto cuando enseña que *“la Tercera Posición no es, en manera alguna, una posición de neutralidad frente a los problemas políticos, económicos y sociales del mundo contemporáneo. Es, en cambio, una actitud positiva que se ofrece a la humanidad como solución de sus problemas”* (Perón, 1-5-1950).

Tercera Posición, en este caso, no significa que el Justicialismo esté al medio exacto del individualismo y del colectivismo permaneciendo en una especie de equilibrio estático, inmóvil entre dos extremos en constante oscilación.

“Nuestra Tercera Posición no es tercera porque esté en el medio, ya que no es una posición estática, sino dinámica; es la tercera porque viene después de la segunda” (Perón, 19-1-1954).

Vale decir que, siguiendo el curso del proceso histórico, la primera posición es el individualismo liberal; la segunda, que aparece por reacción a ésta, es el colectivismo totalitario; y la tercera en el tiempo, por ser posterior a las anteriores, es el Justicialismo Peronista.

D.- ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES QUE, EN EL ORDEN POLÍTICO, CUMPLE LA DOCTRINA NACIONAL?

La existencia y vitalidad de nuestra Doctrina Nacional es un hecho innegable; como es también innegable que esa misma existencia y vitalidad se deben primordialmente al pensamiento y a la acción de Perón.

“Yo asumo ante la historia dos responsabilidades, concretas, definidas y absolutas.

a).- La de haber configurado una nueva doctrina y una nueva realidad, tratando de interpretar todas las ideas, todos los sentimientos y todas las voluntades del Pueblo Argentino, y

b).- la de haber entregado definitivamente al Pueblo organizado bajo mi conducción, aquella misma doctrina y aquellas mismas realidades, como para que nada ni nadie pueda oponerse ante la marcha inexorable de la voluntad del Pueblo hacia las altas cumbres de su destino extraordinario.

La revolución peronista, el movimiento peronista, la doctrina peronista sólo llevan un nombre y un apellido que los identifican por su origen... pero todos sus principios y todas sus realizaciones ya se han convertido en principios y realizaciones de carácter nacional” (Perón, 1-5-1953).

“La trascendencia de esta circunstancia –la posesión de una doctrina nacional– gravita no sólo en el orden interno, sino también en el internacional.

La magnitud de una Nación es, simplemente, un problema de estatura. La vida exterior está reservada exclusivamente a las comunidades con vitalidad. Sólo éstas pueden forjar un ideal y un carácter propios y ganar una fisonomía peculiar ante el mundo.

Un Pueblo posee estatura cuando se hace visible desde el exterior. El simple hecho de hacerse advertir es ya una presencia; pero, entendámonos bien, una presencia que el mundo no reconoce gratuitamente. Es por sí sola un terminante indicio de que ese Pueblo vive, que ha entrado de un modo activo en la historia, que posee cualidades características indeclinables. Los Pueblos elevan su estatura sobre sus fronteras después de haber logrado su unidad y formado su con-

ciencia nacional, y proyectan ambas fuerzas sobre sus más profundas vocaciones” (Perón, 1-5-1950).

La historia y la realidad contemporánea demuestran con vigor esta afirmación, que nos da la clave para descifrar la posibilidad de una auténtica política internacional.

La Doctrina Nacional da su verdadero basamento a la posición de la República en el concierto o en el desconcierto mundial de las naciones; si la Argentina hoy puede desarrollar su propia política internacional, es sencillamente porque *“nada ni nadie podrá contra la voluntad de los Pueblos que han realizado todo el proceso evolutivo de crear una conciencia social, organizarse, formar una personalidad definida, adoptar una doctrina nacional sobre la base de principios universales y aglutinar todo eso –conciencia, organización, personalidad y doctrina– mediante un profundo sentimiento de solidaridad indestructible” (Perón, 1-5-1953).*

En el orden interno, no es menor la importancia de las funciones cumplidas por la Doctrina Nacional.

En rápida síntesis señalaremos las más fundamentales con respecto a la Nación, al Gobierno, al Movimiento Peronista y al Pueblo.

Con respecto a la Nación, *la Doctrina Nacional es factor esencial de la consolidación de la unidad nacional.*

Ésta, en efecto, “no significa la unión de todos los habitantes de la Nación a la sombra de una sola bandera política. ¡Tal vez esto sea contrario a la unidad nacional!

“En cambio, la unidad nacional es la coincidencia fundamental de todos en orden a los principios esenciales que deben orientar la marcha de la Nación” (Perón, 1-5-1950).

Esos principios están ya tan adentrados en el alma de nuestro Pueblo y en el espíritu de nuestras instituciones y de nuestras leyes que *“ningún argentino de bien puede negar su coincidencia con los principios básicos de nuestra doctrina sin renegar, primero, de la dignidad de ser argentino” (Perón, 1-5-1950).*

Con respecto al Gobierno, ha afirmado Perón que *“un Gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso el Peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el Justicialismo” (Perón, 17-10-1950).*

El símil utilizado por Perón refleja claramente el papel que la doctrina desempeña en la acción de gobierno.

La Doctrina Nacional es “la doctrina aceptada por el Pueblo para ser gobernado según ella” (Perón, 1-12-1952). Por lo tanto, sus postulados animan, orientan y dan la indispensable unidad de concepción a todos los actos del Gobierno y del Estado.

Con relación al Pueblo, la Doctrina Nacional es un factor esencial de su capacitación política y de su cultura cívica.

La Doctrina Nacional posibilitó la gigantesca tarea de “convertir la masa inorgánica en masas orgánicas y organizadas, convertir la masa en Pueblo consciente de sus derechos y deberes. En otras palabras, como decían antes, hay que educar al soberano... pero hay que educarlo de verdad” (Perón, Conducción Política).

Con respecto al Movimiento Peronista, la Doctrina Nacional es el primer elemento de la conducción política.

“Al hacer los planteamientos básicos para la organización definitiva de nuestro partido, hemos comenzado por fijar claramente los principios y la doctrina, porque ellos representan el alma del movimiento.

Sin una manera similar de interpretar y sin una manera similar de sentir, cuanto está aquí dicho es inútil, así se grite ‘Viva Perón’ y se llame uno a sí mismo ‘peronista’” (Perón, 1-12-1947).

La Doctrina es así no sólo el pensamiento del Movimiento, sino también su fuerza motora; “un partido político sin unidad de acción –fruto de la unidad de concepción– es una fuerza inorgánica que no realiza grandes obras ni se consolida en el tiempo” (Perón, 1-12-1947).

Veamos, finalmente, cómo ha definido el general Perón la **Terce-
ra Posición en lo político.**

La decimotercera verdad del Peronismo afirma que “como doctrina política, el Justicialismo realiza el equilibrio del derecho de individuo con el derecho de la comunidad” (Perón, 17-10-1950).

Esta es la solución peronista al gran problema político de la humanidad: qué relación establecer entre los derechos del individuo y los de la comunidad.

Ese equilibrio y armonía entre libertad y autoridad, entre individuo y totalidad, entre persona y comunidad, se traduce en un régimen

político que Perón ha caracterizado como “**un régimen de libertad en función social**” (Perón, 1-12-1952).

En otro libro analizaremos la teoría y las formas de ejecución correspondientes a esta doctrina.

E.- LA CONDUCCIÓN INTEGRAL DE LA NACIÓN

La política, habíamos dicho, es ciencia que trata fundamentalmente del mejor gobierno.

El conocimiento y clasificación de los gobiernos es, pues, objeto principal de su estudio.

Desde los lejanos tiempos de Aristóteles se ha considerado como una clasificación básica de los gobiernos aquella que los divide en monárquicos, aristocráticos y democráticos, según sea el poder ejercido por una sola persona, por una minoría selecta o por el Pueblo; se indicaban asimismo las tres degeneraciones correspondientes a cada una de estas formas, es decir, la tiranía, la oligarquía y la demagogia.

Sin embargo, un serio análisis de la realidad política, a través de la historia, nos lleva a la conclusión de que no es éste –pese a su importancia– el criterio esencial para clasificar los gobiernos de las naciones.

“¿En qué se diferencian esencialmente las posiciones de gobierno que acabo de definir? En que cada una de ellas posee una filosofía de la acción propia y esencialmente distinta de la que poseen las otras dos. La filosofía de la acción es, más que la forma de gobierno, la que da carácter democrático a una monarquía o carácter totalitario a una república” (Perón, 1-12-1952).

Perón ha expresado de esta manera la verdadera diferencia entre los distintos regímenes de gobierno. Reside ésta en la “**filosofía de la acción**” que anima a cada gobierno, es decir, en su ideología, en sus concepciones doctrinarias fundamentales sobre los problemas básicos de la política.

Una monarquía puede, en efecto, ser democrática o aristocrática; una democracia puede ser oligárquica, etc., etc.

Ejemplos sobran en la historia y abundan en la realidad contemporánea.

Pero, en cambio, nunca un gobierno individualista, cualesquiera sean sus formas exteriores, puede ser confundido con uno colectivista, o ambos con uno justicialista.

Los últimos siglos han subrayado cada vez más la relativa intrascendencia de la clasificación tradicional, y hoy las mayores –las más enemigas– naciones del mundo se titulan a sí mismas democráticas, a pesar de que la realidad nos muestra con evidencia innegable la profunda divergencia de sus respectivos sistemas de gobierno.

Por eso cobran singular valor las afirmaciones que hiciera Perón en su importante discurso del 1º de diciembre de 1952 pronunciado ante el Congreso Nacional, con motivo de la presentación del Segundo Plan Quinquenal.

“En la situación actual del mundo, el problema de las relaciones entre los Pueblos, con respecto a los gobiernos de los distintos Estados, sigue siendo el mismo y, más que en ningún otro momento de la Historia, pueden apreciarse las consecuencias de haber adoptado los distintos países soluciones extremas, individualista unas, colectivistas las otras. A tal punto es verdad esta situación, que el mundo entero se halla dividido en dos partes: una responde al individualismo de forma capitalista, otra responde al colectivismo de forma comunista.

El individualismo, cuya filosofía de la acción es netamente liberal, entiende que en su acción el Gobierno debe prescindir de toda intervención en las actividades sociales, económicas y políticas de Pueblo. Las consecuencias han sido desastrosas: la anarquía política en lo político, el capitalismo nacional e internacional en lo económico y la explotación del hombre por el hombre en lo social.

El colectivismo, cuya filosofía de la acción es netamente antiliberal, entiende que en su acción el Gobierno puede y aún debe asumir la dirección total de las actividades políticas, económicas y sociales del Pueblo. Las consecuencias no han sido menos desastrosas que en el individualismo: dictadura en lo político, intervencionismo en lo económico, explotación del hombre por el Estado en lo social.

La Doctrina Justicialista trae al mundo su propia solución fundada en la filosofía propia de la acción de gobierno, que no es de abstención total como en el individualismo, ni de intervención total como en el

colectivismo, sino **de conducción** de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo”.

En apretada síntesis, Perón traza un cuadro exacto, completo y objetivo de la realidad contemporánea. Queda claramente establecido el criterio que nos permite conocer y distinguir con exactitud los distintos regímenes de Gobierno.

No se trata tanto de “*formas*”, como de “*posiciones*” de gobierno.

Las “*formas*” clásicas, tan gratas al espíritu abstracto de los juristas, son a menudo meras apariencias exteriores –afirmaciones no por constitucionales y legales menos retóricas– en plena contradicción con la realidad. Y hemos dicho que en Política lo único que interesa es la realidad.

Las “*posiciones*” de gobierno a que alude Perón, en cambio definen y abarcan integralmente la realidad de cada país. Su estudio más que el de las simples “*formas*”, nos proporciona un conocimiento exacto de la realidad política. Y nos permite descubrir aspectos y facetas que, de otra manera, permanecerían en el sombrero claroscuro de una deficiente clasificación.

La conducción de gobierno, considerada como posición básica peronista frente a los individualismos y colectivismos, es analizada por Perón en el discurso a que hemos hecho referencia.

“El gobierno, según nuestra doctrina, es, en síntesis, **gobierno de conducción**”. Frente a los gobiernos de abstención o de dirección total, el de conducción –señala Perón– “no se abstiene frente a los intereses o actividades sociales, económicos y políticos del Pueblo; no toma la dirección total de las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo; **dirige la acción del Estado y auspicia, promueve o facilita la acción del Pueblo**” (Perón, 1-12-1952).

El gobierno de conducción, por tanto, no se reduce meramente al sector político, sino que abarca la integralidad de las actividades nacionales.

“Puedo afirmar, sin jactancia alguna ante mi Pueblo que, en este momento de la historia política argentina, el de la República gobierna real y efectivamente el país, dirigiendo la acción del Poder Ejecutivo en todos los órdenes: político, económico y social, gracias a la nueva organización del Gobierno” (Perón, 1 -5-1950).

Los elementos de la conducción de gobierno, lo mismo que su método, son precisados por Perón en la siguiente forma:

“La conducción de un país no difiere fundamentalmente, en sus principios generales, de las demás actividades del hombre que pueden y deben ser conducidas. Toda tarea de conducción exige, para ser realizada, que mediante la unidad de concepción se logre en germen la unidad de acción. Cuando se conducen acciones de cualquier naturaleza, sin unidad de concepción no hay unidad de acción; cuando se conduce un país, también la unidad de acción ha de lograrse mediante la unidad de concepción, que ha de traducirse en unidad de acción, pero no de una manera coercitiva, sino persuasiva de auspicio o de fomento de la acción del propio Pueblo” (Perón, 1-12-1952).

La exacta comprensión de estos principios y su tenaz aplicación han cambiado el panorama de la acción de gobierno en nuestro país; mientras, con anterioridad al Gobierno Peronista, la falta de unidad de concepción en el Gobierno hacía imposible toda planificación, toda organización y toda unidad de acción en la obra de gobierno, en la actualidad ha podido afirmar Perón que *“nuestras formas de ejecución –es decir, los actos de nuestro gobierno– no responden a razones circunstanciales ni a presiones externas como en otras épocas. Actuamos, eso sí, sobre la realidad eternamente variable de las circunstancias, pero cada resolución de cada problema está encuadrada dentro de las normas generales de una teoría y tiene su fundamento en la sólida base que son los principios generales de la doctrina justicialista creada por nosotros” (Perón, 1-5-1951).*

F.- GOBIERNO, ESTADO Y PUEBLO EN LA POLÍTICA PERONISTA

La conducción, como filosofía de la acción, exige un ordenamiento del Gobierno del Estado que es inmediata consecuencia de los principios generales antes enunciados, en cuya aplicación Gobierno, Estado y Pueblo se ordenan armónicamente sin que sus respectivas misiones y funciones adolezcan de atrofia o hipertrofia.

Uno de los méritos de la conducción como sistema de gobierno es el de haber restaurado la recta estructura del cuerpo político, es decir, de la comunidad organizada.

La comunidad nacional organizada tiene una estructura diríamos, normal, dentro de la cual sus distintos elementos pueden desarrollar plenamente sus virtualidades en orden, no sólo a su propio bien, sino al mismo tiempo, al bien del conjunto.

Los sistemas individualistas y colectivistas introducen distorsiones en esa estructura y la violentan, al alterar la disposición y funciones de sus elementos integrantes, Gobierno, Estado y Pueblo.

El Justicialismo restablece ese orden normal de la estructura política nacional, estableciendo una jerarquía correcta entre sus diversos elementos.

“Para que la unidad de concepción se traduzca en unidad de acción se necesitan tres elementos fundamentales para la conducción: el conductor, sus cuadros y la masa organizada.

En la conducción de un país, el conductor es el Gobierno, sus cuadros auxiliares son el Estado y la masa organizada es el Pueblo.

Según la Doctrina Peronista, estos elementos de la conducción general de un país se ordenan así: Gobierno centralizado, Estado descentralizado, Pueblo libre; y todos juntos, Gobierno, Estado y Pueblo integran la comunidad organizada.

A fin de realizar el ordenamiento armónico de las actividades sociales, económicas y políticas de la comunidad, el Gobierno debe conducir con el auxilio del Estado las actividades económicas sociales y políticas del Pueblo, que es la masa organizada” (Perón, 1-12-1952).

2.5.2.- La armonía en todo. La armonía como “actitud” permanente “Justificación” doctrinaria de la tercera posición

A.-TERCERA POSICIÓN INTELECTUAL

Ni idealismo, ni materialismo: realismo. “Armonía entre los opuestos, fuga de la inestabilidad de los extremos hacia el punto de equilibrio de los mismos”.

a.- “La única verdad es la realidad”

“El bien es orden, armonía, proporción: de aquí que la virtud suprema sea la justicia. En tal virtud advertimos la primera norma de la antigüedad convertida en disciplina política” (Perón, en la Clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, abril 9 de 1949).

“Es necesario tratar al hombre, a la mujer tal como es en la plenitud de su existencia real: una maravillosa armonía material y espiritual que integra como unidad humana la vida y el destino de la comunidad” (Perón, en el IV Congreso Internacional de Cardiología, septiembre 5 de 1952).

b.- La conducción se hace a base de realidades

En la conducción nada se puede hacer por las dudas; hay que hacerlo con seguridad.

En la conducción hay que ir como la mula en la montaña, que no mueve el pie de atrás hasta que no asienta bien el de delante.

Aquí no hay nada especulativo ni imaginativo.

La conducción se hace a base de una realidad; tiene sorpresas muy desagradables el que confía la conducción en cuestiones más especulativas que reales.

Hay que llegar a la realidad de alguna manera y de allí afirmar las conclusiones de la conducción.

De otro modo es necesario esperar hasta que se produzca para proceder.

Nunca se llega tarde cuando uno está vigilante en la conducción.

“Los humanistas concebían al sistema de la naturaleza como un todo indivisible y único”.

Cada fenómeno debía ser explicado ubicándolo dentro del marco de la creación, en el lugar funcional que le correspondiera, descubriendo las relaciones de este fenómeno con el todo y viceversa.

La demostración científica de este principio, realizada por los sabios del Renacimiento, fue una de sus contribuciones más grandes a la cultura universal.

En efecto, la creación entera está integrada en un todo indivisible y único, que constituye el sistema del Universo, dentro del cual nada se mueve sin que vibre el conjunto, tal es su perfección armónica.

Lo mismo acontece con los sistemas filosóficos que, para ser tales, tienen que constituir un universo de ideas, en el cual cada fenómeno tenga su réplica ideológica.

Tal universo de ideas se da en la Doctrina Peronista, ideas que empalmadas con las bases más sólidas de la sabiduría de todos los tiempos, configuran un sistema doctrinario orgánico, del cual no se puede afectar una parte sin lesionar el todo.

El principio dominante de nuestro sistema ideológico es el de armonía entre los opuestos, en otros términos, fuga de la inestabilidad de los extremos hacia el punto de equilibrio de los mismos, en términos corrientes, Tercera Posición.

En base a este principio de armonía entre los opuestos es que el Justicialismo sostiene que el hombre, la mujer no es materia por un lado y espíritu por el otro, sino un equilibrio de ambos elementos, que configuran una realidad nueva, distinta de ellos.

En lo que se refiere al problema de la relación del hombre, de la mujer con la comunidad, el principio antedicho se manifiesta en la concepción del hombre como un ser individual y comunitario, es decir, como una armonía de personalidad y sociabilidad.

Tal concepción del ser humano es el fundamento de la idea de la comunidad organizada, es decir, de una comunidad armónica, “en la cual cada hombre y cada mujer pueda realizarse a sí mismo”, esto es, desplegar su personalidad y “pueda realizar el bien de todos”, es decir, el bien general. Por lo tanto, el bien individual forma un todo con el bien general.

Dicho de otra manera, se concilia el interés privado con el interés común.

Esta conciliación armónica del interés privado y el interés común, Tercera Posición frente a los extremos, nos da algo nuevo, como sería el resultado de la solución del vino con el agua, comparación frecuente en los estoicos para explicar el resultado de la armonización de la materia y el espíritu en el hombre y la mujer; la sociedad ya no es un conjunto de opuestos sino una armonía de los mismos, es decir, ya los hombres no son enemigos de los hombres, sino que constituyen un Pueblo reconciliado y feliz.

Por otra parte, de acuerdo con el concepto básico de armonía antes expuesto, no se puede afectar a una parte sin afectar al todo, es decir, no se puede afectar a la materia del hombre sin afectar a su

integridad, no se puede afectar su espíritu sin resentir su cuerpo, como la experiencia de todos y cada uno nos enseña todos los días.

Traducido este principio al campo social, significa que no se puede cometer una injusticia contra un hombre o una mujer, sin que sea un atentado contra la sociedad, tan elevada dignidad adquiere el hombre y la mujer en la sociedad peronista” (*Perón, Filosofía Peronista*).

El humanismo peronista está aferrado a la realidad concreta de nuestro tiempo, de nuestro tiempo caracterizado por sombras y luces; por la sombra de la explotación y la negación del hombre y la mujer, por las luces de la impetuosa corriente justicialista que marca la “Hora de los Pueblos”, y proclama una visión integral del hombre que lo abarca sin retaceos en su condición de ser material y espiritual, individual y social (*Perón, Filosofía Peronista*).

B.- TERCERA POSICIÓN ANTROPOLÓGICA: Ni sólo materia ni sólo espíritu: “armonía de materia y espíritu”

Todo movimiento colectivo que trata de introducir modificaciones de fondo en la estructura social, debe tener una sólida justificación filosófica (...).

Y no podría ser de otra manera, ya que la filosofía, aplicada a la sociedad, es como la brújula para el navegante.

Por medio de la filosofía piensan las sociedades, ven los Pueblos. Piensan en su situación general, y lo hacen comparando su estado presente con el concepto que tienen de sí mismos. Al comprobar racionalmente la diferencia que hay entre el concepto que tienen de sí y la situación que ocupan, es cuando plantean sus aspiraciones (...).

El carácter de las instituciones básicas de la sociedad *depende del concepto que se tenga del hombre*; por lo tanto, de acuerdo a la nueva valoración del mismo, que traiga el movimiento triunfante, se harán las modificaciones de las instituciones jurídicas y sociales (...).

El Movimiento Justicialista, profundamente humanista y popular, afirma que todos los hombres y mujeres son armonía de materia y espíritu, de individualidad y comunidad, por consiguiente, todos son iguales, no hay clases privilegiadas; existe una sola clase: la de los hombres y mujeres que trabajan.

Centra su preocupación en el hombre, en la mujer; en el hombre y la mujer de Pueblo, en el/la trabajador/a, por ser un movimiento popular, de trabajadores (...).

La lucha directa y la meditación, a la par de ella, constituyen la fuente original de las grandes ideaciones (...).

Hay que admitir que es de la vida misma –pensamiento y acción– del trabajador, de donde han surgido y surgen los conceptos fundamentales que impulsan a la humanidad.

Y aquí debemos establecer el alcance que damos a la palabra “trabajador”. Lejos estamos de compartir el concepto sectario que sólo considera trabajadores a los que usan sus manos en la labor diaria. Nosotros consideramos “trabajador” a todo hombre y mujer que desarrolle una labor socialmente útil.

De ahí que sea tan “trabajador” el obrero que abre los cimientos de un edificio como el que hace los planos; el que cura un enfermo, como el que descubre el remedio salvador.

No importa en qué trabaje el hombre o la mujer; lo que interesa es que se desempeñe en una actividad que beneficie a la comunidad. Sólo entonces merece el honroso título de “trabajador/a” (...).

El Peronismo, cumple una de las aspiraciones más nobles de los pensadores progresistas de todos los tiempos: la de suprimir la división entre el “homo faber” y el “homo sapiens”, es decir, entre el trabajador manual y el intelectual. Dicho, en otros términos, no quiere “bestia de carga” ni “intelectual” ocioso.

Los altos atributos de la condición humana se desarrollan en el hombre y la mujer que trabaja con sentido altruista, no en el egoísta ni en el indolente que acepta cualquier forma de vida para sí, para su familia o para la comunidad.

Por eso el Justicialismo, que tiene como mira *la realización integral del hombre y la mujer*, ve en el trabajador/a no sólo al principal propulsor del bienestar social, sino también al propulsor/a de todo progreso cultural.

De ahí que nuestra Doctrina sea un himno al trabajo y a quien lo realiza, un arma de lucha contra la injusticia de que han sido víctimas los hombres, las mujeres y los Pueblos, a través de milenios;

y, por consiguiente, una cruzada invencible contra la prédica interesada de los eternos deformadores de la verdad (*Perón, Filosofía Peronista*).

“Levantamos la bandera de nuestra doctrina en defensa del hombre... del hombre auténtico y total... materia y espíritu... inteligencia y corazón, individual pero social, material pero trascendente, limitado pero infinito. Así es el hombre para la Doctrina Justicialista del Peronismo, y con esa concepción enfrentamos a un mundo que se derrumba, precisamente por haber destruido al hombre, y nos proponemos levantarlo sobre sus ruinas hasta devolverle a las alturas de su excelsa dignidad humana” (Perón, en la clausura del IV Congreso Internacional de Cardiología, septiembre 5 de 1952).

a.- La centralidad de la persona humana en la definición filosófica

“El Justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista” (Perón, verdad XIV del Peronismo, octubre 17 de 1950, en Plaza de Mayo).

Filosofía, etimológicamente, quiere decir amor a la sabiduría; la palabra está compuesta por dos vocablos griegos; “filos” que significa amigo, y “sofía”, que significa sabiduría. En un sentido muy general, se entiende por filosofía una determinada concepción del mundo y de la vida.

Analizaremos por partes la definición de filosofía justicialista, contenida en la Verdad XIV del peronismo.

“Es una nueva filosofía de la vida”.

—Es una *nueva* orientación de pensamiento y de acción, revolucionaria y progresista, que llamamos “nueva” en oposición al pensamiento y a la acción retrógrados de la oligarquía argentina y respecto de las formas predominantes en el mundo de hoy, que podemos polarizar en liberales y totalitarias.

El creador de esta nueva orientación no limitó su genio a la estructuración de un sistema de ideas que condensara las aspiraciones más nobles de los hombres y mujeres, sino que supo hallar los medios de realizarlas en su Pueblo, en su tiempo.

Esta praxis, verdaderamente revolucionaria, conjunción de ideas y realizaciones, es totalmente nueva.

—Es una filosofía *de la vida*, en el sentido de que defiende y ayuda a la vida del hombre y de la mujer, facilitando la solución de sus problemas diarios y vitales, al darle elementos para su progreso físico y espiritual.

Aclaremos que nuestra filosofía no está emparentada con las llamadas “filosofías de la vida”, de algunos pensadores contemporáneos, filosofías que conceden preponderancia a los valores vitales sobre los racionales, dicho de otro modo, a la vida –en un sentido marcadamente instintivo– sobre la razón.

La nuestra es una filosofía de la vida con fermento para crear un nuevo tipo de humanidad, un hombre y una mujer de mente y cuerpo plenamente desarrollados y equilibrados; un hombre y una mujer con vocación fraterna y con la segura alegría que le da su fe en la grandeza del destino humano.

Tal es el alcance de la primera parte de la definición que afirma que “el Justicialismo es una nueva filosofía de la vida..”..

— **“Simple”**

La filosofía peronista es simple en su estructura; va sin rodeos a la verdad.

Enfrenta en forma clara los problemas fundamentales y los resuelve por principios sencillos y concretos, fácilmente inteligibles para cualquier mentalidad; basta que esa mentalidad este guiada por el sentido común y por un anhelo de comprensión de las necesidades humanas.

Es doctrina de amor y de verdad, simple como ellos mismos, inspirada en la realidad eterna del hombre, en sus grandezas y miserias, en sus triunfos y en sus derrotas.

Las otras filosofías son inaccesibles al Pueblo. Casi siempre sus teorizaciones se desenvuelven en un plano abstracto, donde no llega la realidad de la vida. Están hechas para servir a ciertas “élites” que disfrutan del ocio necesario para estériles divagaciones, mientras el Pueblo trabaja para ellas, falto de una filosofía comprensible que le muestre la causa de sus dolores y el camino de su liberación.

— **“Práctica”**

Es práctica porque enseña a obrar. La acción y la realización son caracteres típicos de la filosofía peronista.

Por eso *es una filosofía de la acción*. No habla en abstracto de lo que habría que hacer por el hombre y la mujer en general, sino que da el criterio para resolver los problemas de la vida diaria. La afirmación de Perón: “mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar”, es una magnífica síntesis del espíritu práctico de nuestra ideología.

Las soluciones dadas por Perón a viejos problemas, después de tantos años de inacción de los partidos políticos, son la mejor demostración de la practicidad de esta filosofía.

— **“Popular”**

Es popular porque se preocupa primordialmente del trabajador, que siempre fue dejado de lado por la filosofía y del conjunto de estos que constituyen lo que, despectivamente, se llamaba “la masa popular”.

Una de las causas del fracaso de los sistemas en pugna es su despreocupación por la realidad del Pueblo, no sólo en el plano individual, sino también en el de la colectividad. Esto quiere decir que no sólo el hombre y la mujer comunes aparecen excluidos de estos sistemas, sino también el Pueblo, cuyas necesidades y aspiraciones no cuentan para los individualistas ni para los colectivistas.

Para los primeros, porque librados cada uno a su propia suerte en la lucha implacable de todos contra todos, no hay nada común que permita hablar de Pueblo.

Lo único común es la competencia, que no une sino separa; cada individuo antepone sus propios intereses al de todos los demás.

Para los segundos, parecería a simple vista que el Pueblo ocupara el principal lugar. Sin embargo, no es así. Mediante la ficción de que la colectividad se encuentra fielmente representada por el Estado, en definitiva, resulta ser éste el privilegiado.

En cambio, la Doctrina Justicialista, es popular: a) porque tiene al pueblo como objetivo supremo, y b) porque se le ofrece, verdadera y convincente, de modo que éste la adopta en un asentimien-

to espontáneo de su alma: por eso de su creador ha ido al Pueblo y del pueblo ha revertido muchas veces con una nueva expresión.

“Hemos hecho una doctrina que es para el Pueblo argentino, que está tomada del Pueblo argentino, no hemos inventado nada. Lo que el Pueblo quiere lo hemos traducido en una doctrina de carácter económico, político, social y cultural” (Perón, ante estudiantes brasileros, julio 19 de 1950).

— **“Profundamente cristiana”**

Prosiguiendo con el análisis de la definición de Justicialismo, debemos señalar que el verdadero cristianismo es una característica esencial del Justicialismo.

No sólo campea tal hondo sentido en toda la obra de Perón, sino que el punto de sostén del Justicialismo reside en una valoración de las fuerzas humanas y sociales (materia y espíritu, individuo y comunidad), que es la auténtica valoración cristiana. De fondo, no de forma; de contenido no de continente.

Es la aceptación de las consecuencias humanas y sociales del Evangelio de Cristo: *igualdad de todos los hombres; amor al prójimo, sin omitir la condenación de los explotadores y esclavizadores; respeto a la propiedad privada, siempre que no se torne perjudicial para la sociedad; limitación de los poderes del Estado; reconocimiento de la dignidad del trabajo; estabilidad de la familia y consideración de la misma como pilar fundamental de la sociedad; sentido social de la justicia y respeto integral a la persona humana.*

Es la glorificación de la libertad de hacer el bien sin mirar las circunstancias, y por sobre todas las cosas, es el deseo expreso y permanente de comprender y cumplir la esencia del dictado de Cristo, por el amor, el divino recurso. Aquí se realiza la conjunción entre la prédica de Cristo y la praxis, prédica y acción, de Eva Perón.

¡Si Cristo que es el bien, la verdad y la vida, predicó el amor entre los hombres, dónde hemos de encontrar un ejemplo más puro de aplicación que en la Abanderada de nuestro movimiento!

Si Él dijo: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”, ella lo amó mucho, muchísimo más que a sí misma, dedicándole todos sus esfuerzos y sacrificios hasta rendirle, al fin, su preciosa vida.

—“**Profundamente humanista**”

La Doctrina Justicialista está centrada en el hombre, en la mujer, al que considera como único fin y hacia el que se dirige toda su acción.

“Nuestra Doctrina es una Doctrina humanista; nosotros pensamos que no hay nada superior al hombre, a la mujer, y, en consecuencia, nuestra Doctrina se dedica al hombre y a la mujer individualmente considerados para hacer su felicidad, y al hombre, a la mujer colectivamente tomados para hacer la grandeza y la felicidad del país” (*Perón, ante estudiante brasileros, julio 19 de 1950*).

Se basa, pues, en el principio, también aceptado en cierto modo por las concepciones individualistas, de que nada hay superior al hombre, a la mujer.

Pero dichas concepciones, cuando se referían con tanto elogio al hombre o a la mujer lo hacían para señalar los méritos de los que pertenecían a su clase.

Su concepto no abarcaba al hombre y a la mujer de Pueblo, al trabajador/a; por el contrario, tanto los humanistas del pasado, como la elite culta de nuestra oligarquía, menospreciaban al hombre, a la mujer de Pueblo en términos brutales.

Por otra parte, la dinámica de su egoísmo los llevo a considerar al individuo aislado de la comunidad, a estudiar las posibilidades del hombre y de la mujer, como si el Robinson Crusoe fuera posible, cerrando los ojos a la realidad fundamental de su naturaleza social.

El Justicialismo, fiel a los conceptos que enaltecen la condición humana, saturado del más hondo sentimiento altruista, centra su ideología y su preocupación en el hombre y la mujer de Pueblo, en las y los trabajadores –en el amplio alcance de este término– reivindicando a los humildes de todas las naciones y proclamando la primacía en nuestro país de una sola clase, la clase de las y los que trabajan.

En medio de la aguda crisis total de valores que flagela a la humanidad contemporánea, el Justicialismo, haciendo una revisión popular y verdaderamente democrática de los valores vigentes, encuentra los elementos positivos para la estructuración de una corriente humanista popular.

Esta nueva corriente humanista abrirá las vías a la solución de problemas insolubles hasta hoy, de modo que donde otras doctrinas no ven más que ruinas, el Peronismo descubre los elementos para el advenimiento de *“un Renacimiento más luminoso todavía que el que subsigue a la crisis medieval, porque el nuestro cuenta con un hombre y una mujer más libres y, por lo tanto, con una conciencia más capaz”* (Perón, en la clausura del Primer Congreso Nacional de Filosofía, Mendoza, 9 de abril de 1949). (*Perón, Filosofía Peronista*).

b.- La tercera posición y la recuperación del hombre y de la mujer

“En esta labor es primordial la recuperación de la escala de magnitudes, esto es, devolver al hombre y a la mujer su proporción, para que posean plena conciencia de que, ante las formas tumultuosas del progreso, siguen siendo portadores de valores máximos; pero para que lo sean humanamente, es decir, sin ignorancia. Sólo así podremos partir de ese “yo” vertical a un ideal de humanidad mejor, suma de individualidades con tendencia a un continuo perfeccionamiento” (Perón, en el Primer Congreso de Filosofía, en Mendoza, abril 9 de 1949).

En el régimen individualista el hombre, la mujer, resultan denigrados porque aparecen como objeto del interés y de la ambición del hombre. Lo mismo ocurre en el sistema totalitario, en cuanto el hombre o la mujer resultan objeto o instrumento del poderío del Estado.

Ambos, individualismo y totalitarismo, fuertemente materialistas, sustraen del horizonte del hombre y de la mujer toda posibilidad de superación y perfeccionamiento, sumergiéndolos en la horizontal del predominio de los valores materiales.

Frente a este panorama, el Justicialismo eleva la jerarquía del hombre y de la mujer reconociéndolos portadores de valores espirituales.

Esta actitud era necesaria y urgente, porque las formas tumultuosas del progreso material y el imperio de las ideologías mencionadas habían llevado a un olvido de esa verdad esencial.

Por eso es que en la tercera Posición aparece en primer plano la recuperación del hombre y de la mujer; de ahí que será un hu-

manismo, pero un humanismo integral y popular. Un humanismo que considera y exalta al hombre y a la mujer en su real dimensión de ser material y espiritual, individual y social en la única clase reconocida por el Peronismo: la de los hombres y mujeres que trabajan.

Concretando esta aspiración de dignificación del hombre y la mujer, el Justicialismo suprime la explotación, humaniza el capital, eleva la cultura.

“Frente a un mundo absolutamente dividido en dos fracciones diametralmente opuestas de individualismo y colectivismo, nosotros realizamos en nuestro país –y proponemos a la humanidad– la Doctrina del equilibrio y la armonía del individuo y la colectividad por la justicia social que dignifica el trabajo, que humaniza el capital, que eleva la cultura social, que suprime la explotación del hombre por el hombre, que produce la realidad positiva de los derechos del trabajador, del anciano, del niño y de la familia, de tal manera que el “nosotros” de la sociedad se realiza y perfecciona por el “yo” individual dignificado como persona humana” (*Perón, en el mensaje al H. Congreso, mayo 1° de 1950*).

C.- TERCERA POSICIÓN SOCIOLOGICA: *Ni individuo solo ni sociedad sola: armonía de personalidad y sociabilidad*

En el orden social la Tercera Posición entre el individualismo y el colectivismo, es la adopción de un sistema cuyo instrumento básico es la justicia social.

“Queremos crear una comunidad organizada en equilibrio permanente, donde cada hombre y cada mujer pueda realizarse a sí mismo/a y realizar el bien de todos”.

“No se puede cometer una injusticia contra un hombre o una mujer sin que sea un atentado contra la sociedad”.

“La dignificación del trabajo y del trabajador es el punto de partida y de llegada del justicialismo en el orden social”.

“El trabajo como factor fundamental de la producción de las fuerzas morales, las virtudes, la dignidad, no sólo productor de mercancías porque el objetivo supremo es el hombre y el trabajo es para el hombre y no el hombre para el trabajo como sucede en

los sistemas que sólo atienden la dimensión económica del mismo” (*Perón, Filosofía Peronista*).

“Sólo en el dilatado marco de la convivencia puede producirse la personalidad libre” (*Perón, Congreso de Filosofía de Mendoza, abril 9 de 1949*).

En la introducción a este capítulo hablamos del principio de armonía, equilibrio entre los extremos, que es lo que implica la Tercera Posición, alrededor del cual gira toda la concepción ideológica del Peronismo.

Este principio, aplicado a la relación individuo-comunidad, reúne a esos términos en un todo armónico, de tal modo que el individuo necesita de la comunidad para alcanzar su pleno desarrollo y la comunidad se realiza por la superación individual.

Tal equilibrio armónico tiene su fundamento en el hecho de ser el hombre y la mujer individualidad y sociabilidad.

No es reconocido así ni por la filosofía individualista liberal, ni por la filosofía del colectivismo.

Para la primera, el hombre es sólo individualidad, no tiene ningún vínculo intrínseco, es decir, esencial con la sociedad.

Planteado así el problema, la sociedad resulta un elemento completamente extraño al hombre, fuera de su naturaleza.

No hay, por lo tanto, ninguna posibilidad de armonización entre ambos términos, pues ellos son antitéticos.

El individualismo pretende resolver esta situación dando primacía al individuo sobre la sociedad.

A esta falsa posición responden las teorías que recurren al contrato social para explicar el origen de la sociedad (*Perón, Filosofía Peronista, 5.3.*).

Si se considera a la sociedad como una creación de los mismos hombres, y no como una realidad derivada de la naturaleza del hombre, los individuos deberán desplegar sus posibilidades prescindiendo de las aspiraciones y derechos de los demás.

Tal es, en síntesis, la concepción individualista de la relación hombre-comunidad, que termina en la explotación del hombre por el hombre.

La filosofía del colectivismo, por el contrario, desconoce la individualidad del hombre, exagerando su característica de sociabilidad. Por lo tanto, el hombre sólo puede realizarse a sí mismo por medio de su incorporación más completa a un lodo social, gobernado por una autoridad.

Esta filosofía niega al hombre, al considerarlo parcialmente, y niega a la sociedad, porque ésta desaparece bajo el Estado.

Esta concepción concluye en la explotación del hombre por el Estado.

La filosofía peronista, como hemos dicho al comentar el tema, al reconocer los caracteres esenciales del hombre, de individualidad y comunidad, plantea en términos de armonía la relación hombre-comunidad.

Sostiene, con Aristóteles, que es inconcebible el ser humano fuera de la sociedad; el hombre vive aislado, sea porque no es capaz de participar de los beneficios de la asociación política, o porque se basta a sí mismo y cree inútil participar en ella, no pertenece a la sociedad y, por consiguiente, ha de ser un bruto o un dios, es decir, materia sin alma espiritual o puro espíritu: pero el hombre, la mujer, armonía de materia y espíritu, necesita de la sociedad para subsistir y perfeccionarse.

Aristóteles en su "Política" dice: "El hombre, la mujer es un ser naturalmente sociable y el que vive fuera de la sociedad, por organización y no por efecto del azar es, ciertamente, o un ser superior a la especie humana, o un bruto".

La filosofía peronista coincide en este aspecto con el pensamiento aristotélico; sostiene que la sociedad es natural al hombre; no nace de la voluntad de sus componentes, como sostienen los filósofos que afirman que nace de un pacto o de un contrato entre los mismos integrantes.

Es un hecho de fácil observación que el hombre, la mujer, dada la precariedad de sus fuerzas físicas, morales e intelectuales, está impulsado a entrar en cooperación con sus semejantes, de modo que sólo en el marco de la convivencia social puede desplegar su personalidad (Perón, Filosofía Peronista, 5.3.).

D.- TERCERA POSICIÓN ECONÓMICA: Ni economía libre ni economía dirigida: economía social

La Tercera Posición busca poner el capital al servicio de la economía y no a la inversa, que es lo que ocurría hasta ahora; se logra así una economía social: *“En el orden económico la Tercera Posición es el abandono de la economía libre y de la economía dirigida por un sistema de economía social, al que se llega poniendo el capital al servicio de la economía”* (Perón, en el mensaje al H. Congreso, mayo 1° de 1950).

De este modo la economía deja de ser individualista sin pasar a ser colectivista, y es calificada de justicialista.

“Puestas, pues, las cosas en su lugar, capital y propiedad individuales en función social, nuestra economía dejó de ser individualista sin pasar a ser colectivista, poniéndose de este modo en el justo medio que nos permite calificarla y denominarla con el nombre de economía justicialista” (Perón, en el mensaje al Honorable Congreso, mayo 1° de 1950).

a.- Justicia y economía social

Puede advertirse que el desarrollo de la política de justicia y economía social ha permitido, sobre el notorio mejoramiento de las condiciones de vida de las masas, un extraordinario incremento de la capacidad de ahorro del pueblo, representado por la diferencia entre los altos ingresos y los altos consumos de la colectividad; y que tal ahorro, vale decir, los nuevos capitales que se crean mediante la obra del trabajo y de la producción interna, y que antes emigraban al extranjero bajo la forma de dividendos u otros beneficios, se incorporan al patrimonio de la economía nacional para fecundar la obra del trabajo y de la producción. Adviértese también, a través del aumento de los depositantes y del promedio del ahorro por libreta, una mayor y más amplia distribución de la renta entre todos los sectores de la comunidad y especialmente de las clases laboriosas, la que está llamada a constituir un importante factor de paz y de bienestar general (Día Universal del Ahorro, octubre 31 de 1949).

b.- Economía social

Hay que suprimir la economía capitalista de explotación reemplazándola por una economía social en la que no haya ni explotadores ni explotados y donde cada uno reciba la retribución justa de su ca-

pacidad y de su esfuerzo. El capital debe estar al servicio de la economía y no como hasta ahora ha sucedido, que nuestra economía ha estado al servicio del capitalismo internacional (en la concentración obrera realizada en la ciudad de Tucumán, julio 8 de 1947).

E.- LA TERCERA POSICIÓN SINDICAL: Ni prescindencia fría ni intervención opresora: colaboración armónica del Estado con el Pueblo

La esencia de la tercera posición sindical reside en que no se trata de un sindicalismo de Estado, ni corporativista, se trata de una posición que desea “gremios unidos y bien dirigidos, porque las masas inorgánicas son siempre las más peligrosas para el estado y para sí mismas”.

El Peronismo comprende que la organización social, política y económica de la comunidad es el único camino que puede llevar a la humanidad a la vida armónica, y por ello, organiza al Pueblo a través de los sindicatos.

Clara es la posición peronista cuando afirma que “los sistemas capitalistas han combatido y puesto todos los obstáculos a la organización sindical”, mientras que “los Justicialistas estamos decididos a realizarla, decididos a apoyarla y decididos a imponerla si fuera necesario, porque esa es la única forma de asegurar una verdadera democracia dentro de nuestros sistemas y de nuestros Pueblos”.

El apoyo que el estado presta a las organizaciones gremiales caracteriza a la Tercera Posición Peronista. No es la prescindencia fría del individualismo, tampoco es la intervención opresora del colectivismo, es la colaboración armónica del Estado con el Pueblo, porque la organización gremial no es otra cosa que la organización del Pueblo en uno de sus sectores más importantes (*Perón, Sociología Peronista*, 5.4).

F.- TERCERA POSICIÓN POLÍTICA NACIONAL: Ni estado liberal ni estado totalitario: Comunidad organizada

“Junto al arado, sobre la tierra, en los talleres y en las fábricas, en el templo del trabajo, dondequiera que veamos al individuo que forma esa masa, al descamisado, que identifica entre nosotros nuestra orgulloso comprensión del acontecimiento de nuestro siglo, se halla hoy

también el Estado” (Perón, en la Sesión de Apertura de la Asamblea Constituyente. 27 de enero de 1949).

En todas las épocas de la historia existió oposición entre la libertad del hombre y la mujer de Pueblo y la autoridad del Estado. Esto lo explicamos por el hecho de que nunca el Estado estuvo al servicio de toda la comunidad, sino únicamente de las clases opulentas.

Estas clases desvirtuaron la noble función del Estado, como coordinador de los intereses de toda la sociedad, poniéndolo a su exclusivo servicio.

En la democracia justicialista no aparece esta oposición, debido a que el Estado no defiende los intereses de la oligarquía, sino los de toda la comunidad. “*El Gobierno hace lo que el Pueblo quiere y defiende un solo interés: el del Pueblo*”.

Aquí se logra también armonizar la libertad y la autoridad.

Entraremos al análisis de las dos formas principales que se presentan en los tiempos actuales, el Estado Liberal y el Estado Totalitario. Estas formas no hacen desaparecer la oposición observada entre las oligarquías y los Pueblos, sino que llevan tal oposición a un punto insostenible, caracterizado por guerras y revoluciones internas, que crean las condiciones objetivas para la implantación del único régimen que suprime de raíz la oposición, el régimen justicialista.

Crean las condiciones objetivas, pero sabemos que para que se produzcan los grandes cambios históricos no bastan esas condiciones; no es suficiente que los Pueblos estén decididos a lanzarse a la revolución, para que esa revolución triunfe. Es indispensable la existencia del factor subjetivo, de valor imponderable, la aparición del Conductor que, con su genio, conduzca a los Pueblos, “como de la mano” hacia la victoria.

Al análisis de esas formas predominantes del Estado contemporáneo, le agregaremos el análisis del concepto del hombre en cada régimen; de esa manera quedará claro que cada concepto del Estado estará determinado por la concepción del hombre que se sustente.

Al comparar esas dos corrientes con la concepción justicialista, este concepto fundamental quedará en evidencia. (Perón, *Filosofía Peronista*, 7.1.).

a.- El Estado Liberal

“El individualismo, cuya filosofía de la acción es netamente liberal, entiende que en su acción el Gobierno debe prescindir de toda intervención en las actividades sociales, económicas y políticas del Pueblo. Las consecuencias han sido desastrosas: la anarquía política en lo político, el capitalismo nacional e internacional en lo económico; la explotación del hombre por el hombre en lo social” (Perón, al exponer los fundamentos del 2° Plan Quinquenal, 1° de diciembre de 1952).

El capitalismo, mientras hacía sus grandes negocios, no desatendía su aspiración a establecer un tipo de Estado que representara fielmente sus intereses en el gobierno.

En esa dirección trabajaron durante largo tiempo sus teóricos, “humanistas”, “ilustrados” y “enciclopedistas”.

La principal característica del Estado liberal reside en el criterio que adopta frente al problema de la libertad individual respecto del Estado.

El criterio general es que la libertad individual debe ser absoluta, sin más límites que los que, prudentemente, pueda establecer la ley.

En el siglo XVII surge por todas partes la desconfianza hacia el Estado, desconfianza que hace crisis en los siglos XVIII y XIX, que son los siglos del liberalismo.

Y la negación del Estado a favor de la libertad individual constituye la exageración de esta corriente, llegando un teórico liberal a decir que “el Estado debe trabajar para hacerse inútil y preparar su dimisión”.

En el extremo de esta línea, toman desarrollo también las teorías anarquistas.

Pero lo común en los liberales es admitir la existencia del Estado, aunque respetando en el mayor grado los derechos individuales, cuyo alcance ya conocemos.

Esto significa limitar la actividad estadual a ciertas funciones esenciales, aun exclusivamente a la tutela de esos derechos. En tal sentido el Estado es un mal necesario.

La crítica al Estado liberal va a surgir de la consideración de la realidad del hombre en el sistema liberal, de modo que se hace en el tema siguiente (*Perón, Filosofía Peronista, 7.2.*).

b.- Concepto del hombre en el Estado liberal

Veremos ahora cómo del concepto mezquino que del hombre tiene el capitalismo se determina el tipo de Estado pseudo-democrático, así como las relaciones que establece con los trabajadores.

En efecto, la concepción liberal del Estado se fundamenta en un concepto unilateral del hombre, ya que lo toma como individuo aislado, dejando de lado su carácter social.

Esta exaltación de la dimensión individual del hombre es la continuación de la orientación renacentista.

Para el Renacimiento, bajo la influencia del culto a la antigüedad clásica, el hombre era el centro del mundo; pero recordemos que este concepto se limitaba solamente a un grupo de hombre; por eso dijimos que, si bien el humanismo renacentista es antropocéntrico, reconoce dos defectos de estrechez: es materialista y antipopular.

El liberalismo sigue dentro de estos moldes, considerando a cada ser humano una especie de dios autónomo, que todo lo espera de sí mismo.

Pero en la práctica, ese dios autónomo es el capitalista, sin más acicate que su interés personal, sin ningún sentimiento solidario hacia la comunidad, indiferente a los intereses y a los sufrimientos ajenos.

Es el hombre deshumanizado que, en el caso de tener más fuerza que el resto, no vacila en esclavizarlo, pues sólo piensa en sí. Es el verdadero lobo del hombre.

Quiere decir que en la doctrina liberal hay sólo una aparente estimación del hombre; en el fondo le niega lo que lo hace verdaderamente humano, su sentimiento de hermandad hacia los demás, su solidaridad.

El liberalismo aísla a los hombres entre sí, favoreciendo de esta manera a los más poderosos para que atrapen a los más débiles,

pues el Estado no tiene que intervenir en las actividades de los hombres.

“La libertad para todos los hombres del mundo” se convierte en una libertad sin freno para los capitalistas, que tienen en sus manos todos los resortes.

No existe para el hombre de Pueblo, ya que el sistema le niega los medios concretos indispensables para ejercitarla; carece de legislación social que lo proteja y, prácticamente, no tiene derechos políticos.

De este modo el liberalismo ensanchó el campo de la esclavitud para el hombre de trabajo, pues éste no sólo siguió sometido políticamente, sino sometido en peores condiciones que nunca al absolutismo del poder económico.

El hombre de Pueblo, en la mayor situación de desamparo, aislado de sus hermanos y abandonado por el Estado a sus propias fuerzas, se encontró en el callejón sin salida de la lucha de todos contra todos. “El estado del hombre contra el hombre, todos contra todos, y la existencia como un palenque donde la hombría puede identificarse con las proezas del ave rapaz” (Perón, en el Congreso de Filosofía de Mendoza, abril 9 de 1949).

En tal situación el trabajador comienza a descubrir la comunidad de interés con sus semejantes e inicia su lucha por raquíuticos derechos políticos y sociales: sufragio universal, derecho de huelga, etc., luchas que, por otra parte, nos muestran al Pueblo siendo juguete de demagogos y aventureros, que maniobran con esos derechos, de la misma manera como juegan en la Bolsa con sus cupones.

En reacción contra este estado de cosas, surgen las doctrinas socialistas, que pretenden remediar los fracasos del liberalismo, pero que no ven sino la necesidad de dar poderes al Estado para corregir los defectos de aquél.

La lucha entre el poder público y el hombre de Pueblo continúa, mientras el Estado, poco a poco, va tomando poderes cada vez mayores, hasta culminar en el sistema totalitario, que absorbe de manera absoluta al individuo (*Perón, Filosofía Peronista, 7.2.*).

c.- El Estado Totalitario

“El totalitarismo, cuya filosofía de la acción es antiliberal, entiende que en su acción el gobierno puede y aún debe asumir la dirección total de la actividad política, económica y social del Pueblo. Las consecuencias no han sido menos desastrosas que en el individualismo; dictadura en lo político, intervencionismo en lo económico, explotación del hombre por el Estado en lo social” (Perón, al exponer los fundamentos del 2° Plan Quinquenal, 1° de diciembre de 1952).

La concepción totalitaria ha sido llevada a la práctica bajo tres formas: nazi, fascista y bolchevique.

En cada una presenta aspectos propios y diferentes, dentro de las características generales: centralización administrativa llevada al extremo; absorción de toda entidad privada o semiprivada (asociaciones culturales, universidades, etc.), militarismo absoluto; economía cerrada o dirigida, es decir, desconocimiento de la libertad económica.

Concepto del hombre en el Estado totalitario

La concepción del hombre en el totalitarismo es diametralmente opuesta a la del individualismo, en el sentido de que mientras éste acentúa el valor individual excluyendo su característica social, el totalitarismo, en la relación hombre-comunidad, acentúa exageradamente el valor de comunidad del hombre.

Considera que éste pertenece íntegramente a la sociedad, que no tiene nada en sí que le sea propio.

Desconoce de esta manera la personalidad del hombre, su “yo”, lo que lo hace persona; en última instancia niega su espíritu, puesto que éste es el fundamento de la personalidad.

En el totalitarismo el hombre está en una permanente claudicación propia en interés del Estado que, como representante de la sociedad, llega a tener tal poder que pasa a ser una fuerza esclavista.

El totalitarismo bolchevique tiene una concepción del hombre unilateral y, por lo tanto, falsa. Niega al espíritu, afirmando que la única realidad es la material. Desconoce así la espiritualidad del hombre, por consiguiente, su libertad.

El totalitarismo nazi-fascista, si bien en principio no se presenta como materialista, pues habla de “un espíritu de Raza o de Estado”, en realidad es materialista, al afirmar que ese “espíritu de la Raza” es superior a cuanto de espiritualidad hay en el hombre.

Por consiguiente, niega el espíritu humano, pues este no tiene fronteras y mal pueden serlas “el espíritu de la Raza o del Estado”.

En ambas formas la libertad del hombre, que tiene asidero en su espíritu, no es reconocida en absoluto, y el ser humano es convertido en un esclavo del Estado, en detrimento de sí mismo y de la colectividad.

“Que el individuo acepte pacíficamente su eliminación como un sacrificio en aras de la comunidad no redundará en beneficio de ésta. Una suma de ceros es cero siempre. Una jerarquización estructurada sobre la abdicación personal es productiva sólo para aquellas formas de vida en que se producen asociados el materialismo más intolerante, la edificación del Estado Mito y una secreta e inconfesada vocación de despotismo” (*Perón, en el Congreso de Filosofía de Mendoza, abril 9 de 1949*).

En resumen, tanto el liberalismo como el totalitarismo sostienen concepciones limitadas, parciales, de la realidad humana, que favorecen los intereses del capital, en el primer caso, y del Estado en el segundo, avasallando la verdadera libertad del hombre, medio indispensable para su realización como tal (*Perón, Filosofía Peronista, 7.3.*).

d.- El Estado peronista

“No aceptamos la explotación del hombre por el hombre y menos aceptaremos la explotación del hombre por el Estado. Creemos, sí, que la sociedad modernamente organizada debe ser una colectividad en la que el hombre sea atendido y ayudado por el hombre y los hombres atendidos y ayudados por el estado” (Perón, en el VII Congreso Internacional de Cirugía, agosto 1° de año 1950).

Ya disponemos de una amplia perspectiva histórica y conceptual de uno de los temas fundamentales de nuestra doctrina: el hombre y el Estado.

A través de su desarrollo hemos ido viendo que en todas las épocas de la historia ha existido oposición entre los intereses de las oligarquías, por un lado, y los intereses de los Pueblos, por el otro.

Hemos visto cómo los explotadores de sus semejantes pusieron a su servicio el aparato del Estado, desprestigiándolo entre los Pueblos, y haciéndolo aparecer como una institución opresora de la libertad del hombre.

Tal situación creó un campo propicio para la proyección del liberalismo, que afirmándose en ella levanta la más querida bandera del hombre, la de la defensa de la libertad.

Posteriormente vimos, en la estructuración práctica de la sociedad liberal, por cuyo advenimiento dieron su sangre las clases populares, que la tal libertad no era para todos los hombres, sino solamente para los capitalistas quienes, con ella en la mano, podían explotar libremente a los Pueblos.

Semejante prestidigitación lleva a las masas populares, indignadas y desorientadas, como lo estaban los utópicos, a buscar soluciones en el anarquismo y en el socialismo, en tanto que corrientes de reacción contra la injusticia.

Ante el fracaso de tales salidas, que las conduce a la tiranía totalitaria, sobrevienen las revoluciones y guerras que crean el factor objetivo de una gran transformación histórica.

Este factor objetivo, unido a la aparición del genio Conductor, posibilita el triunfo, en nuestro país, de un régimen político, económico y social que, por primera vez en la historia, supera el gran antagonismo de la sociedad, Pueblo-oligarquía, suprimiendo la base de la fuerza de esta última al separarla del poder y reintegrar al Estado a su natural función de coordinador de los intereses generales de la sociedad.

De este modo se produce la reconciliación del hombre de Pueblo y el Estado, coordinando el límite de sus esferas de acción respectivas, de modo que el hombre tenga asegurado el goce de su libertad integral como sujeto social; y el Estado, vale por el respeto de la libertad de cada uno, asegurando la libertad de todos.

De este modo el Estado peronista realiza la verdadera democracia, el Pueblo es el soberano.

“Queremos disfrutar o sufrir, pero todos por igual, pero todos por igual, sin preferencia para nadie” (*ante representantes de los*

gremios obreros, febrero 24 de 1950). Con estas palabras Perón afirma la igualdad sin cortapisas de todos los hombres entre sí.

Queremos disfrutar o sufrir, pero todos por igual, porque todos somos iguales.

Nacemos libres e iguales, como decían los “ilustrados”, pero todos nacemos así, no un grupo de privilegiados. Y queremos vivir así.

Concepto del hombre en el Estado Peronista

Para el Peronismo el hombre es unidad material y espiritual; pero, tanto por su naturaleza material, como por su espiritualidad, necesita de la sociedad.

La sociedad, medio indispensable para su desarrollo, necesita de un poder coordinador que la oriente y la guíe; surge así la necesidad del Estado.

El Estado peronista parte de la idea de que el hombre es un ser superior por su espiritualidad, con fines propios, es decir, no un medio o instrumento; en otros términos, el hombre es fin en sí.

Por lo tanto, la Doctrina estatal peronista tiene por finalidad formar un medio material, intelectual y moral que ofrezca al hombre los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo y su felicidad; de aquí que la actividad estatal se convierta en una verdadera actividad moral.

Entre los elementos que el hombre necesita primordialmente para alcanzar la felicidad está, en primer término, la libertad.

En efecto, no puede ser feliz un hombre normalmente dotado, que sienta su cuerpo o su espíritu cargado de cadenas.

En esas condiciones será el Segismundo encadenado (*personaje principal de “La Vida es Sueño” de Calderón de la Barca, que aparece encadenado a una roca, por soñar estando despierto*) clamando por el derecho a su libertad.

Por eso siempre ha tenido tanta importancia una ubicación correcta del problema de la libertad del hombre. Para esto se debe tener en cuenta que es un ser que vive en comunidad y que, por lo tanto, la libertad de cada uno encuentra su límite en la libertad del otro.

Para reglar tan delicada situación se halla el Estado, organización tan natural al hombre, como es la sociedad.

Aquí comprobamos el error de las concepciones liberal y anarquista, que consideran la existencia de la autoridad como incompatible con la existencia de la libertad.

En una democracia plutocrática, en la cual los detentadores de la riqueza compran la libertad de los hombres, como si fuera una mercancía más, la autoridad puesta a su servicio nunca hará respetar la libertad del hombre de Pueblo.

Pero en una democracia verdadera, como la nuestra, la autoridad puesta al servicio de la sociedad, tiene como función velar por el cumplimiento de la libertad de todos, sin restringir más que las malas libertades, las que, como en el caso del plutócrata, originan la esclavitud.

Esto es lo que explica que un Pueblo inteligente y rebelde a “la autoridad” –como se decía que era el Pueblo argentino– se haya constituido en apasionado defensor del Estado Peronista.

e.- La tercera posición y el bien general

“Si hay algo que ilumine nuestros pensamientos, que haga perseverar en nuestra alma la alegría de vivir y actuar, es nuestra fe en los valores individuales como base de redención, y nuestra confianza de que no está lejos el día de que sea una persuasión vital el principio de que la plena realización del “yo”, el cumplimiento de sus fines más sustantivos, se halla en el bien general” (Perón, en el Congreso de Filosofía de Mendoza, abril 9 de 1949).

Desde que es inseparable el individuo de la comunidad, la dignificación del hombre trae aparejada la consecución del bien general.

Considerado el carácter social del hombre, el cumplimiento de los fines más sustantivos del individuo, la plena realización del “yo”, dice el general Perón, se hallan en el bien general.

El Justicialismo da al bien general un contenido preciso y concreto.

Las otras teorías políticas detrás de las palabras “bien general” esconden toda clase de cosas, esencialmente divorciadas de los intereses del Pueblo: el imperialismo político o económico, la hegemonía de un grupo o de una clase, la violencia, han entrado bajo el título de “bien general”.

En el Justicialismo, en cambio, el bien general está perfectamente definido por un solo interés, el del Pueblo, de modo que su contenido adquiere un carácter humanitario y popular.

El contenido del bien general es: *la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.*

Que estas supremas finalidades son también recuperación y felicidad individuales no puede ponerse en duda, porque ¿qué argentino podrá renegar de la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación? ¿Cuál será el hombre que tenga ánimo para gozar aislado una falsa felicidad entre su Pueblo sumido en la desdicha, y quien encontrará su destino grande en una nación enferma de pequeñez? Las palabras huelgan cuando los hechos de por sí son suficientemente elocuentes.

El Pueblo argentino vive feliz porque se ha encontrado a sí mismo gracias a su Conductor, y ese encuentro lo llena de optimismo y de esperanza.

El Pueblo argentino vive feliz porque, sobre la base de su mejoramiento material, se ha abierto el horizonte de sus posibilidades espirituales.

El Pueblo argentino vive, en fin, feliz porque se siente consubstanciado, ahora sí, con los altos destinos de la Patria.

Este hecho indiscutible, la plenitud del Pueblo argentino en este instante excepcional de su historia, es la mejor prueba de que el Justicialismo es la auténtica solución:

“Que es la solución nos lo demuestra la realidad concreta de nuestro Pueblo, que se siente feliz porque puede trabajar con dignidad; porque el capital ha sido humanizado: porque la propiedad, el capital y las riquezas son ahora bienes individuales en función social; porque ha desaparecido la explotación capitalista del hombre y toda clase de explotación humana; y que es verdaderamente la solución nos lo demuestra fehacientemente el hecho de que progresivamente con la realización de nuestro plan ha ido desapareciendo la reacción comunista, que ha dejado de tener entre nosotros los argumentos valederos que posee en los países capitalistas para ganar adeptos” (*Perón, en el mensaje al Honorable Congreso, mayo 1° de 1950. Filosofía Peronista, 12.4.*)

G.- TERCERA POSICIÓN POLÍTICA INTERNACIONAL: Abandono de ideologías antagónicas: el hombre sobre los sistemas y las ideologías, la soberanía de las naciones al servicio de la humanidad

a.- La Tercera Posición se opone decididamente a todos los imperialismos y tiende hacia la paz y la cooperación de todas las naciones en un plano de igualdad

La soberanía de cada nación –que se toma como punto de partida, ya que lo contrario sería fomentar los imperialismos– debe ponerse al servicio de la humanidad y servir así de base para un sistema cooperativo de gobierno mundial.

“En esta mitad del camino creemos nosotros que puede estar una solución para la paz. En el orden político, la Tercera Posición implica poner la soberanía de las naciones al servicio de la humanidad en un sistema cooperativo de gobierno mundial” (Perón, en el mensaje al H. Congreso, mayo 1° de 1950).

La Tercera Posición ideológica es, al mismo tiempo, una acción en plena marcha, que el Pueblo argentino le ofrece al mundo, ya en parte realizada, es decir, con el ejemplo, que es siempre lo más persuasivo.

“Desde mi puesto, en la guardia que monto como hombre y como soldado, me es dable comprobar cómo, en medio de un mundo sin fe y sin esperanza, nuestro Pueblo, con el optimismo de los mejores días de los grandes Pueblos, ofrece a la humanidad el espectáculo de una nación que, por ser socialmente justa, vive en paz consigo misma; por ser económicamente libre, puede proveer a la necesidad material de sus hijos, y por ser políticamente soberana, puede decir sin reservas sus palabras de paz a los hombres desde su Tercera Posición, cuya filosofía social, económica y política es quizá la única solución de este mundo atormentado en que nos toca vivir” (Perón, a los Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas, julio 5 de 1950. Filosofía Peronista, 12.2.).

b.- La tercera posición argentina, bandera de paz, de liberación nacional y de justicia social de los pueblos

“La labor para lograr la paz internacional debe realizarse sobre el abandono de ideologías antagónicas y la reacción de una conciencia mundial de que el hombre está por sobre los sistemas y las ideolo-

gías, no siendo por ello aceptable que se destruya la humanidad en holocausto de derechas o izquierdas” (Perón, declaraciones sobre la cooperación económica y la paz mundial, julio 6 de 1947).

Hemos condensado en el título de este tema el profundo significado que para la humanidad de hoy encierra la Tercera posición en el orden internacional: paz entre los Pueblos, liberación nacional y justicia social.

La posición justicialista, coincide con las más caras aspiraciones pacifistas de los Pueblos de todo el mundo.

“La paz internacional es el problema central de nuestro llamamiento, más que por el noble esfuerzo de las asambleas de naciones y por la determinación de los gobiernos, debe ésta consolidarse a través de las voluntades nacionales y sostenerse por la firme decisión de los cientos de millones de hombres, convertidos en seres que tutelan la diafinidad de los principios pacifistas universales, prontos para ser protocolizados por la voluntad nueva de quienes tienen la obligación de entregar a las generaciones del porvenir un mundo estabilizado en el trabajo y en la tranquilidad” (*de la serie de artículos escritos por el General Perón y publicados por la prensa mundial, junio de 1948*).

En manos de esos mismos Pueblos está la paz, que debe ser defendida por los cientos de millones de hombres que velan inquietos para que no sea turbada.

A la voluntad de destruir, la Tercera Posición opone la voluntad de construir. La guerra, que es destrucción, no puede servir para remediar nada.

Lo que necesita el mundo para remediar la miseria, el descontento, la desorientación, la injusticia, no es destrucción sino, justamente, construcción.

“Yo no creo que la guerra sea solución de nada; ella destruye valores y la solución viene por construcción, no por destrucción. Esa es la posición argentina”. La Tercera Posición abre así un camino de esperanza a los Pueblos.

Afirmando cada Pueblo su individualidad, sus derechos inalienables, su plena soberanía, se llegará al mutuo respeto entre las naciones. Por último, dando a cada uno lo suyo en el orden social, se evitará la explotación de los pueblos por grupos privilegiados,

se hará justicia a los trabajadores y cada nación trabajará en paz por su propia felicidad y todas las naciones hermanadas, por una humanidad mejor.

El Justicialismo ha realizado en el país la justicia social y ha de continuar proponiendo a las naciones, con su generosa política internacional, el mejor programa para la armonía entre los Pueblos (*Perón, Filosofía Peronista*).

Nota final: todos los textos de la primera parte **La Doctrina Nacional y La Tercera Posición** son extraídos de “Conducción Política”, de “Doctrina Peronista”, de “Apuntes de Organización Peronista”, del discurso de Perón ante los delegados del congreso general constituyente del partido peronista el 01-12-47 y de nuestro trabajo publicado por Ediciones Nuevos Tiempos: “Unidos, Organizados y Solidarios porque la Patria es el Otro”.

Los textos de la segunda parte “justificación doctrinaria de la tercera posición” fueron extraídos de “Filosofía Peronista”.

2.5.3.- La tercera posición (posible síntesis)

(de El Movimiento Peronista, tema 8.2.)

Frente a nosotros se levantaban triunfantes, por aquellos tiempos, el individualismo capitalista y el colectivismo comunista, alargando la sombra de sus alas imperiales por todos los caminos de la humanidad. Ninguno de ellos había realizado ni podía realizar la felicidad del hombre. Por un lado, el individualismo capitalista sometía a los hombres, a los pueblos y a las naciones a la voluntad omnipotente, fría y egoísta del dinero.

Por el otro lado, el colectivismo, detrás de una cortina de silencio, sometía a los hombres, a los pueblos y a las naciones al poder aplastante y totalitario del Estado.

En todos los horizontes del mundo, las naciones, los pueblos y los hombres que los constituyen soportaban, sin fe y sin esperanza, la explotación del dinero o del Estado como sistema de vida y de trabajo.

El dilema que se nos presentaba era terminante y, al parecer, definitivo: o seguíamos bajo la sombra del individualismo occidental o avanzábamos por el nuevo camino colectivista. ¡Pero ninguna de las dos soluciones había de llevarnos a la conquista de la felicidad que nuestro pueblo merecía!

Por eso decidimos crear las nuevas bases de una tercera posición que nos permitiese ofrecer a nuestro pueblo otro camino que no lo condujese a la explotación y a la miseria... **una tercera posición argentina para los argentinos...** que nos permitiese seguir en cuerpo y alma, la ruta de la libertad y de la justicia que siempre nos señaló la bandera de nuestras glorias.

Así nació el Justicialismo bajo la suprema inspiración de un alto ideal que ya estaba presente ante mis ojos el día en que anuncié mi decisión con las palabras del Mensaje de 1946.

El Justicialismo, creado para nosotros y para nuestros hijos como una tercera posición ideológica tendiente a liberarnos del capitalismo sin caer en las garras opresoras del colectivismo, ha sido para el exterior algo así como la piedra de escándalo.

Los pueblos del mundo han advertido en nuestra doctrina y en la realidad del Peronismo la solución de sus propios problemas.

Los conductores de los imperialismos que aspiran a dominar sobre los pueblos han tratado de menospreciar nuestras realizaciones, sabotando nuestra doctrina y atacándola en todos los frentes y en todas las retaguardias. Nos acusan de auspiciar en el mundo la neutralidad como sistema. Si solamente pretendiésemos eso, el mundo de nuestra generación debería estarnos ya profundamente agradecido, porque siempre es preferible la neutralidad como sistema, en cambio de las guerras de ensayo o de las guerras preventivas. Pero se equivocan substancialmente nuestros críticos internacionales. La tercera posición no es de neutralidad como sistema.

No es una postura sin contenido, sino una doctrina distinta, que nosotros, en nuestra tierra, ofrecimos a nuestro pueblo como solución de un momento crucial de su destino. . . y la realizamos para el pueblo que tuvo fe en nosotros y se jugó por nosotros en más de una ocasión.

La tercera posición es una filosofía que conforma una doctrina y una teoría en lo político, en lo social y en lo económico; y es substancialmente distinta del individualismo capitalista y del colectivismo en cualquiera de sus formas.

La Doctrina Peronista es la doctrina de esa tercera posición y se puede aplicar a la solución de los problemas políticos, sociales y económicos del mundo contemporáneo.

Nosotros ofrecemos, con seis años de realizaciones, los resultados concretos de la tercera posición ideológica que asumimos en 1946. Confieso que no hemos podido todavía destruir hasta sus últimos reductos las estructuras del capitalismo que dominó cien años en nuestra tierra, pero declaro con absoluta certeza que ya se avizora, en todos los horizontes económicos, políticos y sociales de la República el amanecer de la liberación justicialista.

Nuestro objetivo inicial, la felicidad del pueblo, sigue siendo nuestra primera ambición como el día en que comenzamos.

No queremos ni pretendemos imponer en el mundo la Doctrina Peronista como solución de sus problemas. Pero tampoco podíamos impedir que los pueblos de la humanidad, atraídos por la realidad de nuestro pueblo, ***que tiene fe en los destinos del hombre y que cree en la dignidad humana***, se pregunten qué ha sucedido en este rincón argentino de la tierra. Y no podemos negarnos a decirles que esta es la simple realidad del Peronismo.

Y tampoco nos es posible impedirles que, viendo nuestra verdad, nos crean, y creyendo no se aferren a nuestra doctrina como solución de sus propios problemas, de los viejos problemas que no solucionó el capitalismo ni resolvió, con su enorme poder totalitario, la máquina internacional colectivista.

No se quejen ni se extrañen los conductores de los imperialismos por el éxito que en tan pocos años va coronando la prédica peronista, entre los pueblos.

Ellos no deben olvidar que nuestra doctrina no se ampara bajo ninguna bandera de batalla, ni escuda la mano de ninguna agresión imperialista, ni pretende realizar el dominio económico del mundo, ni aspira a imponer sobre los pueblos una determinada justicia o una determinada libertad.

Si los pueblos del mundo quieren servirse de ella como solución de sus problemas, no será por culpa nuestra sino en virtud del desgraciado proceso de los sistemas imperantes y de su bancarrota como solución para el dolor y la desgracia de los pueblos.

No negamos tampoco que nos gustaría vivir en una humanidad justicialista. Porque siempre es más pura la felicidad que se comparte, y por fundamentales razones de solidaridad humana nosotros deseamos, como un alto ideal para una noble empresa de los hombres, la desaparición del capitalismo y del colectivismo por la justicialización del mundo y de los hombres.

La doctrina del Movimiento Peronista ya no es propiedad absoluta de Perón, ni del Peronismo, ¡ni siquiera de los argentinos...! Pertenece a todos los hombres y a todos los pueblos que quieran utilizarla como camino de liberación.

La mística de nuestro movimiento es de carácter político-social. Nuestro movimiento no es esporádico sino de grandes proyecciones, de consolidación. Tiene su doctrina propia, que ha llevado al orden social y al económico una posición nueva en el mundo: la Tercera Posición.

Ella es un invento nuestro. Aquí nadie está con el régimen capitalista ni con el comunismo. Las masas se lanzan a él porque el hombre desesperado se aferra a un clavo ardiendo, y el comunismo es el clavo ardiendo al que van los desesperados del capitalismo. Nosotros hemos ido a una Tercera Posición creando el Estado Peronista, que asegura a las masas la justicia social.

Sin ella, se prepara el derrumbe. La economía puede ser poderosa, pero un derrumbe social arrasa con ella en pocos días; es de enorme fragilidad. Nosotros hemos abandonado el sistema capitalista para resistir al comunismo, creando un Estado Peronista que, en nuestra opinión, es el perfecto equilibrio del Estado moderno, donde cada uno tiene su derecho y su obligación, y recibe en proporción a lo que produce.

Libre de toda atadura material de orden económico y de toda atadura a los extremos ideológicos, la República Argentina puede hablar con igual altura moral frente a todos los países del mundo; y nuestra Tercera Posición nos permite buscar y hallar siempre las coincidencias necesarias como para que en esa Tercera Posición la humanidad encuentre su camino.

No estamos ya tan solos en este intento idealista que venimos realizando en nuestro país desde 1943, y que ofrecemos al mundo

como solución en 1947. Progresivamente hemos visto cómo han ido adhiriendo a nuestra concepción política, económica y social destacados dirigentes y pensadores de todos los países. Y, reconociendo o no el origen argentino de esta doctrina, son cada vez más numerosos los hombres que en todos los pueblos no ven otra solución para lograr la paz que una Tercera Posición distinta de la que significan el comunismo y el capitalismo.

Esta es, por otra parte, la solución que hemos dado al problema y realizado en nuestro país y que nuestra Constitución ha sellado definitivamente.

En el orden político, la Tercera Posición implica poner la soberanía de las naciones al servicio de la humanidad en un sistema cooperativo de gobierno mundial.

En el orden económico la Tercera Posición, es el abandono de la economía libre y de la economía dirigida por un sistema de economía social al que se llega, poniendo el capital al servicio de la economía.

Y en el orden social, la Tercera Posición entre el individualismo y el colectivismo es la adopción de un sistema intermedio, cuyo instrumento básico es la justicia social. Esta es nuestra Tercera Posición, que ofrecemos al mundo como solución para la paz.

La República Argentina, colocada en una Tercera Posición, nada tiene que temer a ese porvenir mientras los argentinos estemos unidos y solidarios en la posición peronista. No hay ni habrá fuerza suficiente para quebrantar la voluntad de diecisiete (cuarenta y dos) millones de hombres y mujeres unidos en el sentimiento y en el sentido común de la nacionalidad. Pero, ¡pobres de nosotros si dejamos flaquear las fuerzas de esa solidaridad!

En esta hora, en que no podemos ofrecer el auxilio de nuestras fuerzas militares, desde que ninguna solución conseguirían para el grave problema de la división humana, nosotros nos permitimos ofrecer al mundo la solución de un tercer camino que, no siendo capitalista ni comunista, saque a la raza de los hombres de este dilema de vida o muerte en que se encuentra a pesar de sus deseos de vivir en paz. Alentamos la esperanza de que nuestro camino justicialista reconcilie a los hombres con su destino de hombres y crean éstos de nuevo en la felicidad.

3.- LA DEFINICIÓN DE DOCTRINA PERONISTA Y LA ORGANIZACIÓN PERONISTA

**La finalidad suprema de toda organización peronista es
LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN**

3.1.- LA DOCTRINA Y LA ORGANIZACIÓN PERONISTA

3.1.1.- La “unión y organización del conjunto del pueblo” en torno a una “doctrina”, a una “causa”, a un “ideal”

Analizando “*el por qué y para qué una doctrina*”, tomando como referencia el camino recorrido por Perón expresado en **Conducción Política** observamos tres pasos, según nuestra interpretación:

—EL PROBLEMA DE PERÓN: el caudillismo, el caciquismo, la desunión y el sectarismo que encontró en el país: “hombres que iban detrás de otros hombres, no detrás de una causa”.

—LA SOLUCIÓN DE PERÓN AL PROBLEMA ARGENTINO: la “unión del conjunto del pueblo” en torno a una “causa”, a un “ideal”, a una “doctrina nacional”.

—LA “ORGANIZACIÓN DEL CONJUNTO DEL PUEBLO” EN TORNO A UNA “CAUSA”, A UN “IDEAL”, A UNA “DOCTRINA NACIONAL”.

Perón toma al País, a la Argentina, al Pueblo argentino, como una unidad, como una “organización”. Por eso el Peronismo es un Movimiento Nacional.

Como veremos, para Perón, toda organización consta de dos elementos esenciales: la organización espiritual y la organización material.

“La Doctrina” para él es “la organización espiritual” del País, el “alma colectiva” de la Patria, lo que da “unidad de concepción” para que luego pueda haber “unidad en la acción” (política).

Consciente de la importancia de la organización para la concreción de la doctrina, la causa o los ideales, **Perón hace coincidir la definición de “doctrina” con el elemento “esencial” de toda organización: la “objetividad o finalidad”**. Y para que quede más claro le agrega **finalidad “suprema”**.

Esta coincidencia de la “doctrina” con la “finalidad suprema” de toda organización peronista explica posiblemente la permanencia en el tiempo de ambas: la doctrina peronista y la organización peronista.

Resumiendo, la “doctrina”, la “causa”, el “ideal” supremo de todo peronista y de toda organización peronista debería ser lograr en la realidad de la vida la felicidad de todos y cada uno de los integrantes del Pueblo tomados individualmente y la grandeza de la Nación tomados colectivamente.

Y todos los demás elementos de la Doctrina convergen en esa finalidad. Están destinados a lograr esa finalidad.

Trataremos de justificarlo.

EN ORGANIZACIÓN PERONISTA

La Doctrina como medio para la unidad en la acción: entendimiento mutuo, coordinación de esfuerzos y cooperación.

“Cuando uno organiza, lo primero que tiene que crear es la doctrina común, manera común de ver las cosas, un modo especial de apreciarlas y un modo similar de resolverlas” (Perón, 25-10-1953).

“El punto de partida de toda organización consiste en organizar a los hombres espiritualmente: que todos los hombres comiencen a pensar y a sentir de una manera similar, para asegurar una unidad de concepción que es el origen de la unidad de acción. Juntar hombres y realizar organizaciones no resuelve nada, si cada uno de esos hombres no siente lo que hay que hacer y no sabe lo que hay que hacer” (Perón, acto de clausura de la Conferencia de Gobernadores, 17-6-1950).

“Reunir hombres sin haberlos previamente animado con una doctrina que les dé objetivos comunes y aspiraciones similares, más bien que organizar es desorganizar” (Perón, 25-10-1953).

“El alma cualitativa, la coordinación espiritual, la base de la cooperación, de los métodos de ejecución; una misma manera de ver, de apreciar y de resolver: unidad de objeto. Eso es indispensable para la conducción” (Perón, Conducción política).

3.1.2.- Aspectos materiales y espirituales de la organización peronista

a.- Síntesis

Como para Perón *“la única verdad es la realidad”* toma el “modelo” de organización de la perfección de la persona humana. De ahí que hable de lo “orgánico” como lo “organizado”. Lo orgánico para él, como en la persona, está constituido por el cuerpo al que le llama “orgánico estructural” y a las funciones del cuerpo como “lo orgánico funcional”: el cuerpo cumpliendo todas sus funciones como sucede en el ser vivo. Ambas no tienen razón de ser si no existiera un “espíritu” que anime tanto a lo “orgánico estructural” como a lo “orgánico funcional”.

De ahí surgen las dos grandes vertientes de la organización en su pensamiento: “la organización espiritual” y “la organización material”. ***La organización espiritual, que es la más importante, radica en la “unidad de concepción” sobre la doctrina y su correspondiente teoría.*** La organización material corresponde a la “unidad de acción” en “las formas de ejecución” de esa doctrina y teoría.

De nada valdría tampoco que hubiera todo lo anterior si faltara una “conducción” de todo el “proceso”. Por eso Perón trata todos estos temas con el nombre de “**Conducción Política**”, que por otro lado era su verdadera profesión.

Tomar ejemplos de la vida cotidiana siempre ayuda a entender mejor las realidades intangibles o que por ahí no hemos vivido o percibido. Por eso también se puede tomar la experiencia lúdica del fútbol porque nos parece uno de los ejemplos más conocidos y más al alcance para la comprensión, el sentido, el significado y la importancia de la organización en la política. Primero porque delante hay un “equipo contrario” como sucede siempre en política. De manera que la “desorganización política” nunca es gratis... Nos pueden “llenar la canasta”...

Lo primero que hay que decir es que no cualquier reunión o asociación de personas es una organización. Para que haya organización se deben cumplir ciertos requisitos, pues de lo contrario tenemos un “rejunte”, o la “masa desorganizada”. Cuando hay organización (espiritual y material), en política se habla del

“pueblo organizado”. Cuando no lo está, Perón y Evita le llaman “masa”. En el fútbol se habla de un “equipo” de once jugadores que “patean todos para el mismo arco” (organización espiritual). Hay también organización material: funciones (arquero, defensas, etc), un reglamento estricto y árbitro que lo hace cumplir, una cancha determinada con arco y límites (espacio), con dos tiempos de cuarenta y cinco minutos (tiempo), director técnico, tribunas que nos aplauden (votan) o abuchean (no votan) según nuestro accionar etc. etc.

De lo contrario tenemos “un picado”, donde juegan los que están y cada uno ocupa el lugar que quiere y se va cuando quiere y hasta hay quienes se llevan la pelota... porque son los dueños o porque “se creen” los dueños de la pelota.

También coincide con lo que dice Perón en cuanto que un equipo (organización) es buena si gana, si cumple su fin (hacer goles) y es malo el equipo que pierde, el que no cumple su finalidad, el que no hace goles... En este ejemplo Perón le daba especial y notoria importancia al “director técnico”, al “conductor” del “equipo” y al “capitán del equipo” (auxiliar de la conducción).

Si bien “la organización se necesita para todas las luchas” (Perón), para cualquier emprendimiento u obra humana, el conocimiento teórico de lo que es una organización no alcanza, la práctica sola sin la teoría es absolutamente ineficaz y nos conduce al fracaso seguro. Hace falta “teoría” y “práctica”, como veremos.

Con el desarrollo de estas ideas básicas y sintéticas, trataremos de “ordenar” de la manera más fidedigna posible un “modelo de organización peronista” que pueda ser comprensible y repetible por las compañeras y compañeros de las Unidades Básicas.

b.- El sentido de lo orgánico

Cuando en “*Apuntes de Organización peronista*” se habla de la evolución de la organización expresa:

“La transformación que se produce en el mundo con motivo de la revolución del individualismo liberal y materialista que culmina, a fines del siglo XVIII, modifica también la actitud del hombre frente a la naturaleza.

Exagera aquel el poder de su razón y al considerarlo ilimitado, subordina a ella todo el orden natural.

Abandona a Dios para creer en sí mismo, e interpreta el ordenamiento divino, la naturaleza, como algo inorgánico, desordenado, donde solamente la razón humana puede implantar un principio de orden. En el mundo liberal de estos dos últimos siglos, las organizaciones dejan de reflejar ingenuamente el orden de la naturaleza, para utilizar métodos puramente racionales o científicos, puramente deductivos” (Apuntes de Organización Peronista).

Perón no cree en nada de lo anteriormente expresado y hace todo lo contrario.

Lo dice de esta manera: “El progreso está precedido por el orden y la organización. Nadie puede dirigir, mandar ni gobernar lo que no está organizado. Nunca he podido concebir el gobierno de lo inorgánico” (desorganizado). “Para que una democracia pueda realizar, es previo que se realice a sí misma. La tónica de su realización incide principalmente en lo orgánico (organizado)”.

“Organizar no presupone sólo la materialización de un agrupamiento en organismos y funciones (organización material). Impone, en primer término, pensamiento y sentimiento uniforme en el material humano, que es lo decisivo en toda organización (organización espiritual). En otras palabras, la existencia de una doctrina. Agrupar hombres de pensar y sentir antagónicos está contra la organización. En la organización se trata de alcanzar homogeneidad, equilibrio y armonía funcional” (Revista Mundo Peronista N° 6 pág. 3).

De este texto se deduce claramente que para Perón “orgánico” y “organizado” significan lo mismo. “En la organización se trata de alcanzar homogeneidad, equilibrio y armonía funcional” propia del organismo humano, del cuerpo humano sano.

También lo explica una de las “condiciones” de la organización peronista que es la “Organicidad: los elementos o sistemas integrantes de una organización, deben estar tan perfectamente correlacionados que constituyan un órgano (o un cuerpo). El concepto de organicidad cumple con el de unidad, el aspecto de unidad orgánica (el cuerpo tiene muchas “partes” todas “unidas”) “ y se consigue fundándose en la completividad (un cuerpo “completo”,

sin amputaciones) y en el ajuste de sus partes” (todas unidas e integradas al cuerpo). (*Apuntes de Organización Peronista*).

c.- Sólo se conduce lo orgánico (organizado vivo) y lo adoctrinado

Quiero hacerles comprender que no se conduce ni lo inorgánico (desorganizado) ni lo anárquico. Se conduce sólo lo orgánico (organizado) y lo adoctrinado, lo que tiene una obediencia y una disciplina inteligente y una iniciativa que permite actuar a cada hombre en su propia conducción (organización espiritual).

Esto es simple: un conductor, por genial que fuese, no podría llegar a cada uno de los millones de hombres que conduce. Hay una cosa que debe marchar sola; es decir, la doctrina, que pone a todo el mundo “a patear para el mismo arco” (organización espiritual). Ya eso le da una dirección a la masa. Luego está la organización, que le da unidad en la ejecución de las cosas (organización material). Sin esa unidad de concepción (organización espiritual) y sin esa unidad de acción (organización material), “ni el diablo puede conducir”. Es decir, que en la conducción no es suficiente con tener –como algunos creen– un conductor. ¡No!” (Perón, *Conducción Política*).

d.- Aspectos materiales y espirituales de la conducción

¿Qué es lo más importante para la conducción moderna? Es tener una masa orgánica (organizada), y en lo orgánico (organizado) consideramos dos partes: la organización espiritual, que es la más importante; porque si ustedes toman cien individuos que piensan como quieren y los juntan, enseguida se separarán solos, pero tomen cien individuos que piensen de la misma manera y no se separarán jamás. Quiero significar que en la organización hay un aspecto espiritual y otro material” (Perón, *Conducción Política*).

**3.1.3.- Doctrina, teoría y formas de ejecución:
organización espiritual y material**

a.- La falta de doctrina nacional y su solución

“Sin embargo, todas las dificultades están precisamente en esa falta de doctrina común de los argentinos, como consecuencia de que se ha tomado la conducción de la Nación basándose en las apetencias y en los sentidos de los hombres y no en los ideales de

la nacionalidad y en las altas formas patrióticas de conducción y de realización por el Estado y para la Nación misma.

Ese enfoque hay que cambiarlo.

—No debemos hacer lo que nos conviene a nosotros sino—lo que conviene a todos, lo que conviene al Estado,—no a cada uno indistinto e incívicamente.

Por eso cuando hablo de la moderna conducción,

—*hablo de la necesidad primaria de organizarse*

—*para actuar con unidad de concepción (organización espiritual) que nace de la doctrina y*

—*de la común unidad de acción (organización material), que nace de la unidad de concepción.*

Sin esto, todas son dificultades para la conducción” (Perón, *Conducción Política*).

b.- La comprensión de la doctrina lleva a la unidad de concepción y de acción

“La doctrina hay todavía que difundirla e inculcarla mucho, porque muchos hablan de la doctrina y no la han leído siquiera, o sea no han comenzado a realizar

—la primera tarea, que es conocerla, para luego entrar en

—la segunda, que es el análisis propio para comprenderla, y mediante ese conocimiento y esa comprensión

—comenzar a sentirla, y hacerla casi propia.

Ese es el proceso que hay que desarrollar;

—que cada hombre la conozca, la comprenda y la sienta.

—¿Por qué? Porque eso va a llevar a la unidad de concepción.

—La unidad de doctrina hace que cada hombre vea los problemas, los comprenda y los aprecie de una misma manera.

—Y de una misma manera de percibir y de apreciar resulta una misma manera de proceder. Eso lleva a la unidad de acción” (Perón, *Conducción Política*).

c.- *La aplanadora no anda: hacia la unidad de concepción y de acción*

“La complementación de estos tres factores (doctrina, teoría y formas de ejecución) permite a la conducción inculcar

—una unidad de concepción (organización espiritual), y de ahí pasar a

—una unidad de acción (organización material). Eso es lo indispensable para la conducción.

Daré un ejemplo: nadie puede negar que hoy tenemos nosotros una superioridad extraordinaria sobre todos nuestros adversarios juntos. Sin embargo, hay momentos en que los partidos políticos con sus rumores, con sus cosas, nos tienen molestos, cuando en verdad, con la superioridad que tenemos, deberíamos ser como una aplanadora. A veces, la “aplanadora” forcejea y pasa con alguna dificultad. Eso ocurre simplemente porque todavía en el movimiento peronista no están en pleno desarrollo la doctrina, la teoría y las formas de ejecución. Eso es todo. En otras palabras, falta todavía dentro del peronismo

—una unidad de concepción (organización espiritual) y

—una unidad de acción (organización material).

Tenemos la aplanadora, pero el volante está en un lado, la casilla en otro, el que maneja en otro; y así no puede andar bien. Hay que juntar todo, ponerlo en su lugar y hacerlo marchar. Entonces aplastaremos a nuestros adversarios.

Esto que explico gráficamente, como ejemplo, es a lo que tiendo cuando

—hablo de la unidad de doctrina, de la unidad teórica (organización espiritual) y de

—la unidad de acción en la ejecución (organización material)”
(*Conducción Política*).

d.- *Para que ande la aplanadora: un sistema completo de transmisiones permanentes*

“Esto es algo que tiene un valor importantísimo, aunque nos parezca que no.

— *Que todo el mundo esté igual y oportunamente informado.—
Porque, después de la unidad de concepción;
— es lo único que asegura la unidad de acción.*

De nada vale que nosotros lo pensemos si no lo hacemos pensar a todos los demás que deben actuar.

De manera que esto, que parece una cosa secundaria, es fundamental. Hay que organizar un sistema de transmisiones permanentes y completo para que las noticias, informaciones, disposiciones, directivas y órdenes lleguen oportunamente y a todas partes, porque, si no, la aplanadora no se forma.

Esa aplanadora –de que tanto hemos hablado– no marcha, no funciona. Este defecto lo he observado mucho en nuestro trabajo, y es muy común” (*Perón, Conducción Política*).

e.- Unidad de acción y de concepción

“Claro está que este enunciado, singularmente simple, es realmente difícil de realizar, en su conjunto y en forma acabada, porque no interviene en la vida misma de un movimiento tan grande como nuestro movimiento una concepción (organización espiritual), sino también una acción (organización material). Y debemos confesar que la acción está siempre por sobre la concepción, porque en este tipo de preparación de multitudes lo que hay que presentar en un punto de partida es una unidad de concepción para que esa unidad de concepción (organización espiritual), consecuente en la marcha del tiempo, vaya realizándose con absoluta unidad de acción (organización material). Solamente así es posible vencer en los grandes movimientos colectivos.

—La unidad de concepción (organización espiritual) está en la teoría y en la doctrina; y

—la unidad de acción (organización material) está en la buena conducción del conjunto de esta doctrina y de esta teoría.

Vale decir que se trata de poner en marcha no solamente la idea, para que ella sea difundida (organización espiritual), sino la fuerza motriz necesaria para que esa idea sea realizada, que es lo que interesa (organización material). Por eso, la Escuela Superior Peronista, que será una escuela que ha de cumplir cuatro funciones

fundamentales, (desarrollar y mantener al día la doctrina, inculcarla y unificarla en la masa, formar los cuadros justicialistas, capacitar la conducción) permitirá la realización de ciclos completos, desde la concepción, hasta la realización terminal” (Perón, *Conducción Política*).

3.1.4.- Toda organización tiene entonces dos elementos esenciales:

—*Un elemento espiritual.*

También llamado hoy elemento

-*informal* (porque cuando empieza una organización no existe, no tiene forma, hay que “darle forma”);

-*de lo imprevisible* (porque exige crear futuros escenarios de acuerdo al entorno siempre cambiante) o

-*de creatividad* (propia del “arte” porque hay que crear algo que no hay).

Implica “unidad de concepción” o “visión compartida” o “patear para el mismo arco” de la doctrina. Es lo que no se ve y no existe al empezar una organización, pero también lo más importante. Se crea y se recrea, se “lo concibe”, se “le da forma” permanentemente a través del diálogo y el intercambio en las reuniones.

Es lo que logra que “todos pateen para el mismo arco”. Eso “no se ve”...

—*El otro elemento, el material;* también llamado formal, de lo previsible o de control. Es lo que se ve: el edificio, el organigrama, las funciones o tareas de cada integrante. En resumen, las “formas de ejecución” que, con “unidad de acción” van a realizar la doctrina y la teoría. Los “elementos” de ambas ya los expusimos anteriormente. Es la cancha, los arcos, los jugadores, sus puestos, las tribunas. Es “lo que se ve”.

a.- La doctrina: organización espiritual

¿En qué consiste la organización espiritual? En la doctrina. Ahí radica todo, porque mediante la doctrina, todos pensamos de una manera similar, y de lo que se trata, al inculcar la doctrina, es precisamente de llevar a los hombres a una concepción similar

de la vida y de la acción en beneficio de la vida del movimiento. Por esa razón diferenciamos lo que es necesario inculcar para la conducción: una doctrina; lo que es necesario enseñar, una teoría; y lo que es necesario dominar, las formas de ejecución, es decir, las formas de ejecutar esa teoría que a su vez nace de la doctrina (*Perón, Conducción Política*).

La organización espiritual: conseguir que los integrantes de una organización “piensen de una manera similar”, que tengan “un alma colectiva”, que logren una “visión compartida” sobre la Doctrina (que se inculca) y la teoría (que se enseña). Se logra a través de la “unidad de concepción” que se amasa “trabajosamente” en las reuniones.

b.- Las fuerzas del espíritu guían al hombre

“Lo primero que hay que darle a un organismo (a una organización) es su espíritu. Así como un hombre sin alma es siempre un cadáver, un organismo (una organización) que no posea espíritu o alma, será un cadáver, grande o chico, pero cadáver al fin. *El alma colectiva* (de una organización) está formada por una serie de principios y sentimientos que individualizan a esa masa, (a ese conjunto de personas) como que piensa, en conjunto de una manera similar, tiene un objetivo común y se aglutina detrás de un ideal que también es común, para todos los hombres que la componen (organización espiritual). Por esa razón, al hacer los planteamientos básicos para la organización definitiva de nuestro partido, hemos comenzado por fijar claramente los principios y la doctrina, porque ellos representan el alma (la organización espiritual) del movimiento. Sin una manera similar de interpretar y sin una manera similar de sentir, cuanto está aquí dicho es inútil, así se grite “Viva Perón” y se llame a sí mismo “peronista”.

Para ser peronista

- no es suficiente haber intervenido en nuestro movimiento;
- no es suficiente haber sido elegido para una función dentro del mismo,
- no es suficiente decirlo y que lo digan los demás.

Es necesario e imprescindible que cuanto se dice acá se sienta profundamente. Eso es lo fundamental de nuestro movimiento y de la organización del mismo. Quien piensa y quien siente lo que aquí se dice, está unido al otro que piensa y siente lo mismo (tiene “unidad de concepción”, tiene organización espiritual); pero quien piensa distinto, aun cuando se ponga un rótulo en el pecho, no es peronista.

Como vengo diciendo, esto es lo fundamental. Sin eso no existe partido (organización) y sin eso no iremos a ninguna parte, *porque son las fuerzas del espíritu las que guían y llevan al hombre, aunque él las quiera resistir.* No son las fuerzas materiales ni las pasiones la fuerza motriz del hombre. Será el espíritu el que lo llevará y quien no tenga el espíritu inclinado a pensar y sentir de una manera similar a la de su agrupación, será siempre un hombre díscolo y difícil dentro de un movimiento de hombres que tienen un mismo sentir y pensar. Una vez llenado este primer requisito de la organización, es decir, el que lleva a la aglutinación de los hombres por el espíritu (la organización espiritual), viene el aspecto material (la organización material), el que muchas veces suele ser un telón que tapa una triste realidad; pero lo que necesitamos para que éste sea realmente un movimiento, es que ese telón esté de acuerdo con el fondo; es decir, que sea la representación real de una real unidad.

En otras palabras: la organización material no hace sino poner en conjunción y en formación orgánica (organizada) a hombres que tienen una conformación espiritual exacta o relativamente exacta entre uno y otro (unidad de concepción, visión compartida: organización espiritual).

Este anteproyecto contiene las dos cosas: contiene la organización espiritual, vale decir, la declaración de principios y doctrinas que conforman el alma de nuestro movimiento, y una carta orgánica que le da forma material a esa aglutinación que solamente puede hacerse por el espíritu y el corazón” (Perón, Ante los delegados del congreso general constituyente del partido peronista el 01-12-47).

3.2.- LA DEFINICIÓN DE DOCTRINA PERONISTA Y LA FINALIDAD, LOS OBJETIVOS Y LAS ESTRATEGIAS DE “TODA” ORGANIZACIÓN PERONISTA

**La finalidad suprema de toda organización peronista es
LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN**

Nota: Para entender la definición de Doctrina Peronista la tenemos que enmarcar en el análisis general de la Nación.

Perón toma a la Nación Argentina como una “organización”, como ya dijimos.

Lo veremos con más detalles cuando analicemos la “organización peronista”. Veremos que toda organización para ser tal, debe cumplir ciertos principios (objetividad, simplicidad, estabilidad y perfectibilidad).

El primero de ellos es lo que Perón llama “la objetividad”. Toda organización debe ser “objetiva”. Debe tener una “finalidad” clara que la justifique.

Un tema importante a tener en cuenta para no confundirse es que la palabra “estratégico/a” (adjetivo) para Perón es “lo general” en oposición a lo “táctico” que es “lo particular”, lo singular. En cambio, la palabra “estrategia” (sustantivo) “prepara las mejores condiciones generales para obtener el éxito táctico en las acciones parciales”. Otros le llaman modernamente “líneas generales de acción” a tener siempre en cuenta.

A continuación, transcribimos algunas ideas del análisis sobre “la finalidad suprema” y sobre la definición de Doctrina Peronista que hicimos en nuestro libro “**Unidos, Organizados y Solidarios Porque La Patria Es El Otro**” en el capítulo 5, y haremos referencia sólo a “la objetividad”.

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/2.3.1.unidos.pdf>

Es importante aclarar que la definición de “Doctrina Peronista” es establecida por los representantes del Pueblo en el artículo 3 de la ley 14.184 del 29-12-1952 sobre el Segundo Plan Quinquenal de la Nación, que dice así:

ARTICULO 3° — A los efectos de una correcta interpretación y efectiva ejecución de la presente ley, defínese como “doctrina nacional”, adoptada por el Pueblo Argentino, la “Doctrina Peronista o Justicialismo, que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia

Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales, y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Después la “fusiladora” anuló todo y ya casi nadie sabe esto. Toda semejanza con el ataque actual al Kirchnerismo no es casualidad, es “continuidad...”.

3.2.1.- Toda organización debe ser objetiva, con una finalidad clara y una estructura simple y perfectible

Principios, condiciones y componentes de la organización peronista

- Principios:* objetividad, simplicidad, estabilidad y perfectibilidad.
- Condiciones:* unidad, organicidad, elasticidad, continuidad y productividad.
- Componentes:* estructural, funcional y de localización.

A.- LOS PRINCIPIOS

En este tema veremos sólo un principio.

El de objetividad o finalidad.

“Por eso digo que, si esa organización se necesita para todas las luchas, también se necesita para la lucha política. Se facilita la lucha política cuando esa organización corresponde bien al objeto. Vale decir, que al organizar la masa es necesario proceder cumpliendo los principios de toda organización” (Conducción Política).

a.- Primer principio: objetividad o finalidad suprema de la organización peronista

— OBJETIVIDAD O FINALIDAD SUPREMA

“La objetividad representa, entonces, la finalidad de la organización, vale decir, el objetivo a satisfacer, la misión a cumplir, en síntesis”.

“En la organización hay un principio que es inviolable: las organizaciones deben ser objetivas, vale decir, que deben regirse por la finalidad que cumplen. Hay que organizar para una finalidad” (Perón, ante miembros del Consejo Federal de Seguridad, 16 de septiembre de 1952).

Hablamos del objetivo último, meta final, punto de llegada de la última etapa.

Perón define en “Doctrina Peronista” la “finalidad suprema” del Peronismo de esta manera:

Defínese como Doctrina Nacional adoptada por el Pueblo Argentino, la Doctrina Peronista o Justicialismo que tiene como

—finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación,

—mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política,

—armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Distinciones necesarias

En nuestro idioma la palabra fin, objetivo y estrategia tienen más de un significado y por lo mismo es necesario aclarar cuál es la significación precisa que le damos en este capítulo, reconociendo que Perón (intelectual de fuste) utiliza los distintos significados del diccionario y del lenguaje cotidiano en sus distintos escritos.

Como veremos más adelante, el uso de la palabra **objetividad** como sinónimo de finalidad lo hemos visto utilizado sólo por Perón. Por su condición de militar seguramente lo toma en sentido figurado de uno de los significados de “objeto”: “*punto o zona que se pretende alcanzar u ocupar como resultado de una operación militar*”.

—**Fin** (sustantivo masculino).

—Final, término, momento en que deja de existir, ocurrir o funcionar algo. *El programa llegó a su fin.*

Sinónimos: término, remate, acabamiento, conclusión, final, expiración.

—**Propósito, intención, motivo por el que se hace o dice algo determinado.** *El fin del viaje era conocer la ciudad de mis padres.*

Sinónimos: intención, intento, propósito, designio, meta, objeto, objetivo, finalidad.

Nosotros lo tomaremos en la segunda acepción que coincide con el de finalidad.

—**Finalidad** (sustantivo femenino).

Propósito, intención, objetivo con que se realiza algo: *La finalidad de los conciertos era benéfica.*

Sinónimos: fin, objeto, motivo, objetivo, meta, intención, propósito, designio.

Entonces el fin o la finalidad de una organización es el estado de cosas deseado que la organización pretende realizar. La finalidad establece la guía fundamental para la actividad de la organización y es el primer punto que toda organización debe clarificar.

Constituye la finalidad última o suprema a la que quiere llegar la organización. La finalidad suprema de la organización es el último cambio deseado por la misma más allá del cual no se puede, ni se quiere ir. Tampoco más acá.

Es el Paradigma (patrón o modelo ejemplar) fundamental desde donde se mira a la organización, se actúa y se coordinan todas las funciones y actividades. Es el criterio a tener siempre presente para las evaluaciones y también para las crisis que se producen.

Perón lo dice así: *“Que sea objetiva (la organización), vale decir, que esté organizada con una finalidad específica y que sirva para cada especialidad, porque a menudo la gente quiere organizar una cosa que sirva para dos: como el sofá-cama, donde uno se sienta mal y duerme peor. Hay que organizar cada cosa para su finalidad, vale decir, que la segunda regla de la organización es la objetividad”* (Perón, *Conducción política*).

El Peronismo (todo “peronista”, toda organización “peronista”) tiene como finalidad suprema “alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación”. Más allá de eso no se pretende ir... Pero tampoco menos... Es la “finalidad suprema”.

Los fines o “finalidad suprema” de la Organización establecen la guía fundamental para la actividad de la Organización y son el primer punto que toda Organización debe clarificar.

Son también una fuente de legitimidad que justifica las actividades de la Organización y, en realidad, su misma existencia.

Son como patrones mediante los cuales los miembros de la Organización pueden apreciar el éxito de la Organización: el peronismo lograría su finalidad si alcanzara “la felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación”.

Por lo tanto, las Organizaciones son unidades sociales que persiguen fines específicos, siendo su misma razón de ser el cumplimiento de esa finalidad suprema.

Entonces la finalidad suprema y la razón de ser de cualquier organización peronista es lo anteriormente expresado y solamente eso.

Es absolutamente tajante. La organización que no persigue “explícitamente” esta **finalidad suprema**, no es peronista. Porque la finalidad “**define**”, **determina** a toda organización.

Teniendo en cuenta lo temporo-espacial la finalidad suprema es la meta última más allá de la cual no se puede ni se quiere ir. Como el punto de llegada de una carrera o el gol en un partido de fútbol: el peronismo “tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación”.

Hasta aquí el principio de objetividad o finalidad suprema como condición indispensable de toda organización y las finalidades inmediatas o propias de la organización peronista; pero en la definición del peronismo hay finalidad suprema, pero **además hay objetivos estratégicos o generales y hay también estrategias generales** que trataremos de explicitar a continuación.

—LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O GENERALES

Objetivo, objeto, objetividad

objetivo, va.

Como adjetivo:

1. adj. Perteneciente o relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir.
2. adj. Desinteresado, desapasionado.
3. adj. *Fil.* Que existe realmente, fuera del sujeto que lo conoce.
4. adj. *Med.* Dicho de un síntoma: Que resulta perceptible.

Como sustantivo:

5. m. objeto (|| ***fin o intento***).
6. m. *Mil.* Blanco para ejercitarse en el tiro.
7. m. *Mil.* Cualquier otro objeto sobre el que se dispara un arma de fuego.

8. m. Mil. Punto o zona que se pretende alcanzar u ocupar como resultado de una operación militar.

9. m. Ópt. Lente o sistema de lentes de los instrumentos ópticos, colocado en la parte que se dirige hacia el objeto.

Un objetivo es el planteo de una meta o un propósito a alcanzar, y que, de acuerdo al ámbito donde sea utilizado, o más bien formulado, tiene cierto nivel de complejidad. El objetivo es una de las instancias fundamentales en un proceso de planificación y que se plantean de manera abstracta en ese principio, pero luego, pueden (o no) concretarse en la realidad, según si el proceso de realización ha sido, o no, exitoso. *Como la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.*

Objetividad: como ya expresamos, el uso de la palabra objetividad como sinónimo de finalidad lo hemos visto utilizado sólo por Perón. Por su condición de militar seguramente lo toma en sentido figurado de la definición de objeto como **“punto o zona que se pretende alcanzar u ocupar como resultado de una operación militar”**.

Los objetivos son entonces los caminos, a través de los cuales nos proponemos llegar a la finalidad suprema o meta última (si atacamos por el medio o por los laterales según las circunstancias propias y del adversario): el peronismo se propone lograr **“la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación”**, *“mediante (a través de) la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política”*.

“Por ejemplo, en nuestra conducción política estratégica (general), ¿cuáles son los objetivos que nosotros hemos elegido como gran orientación de nuestro Movimiento? ¿Cuáles son las banderas que hemos puesto al frente? La Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política. ¿Por qué razón han sido bien elegidos esos tres objetivos? Porque nuestros adversarios, si quieren actuar, tendrán que tomar los mismos objetivos nuestros. Nadie puede ir ya en este Pueblo contra la Justicia Social, contra la Independencia Económica o contra la Soberanía. Y si van, peor para ellos.

De manera que, elegidos hábilmente los grandes objetivos estratégicos (generales), la acción de la lucha en cada lugar (táctica, particular) está habilitada enormemente para los que la realizan. ¿Por qué?

Porque tienen tres banderas irremplazables, contra las cuales ni los adversarios pueden luchar” (Perón, Conducción Política).

—LAS ESTRATEGIAS O POLÍTICAS GENERALES

Recordemos lo que decíamos más arriba: la palabra “estratégico/a” (adjetivo) para Perón es “lo general” en oposición a lo “táctico” que es “lo particular”, lo singular. En cambio, la palabra “estrategia” (sustantivo) “*prepara las mejores condiciones generales para obtener el éxito táctico en las acciones parciales*”. Otros le llaman modernamente “líneas generales de acción o políticas generales” a tener siempre en cuenta.

Estratégico/a: adjetivo

Acción estratégica y acción táctica

En toda conducción es necesario distinguir dos clases de acciones. Una, de acciones que obedecen a la conducción de conjunto, lo que llamaríamos en política la conducción estratégica, o sea la conducción total. Y otra, que llamaríamos la conducción de las partes, es decir, la conducción táctica. En este sentido, aplicada la conducción a la política, la estrategia busca dominar a los adversarios de conjunto, y la conducción táctica prepara el éxito de la conducción estratégica, dominando local y parcialmente en la lucha de las partes; si la conducción táctica da éxito, prepara el éxito de la conducción estratégica. Esto es indispensable para establecer un método (Perón, Conducción Política).

Estrategia: sustantivo

La palabra estrategia deriva del latín *strategia*, que a su vez procede de dos términos griegos: *stratos* (“ejército”) y *agein* (“conductor”, “guía”). Por lo tanto, el significado primario de estrategia es el arte de dirigir las operaciones militares.

Estrategia

El concepto también se utiliza para referirse al plan ideado para dirigir un asunto y para designar al conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento. En otras palabras, ***una estrategia es el proceso seleccionado a través del cual se prevé alcanzar un cierto estado futuro.***

“Estrategia política es la serie de medidas y acciones que la conducción general establece dentro del marco total, **para preparar las mejores condiciones** de la lucha táctica en los lugares donde ella se realiza” (Perón, *Conducción Política*).

Acá tomamos las estrategias como “líneas generales de acción”, “guías orientadoras para la conducta” que siempre se deben tener en cuenta en todo lo que hagamos en la organización: “*armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad*”.

Quiere decir que “todo” lo que se haga en “toda” organización peronista debería tratar de “*armonizar los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad*”.

Determinada

—la finalidad suprema (lograr la felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación),

—los objetivos estratégicos o generales que nos conducen a la finalidad suprema (***mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política***),

— y las estrategias generales o políticas generales de la organización “que preparan las mejores condiciones” para lograr la finalidad suprema (***armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad***); corresponde determinar en qué situación estamos hoy, aquí y ahora respecto a lo propuesto.

Para ello debemos determinar con la mayor precisión posible nuestro “posicionamiento estratégico actual” y las “estrategias generales actuales” para conseguir la “finalidad suprema” y los “objetivos generales” hoy.

Temas que veremos en detalle al hablar de la **Organización Peronista**.

Otra imagen que entendemos puede ayudar a comprender la “armonía” del pensamiento de Perón sería comparar **la doctrina** con un triángulo equilátero en el que su vértice superior estaría **la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación** y debajo, sos-

sosteniendo esa posibilidad, la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, la armonización de los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad, las 20 verdades y todos los demás elementos de *La Doctrina Peronista*, hasta llegar a la base. Sin los demás elementos de la doctrina peronista, no sería posible sostener la posibilidad de *la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación*.

Por otro lado, todo el triángulo, toda la doctrina constituye la “organización espiritual”, “lo que lleva a la aglutinación de los hombres por el espíritu”, el “alma colectiva” de la Nación, pues recoge los mejores anhelos y necesidades *del conjunto del pueblo* para su felicidad y grandeza.



TODO es la “organización espiritual”, “lo que lleva a la aglutinación de los hombres por el espíritu”, el “alma colectiva” de la Nación, pues

*recoge los mejores anhelos y necesidades **del conjunto del pueblo** para su felicidad y grandeza.*

La otra parte (que en el gráfico no figura) es la “organización material” necesaria para “realizar” todo lo anterior: estructuración, ejecución, coordinación, fiscalización o contralor, racionalización.

4.- LAS VEINTE VERDADES PERONISTAS

Su explicación y justificación EN LA REVISTA “MUNDO PERONISTA” (1951-1955)

“Estas son las veinte verdades fundamentales del justicialismo peronista. He querido reunir las así para que cada uno de ustedes las grave en su mente y en su corazón; para que las propale como un mensaje de amor y de justicia por todas partes; para que honrada y lealmente las practique; para que viva feliz según ellas, y también para que muera feliz en su defensa, si fuera necesario” (Perón, 17 de octubre de 1950).

Nota: Hace tiempo que deseábamos encontrar algún escrito autorizado que nos permitiera a todos entender un poco más y mejor el significado y el sentido de las **Veinte Verdades del Peronismo**, porque, para “la política nacional” resulta sumamente importante y valioso.

Encontramos lo que buscábamos en las **Revistas “Mundo Peronista”** publicadas entre julio de 1951 y el 1° de septiembre de 1955.

El “significado” corresponde a lo que las cosas son en sí. Es uno de los dos elementos componentes del signo lingüístico. El concepto que se evoca en la mente cuando se oye o se lee un signo: el significado de la palabra “Perón” es el concepto correspondiente a la persona así denominada, que fue elegido tres veces Presidente de los argentinos.

La palabra “**sentido**” tiene muchas acepciones en nuestra lengua, pero acá la utilizamos como la manera particular que tiene cada persona de entender o interpretar una cosa, persona, idea o acontecimiento: el “sentido” que tiene la palabra “Perón” es muy diferente entre las distintas personas... Por ejemplo, para quien escribe estas líneas, se trata del político e intelectual más grande de Argentina... Porque es quien más ha influido sobre los argentinos y para bien.

Lo mismo pasa con “**Doctrina Peronista**” y su síntesis que son las **Veinte Verdades**, teniendo en cuenta que al tratarse de “ideas” el tema es más complejo...

Nos preguntábamos dónde podíamos encontrar explicitados el significado y el sentido que esas escuetas “verdades” tenían para Perón y los primeros peronistas. O por lo menos, para los encargados de transmitir la “doctrina” a través de un órgano de difusión tan importante como fue la **Revista Mundo Peronista**.

No por un interés histórico, sino político: la importancia que Perón atribuye a **la doctrina** como elemento esencial para la **unidad de concepción**, indispensable para **la unidad en la acción política** del Movimiento Nacional.

Qué significado y sentido tenían para ellos con el objeto de poder comprender y discernir si después de 65 años siguen teniendo valor, siguen teniendo valor e importancia para nosotros en esta época del Movimiento Nacional, Popular, Democrático y Latinoamericanista. ¡Nuestra respuesta es afirmativa en grado sumo!

¡Creemos que usted, al terminar su lectura, coincidirá con nosotros!

Por lo tanto, nuestro único mérito radica en haber dedicado muchas horas a la búsqueda y escaneo del material que está transcrito tal cual figura en las revistas.

Es evidente que el marco histórico ha cambiado.

El primer peronismo se desarrolló en plena “guerra fría”, con dos “imperialismos” en pugna, que son profusamente mencionados en el texto para diferenciarse de ellos especialmente en las ideas y con una Latinoamérica totalmente dominada por Estados Unidos con intentos fallidos con Getulio Vargas en Brasil y Carlos Ibáñez del Campo en Chile.

El “**hacer lo que el Pueblo quiere y defender sólo su interés**” propugnado por el primer gobierno peronista, tenía enfrente a dos imperialismos que empujaban cada uno para su lado...

Ante eso Perón plantea su famosa y acertada “Tercera Posición”.

Tomados como “capitalismo o individualismo” (yanqui) y como “colectivismo” (comunista, nacionalsocialista y fascista), aunque ahora no tengan vigencia política internacional, sí siguen vigentes en la “cultura política” de muchos argentinos...

En el orden interno el Movimiento Nacional Peronista estaba integrado por el Partido Peronista Masculino, el Partido Peronista Femenino y la C.G.T.

La oposición política compuesta en 1945 por la “Unión Democrática” (Embajada yanqui con Spruille BRADEN, radicales antipersonalistas, comunistas, socialistas, demócratas progresistas, etc.), al ser vencidos el 24 de febrero de 1946 no levantaron cabeza por varios años. Cuando Perón gana el 11 de noviembre de 1951 con el 63,40% de los votos, sus enemigos se confirman en que les resultará imposible vencerlo en las urnas y planean la vía golpe militar que se realiza en 1955.

La lucha política era entonces mucho más enconada, más abierta y hasta más violenta... En nuestra opinión.

En la actualidad, la situación internacional ha cambiado fundamentalmente.

Por un lado, el desastre dejado en Latinoamérica fruto de las dictaduras de los setenta-ochenta, instaladas con el apoyo del imperialismo yanqui para imponer un neoliberalismo salvaje terminó en Argentina con la implosión de 2001. Por otro lado, la caída del muro de Berlín en 1989.

La conformación actual del BRICS (Brasil, Rusia, China, India y Sudáfrica), el MERCOSUR, la UNASUR, la CELAC son consecuencia de la inserción paulatina a partir de 1998 en América Latina de gobiernos populares en Venezuela, Brasil, Argentina, Bolivia, Chile y Ecuador.

Nuestro Movimiento Nacional, Popular, Democrático y Latinoamericanista lo podemos asimilar al Frente para la Victoria que tiene al Partido Justicialista como columna vertebral pero integrado por otros sectores impensados en el primer peronismo:

Radicales (FORJA, Zamorismo de Sgo. Del Estero, etc.).

De origen marxista (Socialismo para la Victoria, Partido Comunista Congreso Extraordinario, Nuevo Encuentro, etc.).

El “hacer lo que el Pueblo quiere y defender sólo su interés” propugnado en la primera verdad peronista, tiene enfrente hoy a “las corporaciones” nacionales e internacionales mediáticas, económicas y financieras.

*A nuestro entender, esta realidad actual nos confirma en la visión política estratégica de Perón con su tercera posición y sus **Veinte Verdades**.*

Nos referimos a la crisis profunda del neoliberalismo yanqui-europeo y a la caída del muro de Berlín... Y a la actitud positiva hacia Latinoamérica de China, Rusia, India, etc. Creemos que la mayor parte del mundo (menos el neoliberal) se ha dado cuenta de que Evita tenía razón en “Historia del Peronismo” de que la solidaridad es mejor que el egoísmo y la paz, mejor que la guerra:

Nosotros no queremos destruir a nadie

El mundo está dividido en dos bandos y nosotros no queremos destruirlos a los dos, porque destruiríamos a la humanidad.

Nosotros queremos que los dos bandos se den cuenta de que ninguno de ellos tiene razón, y de que la razón es nuestra. Tenemos la solución que ellos no tienen, ¿para qué vamos a pelearnos?

Ellos no tienen la solución, porque ninguno de los dos quiere dejar un poco de su egoísmo y de su ambición, y, además, porque a ninguno de los dos le interesa servir honrada y lealmente a sus pueblos y a la humanidad.

Nosotros no tenemos necesidad de pelear. Es como si estuviéramos viendo a dos hombres que se pelean por unas monedas, ¡aunque éstos se pelean por algo más!

Nosotros sabiéndonos ricos (no lo seremos en dinero, pero somos ricos en felicidad, somos ricos por nuestra doctrina, por nuestra dignidad y porque tenemos la verdad; somos ricos porque hemos tenido la suerte de encontrar un conductor que nos entregue todas estas cosas, y la felicidad de que Dios nos haya iluminado para comprender a un hombre de los quilates del general Perón); sabiéndonos ricos, digo, nos declarásemos enemigos de aquellos dos, para luego darles una parte de nuestras riquezas ¡sería una locura!

EL JUSTICIALISMO PERONISTA

*La publicación de “las verdades peronistas” en la Revista MUNDO PERONISTA tuvo dos períodos: el primero desde la primera verdad (el 1° de septiembre de 1952) hasta la séptima verdad (1° de noviembre de 1952). Luego se dio preferencia al reciente **Segundo Plan Quinquenal** hasta el 15 de junio de 1954 en que apareció **La Verdad Octava** y continuó hasta la veinte, el 15 de enero de 1955.*

*En el primer período se las presenta como “tema de doctrina”, como “verdad del peronismo” o de las dos maneras y con profusa “bibliografía”. En el segundo período, a partir de la octava se las empieza a nombrar como “tema de doctrina” y como “**verdad del justicialismo peronista**”.*

El “Justicialismo” es el nombre que Perón le puso a “la doctrina peronista”:

Defínese como Doctrina Nacional adoptada por el Pueblo Argentino, la Doctrina Peronista o Justicialismo que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Si la doctrina peronista o Justicialismo tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, todo gobierno porterior a Perón, que cumpla esa finalidad suprema (en Argentina o fuera de ella) se podrá llamar con propiedad “Justicialista”.

Reiteramos la fundamentación que nos da Perón el 1º de diciembre de 1952:

“Nosotros pensamos que entre esos dos extremos (individualismo y colectivismo) existe una tercera posición más estable y permanente, y sobre esa tercera posición hemos conformado toda nuestra doctrina cuyos principios constituyen el Justicialismo y cuya realización ejecuta el Peronismo”.

*Lo esencial es que se tenga como finalidad “suprema”:
La Felicidad del Pueblo y La Grandeza De La Nación.*

Lic. Antonio Rougier, 21-06-2015

INDIVIDUALISMO, COLECTIVISMO, PERONISMO

Todo extraído de “Filosofía Peronista” y “Sociología Peronista”

Nota: Nos parece importante tener en cuenta en el análisis de la Doctrina Peronista en general y las 20 Verdades en particular, la adecuación a los tiempos políticos que corren a nivel internacional y su diferencia con la primera década peronista.

Si bien sigue siendo verdad a nivel ideológico la “tercera posición peronista” (“ni individualismo, ni colectivismo: comunidad organizada) como veremos más adelante creemos que “la realidad política” ha cambiado.

Si bien desde el punto de vista ideológico la “tercera posición peronista” se puede expresar de distintas maneras, acá nos estamos refiriendo específicamente al punto siguiente:

La Tercera Posición se opone decididamente a todos los imperialismos y tiende hacia la paz y la cooperación de todas las naciones en un plano de igualdad.

Reconocemos que la tercera posición sigue siendo verdad en todas sus expresiones que pueden sintetizarse así.

TERCERA POSICIÓN INTELECTUAL: ni idealismo, ni materialismo: realismo.

TERCERA POSICIÓN ANTROPOLÓGICA. Ni sólo materia ni sólo espíritu: “armonía de materia y espíritu, de individualidad y comunidad”.

TERCERA POSICIÓN SOCIOLOGICA. Ni individuo solo ni sociedad sola: armonía de personalidad y sociabilidad.

TERCERA POSICIÓN ECONÓMICA. Ni economía libre ni economía dirigida: economía social.

LA TERCERA POSICIÓN SINDICAL. Ni prescindencia fría ni intervención opresora: colaboración armónica del Estado con el Pueblo.

TERCERA POSICIÓN POLÍTICA NACIONAL. Ni estado liberal ni estado totalitario: Comunidad organizada.

TERCERA POSICIÓN POLÍTICA INTERNACIONAL. Abandono de ideologías antagónicas: el hombre sobre los sistemas y las ideologías, la soberanía de las naciones al servicio de la humanidad.

La Tercera Posición se opone decididamente a todos los imperialismos y tiende hacia la paz y la cooperación de todas las naciones en un plano de igualdad.

Perón y los primeros peronistas entendían que el “comunismo soviético” era una de las dos formas de “imperialismo” existente en ese momento. El norteamericano y el ruso. Y por lo tanto se opusieron tenazmente a los dos por ser “imperialistas”. Es lo que aparece en toda la Doctrina Peronista y en la explicación de las **Veinte Verdades**.

Las razones de esa oposición trataremos de explicitarlas en todo el texto, pero creemos pueden sintetizarse en el “materialismo”, opuesto al “espiritualismo” peronista que considera al hombre, a la mujer, una “dignidad” y en la actitud “imperialista” en oposición a la democracia peronista entendida como **“hacer lo que el Pueblo quiere y defender sólo su interés”**.

Los dos textos que podrían sintetizar estas ideas podrían ser:

–Ambas ideologías y ambas fuerzas políticas tienden, por la propia gravitación de los acontecimientos, al imperialismo, es decir, a imponer a otros Pueblos sus puntos de vista, sus soluciones, sus regímenes de gobierno, su cultura (Filosofía Peronista, cap. 12).

–“Empecemos por establecer que el hombre o la mujer, cualquiera sea su condición, tiene un supremo derecho que no se le puede negar a nadie en la vida: la defensa de su propia dignidad y la elevación de su persona” (Perón, 19 de junio de 1951).

“Sólo así podremos partir de ese ‘yo’ vertical, a un ideal de humanidad mejor, suma de individualidades con tendencia a un continuo perfeccionamiento” (Perón, 9 de abril de 1949).

Es importante también recordar que para Perón tanto el fascismo como el nazismo eran también colectivismos.

Entendemos que esa realidad política ha cambiado desde la caída del Muro de Berlín, en lo referente a los soviéticos y sus consecuencias a nivel mundial se han manifestado también en nuestro País.

Cada Pueblo elige su camino hacia su liberación y el peronismo siempre ha respetado esta realidad, aunque no coincida con las “formas” siempre que no sean “imperialistas”. Los gobiernos de Cuba y China son de orientación marxista pero no aparecen como “imperialismos” en su relación con otros pueblos. Por lo menos con el nuestro.

Lo referido al sistema liberal, ahora neoliberal del imperialismo yanqui se ha profundizado y extendido a las corporaciones financieras y mediáticas internacionales. Es cada día más grave...

Pero hoy “casi” todos los militantes marxistas que antes se oponían al peronismo en todas sus variantes han apoyado a los gobiernos “peronistas” nacionales y populares. Cosa que no sucede con todos los “peronistas...”.

Quizá por haberse quedado con la antigua interpretación de Perón y no “adaptarse” a la nueva realidad.

Y sabiendo que no son peronistas, los entendemos como parte del **Movimiento Nacional, Popular, Democrático y Latinoamericanista** que propusieron Perón y Evita. Son compañeros de ruta contra el neoliberalismo y esta forma nueva de la derecha nacional e internacional. Por ejemplo, en Capital Federal y en las últimas elecciones votaron por el **Frente Para La Victoria** las siguientes agrupaciones marxistas: Partido Solidario (Heller), Nuevo Encuentro (Sabatella), Partido Comunista, Partido Comunista Congreso Extraordinario, entre otros.

Lo mismo pasa con “los radicales” que, en la época de Perón, tuvieron y muchos tienen, un rechazo a toda forma de peronismo, ahora están en el Frente Para la Victoria: FORJA (Gustavo López), Irrompibles (Santoro), Alfonsinistas (Moreau).

En nuestra opinión, estas dos realidades indican un gran avance del **Movimiento Nacional y Popular Argentino y Latinoamericano** incorporando a sectores que antes eran opuestos. Cosa que muchos “peronistas” parecen no entender... Por lo menos es la apreciación que tenemos de la realidad actual. Cualquiera sea la opinión que cada uno pueda tener sobre el tema y reconociendo su complejidad, conocer lo más claramente posible qué entendía Perón y los primeros peronistas por **individualismo y colectivismo**, nos parece de especial importancia pues siguen siendo, junto al **peronismo** (tercera posición) tres alternativas políticas en el mundo actual.

Lic. Antonio Rougier, 30 de septiembre de 2015.

PRIMERA VERDAD DEL PERONISMO

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 28 página 40
del 01 de septiembre de 1952

1.- “La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo”.

I.- LA VERDADERA DEMOCRACIA

A.-TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA DEMOCRACIA

El General Perón enuncia su primera verdad tomando como sujeto de la misma a la “***verdadera democracia***”.

Distingue así lo que es auténticamente democrático de lo que es mentida o falsamente democrático.

La “democracia” —así, a secas— es una palabra desprestigiada por los falsos defensores de la Justicia y de la libertad.

Recordar cómo, en la guerra pasada (*Segunda Guerra Mundial*), la propaganda capitalista decía que Rusia era una democracia.

Ahora... ya no parece serlo... según los yanquis...; los comunistas también dicen que ellos propugnan la democracia...

No opinan lo mismo — según parece — los pueblos satélites.

Por eso Perón distingue la “***verdadera democracia***” de la democracia de palabra.

B.- DEFINICIÓN DE DEMOCRACIA

Teóricamente, la democracia ya fue definida por Aristóteles como “Gobierno de la multitud en interés público..” y por Lincoln, como “Gobierno del pueblo y para el pueblo”.

A estas definiciones han tratado de ceñirse todos los intentos de realización más que por el afán de ajustar la realidad a la concepción, respondiendo al impulso mismo de los pueblos.

C.- REALIZACIONES ANTIGUAS Y MODERNAS DE LA DEMOCRACIA

a).- **Antiguas:** la Democracia ateniense, la República Romana. Hoy nos asombra que aquellos sistemas que toleraron la existencia de grandes privilegios (patricios, por ejemplo) y la esclavitud (ilotas, plebeyos) se les haya llamado democracias. Pero fueron, sin duda para tu tiempo, grandes avances en la historia.

b).- **Modernas:** Democracias capitalistas liberales, las democracias colectivistas; socialistas, comunistas, proletarias, etc. Las estudiaremos en seguida.

D.- LA DEMOCRACIA PERONISTA

El General Perón ha hablado muchas veces, y en forma expresa, de “Democracia peronista o justicialista”.

“Hablamos siempre de la Nueva Argentina con que soñamos los peronistas: una democracia justicialista con gobernantes que, en vez de charlar, realizan” (8-03-50. *inaugurando obras públicas en Junín*).

E.- DEMOCRACIA PERONISTA, DEMOCRACIAS CAPITALISTAS, DEMOCRACIAS COLECTIVISTAS

Debemos contraponer y comparar, por cuanto tiene sentido práctico, de actualidad, lo que es Democracia Peronista y lo que es “Democracia capitalista o/y liberal” y lo que es “Democracia Colectivista o Comunista”.

Para ello debemos simplemente estudiar lo que es el pueblo para cada una de esas tres formas de nuestro planteo.

F.- EL PUEBLO EN LAS DEMOCRACIAS LIBERALES O CAPITALISTAS

El pueblo en ellas no existe desde que el individualismo liberal o capitalista teóricamente no concibe la existencia del pueblo; y prácticamente se sirve de él, como instrumento de explotación.

La libertad individual es absoluta según el liberalismo. Esto conduce a la opresión de los más fuertes sobre los más débiles: de los pobres por los ricos... Por este camino se llegó al capitalismo.

La democracia del capitalismo se limita a reconocerle al hombre derechos políticos. Estos, sin base económica, no son reales; además, está visto que los intereses económicos dominan a los políticos. Y si no..., recordemos nuestra propia historia de la época del coloniaje económico...

En la práctica no gobierna el pueblo, ni se gobierna para el pueblo y mucho menos el gobierno es del pueblo. Gobiernan los dueños del poder económico. Ejemplo: Wall Street, Bemberg, y otros.

G.- EL PUEBLO EN LAS “DEMOCRACIAS” COMUNISTAS

Teóricamente, el comunismo, por su raíz colectivista, considera al pueblo como masa de individuos —no personas humanas— en quienes desconoce todo valor superior a la comunidad. No olvidar que el comunismo es materialista.

En la práctica el pueblo es para los comunistas una clase social, el proletariado, que debe nacer, vivir, trabajar y procrear para el Estado Comunista. La soñada dictadura del proletariado es, ahora en la práctica, una dictadura sobre el proletariado.

No es gobierno “del pueblo” aunque el círculo de dirigentes —los mismos desde hace treinta años— vino, tal vez, del pueblo.

No es gobierno para el pueblo... porque el pueblo no existe... es una masa informe que obedece y trabaja.

A los dirigentes del comunismo no les interesa que la masa tenga conciencia social, ni organización social, ni personalidad social. No quieren gobernar a un pueblo, sino a masas, sin conciencia, sin personalidad y sin organización.

El comunismo intentó llegar al ideal democrático reconociendo derechos económicos en el individuo y prescindiendo de los derechos políticos.

Evidentemente allí reside su profundo fracaso.

Aun si hubiere conseguido dar al hombre bienestar económico —que no lo consiguió—, éste no vale de nada para el hombre que no tiene derechos políticos ni derechos sociales; y aun si los posee a todos éstos tampoco será feliz si no se le permite el desarrollo de su espíritu: derechos morales, derechos del espíritu.

II.- LO QUE EL PUEBLO QUIERE. UN SOLO INTERÉS: EL DEL PUEBLO

La Democracia Peronista, en cambio, sostiene que el pueblo es una comunidad de personas humanas, no de individuos.

“Nuestra comunidad quiere ser de hombres y no de bestias”.

“Comunidad que persigue fines espirituales y materiales... más justa, más buena y más feliz... en cuyo seno el individuo puede realizarse, y realizarla” (Perón en Mendoza. Congreso Nacional de Filosofía).

Lo que el pueblo quiere es lo que quiere cada uno de sus integrantes como personas humanas, con fines materiales y espirituales.

El Peronismo ofrece a cada uno todas las posibilidades humanas... a fin de que cada uno haga lo que quiera de sí mismo.

Para ello no sólo se necesita de una democracia que otorga derechos políticos (Capitalismo), o derechos económicos (Comunismo), sino de un sistema democrático integral que le permita al hombre el ejercicio de sus **derechos políticos, económicos, sociales** y todos éstos como **base de sus aspiraciones materiales y espirituales**.

“Para que todo el hombre pueda realizarse” (Perón).

Eso es lo que asegura la Democracia Peronista tal como puede comprobarse por las siguientes expresiones del General Perón: *“Amar y ayudar al prójimo como a sí mismo; ésa es la verdadera democracia, donde nadie debe sentirse tan importante, como para vivir a costillas de los demás” (9-XII-44).*

“Esa es la verdadera democracia, la que puede afirmarse sobre la voluntad de la mayoría popular” (16-VII-49. Ante la Delegación Universitaria brasileña).

“El concepto moderno de una Nación Democrática en marcha, impone, en primer término, la distribución equitativa de la riqueza que su pueblo produce” (19-VII-45).

“Pienso que, si un gobernante puede tener una virtud, es precisamente sentir, pensar y obrar como siente, piensa y obra el pueblo” (21-XII-49. En el acto de Trabajadores del Estado en conmemoración de la Secretaria de Trabajo y Previsión).

Conclusiones prácticas

La Democracia Peronista es aquella que otorga al hombre todas las posibilidades para que se conduzca él mismo —libremente— como persona humana en la sociedad humana.

No posibilidades ilimitadas, que eso es utópico.

Sino posibilidades (o derechos) en función social que eso es lo razonable y lo humano. Por eso salvará al hombre.

Para que una democracia de al pueblo esas posibilidades, es necesario que el pueblo tenga conciencia social, personalidad, a fin de que todo derecho sea ejercido por él en función social y luego sea asegurado en derecho por su organización social.

Véase como Bibliografía útil para preparar esta conferencia:

“El pueblo en el pensamiento vivo de Perón”. Revista Mundo Peronista. Año I. N° 8. pág. 5.

“El pueblo”. Revista Mundo Peronista. Año I. N° 8 pág. 4.

“Justicia y Libertad”. Revista Mundo Peronista. Editorial del General Perón. Año I. N° 11. pág. 3.

“Oligarquismo y Oligarquía”. Revista Mundo Peronista. N° 11, pág. 4.

“La oligarquía en el pensamiento vivo de Perón”. Revista Mundo Peronista. N° 11. pág. 5.

“Los valores espirituales en el pensamiento vivo de Perón”. Revista Mundo Peronista. N° 18 pág. 5.

“Los descamisados en el pensamiento vivo de Perón”. Revista Mundo Peronista. N° 21. pág. 5.

EL PUEBLO

Revista Mundo Peronista N° 8 página 4 del 01-09-1951

DOCTRINA PARA TODOS

I.- *Demasiado frecuentemente hablamos del pueblo, sin que sepamos definirlo muy exactamente.* Todos, sin embargo, “sentimos” y “sabemos” qué significa “pueblo”.

En esta modesta sección de MUNDO PERONISTA, que se honra de ser “doctrina para todos”, vale decir, “doctrina para el pueblo”, trataremos de ponernos de acuerdo acerca del significado de la palabra “pueblo dentro de la doctrina y de la realidad peronistas que sentimos, predicamos y vivimos”.

II.- *Cuando medio millón de argentinos se reúnen en la Plaza de Mayo, como el 28 de Septiembre y como el 17 de Octubre (de 1951), todos sabemos y sentimos que “eso” es el pueblo.*

Pero nadie hubiese dicho lo mismo cuando, el 12 de octubre de 1945 la Plaza San Martín se llenó de niñas y de niños “bien”.

Por el contrario, cualquiera, de entre ellos mismos, seguramente, se hubiese ofendido si alguien se hubiera atrevido a llamarlo “pueblo”...

Ellos, en cambio, la oligarquía, para *diferenciarse*, para probar o mostrar su situación de privilegio sobre la inmensa masa de los no privilegiados, nos llamaron “chusma” o “descamisados”.

No nos dijeron “pueblo”, porque esta palabra ha adquirido, últimamente, cierto raro prestigio, a raíz de la propaganda de la “democracia” yanqui y de la “democracia” soviética...

Pero tan sustancialmente se identifican “descamisados” y “pueblo” que, cuando ellos creyeron haber creado un nuevo insulto llamándonos “descamisados”, resultó que nosotros lo recogimos como el más alto elogio.

Hoy nos preciamos de ser “descamisados”.

Vale decir, ¡de ser *pueblo!*...

III.- Indudablemente, todo lo dicho en los puntos anteriores nos lleva a definir, en la masa humana, dos sectores.

Uno pequeño, muy pequeño: la oligarquía.

Otro grande, inmenso, casi tan grande como la misma humanidad: el pueblo.

En seguida nos preguntamos:

—¿Qué es la oligarquía?...

—¿Qué es el pueblo?...

Sobre esto queremos ponernos en claro. Y conviene que lo hagamos, porque somos pueblo y porque nuestros adversarios son oligarquía.

Hay que conocer quiénes son amigos y a quién es necesario combatir.

IV.- La lucha entre pueblo y oligarquía —aclaramos— no es una lucha de clases, desde que la oligarquía no es una clase, sino una forma de sentir, de pensar y de actuar.

Y Pueblo no es una clase social —ya lo veremos—, sino la conjunción armónica de los distintos grupos de hombres —llámesele clases, si se quiere—, de la sociedad humana.

V.- La oligarquía es una forma de sentir, de pensar y de actuar, que utiliza las fuerzas materiales, morales y aun espirituales como instrumento de explotación del pueblo.

De allí que la oligarquía sea *causa* de la lucha de clases.

Luchar contra la oligarquía no significa enfrentar a una clase social, sino a una manera de sentir, pensar y actuar contraria al pueblo.

La solución del problema de la oligarquía no está en la muerte de los oligarcas, sino en su conversión al pueblo.

Esto será muy difícil para algunos “rezagados”, vestigios de nuestra caduca oligarquía... Pero a nadie le está vedado convertirse en PUEBLO.

VI.- *Pueblo es también una forma de sentir, de pensar y de vivir, que utiliza las fuerzas materiales, morales y espirituales como instrumento de bien común*

No es necesario carecer de riqueza, por ejemplo, para ser pueblo.

Se puede ser rico y ser pueblo, incluso ser “descamisado” o “chusma”, según el lenguaje de la oligarquía.

Parece raro, ¿verdad? Y, sin embargo, es así.

Hay una condición: ¡no utilizar la riqueza como instrumento de explotación ajena!

Pero no solamente eso.

No basta todavía.

Para ser pueblo, siendo rico, es necesario que la riqueza sea usada como instrumento de bien común, de solidaridad, de fraternidad...

¿Acaso no aceptamos nosotros como pueblo a ciertos hombres ricos, extraordinariamente ricos, que han convertido su riqueza en fuente de bienestar social: trabajo, fábricas “humanas”, empresas de bien común, etc...?

VII.- *Tampoco se excluye del pueblo a los intelectuales, a los profesionales, a los militares, a los altos funcionarios del gobierno, al clero, siempre que la fuerza material, moral y espiritual que ellos poseen sea utilizada para el bien común, con el sentido fraternal y solidario del pueblo.*

En cambio, puede no ser pueblo quien, careciendo de toda fuerza —siendo pobre, por ejemplo— ambiciona el poder para explotar a sus hermanos, los demás hombres y mujeres, la comunidad social...

VIII.- *Adviértase el profundo sentido constructivo de la concepción justicialista del pueblo. Compárese con las concepciones que se disputan el dominio del mundo.*

El capitalismo, que explota a la inmensa masa de hombres por medio de un grupo de privilegiados que poseen todo el poder eco-

nómico, ante cuyo becerro de oro se rinde el poder político ¡y aún el poder espiritual!...

El comunismo que, con el pretexto de la lucha de clases, auspicia la dictadura del proletariado —una sola clase de hombres que exige la previa destrucción del resto—, pero que, en la realidad auténtica del Soviet, por ejemplo, no es otra cosa que la explotación de una inmensa masa humana por una pequeña minoría, dueña del estado.

En ambos casos capitalismo y comunismo destruyen lo que es fundamentalmente “espíritu del pueblo”: solidaridad, bien común, *fraternidad*...

IX.- *El Justicialismo sostiene un concepto positivo de pueblo, en cuyo seno podrían encontrarse todos los hombres y mujeres de buena voluntad, hombres y mujeres despojados del egoísmo, que es el primer enemigo de la justicia y el más enconado enemigo de la solidaridad, del bien común y de la fraternidad.*

El capitalismo, por el camino de la explotación del hombre, condujo al comunismo.

El comunismo, por el camino de la lucha de clases, conduce a la explotación del hombre.

El Justicialismo, por el camino de la justicia y del amor, conduce al mundo hacia la hermandad de los pueblos.

Vale decir, que lleva de la mano a la humanidad para que se encuentre consigo misma por primera vez.

SEGUNDA VERDAD DEL PERONISMO

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 29 página 39
del 15 de septiembre de 1952

2.- ***“El peronismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular y por lo tanto no es peronista”***

I.- EL PERONISMO ES ESENCIALMENTE POPULAR

Este principio constituye la primera parte de esta *fundamental verdad del peronismo*.

Quien no comprenda bien esta verdad no puede ser *verdaderamente peronista*.

Popular es todo lo que pertenece al pueblo y es grato al mismo.

El peronismo pertenece al pueblo y le es grato

—*Porque a Perón lo salvó el pueblo de la oligarquía* el 17 de octubre de 1945, lo eligió el 24 de febrero de 1946, y lo sigue queriendo “a pesar de la oligarquía”.

—*Porque Perón es hombre del pueblo*. Su vida es todo un ejemplo de sencillez, austeridad y humildad, tal como corresponde a un hombre del pueblo.

—*Porque su doctrina es eminentemente popular*. Los primeros en conocerla no fueron precisamente los ricos sino los pobres, no los “intelectualoides” sino los descamisados.

—*Porque Evita, nuestra compañera eterna, fue pueblo puro* tal como ella lo dijo muchas veces, y lo demostró viviendo y sufriendo por sus “grasitas”.

No temió despreciar los halagos de la oligarquía.

Todo lo antipopular fue enemigo de la señora Eva Perón.

En todos sus discursos señaló su origen humilde, su **fe** en el pueblo, su desprecio por todo lo que sea antipopular o privilegio oligárquico.

Toda su obra es eminentemente popular.

La Fundación “Eva Perón” es de los humildes y para los humildes.

El Partido Peronista Femenino, por ella creado, está integrado por mujeres humildes. En ningún caso sus dirigentes son oligarcas.

—*Porque el peronismo representa verdaderamente al pueblo.* Sus tres sectores: el Partido Peronista Femenino, la Confederación General del Trabajo y el Partido Peronista Masculino tienen la representación orgánica del ochenta por ciento de los argentinos.

II.- FRASES DEL GENERAL Y DE EVITA QUE PRUEBAN QUE EL PERONISMO ES ESENCIALMENTE POPULAR

Son casi infinitas. Señalamos algunas:

—*Yo soy un argentino a la usanza del pueblo trabajador que no sabe vender a su Patria, que no sabe ser abogado de empresas extranjeras, que no sabe cambiar la dignidad de nuestro pueblo por un puñado de monedas, un argentino de los que se usaban allá en 1810”* (Perón. 9-III-49).

—*“Yo no haré sino lo que el pueblo quiera”.*

—*“Pienso que, si un gobernante o un funcionario puede tener una virtud, es precisamente sentir, pensar y obrar como siente, piensa y obra el pueblo”* (Perón. 21-XII-49).

—*“Se trata de un pueblo interpretado que dice: yo quiero eso; y lo apoya”* (Perón, 11-I-49).

—*“No hay más importancia, más privilegio ni más orgullo que el sentirse pueblo”* (Eva Perón. Historia del Peronismo).

—*“Para quererlo a Perón hay que quererlo al pueblo* (Eva Perón, Historia del Peronismo).

—*“Yo sé que Dios está con nosotros, porque está con los humildes y desprecia la soberbia de la oligarquía”* (Evita).

III.- TODO CÍRCULO POLÍTICO ES ANTIPOPULAR Y, POR LO TANTO, NO ES PERONISTA

1).- Círculo político

Círculo político es un grupo de hombres nucleados, generalmente por un dirigente —que puede ser un caudillo— que persigue *finés personales o sectarios*, dentro del movimiento.

Los círculos políticos fueron la causa de las grandes divisiones de los partidos políticos argentinos. Ejemplo: radicales personalistas y antipersonalistas. Es un mal ejemplo... ¡pero en este caso el mejor!

Los círculos políticos, por servir intereses personales o sectarios, no son populares, ya que el interés del pueblo queda relegado a segundo término.

2).- La Historia Argentina prueba que los círculos políticos son fatales para los partidos que los engendran y para el país mismo

3).- Consecuencias de la creación de círculos políticos:

En el partido mismo.

- Luchas internas.
- Resentimientos profundos e irremediables.
- Estancamiento de la doctrina.
- Sistematización de los métodos de conducción que se vuelven inútiles frente a las nuevas situaciones que plantea la vida del país, etc.

En el país:

- Desvinculación del pueblo con respecto a los problemas de interés nacional.

“Me encontré con un pueblo deprimido, al que no le interesaban para nada las cosas del Gobierno, porque nada hacía por él, más que explotarlo” (Perón. 15-XII-49).

- Falta de control popular con respecto a los actos de Gobierno y consecuentemente se produce el manejo arbitrario del país.

4).- Causas de la creación de círculos políticos

- Política personal:** Los que trabajan para ellos... no ponen en la bolsa común... ¡Siempre quieren sacar ventaja!
- Política de amigos...** ¡no necesita comentarios!
- Política de familia...** ¡menos!
- Política sectaria:** es de los que quieren torcer la doctrina del movimiento con sus “ideas propias”.

Las tres primeras causas se corrigen sólo con la modificación de la conducta de los hombres o con el cambio de los hombres que realizan cualquiera de esas tres formas de política.

La *política sectaria* sólo se corrige con la aceptación total de la doctrina, sin reservas ni reticencias de ninguna clase.

5) La Doctrina Peronista es el arma más eficaz contra todo círculo político

Consecuencias prácticas

—*Quien no considere verdad cuanto se ha dicho como prueba de este principio, ya ha dejado de ser peronista, o nunca lo ha sido. Debe ser incorporado a la categoría de los oligarcas (séptima verdad).*

—No se concibe un peronista creando o actuando en círculos políticos.

—Nada que sea popular es ajeno al peronismo.

—Para evitar los círculos políticos hay que luchar:

—*Contra las acciones personales:* ¡El movimiento empieza con Perón, sigue con Perón y termina con Perón! (*Eva Perón*).

—*Contra las acciones sectarias:* demostrando a los “sectarios” que lo que ellos defienden no es Doctrina Peronista... y que las ideas propias deben quedar en el umbral del movimiento.

LA TERCERA VERDAD DEL PERONISMO

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 30 pág. 39 del 01-10-1952

3.- “El peronista trabaja para el movimiento. El que en su nombre sirve a un círculo, o a un caudillo, lo es sólo de nombre”

I.- En números anteriores nos hemos ya ocupado de establecer con toda claridad el significado de las dos primeras verdades peronistas. En consecuencia, Peronismo, círculos políticos, Pueblo, son ya para nosotros términos familiares que nos permiten, sin necesidad de aclaraciones previas, explicar el contenido de la tercera verdad.

II.- Formas de actuar del Peronista

De su simple enunciado se deduce que el Peronista podría actuar dentro del Movimiento de dos formas:

- Trabajando para el Movimiento;
- Sirviendo a un círculo político o a un caudillo.

Nuestro propósito es determinar que, sin lugar a ninguna duda, la única actitud admisible para un Peronista es la primera, exponiendo las razones principales que nos llevan a hacer tal afirmación.

III.- Movimiento Peronista y partidos “políticos”

¿Cómo puede servir un Peronista a un círculo o a un caudillo? Cuando, aun teniendo buenas intenciones, no ha “visto” bien la diferencia entre el Movimiento Peronista y los “partidos políticos” oligárquicos. La politiquería personal, que era la esencia de éstos, no se concibe en aquél: *“El Peronismo —ha dicho Perón— no es un partido político: es un Movimiento Nacional, donde todos somos modestos servidores y donde nadie se cree más de lo que es ni menos de lo que debe ser: un Movimiento en el cual somos todos para uno y uno para todos”* (Perón, 23-5-1950).

Un esquema breve y explícito nos permitirá reseñar las principales diferencias de nuestro Movimiento con los “partidos políticos”:

Movimiento Peronista:

- La política es un medio.
- Hace lo que el Pueblo quiere.
- Tiene objetivos nacionales.
- Tiene doctrina y teoría.
- Tiene unidad de concepción y de acción.
- Conducción central y local.
- Política de gobierno (obras).
- Renovación de valores (juventud).
- Acción total: social, económica y política, etc.

Partidos “políticos”:

- La política es un fin.
- Hacen lo que quieren sus dirigentes.
- Tienen objetivos partidarios.
- Sin doctrina ni teoría.
- Sin unidad de concepción ni de acción.
- Conducción local, sin conducción central.
- Política personal (puestos y prebendas).
- Encastillamiento de los dirigentes antiguos (decrepitud).
- Acción política exclusiva, etc.

Advertidas estas diferencias, ya nadie podrá confundir *de buena fe* nuestro Movimiento con un partido político, ni servir, en consecuencia, a un círculo o a un caudillo. *El panorama general* habrá de imponerse naturalmente sobre el pequeño punto de mira personal del caudillo o del círculo.

IV. Cuando se tienen intenciones egoístas

Distinta es la situación de quienes llegan al Movimiento en procura de situaciones personales. *Claro que éstos son Peronistas sólo de nombre*, porque lo único que pretenden es lucrar en su propio beneficio. De aquí la tendencia a la formación de “trenzas”

o “círculos”, con el objeto de copar las posiciones directivas, y desde allí efectuar una campaña de interés personal.

El círculo puede ser personal o sectario.

V.- Círculos personales

El círculo personal es el que se forma alrededor de un caudillo. No tiene otro fundamento que esa influencia directa del cacique. Basado en la obsecuencia y el servilismo más grosero, éste se va poco a poco rodeando de un núcleo de “amigos” que se van convirtiendo en sus guardaespaldas y acompañantes forzosos. El caudillo los “acomoda” a medida que progresa en su “carrera política”.

Por eso el que sirve de tal modo a un caudillo comienza por atribuirle a él y no al Movimiento los éxitos logrados, siendo que nadie en el Movimiento puede atribuirse éxitos que no los obtendría fuera de él. Luego sostiene que el caudillo “arrastraría” a la gente a cualquier parte, incluso a un partido político, y termina usando cualquier procedimiento para cumplir sus ambiciones: la calumnia, el desprestigio de otros Peronistas, la soberbia...

Son infinitas las formas con que un Peronista puede servir a un caudillo. ¡Ninguna es digna!

VI.- Círculos sectarios

Los círculos sectarios están formados por Peronistas que se envanecen de tener “ideas propias” dentro del Movimiento. Con ello lo único que consiguen es entorpecer su marcha, ya que el Movimiento no sólo debe contar con una pujante unidad de acción, sino también con una sólida unidad de concepción. Aún más –y el concepto ha sido repetido muchas veces por el General Perón–, solo la unidad de concepción conduce a la unidad de acción.

Estas “ideas propias” no son otra cosa que viejos prejuicios oligárquicos o resabios de las concepciones de las “minorías selectas”.

Es fácil reconocer cuándo un Peronista sirve a un círculo sectario:

—Porque atribuye a su círculo y no al Movimiento los éxitos obtenidos.

—Porque piensa que el “círculo” haría mejor las cosas que el Movimiento.

—Porque no vacila en desprestigiar los principios del Movimiento cuando ello es preciso para sostener los “principios” del círculo.

VII.- La indignidad de servir a un círculo o a un caudillo

Se ha puesto de manifiesto la indignidad que significa para un Peronista servir a un círculo o a un caudillo. *Es una forma de esclavitud* y la especie más baja y rastrera del servilismo. También puede significar, en muchos casos, una verdadera traición al Movimiento, y por tanto, a la Patria. Este es el motivo porque los caudillos y los “circulistas” van siendo eliminados paulatinamente del Movimiento, por la gravitación natural del Pueblo Peronista y su conciencia social, que desea, cada vez con mayor decisión, dirigentes que sean honrados y leales Peronistas.

VIII.- La única forma de servir al Movimiento

Nos resulta fácil ahora determinar cómo un Peronista puede servir al Movimiento.

—*Es buen Peronista* el que no acepta otra doctrina que no sea la de Perón, ni sigue otras órdenes que no sean las de Perón, o las de sus superiores establecidos legalmente.

—*Es buen Peronista* quien no desea otra cosa que la grandeza de la Patria y la felicidad del Pueblo. La octava verdad condensa estas afirmaciones: “En la acción política la escala de valores de todo Peronista es la siguiente: primero la Patria, después el Movimiento y luego los hombres”.

Oportunamente explicaremos extensamente esta verdad, pero mientras tanto conviene recordar que:

—*Un Peronista* puede “servir” a las órdenes de otro Peronista: pero deja de estar obligado a servirlo cuando éste no sirve lealmente al Movimiento y a la Patria.

—*Un Peronista* que sirve a la Patria está sirviendo al Movimiento, y por lo tanto, a los hombres del Movimiento.

—*Un Peronista* que sirve al Movimiento, lógicamente sirve a la Patria, porque los objetivos del Movimiento coinciden con los objetivos de la Patria. Algo bien distinto sucede con los viejos partidos políticos, cuyos objetivos, según lo hemos visto, son meramente “partidarios”.

IX. CONSECUENCIAS PRÁCTICAS:

—El dirigente Peronista debe no sólo suprimir en él toda inclinación personal a convertirse en caudillo o a crear círculos, sino que aún debe vigilar la aparición de todo sentimiento de “obsecuencia” y “servilismo”. ***Nadie se hace caudillo por imperativo de quienes lo rodean.*** Es una vieja mentira criolla aquella clásica del caudillo: “me debo a mis amigos”. El que se hace caudillo es porque él ha querido, ha permitido, o por lo menos ha tolerado que lo hagan caudillo.

—El mejor remedio para el vicio de servir a un caudillo o a un círculo es trabajar para el Movimiento.

—Es fácil distinguir al que trabaja para el Movimiento del que sirve a un caudillo: aquél se atribuye las derrotas y éste los éxitos: aquél atribuye al Movimiento los éxitos y éste le asigna las derrotas y dificultades.

A.- MODO DE SÍNTESIS

FORMAS DE ACTUAR EN EL MOVIMIENTO:

a.-***El que sigue a un caudillo (círculo personal)***

- Atribuye al caudillo los éxitos.
- Piensa que el caudillo puede más que el movimiento.
- Desprestigia a los demás peronistas.

b.-***El que sigue a un círculo sectario***

- Atribuye al “círculo” los éxitos.
- Piensa que el “círculo” actúa mejor que el movimiento.
- Desprestigia los principios del movimiento.

c.-***Para el que trabaja para el Movimiento***

- Todos los éxitos pertenecen al Movimiento.
- El único jefe es Perón y sólo acepta la doctrina peronista.
- No hay nada mejor que otro peronista.

“La diferencia que existe entre el caudillo y el conductor es natural. El primero hace cosas circunstanciales y el segundo realiza cosas permanentes. El caudillo explota la desorganización y el conduc-

tor aprovecha la organización. El caudillo no educa más bien pervierte: el conductor educa, enseña y forma” (PERÓN, abril 19 de 1951).

“Debemos convencernos que no es lo mismo servir a un genio que servir a un caudillo; que no debemos tomar la política como un fin, sino como un medio para servir al prócer y a la causa. Por lo tanto, nosotros nos debemos sentir apóstoles de la obra y servidores de la causa de un grande hombre” (EVA PERÓN, marzo 15 de 1951).

BIBLIOGRAFÍA

PERÓN, Conducción política, en “Mundo Peronista”, N° 4. pág. 39; N° 7. pág. 38; N° 9. pág. 39.

EVA PERÓN, Historia del Peronismo, en “Mundo Peronista”. N° 2, pág. 45

SILOGISMO, Su Unidad Básica (“Revista Mundo Peronista”, N° 13, página. 12); Al que le caiga el sayo... (“Revista Mundo Peronis-ta” N° 15, pág. 12); Entonces, ¿qué tenemos que hacer en las Unidades Básicas? (“Revista Mundo Peronista” N° 16, pág. 31).

LA CUARTA VERDAD DEL PERONISMO

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 31 página 39 y 40 del 01-09-1952

4.- ***“No existe para el Peronismo más que una sola clase de hombres: los que trabajan”***

I.- Esta verdad Peronista surge del concepto justicialista del trabajo, del que vamos a ocuparnos en forma explícita cuando analicemos la 5ª Verdad. Mientras tanto, el tema presente nos permite ahondar el concepto de **clase**, dentro de la Doctrina Peronista, contraponiéndolo a las concepciones del capitalismo y del colectivismo.

Asimismo, y como la Doctrina Peronista es una Doctrina simple, pero orgánica, en la que todo se encuentra íntimamente relacionado, conviene tener presente las lecciones anteriores, especialmente las que se refieren a la primera y segunda Verdad.

II.- ¿Qué son “clases sociales”?

Vemos que, dentro de la sociedad, se producen naturalmente ciertas asociaciones más pequeñas. Algunas personas, por razones íntimas, se sienten unidas entre sí con más fuerza, por motivo de una solidaridad mayor, debida, principalmente, a la defensa de los intereses comunes.

Se habla así de una “clase” obrera, de una “clase” patronal, etc.... Históricamente estas clases siempre fueron clases cerradas (“castas”). La clase predominante impedía que las más bajas llegaran a las altas posiciones que ellas ocupaban. Tanto en la antigüedad como en los tiempos modernos, hubo una clase dominante y otras dominadas, y de ninguna forma podía quebrantarse esta división. No había un objetivo común, superior, nacional, que las uniera y dejara de lado los egoísmos particulares. Sólo primaban los intereses de la clase dominante, interesada, por sobre todas las cosas, en conservar su supremacía.

III.- Concepción capitalista

Aunque el capitalismo es simplemente una doctrina económica y no cuenta, por ello, con principios directamente sociales, sus

consecuencias han determinado la creación del hondo problema social contemporáneo. La literatura capitalista no nos da expresamente su concepto de “clase”, pero podemos recurrir a la concepción individualista. Es un hecho histórico que el capitalismo nació de esta concepción.

El individualismo defiende la “conurrencia” libre de las clases como de los individuos, aceptando que existen naturalmente varias clases en la sociedad y que la armonía entre ellas vendrá por el camino de la expansión libre.

Concede a las clases, lo mismo que a los hombres, libertad política, y procura intervenir lo menos posible en su vida, sosteniendo que hay leyes naturales que rigen el movimiento armónico de la sociedad. La solución debe venir sola “por la competencia natural entre ellas”...

En la práctica, lo que sucede es que domina la clase que, de acuerdo con las condiciones existentes (régimen de absoluta libertad), puede dominar efectivamente... Como en un régimen capitalista la dominación se efectúa por el dinero, la clase predominante es la de los adinerados.

IV.- Concepción comunista

La concepción individualista no condujo a la armonía sino a la explotación de la clase trabajadora por la clase capitalista

Como reacción contra esta explotación surgió una nueva doctrina: el socialismo y su forma actual: el comunismo.

Sostienen las doctrinas socialistas que las clases van eliminándose entre sí por la lucha, triunfando “por selección” la más fuerte. Y que el triunfo de la clase más fuerte es lo más justo.

Como, según la doctrina marxista, el proletariado es la clase más fuerte, lo justo es que ésta se imponga y domine como una sola clase.

La práctica demuestra que el comunismo tampoco ha podido terminar con la existencia de clases, porque los “comunistas” en el gobierno han acabado por crear una clase dirigente que explota en nombre del Estado a todo un pueblo...

V.- La concepción Peronista

La Doctrina Peronista, fundada siempre sobre principios y realidades naturales, acepta la realidad actual de los varios grupos sociales, pero propicia la creación de una sola clase de hombres: la clase de los que trabajan, no por vía de la lucha entre las clases actuales, sino por vía de la cooperación. Lo que el Justicialismo no acepta es que esos grupos sociales sean cerrados como castas, tal como lo practicó la oligarquía, ni acepta tampoco que una sola clase domine por destrucción a las demás. Un objetivo superior, que es el bienestar común de la colectividad, debe hacer desaparecer los egoísmos particulares de las clases.

Esta posición fundamental ha sido expuesta una y mil veces por el General Perón. Desde sus primeros discursos al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, insistía sobre la necesidad de llegar a una colaboración entre los grupos sociales, eliminando la lucha de clases.

“La división de clases —decía en 1944— ha sido creada para la lucha, pero la lucha es destrucción de valores. Nosotros, en cambio, pensamos aprovechar esa división de clases para asegurar una colaboración nacional en la que cada uno ponga de su parte su esfuerzo, su abnegación y su sacrificio para el bien común, que es el bien de la Patria” (*A la clase media, 12-VIII-1944*).

Y en otras oportunidades: “Buscamos suprimir la lucha de clases, suplantándola por un acuerdo justo entre obreros y patronos, al amparo de la justicia que emana del Estado” (*En la Secretaría de Trabajo y Previsión, 1º-V-1944*).

“Nuestra orientación no consiste en poner frente a frente a fuerzas colectivas, sino fuerzas colectivas en colaboración y cooperación con otras fuerzas colectivas, dentro de las cuales está el Estado” (*Ante el Congreso de Asistencia y Previsión Social para ferroviarios, 11-V-1950*).

“Lo que nosotros buscamos es poner en paralelismo los intereses de todos los argentinos, para que todos empujen en la misma dirección y en la misma intensidad. Si esta finalidad se logra, los procesos de lucha irán disminuyendo y los de colaboración y coo-

peración irán aumentando” (*En la Liga por los Derechos del Trabajador*, 20-11-1947).

“En esta tierra se comienza a elaborar una nueva doctrina que no reconoce divisiones entre los hombres, sino que aspira a tener una sola clase: la que trabaja” (*A bordo del vapor Río de la Plata*, 9-5-1950).

EVA PERÓN se refirió también muchas veces al tema: “No queremos ni reconocemos más que una sola clase de hombres: la de los que trabajan. Esto quiere decir que para nosotras no existe más que una sola clase de argentinos, la que constituye el pueblo, y el pueblo es auténticamente trabajador”, decía en su cuarta clase sobre Historia del Peronismo”, el 12 de abril de 1951.

VI.- Conclusiones

—Tanto el capitalismo como los sistemas colectivistas conducen, por distintos caminos, al predominio de una sola clase sobre el pueblo.

—El Justicialismo, en cambio, admite la existencia de grupos sociales, producidos por las desigualdades naturales entre los hombres.

—Lo que no acepta es que esos grupos sean cerrados como castas o que uno de esos grupos domine por destrucción a los demás.

—En consecuencia, cualquiera puede escalar posiciones dentro de la sociedad, según su trabajo y su capacidad;

—Por eso, en la realidad Peronista, no existe más que una gran clase: la de los hombres que trabajan.

Resumen:

LAS CLASES SOCIALES

a.- En el capitalismo:

—*En la teoría:* “Concurrencia libre” de todas las clases.

—*En la práctica:* Predominio de una sola clase: la de los capitalistas.

b.- En el justicialismo

—*Teoría y práctica:* Es una sola y misma cosa: Admite una sola clase: la de los hombres y mujeres que trabajan.

c.- En el colectivismo

–*En la teoría:* Debe predominar la clase proletaria, por ser la más numerosa, en base a una selección natural (*lucha de clases*).

–*En la práctica:* Predominio de una sola clase: la de los dirigentes bolcheviques.

BIBLIOGRAFÍA

PERÓN, Conferencia en la Liga por los Derechos del Trabajador (20 de noviembre de 1947).

EVA PERÓN. Los pueblos en la Historia: El espíritu oligarca, en “Mundo Peronista”, N° 28, pág. 41.

El Pueblo y el pensamiento vivo de Perón, en Mundo Peronista, N° 8 pág. 5 (está en la PRIMERA VERDAD).

Oligarquismo y oligarquía “Mundo Peronista”, N° 11, pág. 4 (está en la PRIMERA VERDAD).

PERÓN, Conferencia en la Liga por los Derechos del Trabajador (20 de noviembre de 1947).

LA QUINTA VERDAD PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 32 página 39
del 01 de noviembre de 1952

5.- “En la Nueva Argentina el trabajo es un derecho, que crea la dignidad del hombre, y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume”.

I.- Por primera vez, al estudiar las Verdades Peronistas, se menciona a la Nueva Argentina. No podemos, por tanto, antes de exponer el contenido propio de la Verdad, dejar de explicar la extraordinaria significación de estos términos.

II.- La “NUEVA ARGENTINA”. Es evidente que la Argentina de 1952 —la Argentina de Perón y Evita— es una cosa nueva, totalmente distinta de la de 1943. Esto lo reconocen todos los argentinos, incluso los opositores, cuando añoran “tiempos que no volverán”, “cuando la gente de gobierno era gente bien”, “cuando los obreros no estaban imposibles”, cuando el servicio doméstico no estaba tan ensoberbecido”, “cuando el peón de campo cobraba un peso por día y trabajaba 14 hs”., etc.

Por otra parte, basta revisar las estadísticas internacionales, para advertir el enorme progreso realizado desde 1943 hasta la fecha. Ellas nos asignan el más grande desarrollo industrial, el mayor progreso naviero, el mejor standard de vida del mundo, etc.

III.- Las diferencias esenciales. Pero lo fundamental es destacar algunas diferencias esenciales entre la Nueva Argentina de Perón y la Argentina oligárquica y colonial que recibió Perón.

Las diferencias podrían seguir señalándose al infinito. Sólo se indican aquellas que sobre todo no conviene olvidar en la prédica política.

IV.- Concepciones capitalista y colectivista del trabajo. La concepción del trabajo distingue también esencialmente al peronismo

con respecto al capitalismo individualista (a cuya ideología pertenecían los dirigentes argentinos antes de 1943) y al colectivismo.

Para el capitalista el trabajo es una mercancía, sometida a la arbitrariedad de la ley de la oferta y la demanda, que el empresario compra cuando le conviene y al precio que le conviene.

En el colectivismo —a pesar de que Marx había señalado que debe darse al obrero el producto íntegro de su trabajo— el empleo y la remuneración del trabajo ha sido subordinado también a los intereses de la clase dominante.

Así, capitalismo y colectivismo llegan por caminos distintos a una misma conclusión: El trabajo es, simplemente, una obligación para el pueblo. Poco les importa la dignidad de la persona humana, que ésta debe tener en todo momento un salario honorable y que, en consecuencia, el Estado debe procurar que existan siempre las fuentes de trabajo necesarias.

V.- Concepción peronista del trabajo. Queda claramente establecido en la Quinta Verdad Peronista, que concreta uno de los pensamientos más sabios del General Perón: ***“El trabajo es un derecho que crea la dignidad del hombre”***.

Pueden darse de esta frase dos interpretaciones literales:

—que el trabajo es un derecho porque el hombre tiene dignidad; o bien

—que el trabajo es un derecho que da al hombre dignidad.

Las dos interpretaciones son verdaderas.

VI.- El trabajo es un derecho porque el hombre tiene dignidad. Esto puede probarse por un razonamiento negativo. Si el hombre no tuviese dignidad, el trabajo sólo sería un deber o una función automática como la de los animales.

¿En qué consiste la “dignidad” del hombre que hace del trabajo un derecho? Consiste en su carácter de ser libre.

El hombre por ser libre puede trabajar si quiere.

Luego el trabajo depende de su voluntad.

Luego el trabajo es un derecho.

Por eso no se habla del derecho de los seres que no son libres.
La libertad es condición esencial para el ejercicio del derecho.

Nota: *No toda la dignidad del hombre consiste en su libertad, pero la libertad es una parte fundamental de su dignidad.*

VII.- El trabajo es un derecho que da al hombre dignidad. Si bien es cierto que la dignidad del hombre hace que el trabajo sea un derecho, también es cierto que el ejercicio de ese derecho crea una mayor dignidad en el hombre que trabaja.

Esto se prueba con la sola expresión de algunos hechos que son verdades irrefutables.

El hombre que no ejerce su derecho de trabajar es considerado por todos como un hombre indigno de vivir en la sociedad humana.

El hombre que trabaja es más libre: luego es más digno.

Es más libre porque no depende del trabajo de los demás y porque adquiere más posibilidades de acción proveyéndose él mismo de los recursos que da el trabajo.

El trabajo fortalece la voluntad, da sentido a la vida acrecentando su dignidad.

VIII.- Es un deber porque cada uno debe producir, por lo menos, lo que consume. Desde los tiempos bíblicos se consideró al trabajo como una necesidad natural impuesta al hombre como castigo de Dios.

El concepto justicialista, sin desconocer el principio anterior, añade una razón más, una razón social para que el trabajo sea un deber; diciendo que es un deber porque cada uno debe producir, por lo menos, lo que consume.

Esta es una **razón peronista...** Es injusto que un hombre, pudiendo ganar lo que consume, no trabaje para ganarlo, ya que entonces, sin tener ninguna obligación, otro debe trabajar por él.

Esta concepción es más humana y “personalista” que las del capitalismo y del colectivismo que hacen trabajar para el consumo ajeno... aun cuando la retribución no alcance a cubrir las necesidades del consumo del propio trabajador.

IX.- Conceptos doctrinarios del General Perón y de Evita. Entre los postulados fundamentales de la Reforma Social, el General Perón incluyó desde los primeros momentos el de *“Dignificar el trabajo”*. Son infinitas las frases que, a lo largo de la enérgica prédica peronista lo han ratificado: *“Buscamos organizar el trabajo —decía— para que en esta tierra no vuelva a ser una mercancía que se compra. El trabajo es una fuerza humana y ha de organizarse y administrarse como fuerza humana..”* (En la Plaza Independencia de Tucumán ante una concentración obrera, 28 de febrero de 1945).

“Vivimos una época de recuperación nacional donde los privilegios del dinero y las castas son sustituidos por una nueva dignidad: la del trabajo” (En Punta Alta ante pueblo y trabajadores. 30 de noviembre de 1946).

“La dignificación del trabajo y del trabajador es el punto de partida y de llegada del Justicialismo en el orden social” (Segunda charla con motivo de las elecciones, 5 de noviembre de 1951).

Evita también hizo referencia muchas veces al problema: *“Tenemos que consolidar las conquistas materiales y espirituales —decía el 3 de marzo de 1950—, y toda la clase trabajadora sabe que la más preciada que le ha dado el General Perón es la dignificación del hombre por el hombre”* (Discurso en el Parque Retiro).

X.- Consecuencias prácticas. De lo expuesto podemos deducir lo siguiente:

—Dentro de los regímenes capitalista y colectivista el trabajo humano es una verdadera explotación.

Se desconoce la dignidad de la persona humana.

El trabajador no posee derechos que le permitan defender su condición de hombre.

—El Justicialismo, en cambio, no acepta otra dignidad que no sea la del trabajo.

—Por eso ha sido posible que en la propia Constitución Nacional quedaran estampados para siempre **los Derechos del Trabajador:** de trabajar, a una retribución justa, a condiciones dignas de trabajo, a la protección de la familia, etc., que se fundamentan en la sabia concepción revolucionaria del General Perón que hemos expuesto.

BIBLIOGRAFÍA

El trabajo en el pensamiento vivo de Perón, en revista “Mundo Peronista”, N° 13, página 5.

<https://www.gestar.org.ar/biblioteca/>

Los mensajes de Perón, editorial. “Mundo Peronista” (Buenos Aires. 1952). Ver índice Temático, artículos **Trabajo, trabajadores**.

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/LOS.MENSAJES.1946.1955.1974.pdf>

SEXTA VERDAD PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista “Mundo Peronista”, N° 33, Página 36, del 5-11-1952

6.- Para un peronista no puede haber nada mejor que otro peronista

I.- El peronista. Para comprender con exactitud el alcance de este enunciado fundamental, es necesario partir del verdadero concepto de peronista.

En parte, ya lo hemos tratado cuando analizamos la Segunda y Tercera Verdad Peronista. Conviene, por tanto, consultarlas.

De acuerdo con ellas, podríamos decir que es peronista quien, de una u otra manera, está identificado con la Doctrina y las realizaciones del Movimiento Peronista.

No basta que esté afiliado.

Hay muchos que lo están, pero por simple conveniencia. Siguen haciendo política personal o de círculos. Y éstos no son peronistas.

Ni tampoco es esencial la afiliación.

Lo esencial es que, compenetrado de la mística de nuestro Movimiento, se actúe y obre permanentemente de acuerdo con ella.

“El Peronismo —como dice Perón— tiene un partido político de hombres, tiene un partido político de mujeres y tiene una organización sindical... Si los obreros no desean incorporarse a un partido político y quieren seguir formando parte de un sindicato, ¿por qué no les vamos a dar el gusto? Si practican nuestra Doctrina, ¿qué nos interesa dónde están encuadrados y dónde actúan? Nos basta con que sientan y actúen como justicialistas, cualquiera sea la organización que los agrupe..” — (Conducción política, Ed. “Mundo Peronista”, págs. 50/51).

II.- Sentir y actuar como peronistas. El peronista debe sentir y actuar como peronista.

Se siente y se actúa como peronista cuando no se acepta otra doctrina que no sea la de Perón, ni se sigue otras órdenes que no

sean las del Conductor o las de sus superiores establecidos legalmente.

Es buen Peronista quien no desea otra cosa que la grandeza de la Patria y la felicidad del Pueblo.

La octava Verdad Peronista condensa estas afirmaciones: **“En la acción política la escala de valores de todo Peronista es la siguiente: primero la Patria, después el Movimiento y luego los hombres”.**

Evita nos dio una lección admirable para reconocer a los verdaderos peronistas: “Un peronista que no conozca, que no sienta y que no sirva al Pueblo —decía en sus inolvidables clases en la Escuela Superior Peronista—, para mí no es peronista”. Así, “la mejor manera de conocer si un peronista es verdaderamente peronista consiste en establecer si tiene un concepto peronista de lo que es el pueblo; si se siente él mismo parte del pueblo y no tiene ambiciones ni privilegios; si sirve lealmente al pueblo” — (Historia del Peronismo, Ed. “Mundo Peronista”, pág. 100).

Porque “Perón es el Pueblo”.

Y “el Pueblo no sería tal si no fuera por el Justicialismo”.

Y “al Justicialismo no se lo puede concebir sin Perón...”

III.- Diversos grados de peronistas. Por eso, existen diversos grados de peronistas.

Hay quienes han adherido intelectualmente al Peronismo y están de acuerdo con sus principios doctrinarios.

Otros, además de ello, sienten y viven la Doctrina Peronista.

Hay, por último, los fanáticos.

Los dispuestos a dar la vida, no ya por los principios doctrinarios, sino por su encarnación viva, que es Perón y que fuera Evita.

Estos son auténticos peronistas.

Pero no por ello debemos dejar de lado a los otros peronistas. Los que, simplemente, creen en Perón. Es preciso inculcarles el fanatismo.

Y esto se consigue con el tiempo.

IV.- Nada mejor que otro peronista. Lo primero que se requiere cuando actuamos entre peronistas, para poner en ejecución el sabio principio del Líder es, pues, no prejuizar acerca de la calidad de la adhesión al Movimiento.

Tratarnos siempre como **auténticos peronistas**.

Si al que hemos tratado así, lo es efectivamente, habremos procedido como debíamos.

Si no lo es, probablemente él mismo se dé cuenta que recibe un trato que no merece y vaya, poco a poco, autenticando su fe peronista...

Los peronistas deben estar unidos por una fraternidad a toda prueba. La más intensa que puede unir a los hombres.

Ello trae, como consecuencia, el deber de ayudarse entre sí lo más posible, y a defenderse, por ese solo hecho, en cualquier situación difícil en que se encuentren.

En nuestro Movimiento debería repetirse —aunque esto parezca un poco exagerado— lo que ocurría con los cristianos de los primeros siglos.

Llevados a las arenas del circo para el sacrificio, los romanos no podían menos que exclamar, al advertir la dulzura con que se trataban: “¡Ved cómo se aman...!”

No es preciso que ocurra exactamente esto, pero pensamos que es posible aproximarse bastante.

¡Porque es nuestro Movimiento el único que exalta los valores espirituales, en un mundo de materialismo crudo!

V.- En la organización partidaria

Conviene que analicemos este principio básico de la ética peronista en la organización partidaria. Aquí pueden producirse dos situaciones:

- Los dos peronistas se encuentran en el mismo plano;
- Existe entre ellos una relación de jerarquía.
- En el primer caso la solución es simple: se aplican los conceptos que hemos señalado anteriormente.

—Cuando dos peronistas están unidos por una relación de jerarquía, a aquellas condiciones generales, deben añadirse otras: el dirigente debe estar abundantemente dotado de virtudes.

Perón las ha señalado con toda claridad en **Conducción Política**.

En el trato con los peronistas que le están subordinados, el dirigente debe ser humilde y abnegado; sincero y justo. Ni autoritario ni intransigente.

El dirigente debe ser bueno. ¡La primera condición para ser peronista es ser bueno!” (Perón, discurso ante delegadas censistas: 9/8/51). Pero esta bondad se entiende en la forma y en el fondo.

Porque **“hay conductores que son buenos en el fondo, pero que en su manera de ser son ásperos para tratar a la gente.**

“¡Qué tontos: son buenos en el fondo y no lo demuestran!

“Hay otros que son malos en el fondo y buenos en la forma.

“Pegan una puñalada con una sonrisa..” (Perón, *Conducción Política*, pág. 189).

Bondad de fondo y bondad de forma.

“Porque a los hombres se los domina solamente por el corazón..”.

Por su parte, el peronista debe guardar obediencia a sus superiores. Tratar de simplificar, en lo posible, la dura tarea que le ha sido encomendada.

Ejecutar con prontitud y buena voluntad las órdenes.

Disimular la aspereza y los errores que, en el apresuramiento de la lucha partidaria, se deslice. Pero, cuidando, también, que se respete en todo momento la Doctrina Peronista.

Para señalar, en caso contrario, a quien corresponda, las desviaciones que se produzcan.

BIBLIOGRAFÍA

Los Mensajes de Perón (Buenos Aires, 1952). Ed. Mundo Peronista.

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/LOS.MENSAGES.1946.1955.1974.pdf>

PERÓN, Juan, **Conducción Política**, Editorial Mundo Peronista.
<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/2.CONDUCCION.SANJUAN.pdf>

PERÓN, Eva, **Historia del Peronismo**, Editorial Mundo Peronista.
<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/2.HISTORIA-DELPERONISMO1952.pdf>

Ver en estas obras, los temas: Movimiento Peronista, Cuadros Peronistas, Peronismo, Valores Espirituales.

SÉPTIMA VERDAD PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 34 página 32
del 1° de noviembre de 1952

**7.- “Ningún peronista debe sentirse más de lo que es,
ni menos de lo que debe ser.
Cuando un peronista comienza a sentirse
más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca”**

I.- PRINCIPIO MORAL

Esta verdad peronista especifica las dos principales desviaciones en que puede incurrir un peronista al desenvolver su acción partidaria:

- a).- Sintiéndose más de lo que es;
- b).- Sintiéndose menos de lo que debe ser.

En el primer caso, el peronista deja de serlo prácticamente, para convertirse en oligarca.

II.- EL ESPÍRITU OLIGARCA

Analicémoslo brevemente.

El peronista que comienza a sentirse más de lo que es, procede de esa forma porque ha olvidado el elemento esencial del Movimiento. Ha olvidado al pueblo.

Y el Peronismo es “esencialmente popular”: “hace lo que el pueblo quiere y defiende un sólo interés: el del pueblo” (ver “Mundo Peronista”, N° 29. pág. 39).

No se puede ser peronista sin querer al pueblo.

¡Tantas veces lo ha dicho y repetido Evita, sobre todo en sus clases de la Escuela Superior Peronista, cuando, con su intuición maravillosa señalaba los defectos que debían evitarse en el Movimiento: **“Para quererlo a Perón —decía— hay que querer al pueblo, no se puede ser peronista sin conocer, sin sentir y sin querer al pueblo —pero quererlo profundamente—, y sobre todo sin servir**

la causa del pueblo. ¡Un peronista que no conozca, que no sienta y que no sirva al pueblo, para mí no es peronista!” (*Historia del Peronismo*, pág. 100).

Y añadía: **“Lo que a mí me preocupa es que pueda retornar en nosotros el espíritu oligarca. A eso es a lo que le tengo miedo, mucho miedo, y para que eso no suceda he de luchar mientras tenga un poco de vida —y he de luchar mucho— para que nadie se deje tentar por la vanidad, por el privilegio, por la soberbia y por la ambición”** (pág. 102). El peronista, pues, debe ahogar en sí todo lo que pueda configurar algo del espíritu oligarca.

Siendo generoso, desinteresado, sincero y humilde, como pedía Evita.

Para no traicionar sus aspiraciones más caras, de las que fue ejemplo viviente y por las que no vaciló en sacrificar hasta su propia vida.

¡O dejamos de ser peronistas!

¡Y de ser hombres!...

III.- FORMAS DE INFILTRACIÓN OLIGARCA

Son muchas las acciones en que puede asomar el espíritu oligarca. Señalaremos algunas, para que, por aproximación, puedan todas ser reconocidas.

Un peronista comienza a convertirse en oligarca:

—Cuando se cree un elemento importante, y hasta imprescindible; más importante que los otros peronistas, olvidando las palabras expresas de Perón: **“Entre nosotros no hay nadie importante: somos soldados de una causa, abanderados de una cruzada redentora del pueblo argentino”** (*Ante Delegadas Censistas, en Olivos. 19/6/1951*).

—Cuando forma o pertenece a círculos personales o sectarios dentro del Movimiento (*ver “Mundo Peronista”, N° 30, pág. 39: 3ª verdad peronista*).

—Cuando no vacila en difamar a otros peronistas, creyendo que ello puede favorecer a su carrera política.

—Cuando, como decía Evita, sólo le preocupa su afán de obtener privilegios.

—Cuando, en caso de ser funcionario público, en vez de “servir al público”, “se sirve de la función”, para favorecer a su posición personal.

Hay otras formas de infiltración oligarca, pero éstas, como todas las demás, se deben exclusivamente a haberse olvidado del pueblo, y de que el pueblo constituye el primer objetivo de los afanes peronistas.

IV.- PERONISTAS VERGONZANTES

Veamos el segundo caso de desviación. Cuando un peronista se siente menos de lo que debe ser, es porque no sabe apreciar su **dignidad peronista**.

No tiene conciencia de la enorme importancia del Movimiento Peronista.

Cree todavía que es un partido político más y que se puede aún navegar a dos aguas, como en los tiempos de la oligarquía (*ver “Mundo Peronista”, N° 30, pág. 39: 3ª verdad peronista*).

No advierte que somos actores de un proceso histórico trascendental similar al que vivió nuestra Patria cuando logró su Independencia política y concurrió en ayuda de los demás pueblos hermanos, para que ellos, a su vez, también rompieran los vínculos que los ataban a la realeza.

No alcanzan a comprender, en toda su significación, que el Peronismo ha hecho **“de una Argentina desalentada, sin fe, sin esperanzas, sometida económicamente y atada a las sugerencias extrañas, una Nueva Argentina justa, optimista, feliz, verticalmente digna, económicamente libre; una Nueva Argentina que no se deja sugerir rumbos, y que, en cambio, puede aconsejarlos a la Humanidad”** (PERÓN, *al inaugurar el 85º período ordinario de Sesiones. 1/5/1951*).

Son, por tanto, peronistas vergonzantes, que, en estos momentos de decisiones, prefieren esconderse, mantenerse tibios y “especular”...

V.- SÓLO MERECEMOS NUESTRO DESPRECIO

¡Sí!... ¡Sólo nuestro desprecio! El mismo desprecio que Dante pone en labios de Virgilio, cuando éste, al mostrarle los ángeles que no habían sido “ni fieles ni rebeldes” a Dios, le dice:

—¡Guarda e passa!.. (¡Mira y sigue...!).

¡Mirémoslos y sigamos!

¡Porque ya nadie ni nada puede atajarnos!

Digámosles, simplemente, las palabras de Perón: **“Para un ciudadano argentino ser peronista debe ser un orgullo. No queremos peronistas vergonzantes, porque ello no se justifica sino en los hombres que no tienen carácter, ni decisión, ni vergüenza”** (En el acto inaugural de la Reunión Nacional Partidaria. 25/7/1949).

VI.- COMO ACTÚAN LOS PERONISTAS VERGONZANTES

También son muchas las formas cómo un peronista puede avergonzarse de su Peronismo.

Sólo señalamos algunas:

—Cuando un peronista vacila en demostrar ante los demás sus convicciones. Se muestra peronista ante quienes simpatizan con el Movimiento, pero calla o —lo que es peor— asiente cuando se hacen manifestaciones contrarias al mismo.

—No acepta cargos dentro del Movimiento, sabiéndose capacitado para desempeñarlos, por cobardía, para “no comprometerse demasiado”.

—Pertenece a la categoría de aquellos que usan el distintivo al visitar las Unidades Básicas o las reparticiones oficiales, pero se cuidan muy bien de llevarlo en otras oportunidades...

—Cuando habla de la Doctrina del Movimiento, se refiere al Justicialismo y olvida —con estudiada negligencia— a Perón y Evita (ver **Adhesión incondicional** en “Mundo Peronista” N° 21. pág. 4 y ¿Doctrina peronista o justicialista?, en “Mundo Peronista”, N° 20. pág. 4)

—Cuando, desde las posiciones públicas, favorece a elementos contrarios o tibios “para quedar bien”...

VII.- EL VERDADERO PERONISTA

Hemos señalado algunas actitudes propias del “peronista vergonzante”.

Cualesquiera de ellas, sirve para calificar así a quien se dice peronista, pero que, en realidad, en vez de “servir” al Peronismo se “está sirviendo de él”.

El Movimiento no necesita “peronistas con peros”: Millones son los que están dispuestos a dar la vida por Perón...

Por eso suelen encontrarse en él algunos “resentidos”: Son los **vergonzantes** que no han sido satisfechos en sus innobles aspiraciones.

Pero sus maniobras cada vez les dan menos resultados, a medida que el Movimiento Peronista va convirtiéndose en un Movimiento nacional orgánico, en que no caben las ambiciones pequeñas.

Así, pues, no les queda otro remedio que apartarse, para hacer politiquería personal en donde todavía puede hacerse (afiliándose a algún comité radical, si es que todavía les queda alguno cerca...) o decidirse a proceder dignamente como cuadra a **“verdaderos peronistas”**. Y el verdadero peronista es peronista en todo momento, desde que se levanta hasta que se acuesta y **“trabaja en todas partes por el Peronismo: en la casa, siendo un buen padre de familia; en el trabajo, cumpliendo sus obligaciones: en las conversaciones, predicando nuestra Doctrina; en la calle, tratando de no perjudicar al Estado con ninguna de nuestras acciones o de nuestros actos. Vale decir, haciendo Peronismo...”** (PERÓN, en el acto inaugural del Congreso Peronista. 25/7/1949).

VIII.- CONCLUSIONES

–De dos formas puede desvirtuarse el Peronismo: sintiéndose el peronista más de lo que es y menos de lo que debe ser.

–En el primer caso, el peronista se convierte en oligarca: en el segundo, en **peronista vergonzante**.

–Para combatir el espíritu oligarca, el mejor remedio es no apartarse nunca del pueblo; para no convertirse en peronista vergonzante, lo mejor es compenetrarse perfectamente de los propósitos de la Doctrina Peronista, de su significación trascendental, y, sobre todo, ¡obrar en consecuencia!

Síntesis:**EL PERONISTA QUE SE SIENTE MÁS DE LO QUE ES**

–*Se aparta del pueblo, olvidando que el Peronismo es “esencialmente popular”.*

–*Se cree un elemento importante y hasta imprescindible.*

–*Forma o pertenece a círculos personales o sectarios.*

–*No vacila en difamar a otros peronistas.*

–*Sólo le preocupa su afán de obtener privilegios.*

–*Si es funcionario público, en vez de “servir al público”, “se sirve de la función”.*

(y termina en) OLIGARCA

EL PERONISTA QUE SE SIENTE MENOS DE LO QUE DEBE SER

–*No sabe apreciar su dignidad peronista y la trascendencia del Movimiento a que pertenece.*

–*Vacila en demostrar sus convicciones peronistas.*

–*No acepta cargos en el Movimiento “para no comprometerse”.*

–*Por lo general habla de “Justicialismo”, evitando mencionar a Perón, Evita y la Doctrina Peronista.*

–*Trata de favorecer, desde la función pública, a elementos antiperonistas o tibios para “quedar bien”.*

(y termina en) PERONISTA VERGONZANTE

BIBLIOGRAFÍA:

–**Los Mensajes de Perón:** Cuadros Peronistas, Movimiento Peronista, Peronismo, Oligarquía, Pueblo.

<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/LOS.MENSAGES.1946.1955.1974.pdf>

–**PERÓN, Juan D. Conducción política;** Cuadros Peronistas (ver Verdad 6ª), Movimiento Peronista (ver Verdad 6ª), Peronismo, Oligarquía, Pueblo.

–**PERÓN Eva, Historia del Peronismo** (Buenos Aires. 1952), Ed. Mundo Peronista, temas del índice titulados: Cuadros Peronistas, Movimiento Peronista, Peronismo, Oligarquía, Pueblo.

OCTAVA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 67 página 44 del 15-06-1954

8.- **“En la acción política, la escala de valores de todo peronista es la siguiente: primero, la patria; después, el movimiento, y luego, los hombres”**

1.- **El Peronista es el hombre de una Causa.** ¿En qué radica el triunfo del General Perón? ¿Por qué en nuestra Patria ha llegado la Hora de los Pueblos?

Es que el *General Perón*, a diferencia de los grandes hombres del pasado —como nos dice Evita—, *jamás ha luchado por un imperio o por encontrarse a sí mismo, sino por encontrar la felicidad del Pueblo Argentino*

Digamos, aún, que el General Perón ha realizado su personalidad consubstanciándose con su Pueblo y que se ha encontrado a sí mismo encontrando a su Pueblo, desviviéndose por él.

Perón es el Hombre de una Causa. El hombre de la Causa del Pueblo.

¿Y qué hizo el Pueblo del 17 de octubre?

Los hombres que lo integraron se olvidaron de sí mismos, se jugaron por Perón y depusieron, ante el destino común, sus intereses personales.

El Pueblo es el Pueblo de una Causa. El Pueblo de la Causa de Perón.

Por eso, *el peronista, antes que a sí mismo, se debe a Perón, al Peronismo y al Pueblo. Sin eso no se puede ser peronista.*

En esta Hora que vivimos —tal vez más que nunca, *porque se trata de consolidar un triunfo, el triunfo de nuestras masas al convertirse en Pueblo*— debemos empeñar nuestro esfuerzo individual en realizar la comunidad, seguros de que así nos realizamos a nosotros mismos.

¡Vivamos el ejemplo de Evita y como Ella sepamos quemarnos por la Patria y el Movimiento!

2.- La acción política es un instrumento para realizar la comunidad. Los políticos del pasado, no sólo los nuestros, sino también los que descollaron en toda la historia, en general, buscaron su gloria personal o el triunfo de su partido. Ellos no vieron que la acción política, *que recurre o supone la existencia, el apoyo o el dominio de las masas*, es esencialmente un proceso que termina en la felicidad o en la explotación de esas mismas masas.

Los políticos del pasado no fueron honrados con las masas y, al traicionarlas, no supieron contribuir al destino común, fracasando ellos mismos como individuos.

Esos falsos políticos fracasados tomaron a la política como un fin y no encauzaron la acción política debidamente como medio para realizar la comunidad, renunciando al honor de conducir a hombres libres para caer en la ambición de mandar sobre hombres esclavizados e impotentes.

La acción política, en el concepto peronista, está al servicio de la Patria, que es el Pueblo mismo, y no está sometida a la ambición de nadie, sino a los intereses supremos de la Comunidad.

El General Perón ha dicho, con palabras que definen su acción política:

“YO NUNCA HE QUERIDO SER INSTRUMENTO DE LA AMBICIÓN DE NADIE. HE QUERIDO SER UN SERVIDOR DEL PUEBLO, NO UN SERVIDOR DE CUALQUIER OTRA RAZÓN. POR ESO ES QUE HE PROPUGNADO, DESDE QUE LLEGUÉ AL GOBIERNO, LA NECESIDAD DE ORGANIZARSE PARA QUE HAYA UNA REPRESENTACIÓN POPULAR QUE LLEGUE DIRECTAMENTE AL GOBIERNO CON SUS INICIATIVAS, CON SUS DESEOS, CON SUS OBSERVACIONES Y AUN CON SUS CRITICAS”
(*Ante delegados de comisiones de fomento de Buenos Aires, 23-IV-54*).

Si meditamos estas palabras de Perón, advertiremos que el Conductor ha hecho copartícipes de su acción de gobierno a las organizaciones mismas del Pueblo, que son responsables solidarias de la marcha de la comunidad. Perón ha puesto por sobre todas las

cosas el bien del Pueblo, puesto que las organizaciones surgidas del seno de éste comparten con él el poder. Esa es la política peronista.

3.- Un factor permanente en la acción política: el Movimiento

El peronismo no se reduce simplemente a ser un partido político, desde el momento mismo en que ha recogido los objetivos del Pueblo, de la Comunidad entera, que compone la Nación, convirtiéndose en gestor de la historia de la Nueva Argentina se ha hecho **Movimiento Nacional**.

En la acción política, donde existe una meta suprema, el bien de la Patria, existe un factor, un sujeto vivo, que realiza la acción política —que es acción de masas hecha Pueblo—. Ese factor es el Movimiento.

Las masas unidas, organizadas con conciencia y personalidad sociales, encuadradas en el Movimiento Nacional Peronista, constituyen un factor permanente en la acción política, que se va consolidando mediante el adoctrinamiento y la afirmación de su estructura orgánica por la selección y capacitación de los dirigentes.

Frente al Movimiento, al factor permanente y orgánico de la acción política, que es el único que puede vencer al tiempo, los hombres representan individualmente un factor transitorio.

Pero ello no implica, en modo alguno, subestimar ni menospreciar la dignidad individual. Por el contrario, *en los dirigentes se ha depositado la tremenda responsabilidad de mantener la orientación espiritual de las organizaciones*, es decir, aquello que han de tener para ser genuinas organizaciones y no hordas que valgan sólo por su número.

El dirigente tiene el deber de mantener con su sacrificio, su esfuerzo, en una palabra, con su prestigio, el prestigio y la dignidad de las organizaciones que conduce.

Y por ello, el factor transitorio, que es el hombre, apuntala, con su dignidad individual, con su bondad, su honradez y su capacidad, la continuidad de ese factor permanente, no rígido, sino vivo, integrado por miles de voluntades humanas reunidas tras una Doctrina común, que es el Movimiento Nacional Peronista.

NOVENA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 68 página 44 del 15-06-1954

9.- La política no es para nosotros un fin, sino sólo el medio para el bien de la patria, que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional

1.- LA POLÍTICA NO ES PARA NOSOTROS UN FIN

Si analizamos el panorama político que antes de Perón presentaba nuestro país y el panorama político que ofrecen, en la actualidad, no pocos países extranjeros, comprobaremos que los caudillos o dirigentes, oligarcas, individualistas o colectivistas, con frecuencia se muestran mucho más interesados en el triunfo de su propio partido que en construir el bien mismo del Pueblo.

En ciertas ocasiones, cuando se ha jugado hasta el porvenir de la Patria, los caudillos o dirigentes, volviendo espaldas al momento crucial que sus Pueblos viven, han preferido seguir con su juego de intereses de partido.

En la misma medida que convierten así a la política en un fin y no hacen de ella un medio para el bien de la Patria, renuncian a la auténtica conducción política del Pueblo y consuman una traición a las masas que pudieron haber confiado en ellos.

2.- LA POLÍTICA ES SÓLO EL MEDIO PARA EL BIEN DE LA PATRIA

Un examen más profundo de la actitud política de los caudillos o dirigentes individualistas liberales, especialmente los del viejo cuño oligarca que hemos conocido, nos revela que, en general, sólo aparentemente hicieron de la política un fin.

Hacer política era, para ellos, una manera de realizar sus ambiciones personales y, en el mejor de los casos, consolidar el privilegio de un sector aislado.

En la práctica, la política de tales caudillos o dirigentes es un instrumento, de cuya aplicación —y esto lo confirma nuestra propia historia política— el que menos beneficios ha obtenido es el Pueblo. Nosotros afirmamos no sólo que, en ningún caso, la acción política se justifica por sí misma, y que es un medio, sino que sólo es el medio para el bien de la Patria.

3.-EL BIEN DE LA PATRIA ES LA FELICIDAD DE SUS HIJOS Y LA GRANDEZA NACIONAL

El bien de la Patria lo definimos, según la Doctrina Peronista, como la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional.

En las concepciones nacionalsocialistas, el bien de la Patria se identificaba únicamente con la grandeza nacional, entendiéndola a ésta como una forma de supremacía o hegemonía sobre otros Pueblos.

En el colectivismo marxista, el ideal de Patria es substituido por el ideal del Estado y toda la acción política tiende única y exclusivamente a cimentar su poderío.

Ambas concepciones subordinan, pues, la felicidad del Pueblo a la conquista del poder y sacrifican, ante ese objetivo la posibilidad misma del bienestar del Pueblo.

Nosotros no concebimos que se pueda construir la grandeza de una Nación a costa de la felicidad del Pueblo. Incluso, tenemos un concepto propio y originalmente peronista de lo que es la felicidad y la grandeza de Pueblos.

4.- LA FELICIDAD DEL PUEBLO

No entendemos la felicidad en un sentido egoísta, ni creemos que es el logro del placer.

Porque Perón entiende que la verdadera felicidad no está en poseerlo todo, sino en conformarse con lo que se posee y en saber sacrificar un poco de lo propio en bien de los demás.

“Los caminos que conducen a la felicidad —ha dicho Perón— no se alfombran de flores ni de placeres, sino de sacrificios y de abnegación”.

En ese saber negarse un poco a sí mismo, en esa entrega de cada uno para el bien de sus semejantes, se encuentra, en primer lugar, la propia felicidad, que surge del cumplimiento de los deberes del hombre y por ese camino se llega en segundo término a la consecución de la felicidad de todo el Pueblo.

“La mayor felicidad —decía Perón en 1949—, consiste en servir a los demás según el mandato cristiano del amor”.

Esa es la felicidad a la que tienden todos los actos que configuran la política argentina. Esa es la felicidad que, hoy, ya es una realidad en nuestra Patria.

“Nuestro Pueblo de paz sublimado por el trabajo fecundo y creador canta su himno de alegría, mientras pasa la larga caravana de las horas de bienaventuranza que mereció como la merecen los que en la virtud inspiran su alma para servir a la Patria en los principios eternos de la realidad moral” (Perón, 24 12-46).

5.- LA GRANDEZA NACIONAL

En el concepto peronista, **“grandeza es el nombre que tiene la dignidad de los Estados”.**

De esta manera, para nosotros, los peronistas, siguiendo la consigna que nos diera el General el 12 de octubre de 1946, sostenemos que **“Dios, es la única frontera en la infinita grandeza de la Patria”.**

Para elaborar esa grandeza debemos empeñar todas nuestras fuerzas.

“Para hacer una Patria grande tenemos que poner un poco de todo lo que tenemos; si es buen corazón, buen corazón; si es poder material, poder material; y si no, virtudes, abnegación y sacrificio” (Perón, 27-12-50).

Así analizada esta Verdad del Peronismo nos llama a profundas reflexiones y nos resulta un eco de aquel vibrante llamado de Perón: “Quienes quieran oír que oigan, quienes quieran seguir que sigan”.

DÉCIMA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 69 página 43 del 15-07- 1954

**10.- “Los dos brazos del peronismo son
la justicia social y la ayuda social.
Con ellos damos al pueblo un abrazo
de justicia y de amor”**

1.- AYUDA SOCIAL, NOMBRE APROXIMADO DE UNA OBRA DE AMOR

En la vereda de enfrente —escribe Eva Perón en “La Razón de mi vida”— algunos mediocres han discutido y creo que deben seguir discutiendo — ya no me queda tiempo que perder en oírlos!— sobre mi obra. No me importa lo que piensan de mí, ni de lo que hago. Me basta saber que hago lo mejor que sé y lo mejor que puedo. Pero me causa gracia la discusión, cuando no se ponen de acuerdo ni siquiera en el nombre del trabajo que yo hago.

*“No. No es filantropía, ni es caridad, ni limosna, ni es solidaridad social ni es beneficencia. Ni siquiera es ayuda social, aunque por darle un nombre aproximado yo le he puesto éste”. La Ayuda Social es, tal vez, un frío rótulo que sirve para denominar una obra del más puro amor. Es una obra de amor que se cumple por **estricta justicia**. En ella se conjugan justicia y amor.*

Lleva en su entraña misma el amor recíproco del que da y del que recibe. En tanto que a quien se ayuda en ningún momento puede sentirse menos de lo que es y mantiene su plena dignidad, la Ayuda Social despierta en él una auténtica alegría, más que una simple gratitud.

Es la alegría que se lee en los ojos del amigo. La alegría de la mano tendida del hermano. El sentimiento que nace de la comunión de dos almas.

Por eso en la Ayuda Social no puede haber ni humillación ni egoísmo. Egoísmo era la “caridad” de las damas de beneficencia,

porque —como decía Evita— no sabían hacerse perdonar el hecho de tener que dar.

Su limosna no solucionaba nada y era el precio por humillarse.

Jamás reconocieron ellas, oligarcas de cuna y de alma, que eran responsables directas de la miseria del Pueblo. Su caridad y su filantropía estaban manchadas por el privilegio al que se aferraban y eran las migajas con que pretendían sofocar el ardor de la injusticia social.

2.- AYUDA SOCIAL Y JUSTICIA SOCIAL SE COMPLEMENTAN

El Peronismo vino a hacer Justicia al Pueblo. Por eso la Ayuda Social se complementa y supone la Justicia Social.

La Ayuda Social no es caridad —la “caridad” de las oligarcas—, porque ésta no trataba de remediar la injusticia. A lo sumo era una manera que tenían los poderosos de aliviar su conciencia.

Esa “caridad” era una máscara hipócrita con que los oligarcas se engañaban a sí mismos y querían “comprarle” a Dios la salvación eterna.

La Justicia Social viene a restaurar un orden desquiciado. Es amplia. Va hacia la raíz del mal social.

Pero exige también un instrumento que haga desaparecer la miseria individual en forma directa e inmediata. Exige una obra de amor para ser estrictamente justiciera.

La Ayuda Social no es tampoco filantropía. Sin entrar a considerar los móviles que hacen obrar a los filántropos, en muchos casos idénticos a los de quienes hacían de la caridad una limosna, la filantropía no pasa de ser un “gesto” individual y aislado.

La Ayuda Social, además de complementarse con la Justicia Social, es una obra organizada. Por eso Evita instituyó la Fundación Eva Perón, para que su acción se extendiera a todo el país. Y fueron los mismos obreros, sus “grasitas”, quienes contribuyeron con su esfuerzo para dotarla de todos los medios necesarios para actuar en todas las emergencias, dentro y fuera del país, en forma permanente.

3.- UNA COMUNIDAD JUSTA Y HUMANA

El Peronismo, profundamente humanista y profundamente cristiano, ha logrado darle un nuevo sentido al viejo concepto de la Justicia.

Hacer justicia no consiste simplemente en dar a cada uno lo suyo. Esa forma de justicia parece más mecánica que humana.

Hemos de insistir en el concepto de Eva Perón: ***“Para dar, hay que hacerse perdonar el tener que dar”***.

Distribuir, puede distribuir una máquina. Pero es el hombre quien debe hacer justicia Y no se hace justicia cuando se reconoce sólo el derecho ajeno, sino cuando se es capaz de renunciar al propio. Cuando se tiene generosidad.

Porque la dignidad del prójimo y nuestro amor hacia él no tienen ni pueden tener medida ni límite alguno. Y esto es algo que ignoraban los juristas romanos que definieron a la justicia como el hecho de dar a cada uno su derecho. Nos lo enseñó Cristo.

La Justicia Social se propone restaurar el orden que permita al individuo realizarse en una comunidad que se realiza. Atiende más a lo colectivo, a la necesidad de **crear** condiciones sociales que hagan posible una comunidad orgánica, inclusive en sus aspectos económicos y políticos.

La Ayuda Social, que repara la injusticia social por el amor, apunta más bien al caso individual o al caso típico, que representa una suma de casos individuales, orientándose a la realización de la justicia hombre por hombre, contemplando su situación peculiar.

La Justicia Social y la Ayuda Social son dos facetas de una nueva filosofía de la vida creada por Perón y fundada en el testimonio de Evita, que lo subrayó con su vida.

UNDÉCIMA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 70 página 44 del 15-08-1954

11.- “El peronismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes, pero no mártires”

1.- EL PERONISMO NO ES “ANTI”

Con frecuencia hemos visto surgir en nuestra época movimientos de reacción contra tal o cual tendencia, sistema o ideología. Su actitud fundamental ha sido de combate, de lucha, sin que los haya guiado —por lo general— un contenido doctrinario propio y positivo.

Hoy, esa fobia destructora amenaza los cimientos mismos de la humanidad. Se quiere demoler, pero los dirigentes no pretenden construir.

El Peronismo, en cambio, aporta al mundo una solución simple y práctica, que ha superado los extremos del capitalismo y del comunismo porque va al fondo de la cuestión humana: tal como se plantea en términos que exige el mundo de hoy:

Dignificar al hombre por la dignificación del Pueblo

Esa solución cristiana y humanista repara la insuficiencia radical del capitalismo y del comunismo, que se apoyan en una imagen falsa de la realidad humana, de raíces profundamente materialistas.

Por eso el Peronismo no es “anti”.

Rechaza destruir porque quiere construir, crear y trabajar por la dignidad de los Pueblos y de las naciones.

Así lo señaló Evita, con su intuición genial, en las páginas de su “Historia del Peronismo”.

2.- EL IDEAL DE LA UNIDAD NACIONAL

Ya que nos proponemos dignificar al Pueblo, tenemos que empezar por crear un Pueblo. Esa es la tarea que emprendió Perón

y que la consolidó con su propio ejemplo de solidaridad y con el ejemplo de Evita, que ofrendó su propia vida por amor a los humildes.

Perón construyó un Pueblo, porque hizo de una masa inorgánica y desposeída un Pueblo digno y consciente de su valer.

Y la primera condición para que una comunidad configure un Pueblo es que haya en ella **unidad nacional**.

La llamamos **unidad nacional**, porque Nación es el nombre que tiene la personalidad social con que un Pueblo determinado se distingue de los otros Pueblos del mundo. Y la nacionalidad es el contenido de su espíritu peculiar, fruto de su tradición, de su cultura y de su destino histórico.

El Peronismo, que tiene por objetivo crear un Pueblo digno y soberano, tiene por anhelo e ideal la unidad nacional de todos los argentinos y no la lucha entre hermanos ligados por los mismos designios e intereses supremos, que son los de la Nación misma.

3.- HÉROE Y MÁRTIR

En la ideología colectivista, muy especialmente, el hombre, individualmente considerado, no cuenta para nada ante los fines de la colectividad, que encarna en el Estado.

El valor del hombre es cero. Y la comunidad, suma de ceros, es también cero, como dice nuestro Líder.

El colectivismo no vacila en sacrificar al hombre en aras del beneficio del Estado. Y lo sacrifica sin preguntarle si está de acuerdo, si quiere y consiente en entregar su existencia.

El capitalismo, que explota al hombre por el dinero, tiene también sus mártires. Mártires de la ambición y del egoísmo.

El Peronismo, en el centro de cuyo sistema doctrinario está el hombre, no quiere mártires, sino héroes. Nuestra filosofía de la vida, profundamente cristiana y profundamente humanista, la apoyamos en la dignidad de los hombres, de las mujeres y de los Pueblos.

Para nosotros el hombre, la mujer no es un engranaje sustituible por otro dentro del mecanismo del Estado; ni lo consideramos

un factor de producción, en cierta medida caprichoso y difícil de controlar.

Queremos hombres felices en un Pueblo digno y feliz cuya grandeza no se edifique sobre el dolor y el martirio de los demás hombres y de los demás Pueblos.

El sacrificio del mártir, obligado y sin consultar la dignidad que lleva impresa en su esencia de hombre, no nos interesa.

El héroe, si sucumbe, lo hace por amor y por generosidad. Héroe es el que vive para los demás y el amigo que está pronto a dar la vida por sus amigos.

Las comunidades se manchan con la sangre de los mártires, porque sacrifican la dignidad humana, y se lavan y engrandecen con la sangre de los héroes.

¡Bendito nuestro Pueblo que vio brotar de su seno a Evita, la Compañera Inolvidable, que dio la vida por su Pueblo, en un gesto heroico de generosidad suprema!

DUODÉCIMA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 71 página 42 del 01-09-1952

12.- “En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños”

1.- EL FIN DEL JUSTICIALISMO PERONISTA ES EL HOMBRE

Si analizamos las doctrinas y los movimientos sociales, políticos y económicos de nuestro mundo contemporáneo, advertiremos que su fracaso —puesto que no ven otra salida que la destrucción mutua— se halla en su incapacidad para dar una solución al problema del hombre.

Hace ya casi dos mil años que Cristo trajo al mundo el sentimiento y la idea de la dignificación del hombre y, junto con la mística cristiana, una mística profundamente humanista.

El Justicialismo de Perón recoge hoy esa vocación cristiana y humanista y empeña todo su esfuerzo en realizar al hombre realizando al Pueblo.

Por eso le interesa al Peronismo el niño: porque ve en él una dignidad propia, propiamente humana, que hay que desarrollar y formar en una bondad generosa y sin resentimientos para que integre con toda su alma una comunidad justa, libre y soberana.

2.- UN PRIVILEGIO DE HECHO

El niño de nuestra Nueva Argentina goza hoy de un privilegio de hecho, aparte del que le reconocemos de derecho: el de haber nacido en una tierra dignificada por Perón, por su Pueblo y por el ejemplo de Evita.

Meditemos el hondo significado de ese privilegio de hecho.

Nosotros no pudimos tenerlo. Nacimos en otro mundo, en medio de una comunidad inorgánica, dividida en explotadores y explotados. Hoy el espíritu auténtico del Pueblo se ha renovado con un vigor inusitado. Sentimos ya que somos otros. La humildad, la

sinceridad, la lealtad del Pueblo generoso han dejado y van imprimiendo, día a día, huellas profundas en nuestro estilo de vivir.

Nuestro mundo de ahora, gracias a Perón, a Evita y al Pueblo que ha descubierto sus valores y sus posibilidades, es un mundo mejor y más humano.

En ese mundo nacen nuestros hijos, en una tierra que los nutre con sus mejores savias.

3.- UN PRIVILEGIO DE DERECHO

Aparte de las razones específicamente humanas que nos llevan a preocuparnos por el niño, hay otras razones, que se apoyan en aquéllas, y que son de carácter estrictamente social.

Los niños, desde un punto de vista social, constituyen la garantía de la supervivencia espiritual y material de una comunidad a través del tiempo.

La misma educación es una organización con la cual la comunidad, mediante la formación del niño, vence al tiempo, puesto que una de sus finalidades es realizar el tipo humano ideal que la encarna. Así una tribu tratará de formar a un guerrero perfecto; una comunidad religiosa al religioso consumado.

Nosotros queremos forjar en el niño la dignidad de llamarse hombre y de llamarse Pueblo, porque no hay mayor orgullo que el sentirse Pueblo, como nos decía Evita.

En una comunidad orgánica, como la que quiere realizar el Peronismo, el privilegio de los niños es un derecho que no sólo se justifica porque la solidaridad social impone a los mayores subvenir a las necesidades de quienes aún no pueden ganarse el sustento con su trabajo, sino porque la conformación espiritual y material de los niños es una exigencia básica para que nuestra comunidad, construida con tantos sacrificios, perdure.

4.- EL ÚNICO PRIVILEGIO POSIBLE

En nuestro Pueblo, donde no existe más que una sola clase de hombres, la de los que trabajan, descartamos todo privilegio que signifique sometimiento de un hombre a otro hombre. Eso no quiere decir que no reconozcamos que existen funciones sociales

y que neguemos el sentido de la disciplina. Por el contrario, vamos hacia la jerarquía más profundamente humana, que es la que da la persuasión de trabajar juntos por el bien común.

El único privilegio es pues el que tienen los niños, de ser amados, educados y protegidos, como nos dice Perón, quien en otro pensamiento nos da en pocas palabras la esencia de su doctrina sobre la niñez:

“Nosotros luchamos por la bondad y la bondad está en el corazón de todos los niños” (*En la C.G.T. de Paraná. 8-10-53*).

DECIMOTERCERA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 72 página 44 del 15-09-1954

12.- “Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso el peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el justicialismo”

1.- GOBERNAR ES CONDUCIR

Cuando en el lenguaje de todos los días hablamos, por ejemplo, del “gobierno de una nave”, de una máquina o de un vehículo cualquiera, nos estamos refiriendo a la acción de gobernar, que es lo mismo que conducir.

Sabemos que al gobernar o conducir estamos siguiendo una determinada orientación, curso o rumbo que nos permite llegar al destino elegido o alcanzar ciertos objetivos propuestos.

Comprendemos fácilmente que no podemos gobernar o conducir sin adoptar una clara orientación, sin marcar los objetivos que dan sentido a nuestra marcha.

Lo mismo ocurre en la vida misma de los hombres y de los Pueblos. Y, precisamente, cuando notamos la ausencia de una orientación y un sentido definidos en el comportamiento de una persona, y advertimos que no ejerce dominio sobre sus actos, nos parece que actuara como un cuerpo sin alma.

La falta de una línea de conducta que marque una orientación propia en la vida es prueba evidente de un desequilibrio. La “falta de cabeza” es signo de irresponsabilidad. Y entonces los hombres y los Pueblos quedan a merced de cualesquiera influencias extrañas, que pueden ser fatales para su existencia. Demos, pues, por sentado que gobernar es conducir y que para conducir hay que seguir un rumbo claro y definido. Aclaremos ahora qué es gobernar en el sentido de la conducción de los Pueblos.

2.- GOBIERNO Y DOCTRINA

Gobernar una Comunidad, un Pueblo, es llevarlo hacia los objetivos marcados por la personalidad popular; es permitirle que alcance su destino propio y concreto; haciéndolo dueño efectivo de los actos que realiza, sujetando a la voluntad propia las influencias extrañas.

La orientación del Gobierno, ya que éste es el ejercicio de la Conducción Política, está contenida en una Doctrina, surgida del Pueblo mismo, es decir en una Doctrina Nacional, ya que “doctrina” es como lo define Perón, síntesis de grandes líneas de orientación.

Por eso resulta que un Gobierno sin Doctrina es como un cuerpo sin alma.

Si observamos detenidamente la cuestión, advertiremos que necesariamente, para que un Pueblo pueda manifestar su personalidad a través de su vida, vale decir, de su historia, tiene que haber una completa identificación entre Gobierno y Pueblo.

No puede haber un divorcio entre los Gobiernos y los Pueblos: a medida que los Pueblos van afirmando su personalidad van conquistando los Gobiernos. Es así que la Hora de los Pueblos representa el momento en que llegan, digamos, a su mayoría de edad.

El gobierno tiene que surgir del Pueblo mismo y el Gobernante o Conductor no puede ser sino el intérprete de la voluntad popular. Y, en consecuencia, la Doctrina, que es alma del Gobierno, tiene que traducir la voz del alma popular.

3.- UNA DOCTRINA INTEGRAL

La Doctrina de un Gobierno de Conducción, como debe ser el Gobierno, según la Doctrina Peronista, en la medida que ejerce su influencia en todos los aspectos de la vida de la Nación, debe contener un programa completo que abarque todas las actividades que desarrolla el Pueblo.

Perón lo comprendió así e impulsó una Revolución Nacional que comprendió la transformación de la vida nacional en lo político, lo económico y lo social, dando un nuevo contenido al concepto de Patria y afirmándolo como sentimiento popular.

Los “gobiernos” de la oligarquía no fueron “gobiernos” auténticos porque desconocieron el concepto y el ejercicio mismo de la conducción. En lo político, la soberanía era un mito y la anarquía y el fraude una realidad tangible; en lo económico, practicaron el más absoluto “entreguismo” al capitalismo y al imperialismo; en lo social, también entregaban al Pueblo a la opresión no sólo material sino moral, que le impedía descubrir y desarrollar sus propios valores.

El Gobierno Peronista afirma, por eso, como Gobierno de Conducción, tres banderas populares, que deberán reconocer hasta los enemigos de Perón, y que son la Soberanía Política, la Independencia Económica y la Justicia Social, para lograr la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación.

Nuestro Conductor nos dice en su Conducción Política:

“En nuestra conducción política estratégica, ¿cuáles son los objetivos que nosotros hemos elegido como gran orientación de nuestro movimiento? ¿Cuáles son las banderas que hemos puesto al frente? La Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.

“¿Por qué razón han sido bien elegidos esos tres objetivos? Porque nuestros adversarios, si quieren actuar, tendrán que tomar los mismos objetivos nuestros.

“Nadie puede ir ya en este Pueblo contra la Justicia Social, contra la Independencia Económica o contra la Soberanía. Y si van, peor para ellos”.

DECIMOCUARTA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 73 página 42 del 01-10-1954

14.- “El justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista”

EL TEMA DE DOCTRINA

La verdad N° 14 del Peronismo define con toda claridad al Justicialismo. Y lo define mediante seis notas características:

- 1°.- *como filosofía de la vida;*
- 2°.- *simple;*
- 3°.- *práctica;*
- 4°.- *popular;*
- 5°.- *profundamente cristiana y*
- 6°.- *profundamente humanista.*

Cada uno de estos enunciados ubica a la filosofía de Perón en una posición distinta de los sistemas filosóficos propios del individualismo y del colectivismo, del espiritualismo y del materialismo.

Cada doctrina plasmó su propia filosofía. Del mismo modo que todas las ciencias del hombre se adecuaron a las síntesis de orientación propias de cada época de la historia.

El Peronismo abre una nueva era para el mundo, mediante una nueva doctrina que destruye el individualismo egoísta sin caer en los excesos del colectivismo totalitario.

Es decir, volviendo a los principios básicos de la doctrina de Cristo.

1.- NUEVA FILOSOFÍA DE LA VIDA

La filosofía, que es una ciencia especulativa, debe tener un punto de partida y un objetivo.

Tal como aparece en las “historias de la filosofía” de la época individualista, esta ciencia ni parte de la vida ni sirve para la vida.

Lo lógico hubiera sido que, puesto que se ocupa de problemas vitales, hubiera comenzado por sistematizar la concepción de la vida de los Pueblos.

Sin embargo, los filósofos del liberalismo, alejándose de la concepción del mundo y de la vida de sus Pueblos, se limitaron a sistematizar sus concepciones individuales, fruto de una educación libresca, intelectualista, siempre divorciada de la cultura de los Pueblos.

En lugar de ser filosofía de la vida, fue filosofía de los libros.

Y de este modo, mal podía la especulación resultante, dar normas para la vida de esos Pueblos.

Así llegaron pronto a desinteresarse del objetivo de la filosofía, e inventaron aquello de que la filosofía no consistía más que en el filosofar, en el quehacer filosófico. Y terminaba allí, en el mero quehacer de su creador.

No servía para nada, ni quería servir.

Nosotros peronistas, hemos vuelto a comenzar desde el principio. Porque con Perón estamos persuadidos de que “la humanidad ha perdido el camino”.

Y hemos comenzado a filosofar a partir de la concepción de la vida y del mundo de nuestro Pueblo. Y sobre esa base, hemos plasmado principios simples, populares y prácticos que sirvan de norma para la vida de los hombres.

¡Ah!, y del hombre con un espíritu y una misión trascendente, pero también del hombre de carne y hueso.

2.- UNA FILOSOFÍA SIMPLE

Simple es aquello que no es complejo.

Y esto parece verdad de perogrullo.

Si una filosofía es compleja tanto en el enunciado como en la solución de sus problemas, se supone que esos problemas deben serlo también.

Y esto está en contradicción con un principio reiterado hasta el cansancio por el General: “No hay asuntos complicados: hay mentalidades complicadas”.

Porque “la verdad habla sin artificios”.

3.- UNA FILOSOFÍA PRÁCTICA

Y volvemos con esta nueva característica a tocar el tema de la utilidad del sistema filosófico peronista.

Queremos conformar un nuevo tipo de hombre. Un hombre argentino y peronista. Ante todo, bueno y solidario. Que tenga conciencia de que sólo puede realizarse en una comunidad realizada.

Y nuestra filosofía debe dar las normas de vida para que alcancemos a conformar ese tipo humano.

4.- UNA FILOSOFÍA POPULAR

Porque bien pudiera ser la nuestra una filosofía práctica, pero para un grupo, para una élite, pero no para el Pueblo.

El peronismo está consciente de que en la cultura americana el problema básico reside en el divorcio entre la cultura de las élites y el nivel de cultura del Pueblo. Partir de la concepción del mundo de los llamados “cultos” sería limitarse a dar normas para la vida de un sector mínimo de nuestra comunidad. Partimos en cambio del Pueblo, para poder llegar al Pueblo.

No nos interesan las concepciones de las “vanguardias”, porque esas “vanguardias”, están formadas siempre por unos pocos.

Preferimos partir de las ideas simples del Pueblo, para poder elaborar así un sistema que el Pueblo pueda comprender y tener un ideal de vida que el Pueblo pueda alcanzar. Por eso es...

5.- PROFUNDAMENTE CRISTIANA

Porque entendemos que ese fin del hombre está más allá de su naturaleza material. Porque la realización del hombre reside en la realización de sus valores espirituales. Y en la conciencia de su destino trascendente.

6.- PERO SIN OLVIDAR SU CONDICIÓN HUMANA

Con todas las limitaciones de su materia, pero también con esa “tercera dimensión mirando al cielo”. Con un humanismo real. Del hombre tal como vive y siente en nuestra comunidad.

Síntesis:

LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO ES UNA NUEVA FILOSOFÍA DE LA VIDA simple, práctica, popular, humana, cristiana.

DECIMOQUINTA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 74 página 40 del 15-10-1954

15.- “Como doctrina política, el justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad”.

1.- LA POLÍTICA EN EL INDIVIDUALISMO Y EL COLECTIVISMO.

¿Cómo se reparte el poder entre los hombres? Ese es el problema que se plantean y resuelven, cada una a su manera, las doctrinas políticas.

La solución peronista es la siguiente:

“Como doctrina política, el justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad”.

Los individualistas pensaron sólo en los derechos del individuo aislado, por una parte, y en los del Estado, por otra, sin tener en cuenta a la familia, al gremio y a las organizaciones del Pueblo en general. El Estado, además, debía abstenerse de toda intervención, como no fuera la de simple vigilancia, en las actividades sociales, económicas y políticas de la Comunidad.

Tras la máscara del abstencionismo, el sistema individualista iba afirmando progresivamente el dominio organizado de una minoría explotadora sobre una masa desposeída.

Los colectivistas se propusieron derrumbar el poder de la minoría capitalista y la suplantaron por la así llamada “dictadura del proletariado organizado como clase dominante”. El Estado colectivista representaba esa “dictadura” que, como tal, no dejaba margen alguno para la actividad individual libre y espontánea. Una vez desaparecida la opresión capitalista, desaparecería la función del Estado y se convertiría en una especie de administrador de la economía.

2.- LA DOCTRINA POLÍTICA PERONISTA

Tanto el individualismo como el colectivismo se apoyan en que existen “clases” sociales. Pero nosotros, dentro de la Doctrina Peronista, concebimos una Comunidad Organizada solidaria, donde uno es para todos y todos para uno y, por consiguiente, sostenemos que el problema político no se plantea en términos de una “clase dominante” y otra “clase dominada” (ya que sólo hay una clase: la de los que trabajan).

Frente al individualismo, la Doctrina Peronista afirma:

“La Comunidad Nacional se realiza cuando todos los integrantes cumplen de manera responsable con sus funciones sociales” (1).

Por eso mismo, porque reconocemos que los individuos deben cumplir funciones sociales, como miembros de una familia, de un gremio o de una organización popular, reconocemos los derechos sociales que asisten a estas agrupaciones.

Además, la Doctrina Peronista dice:

“La Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política de la República dependen del sentido ético de responsabilidad social que posean todos y cada uno de los integrantes de la Comunidad Nacional” (2).

Allí mismo está contenido el sentido de superación del colectivismo, pues se reconoce la dignidad individual de los hombres. El Pueblo, a quien corresponde, según la Doctrina Peronista, el ejercicio del poder político, no absorbe al individuo. Más todavía: en el seno del Pueblo aquél realiza plenamente su personalidad individual en el orden natural. El vínculo político entre el individuo y la sociedad queda aclarado con el siguiente principio de nuestra Doctrina:

“Los derechos de la sociedad son conferidos al Gobierno, al Estado y a las organizaciones del Pueblo por las personas que integran como tales la sociedad, con el objeto de realizar mejor sus fines individuales” (3).

Este principio se complementa con este otro:

“La Doctrina Nacional debe orientarse hacia la realización de la armonía y el equilibrio entre los derechos del individuo y

los derechos de la sociedad para que la Comunidad posibilite el máximo desarrollo posible de los fines individuales de sus componentes” (4).

3.- LA CONDUCCIÓN POLÍTICA PERONISTA

El concepto **Conducción Política** propio del Justicialismo Peronista supera también la insuficiencia de las ideas políticas individualistas y colectivistas en lo que se refiere a la misión del Estado.

El Estado Peronista no se abstiene frente a los intereses sociales, económicos y políticos del Pueblo. Cumple con su misión de promover el Bienestar Social y la Grandeza Nacional. Pero no toma la dirección absoluta de las actividades de la Comunidad: crea las condiciones para que el Pueblo mismo pueda elaborar, con su propio esfuerzo, su Felicidad y su Grandeza, dejando un amplio margen libre para la ejecución.

Por otra parte, la acción del Estado, como cuadro auxiliar de la Conducción Política, llega a todos los órdenes de la vida del Pueblo y no se reduce sólo a lo económico. Por eso mismo, aun desaparecida la explotación, dentro de la Comunidad Organizada, la función política persiste y alcanza su plena madurez.

(1) Doctrina Nacional, IV parte, N° 12: El Hombre es la más alta realidad de la Comunidad, pero debe cumplir con sus funciones sociales, sirviendo a su Pueblo y a la Humanidad.

(2) Doctrina Nacional, III parte, N° 15: *La Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política de la República dependen del sentido ético de responsabilidad social que posean todos y cada uno de los integrantes de la Comunidad Nacional.*

(3) Doctrina Nacional, III parte, N° 19: Los derechos de la sociedad son conferidos al Gobierno, al Estado y a las organizaciones del Pueblo por las personas que integran como tales la sociedad, con el objeto de realizar mejor sus fines individuales.

(4) Doctrina Nacional, III parte, N° 20: “La Doctrina Nacional debe orientarse hacia la realización de la armonía y el equilibrio entre los derechos del individuo y los derechos de la sociedad para que la Comunidad posibilite el máximo desarrollo posible de los fines individuales de sus componentes”.

DECIMOSEXTA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 75 página 44 del 1-11-1954

16.- “Como doctrina económica, el justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social”

1.- ECONOMÍA SOCIAL

El capitalista vive absorbido por los negocios. ¿Qué busca sacrificando a los demás, dejando su propia vida por la riqueza? Obra como si sus negocios lo justificaran todo.

Ha creado la quimera del oro. Actúa como si los negocios, la Economía en general, fueran un fin en sí. Es semejante al avaro, pero mucho más dañino, porque practica una avaricia organizada; que la apuntala no sólo desde el punto de vista económico, sino con un sistema social y político.

“Los negocios son los negocios”, declara el capitalista. Y pretende que la Economía sea ajena a la moral. Su actitud es hipócrita: no quiere confesar su egoísmo.

Si pensamos que la riqueza, producto de la Economía, nunca es obra de un hombre aislado; que es una conjunción de fuerzas: trabajadores, profesionales, empresarios, veremos que representa el esfuerzo del Pueblo entero.

Privar al Pueblo del fruto de su esfuerzo es practicar un despojo. Es desconocer la dignidad del Pueblo y tratarlo como si fuera una cosa, una máquina.

Eso es lo típico de la Economía capitalista, individualista y liberal, donde la riqueza está al servicio de los designios de una minoría explotadora.

La riqueza que se obtiene con la Economía y que surge de las manos del Pueblo, tiene que servir a los intereses del Pueblo, para que cada uno de sus hombres realice mejor sus fines individuales.

Esto último: poner la Economía al servicio del Pueblo para que cada uno de sus hombres realice mejor sus fines individuales, es lo que no tiene en cuenta el colectivismo comunista y totalitario.

En el sistema colectivista se enriquece el Estado y se despoja al Pueblo porque los hombres que integran el Pueblo están sometidos al Estado y a los intereses del Estado.

Capitalismo y comunismo son dos formas de despojo. Ambos desprecian la dignidad del hombre. Y por eso para ellos no existen Pueblos, sino masas.

Nuestra Doctrina dice:

“La Economía no es un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación” (1).

Y agrega:

“La Economía no es individual ni colectiva. Es individual en función social. Sirve al Bienestar del Pueblo y a la Grandeza de la Nación” (2).

Por eso es que tanto la propiedad privada como el capital tienen una función social; así como la tierra, que sólo cumple su función social cuando se la aprovecha para el bien común y que, por lo tanto, debe ser para quien la trabaja.

La Economía en el Justicialismo Peronista es Economía Social, porque está al servicio del Pueblo y porque el Pueblo tiene en sus manos los medios para conducirla, a través del Gobierno, que hace lo que el Pueblo quiere y a través de las organizaciones libres del Pueblo.

2.- EL CAPITAL AL SERVICIO DE LA ECONOMÍA

Para organizar una Economía Social, es necesario que toda la organización y la explotación de la riqueza deje de servir al interés exclusivo del capital. Esa organización y explotación tienen por fin el Bienestar del Pueblo y, dentro de ella, el capital es un instrumento, un medio y no un fin. Es decir, el capital debe ser puesto al servicio de la Economía.

El capital, cuando se pone al servicio de la Economía y ésta sirve al Bienestar del Pueblo, dentro de un sistema que se preocupa por

el desarrollo de la Justicia Social, cumple con su función social y se humaniza.

En el capitalismo individualista, el capital somete a la economía: organiza las empresas formando consorcios que concentran los medios de organización y explotación de la riqueza, para beneficio de una minoría. El colectivismo hace lo mismo en favor del Estado.

Para que los argentinos pudieran tener una Economía Social, la Economía tenía que estar en manos de los argentinos. Para llegar a la Economía Social a través de la Conducción Económica. Perón realizó la independencia Económica.

3.- INDEPENDENCIA ECONÓMICA

La transformación de la Economía capitalista en Economía Social exigía transformar la Economía colonial mediante la Independencia Económica. Perón nos hizo económicamente independientes recuperando para el Pueblo los medios de conducción económica: el dinero, el crédito, los servicios públicos.

Antes de Perón, el dinero era nuestro, pero no éramos dueños de disponer de él. Perón nacionalizó el Banco Central y entonces el sistema de bancos se puso a servir al Pueblo. Se dio crédito al que lo necesitaba, con la garantía de su trabajo; mientras que en nuestro sistema capitalista de antes se favorecía nada más que al que ya tenía dinero.

Con los medios de conducción económica en manos argentinas, Perón encaró una Política Económica que fue consolidando la Economía Social y la Independencia Económica. Así nuestra Patria pudo hacer valer su propia orientación tanto en el comercio interno como en el comercio exterior. **Doctrina Nacional** define esa orientación:

“El comercio interno —dice— será conducido por el Estado con intervención de las organizaciones económicas y sociales a fin de lograr que los bienes de producción y de consumo lleguen a los usuarios oportunamente y por las vías más económicas” (3).

Y en el orden internacional:

“El comercio exterior de la Nación debe orientarse hacia el abastecimiento interno y la consolidación y diversificación de los mer-

cados de importación y exportación, a fin de obtener términos de intercambio justos y equitativos” (4).

El concepto de complementación armónica y equilibrada de las economías regionales y de todo el continente americano corona la Política Económica de Perón. Tiende a reemplazar la lucha destructiva por una solidaridad constructiva, según la cual cada Pueblo colabore al beneficio común con aquello que esté más de acuerdo con la fisonomía de su vida económica, construyendo mutuamente una Economía integral para el Bienestar de todos los Pueblos.

(1) Doctrina Nacional, parte VI, N° 1: La economía no es un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación.

(2) Doctrina Nacional, parte VI, N° 2: “La Economía no es individual ni colectiva. Es individual en función social. Sirve al Bienestar del Pueblo y a la Grandeza de la Nación”.

(3) Doctrina Nacional, parte VI, N° 16: “El comercio interno será conducido por el Estado con intervención de las organizaciones económicas y sociales a fin de lograr que los bienes de producción y de consumo lleguen a los usuarios oportunamente y por las vías más económicas”.

(4) Doctrina Nacional, parte VI, N° 14: El comercio exterior de la Nación debe orientarse hacia el abastecimiento interno y la consolidación y diversificación de los mercados de importación y exportación, a fin de obtener términos de intercambio justos y equitativos.

DECIMOSÉPTIMA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Revista Mundo Peronista N° 76 página 44 del 15-11-1954

17.- *“Como doctrina social, el justicialismo realiza la justicia social que da a cada persona su derecho en función social”.*

1.- QUEREMOS REALIZAR LA COMUNIDAD

La Doctrina Peronista no sólo considera al hombre individualmente, sino en sus relaciones con otros hombres. Es humanista y, a la vez, social. Armoniza los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Perón quiere que cada uno de nosotros realicemos los fines que individualmente nos propongamos. Y quiere brindarnos la oportunidad para que los realicemos mejor que nunca.

Pero nuestro Conductor muestra que esos mismos propósitos solo se pueden lograr cuando también se realiza la comunidad.

Una actitud y un sistema —el individualismo— **renuncian** a realizar la comunidad: ¿Para qué va a intervenir el hombre —afirman— en cosas que se arreglan solas?

Los individualistas hablan de un cierto “equilibrio natural”, que se impone por más que los hombres actúen como si vinieran aislados.

Ya podemos juzgar ese “equilibrio natural” por sus consecuencias: **una opresión indigna de Pueblo y del hombre en lo espiritual y en lo material.**

Es imposible renunciar a realizar la comunidad, porque entonces consentiríamos en renunciar al hombre, admitiendo que se puede oprimir y sumergir al hombre.

No es cierto que “las cosas se arreglan solas”, el equilibrio no es “natural”, sino que se consigue con el esfuerzo y la dedicación de todos.

No pueden tampoco, los hombres vivir y actuar como si estuvieran solos, porque ello significa aceptar el egoísmo y negar la solidaridad social.

El Peronismo quiere **realizar** la comunidad para dignificar al hombre. Lo toma como una misión, como una tarea específica. Es su vocación misma, humana y cristiana.

2.- LA SOLIDARIDAD ES UN DEBER

Perón quiere que cada cual sea el artífice responsable, plenamente responsable de su propio destino.

Perón quiere que la comunidad **cumpla** con el hombre.

Porque no puede ser responsable absoluto de su destino aquel a quien la comunidad sumerge.

La comunidad debe ofrecer al hombre todos los medios que necesite para que sea lo que él debe ser. Realizar la comunidad quiere decir llegar a crear esa **comunidad**. Una comunidad **para el hombre**.

Si la comunidad se organizara en base al derecho individual absoluto, fracasarían el hombre y la comunidad, porque no serviría para el hombre. Y es lo que sucede en un sector del mundo actual.

El hombre debe ejercer sus derechos individuales, pero no puede prescindir de los demás. Por eso es necesaria la Justicia Social, que le da su derecho en función social.

No se trata simplemente de que mi derecho termine donde empieza el derecho ajeno. **Con eso no digo que tenemos el deber de colaborar con los demás**. No afirmo que **la solidaridad es un deber**. Los peronistas queremos emplear el derecho individual y la libertad individual, que nos pertenecen por ser hombres, para hacer el bien de los demás.

Nuestra Justicia Social no es un sistema impuesto desde fuera.

No es una fuerza ajena al hombre y a sus sentimientos.

Nace de su persuasión. Por un impulso de generosidad.

La Justicia Social Peronista por ser humana y por ser cristiana; por ser no sólo predicada, sino una realidad viva, un ejemplo que arrastra, es la única que puede triunfar.

3.- CÓMO SE REALIZA LA JUSTICIA SOCIAL

La Justicia Social representará también el triunfo del hombre frente a quienes pretenden no organizar la comunidad para que sirva al hombre, sino **organizar al hombre para someterlo a la comunidad.**

Esa actitud es también hostil al hombre. Como el individualismo, el colectivismo también es un sistema para oprimir a una masa sumergida mediante el poder del Estado: su error básico es olvidar el sentido humano y cristiano de la comunidad, que es el de hacer posible que el hombre realice mejor sus fines individuales dentro de una sociedad donde todos sean para uno y uno para todos.

El Peronismo realiza la Justicia Social fundamentalmente en tres formas:

—**Elevando la cultura social**, para crear una conciencia social, merced a la cual los hombres no luchen, sino colaboren para llegar al bien de todos, que es el bien de la comunidad.

—**Dignificando el trabajo**, es decir, valorizando al trabajador y al sentido humano de su labor dentro de la sociedad, como factor vital en la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación.

—**Humanizando el capital**, es decir, suprimiendo la explotación del hombre por el hombre y convirtiendo al hombre de empresa y al Estado mismo en colaboradores que realizan juntos, y con igual dignidad, una obra de bien común.

Resumen: DOCTRINA PERONISTA

- 1.- **Económica:** Bandera de la **Independencia Económica**
- 2.- **POLÍTICA:** Bandera de la **SOBERANÍA POLÍTICA**
- 3.- **SOCIAL:** Bandera de la **JUSTICIA SOCIAL: armonizando los derechos del individuo con los de la comunidad, mediante:**
 - a.- **La elevación de la cultura.**
 - b.- **La dignificación del trabajo.**
 - c.- **La humanización del capital.**

DECIMOCTAVA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista “Mundo Peronista”, número 77, página 45 del 01-12-1954

18.- “Queremos una argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”.

1.- LA VERDAD DE UN PUEBLO

“*Mi verdad no es la verdad de un hombre, sino la verdad de un Pueblo*” —dijo nuestro Conductor. En efecto, Perón, cuando señaló que las tres banderas del Justicialismo son la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, *estaba señalando los objetivos de todo el Pueblo de nuestra Patria.*

¿Qué argentino podría oponerse a la Justicia Social, a la Independencia Económica y a la Soberanía Política de su Patria? Quien se opusiera sólo merecería el nombre de traidor...

Hasta los enemigos de Perón emplearon en su propaganda política las tres banderas peronistas... No pudieron substraerse a la voluntad del Pueblo. No pudieron resistir a la luz de su verdad.

Esto nos está mostrando, un hecho de importantísima significación: El Pueblo Argentino, por obra de Perón, puede más que los políticos.

Y esto es algo completamente inusitado en la historia de nuestra vida política. Hasta que llegó Perón, el Pueblo —mejor dicho, nuestras masas, porque aún no habían adquirido la conciencia social que ahora tienen— estaba a merced de la arbitrariedad de los caudillos y los caciques.

2.- YA NADIE PUEDE ENGAÑAR AL PUEBLO

Perón ha interpretado el sentir, el **querer del Pueblo**. Ha planteado claramente cuáles son los problemas del Pueblo, en el orden social, económico, político y cultural. Y, más aún, ha enseñado **a verlos** y ha enseñado a todos a comprenderlos.

Ya nadie puede engañar al Pueblo. El Pueblo no puede apoyar a nadie que no sustente la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.

Por eso es que cada día Perón tiene más votos.

Y los enemigos de Perón, por más que prediquen que sostienen las mismas banderas que levantó Perón y su Pueblo, cada vez tienen menos votos.

Es que el Pueblo no se deja convencer por las palabras solas, sin ver las realizaciones.

Nuestro Pueblo tiene ante sus ojos las realizaciones peronistas... Y también tiene muy “buen” recuerdo de las “realizaciones” de los enemigos de Perón: la entrega total de la Patria al capitalismo, la opresión espiritual y material del Pueblo, el fraude.

También el Pueblo sabe que los políticos jamás cumplieron sus promesas. Y que tampoco van a realizar la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política...

3.- TRES OBJETIVOS CUMPLIDOS

En primer lugar, esos tres objetivos arriba señalados ya son un hecho cumplido. ¿Qué pretenden entonces realizar los enemigos de Perón, que se disfrazan de amigos del Pueblo?

¿Y precisamente ahora, después que Perón ha proclamado y realizado esos objetivos, se les ocurre a estos señores venir a realizarlos?

Perón cuando dice una cosa la hace. Y eso lo sabe muy bien el Pueblo. Nuestro Conductor ha dicho que ***“lo sublime de las doctrinas, lo sublime de los principios, y lo sublime de las virtudes no está en su enunciado, sino en su realización”***.

4.- UNA DOCTRINA PARA REALIZAR

La Doctrina Peronista no es una doctrina para decirla simplemente. Es una doctrina para realizarla. Por eso Perón no se limita en la Verdad Peronista que comentamos a expresar lo grande que es la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.

El Peronismo se propone realizar objetivos concretos. La Doctrina es incompleta sin su ejecución. De ahí que el Conductor diga que **queremos** y queremos no sólo la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, sino una **Argentina socialmente justa, una Argentina económicamente libre, una Argentina políticamente soberana.**

En las verdades peronistas, que se refieren a lo social, a lo económico y a lo político, no se habla simplemente de una doctrina social, de una doctrina económica, de una doctrina política, sino del **Peronismo como** doctrina social, económica y política. Y del Peronismo como doctrina **que realiza objetivos sociales, económicos y políticos.**

5.- EL PERONISMO, FUERZA HUMANA Y POPULAR

El Peronismo es una fuerza, una energía humana y popular, que nace de la personalidad misma del Pueblo y por eso es una voluntad de realización.

En el Peronismo, no hay divorcio entre decir y hacer, entre Doctrina y Realización.

Si la doctrina, como dice Perón señala una orientación, una gran orientación, esa doctrina es un cauce para la acción, es una vía para la ejecución.

Nadie señala un camino vanamente.

La orientación doctrinaria ha sido enunciada para que el Pueblo la siga. Y para que la siga por persuasión, porque es una doctrina de conducción y no de mando, ya que el Pueblo la hace suya y no se le impone desde fuera.

El Peronismo es, en el fondo de las cosas, un estilo de vida popular. **Es una doctrina en ejercicio.** Es el modo de vivir mismo del Pueblo de la Nueva Argentina. **Es el modo de realizar lo que el Pueblo quiere, y como el Pueblo quiere que se haga.**

La verdad de Perón se ha convertido hoy en la **verdad nacional.** La Doctrina Peronista es la filosofía de la acción y para la acción de la Nación entera. Por eso es **Doctrina Nacional.**

DECIMONOVENA VERDAD PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 78 página 45 del 15-12-1954

19.- “*Constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un Pueblo libre*”

1.- GOBIERNO CENTRALIZADO

¿Cómo actuaba el gobierno de la República antes de Perón?

—Naturalmente, queremos decir: “eso” que llamaban “gobierno”, pues distaba mucho de ser un verdadero Gobierno— como entendemos que, según la Doctrina Peronista, debe ser: Gobierno de Conducción.

Mediante una medida de gobierno, se crearon, por ejemplo, “juntas reguladoras” de la producción.

Y nunca llegaron a regular nada...

Con respecto a los transportes: En Buenos Aires se los entregaron a capitales foráneos y así despojaron al Pueblo.

Por otra parte, crearon una flota mercante oficial.

¿Pero esa flota mercante podría haber soportado la presión del capitalismo internacional una vez terminada la guerra? Evidentemente que no, sin realizar la Independencia Económica integral.

La política del gobierno era inoperante e inconsecuente

Si hasta parecía que los hombres de gobierno no gobernaban un mismo país, con intereses y necesidades comunes, sino cosas distintas. Tenían “piedra libre” para todo — con tal de no tocar los “sagrados” intereses de la oligarquía y el capitalismo— incluso para realizar a pesar del país, las ideas que traían al gobierno.

También el federalismo se había convertido en anarquía.

¡Porque el federalismo auténtico, como lo realiza Perón, no sólo respeta los intereses regionales, sino que los fomenta y apoya, sin perder **de** vista las necesidades del **conjunto** de la Nación!

En nuestra Patria hacía falta un gobierno que no tuviera otro interés que el interés del Pueblo y que siguiera en todos sus actos una misma concepción y un criterio orgánico.

¡Necesitábamos una **Doctrina Nacional** que señalara una misma orientación al Gobierno, al Estado y al Pueblo!

Una Doctrina que pusiera de acuerdo a todos los gobernantes.

¡Pero, sobre todo, hacía falta un hombre que, concibiera y realizara esa Doctrina Nacional y a la vez popular!

Porque los hombres, más que a las ideas, siguen a los hombres que las encarnan y las confirman con su ejemplo vivo.

¡Eso es lo humanista!

Y el Pueblo tiene hoy a ese hombre, al Conductor ¡Perón!

El Conductor trajo al Gobierno sus ideas propias.

Pero la verdad del Conductor no es simplemente la verdad de un hombre.

¡Es la Verdad de un Pueblo!

Y ese mismo Pueblo depositó en Perón y en los hombres del Movimiento Peronista la responsabilidad plena del Gobierno.

2.- ESTADO ORGANIZADO

Todos los actos del Gobierno de la República se realizan hoy con unidad de concepción y, a través de esa unidad de concepción, el Gobierno imprime unidad de acción al Estado, para hacer lo que el Pueblo quiere.

Para lograr esa unidad de acción, el Gobierno Peronista coordina las funciones que cumplen los diversos órganos del Estado.

La Conducción es como la vida. Es la vida misma, dice Perón.

En el hombre espiritual y corporalmente sano hay continuidad entre la concepción y la acción. El hombre ejerce señorío sobre su cuerpo y le da a su vida un sentido moral.

Entre el alma y el cuerpo hay una coordinación espiritual, dada por la orientación espiritual del hombre.

Por otra parte, para que el hombre viva, cada uno de los órganos del cuerpo vivo realiza una función específica, pero coordina con los demás órganos.

La coordinación espiritual del Estado la realiza el Gobierno a través de la Doctrina Nacional. Otra forma de la coordinación la

realiza a través de organismos especializados, ajustando las estructuras de las dependencias que cumplen funciones diversas. Y por último, coordina dependencias que desarrollan las mismas funciones.

3.- PUEBLO LIBRE

La **Doctrina Nacional** es la Doctrina de la Comunidad Organizada Peronista. Ella permite unir en los mismos ideales al Gobierno centralizado, al Estado Organizado y al Pueblo libre.

Por eso en esta Hora del Pueblo, no hay divorcio entre el Gobierno y el Estado, por un lado, y el Pueblo, por otro.

En la Conducción Peronista, Gobierno, Estado y Pueblo constituyen un solo cuerpo con una misma alma: **la Doctrina Nacional**.

Las organizaciones del Pueblo, dentro de la Comunidad Organizada Peronista, son absolutamente libres. Y el hecho de que deban hacer suya la Doctrina Nacional no limita en modo alguno esa libertad, por el contrario: si esas organizaciones se apartaran de la Doctrina Nacional, dejarían de pertenecer al Pueblo. Serían partes muertas del cuerpo popular.

La subordinación a los principios de la Doctrina Nacional no es impuesta desde fuera. Es fruto de la libre decisión del Pueblo. Nace en la propia esencia de las organizaciones populares. Y por eso mismo la Doctrina Nacional no coarta la libertad del Pueblo, sino que la perfecciona.

Sólo el Pueblo y sus organizaciones poseen vida propia. No así el Gobierno y el Estado que la reciben del Pueblo. Este los vivifica y tan es así que la **Doctrina Nacional** dice:

“El Gobierno es del Pueblo y para el Pueblo cuando es realmente ejercido por el Pueblo”, lo cual sólo se realiza cuando “un Pueblo posee conciencia social, organización social y personalidad social”.

(Doctrina Nacional, III, Parte).

Resumen:

“El Gobierno, el Estado y las organizaciones libres del Pueblo constituyen el cuerpo de la comunidad. El alma de la Patria es la Doctrina Nacional”.

A.- DOCTRINA NACIONAL = ALMA DE LA PATRIA.

B.- CUERPO DE LA PATRIA:

–GOBIERNO *Centralizado*,

–ESTADO *Organizado*,

–*Organizaciones libres del PUEBLO.*



VIGÉSIMA VERDAD DEL PERONISMO

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 79 página 44 del 15-01-1955

20. –“*En esta tierra lo mejor que tenemos es el pueblo*”.

Una sola razón bastaría para asegurar que en esta tierra lo mejor que tenemos es el Pueblo: su humildad.

La humildad del Pueblo no humilla. Es humildad que dignifica.

Y es la fuente de todas las virtudes del Pueblo: ¡como que es la virtud peronista fundamental!

La humildad nace del amor. Y puede decirse que los humildes son los únicos que construyen.

El amor abre el alma y hace pura la mirada del corazón. El cristal del amor es el único que transparenta a los demás en su absoluto valor y nos permite leer la realidad ajena en sus propios ojos.

La humildad –diríamos– es el sentido de equilibrio que da el amor.

Perón, refiriéndose a la humildad del Pueblo nos dijo que:

“...resiste a la soberbia porque se fundamenta en el reconocimiento de los valores humanos, que lleva al equilibrio difícil pero necesario que consiste en “no sentirse más de lo que son ni menos de lo que deben ser” (1).

Ese mismo sentido de equilibrio que tiene la humildad, es la base de la solidaridad social, porque **da** a cada hombre conciencia de la razón de su vida y fuerza para realizarla.

La virtud fundamental

Así la **Comunidad Organizada** Peronista –el Pueblo “cuerpo y alma de la Patria”, como afirma **“Doctrina Nacional” (2)– está hecha de amor, humildad y solidaridad.**

La humildad lleva también al Pueblo a ser **generoso**, porque la generosidad es un sacrificio de lo propio –sacrificio que dignifica– al valor de los demás; renunciamos generosamente a lo nuestro porque creemos que nuestro prójimo merece también tenerlo, porque es nuestro hermano y es tan digno como nosotros mismos.

Por lo mismo el humilde es también **sincero** –porque los demás merecen saber la verdad que poseemos–.

Y es **desinteresado** porque el humilde no es individualista, sino justo; ya que reconoce valores humanos a la misma o mayor altura que el valor propio.

El Pueblo es el único capaz de entregarse a un ideal

El Pueblo humilde es el único capaz de entregarse a un ideal.

Por eso los apóstoles de las grandes causas siempre fueron buscados entre los humildes.

Aquí, en nuestra tierra, fueron los primeros y los únicos que comprendieron y que siguieron a Perón.

¡Los humildes supieron asumir la responsabilidad de Pueblo cuando hubo que jugarse por Perón! ¡Fueron y serán ejemplo de argentinos! ¡Porque supieron ser peronistas!

Y el Pueblo que Perón eligió para hacer la historia de la Patria fue la comunidad de los humildes:

“El Pueblo que nosotros deseamos para realizarnos en la historia de los Pueblos —dijo el Conductor— ha incorporado a sus ideales que configuran nuestra Doctrina Nacional el sentido auténtico de la humildad (3).

El Pueblo, responsable del Gobierno

Al Pueblo está confiada en la Argentina la responsabilidad de la historia y la responsabilidad del gobierno, ya que el Gobierno no puede hacer más que lo que el Pueblo quiere y la misma “Doctrina Nacional” dice (4):

“El Gobierno es del Pueblo para el Pueblo, cuando es realmente ejercido por el Pueblo. Esta condición sólo la realiza un Pueblo que posee conciencia social, organización social y personalidad social”.

El mismo General Perón en su Conducción Política (4) señala cuáles han de ser las condiciones del Conductor popular:

“Para conducir a un Pueblo, la primera condición es que haya salido del Pueblo, que sienta y piense como el Pueblo, vale decir que sea como el Pueblo”.

(1).- Al agradecer una condecoración del Japón, el 19-11-54

(2).- Doctrina Nacional, III Parte, N° 8.

(3).- Doctrina Nacional, N° 5

(4) Capitulo VIII

5.- DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN

Nota: En el N° 79 de MUNDO PERONISTA concluyeron las explicaciones sobre Las Veinte Verdades. En el N° 80 encontramos estos textos:

“Por haber concluido el comentario de las Veinte Verdades Peronistas, proseguiremos con el comentario de los puntos que conforman los capítulos sucesivos de Doctrina Nacional”.

“En lo sucesivo se comentará sistemáticamente nuestra Doctrina Nacional.

En el presente número (80) de “Mundo Peronista” incluimos la Introducción y Sumario de Antecedentes Históricos, y la Definición de Doctrina Nacional”.

A partir del número 81 hasta el 93 aparecieron las explicaciones de los diez primeros puntos de la PARTE III, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN.

Es lo que veremos a continuación. Las incluimos porque las consideramos de alto valor explicativo de elementos esenciales de nuestra Doctrina.

Lástima que el odio de los gestores de la “revolución fusiladora” cortó en sólo el número diez estos hermosos textos.

Pero aun así los consideramos de alto valor para entender mejor la doctrina peronista o justicialismo.

DOCTRINA NACIONAL

III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN

5.1.- GOBIERNO DEL PUEBLO

Revista MUNDO PERONISTA, N° 81, pág. 46 del 15-02-55

1.- El Gobierno debe hacer lo que el Pueblo quiere y defender un solo interés: el del Pueblo

La Primera Verdad Peronista nos dice qué es la verdadera democracia.

“La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el Pueblo quiere y defiende un solo interés: el del Pueblo”.

La Doctrina Nacional al expresar:

“El Gobierno debe hacer lo que el Pueblo quiere y defender un solo Interés: el del Pueblo”, determina la norma fundamental de la acción de gobierno y así señala que la verdadera democracia debe ser realizada.

La voluntad y el interés del Pueblo son, por consiguiente, el criterio supremo de la moral política en la democracia peronista.

Es necesario, entonces, aclarar dos puntos:

1°.- Por qué y cómo el Gobierno está subordinado al Pueblo.

2°.- Qué alcance y qué sentido moral tiene la voluntad y el interés del Pueblo.

“El hombre —nos dice la Doctrina Nacional— **es portador de valores eternos”** (1).

Así la Doctrina Peronista reconoce la dignidad humana, y por ser una doctrina de amor —“profundamente cristiana y profundamente humanista”— tiende a que esa dignidad alcance su plenitud.

Por consiguiente, la Comunidad Peronista debe hacer posible que las personas que la componen realicen sus fines individuales.

Y para ello es necesario armonizar los derechos de la sociedad, superando los desequilibrios del individualismo y del colectivismo que terminan siempre en la opresión del hombre en lo material y en lo espiritual.

Es así que el Gobierno, junto con el Estado y las organizaciones libres del Pueblo, es el encargado de crear las condiciones para que el hombre, la mujer se realice en una comunidad que también se realiza.

Esas condiciones son esencialmente sociales. Lo social es la base de la actividad económica, política y cultural. Por consiguiente, el Gobierno, el Estado y las organizaciones libres del Pueblo deben ser depositarios de los derechos de la sociedad, que le son conferidos **“por las personas que integran como tales la sociedad, con el objeto de realizar mejor sus fines individuales”** (2).

Observemos que todo el sistema democrático peronista se basa en la solidaridad, porque ésta permite, por un lado, que las personas que integran la sociedad, por persuasión propia, renuncien al ejercicio absoluto de sus derechos individuales poniéndolos en función social, y, por otro lado, el ejercicio de los derechos de la sociedad por el Gobierno, el Estado y las organizaciones libres del Pueblo tampoco es absoluto, ya que no sólo respeta los derechos individuales, sino que, al eliminar toda forma de opresión, les da realidad efectiva.

Así se cumple el principio de la solidaridad para todos y todos para cada uno.

En la Doctrina Nacional (3) leemos:

“El Pueblo es la Comunidad Organizada y constituye el cuerpo y alma de la Patria”.

El Pueblo es, pues, como un hombre con cuerpo y alma cuyo nombre es Patria.

Ese cuerpo está formado por tres miembros: Gobierno, Estado, organizaciones libres del Pueblo, cuya alma es la Doctrina Nacional (4).

Y así los miembros del cuerpo vivo, cada uno en su función, y a través de una misma alma se subordinan al hombre total para que esté viva y actúe, conforme a su voluntad e interés; también el Gobierno —cabeza política de la Comunidad Organizada— está sometido al Pueblo y no puede reconocer a otro soberano más que al Pueblo.

La voluntad y el interés del Pueblo —dijimos— son el criterio supremo de la moral política en la democracia peronista.

La voluntad y el interés populares son parte del alma del Pueblo y ésta es la Doctrina Nacional. Pues bien, como hemos visto, ésta reconoce los valores de que es portador el hombre y se propone posibilitar la plena realización de éste.

Con esto no hacemos más que mostrar que la voluntad y el interés del Pueblo entrañan que el Pueblo debe ser consciente y responsable de su poder.

Dijo Perón:

“Nuestra principal preocupación ha sido organizar al Pueblo para que no solamente tenga el poder que debe tener, sino para que tenga también conciencia y responsabilidad de su poder. Cuando se alcanza la conciencia de ese poder, cuando se tiene la responsabilidad de ese poder y las organizaciones están en presencia de ese poder, el Pueblo es invencible y es entonces cuando realiza su propio destino” (5).

Así la verdadera democracia de Perón se convierte en el cauce donde se realizan plenamente los hombres y los Pueblos.

- 1).- Doctrina Nacional, III, 17.
- 2).- Id. 19.
- 3).- Id. 8.
- 4).- Id. 9.
- 5).- Perón, ante hoteleros. 17-11-54

DOCTRINA NACIONAL

III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN

5.2.- LA ACCIÓN POLÍTICA, MEDIO Y NO FIN

REVISTA MUNDO PERONISTA, N° 82, pág. 46

**2.- La acción política no es una finalidad de Gobierno,
sino un medio para el bien de la Patria, que es
la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación**

CIERTOS países parecen hoy aprisionados en la red de su propio sistema político.

En esos países, la acción política sectaria de los diversos partidos impide que se realicen los objetivos del Pueblo.

Posterga la solución de los problemas nacionales.

Deja pendiente el interrogante sobre las más graves cuestiones internacionales.

Todo ello es, evidentemente, un absurdo. Y es el absurdo político de sistemas que podrán ser muy evolucionados y característicos de una civilización avanzada, pero que han perdido la noción de lo humano.

Es decir, la noción de que todos los sistemas, y el sistema político, por excelencia, están para servir al hombre como parte del Pueblo.

Esos sistemas tan civilizados y tan falsamente democráticos están calculados precisamente para que el Gobierno no pueda hacer lo que el Pueblo quiere, sino lo que quiere un partido.

Cuando un Gobierno, por intereses electorales o porque teme la reacción de determinadas personas, círculos o grupos, posterga lo impostergable, es decir los objetivos del Pueblo, “juega a la política”.

Peró “jugar a la política” es jugar con el destino de los pueblos.

Los hombres de Gobierno que así proceden no están a la altura del destino de los Pueblos que esperan que ellos los conduzcan.

Así el hombre de Pueblo llega a desilusionarse de la política porque los hombres que tienen la responsabilidad de la Conducción Política dan la espalda a los Pueblos.

Esos hombres no podrán ser Conductores sino malos caudillos.

Cuando el Gobierno empeña la acción política, que es su actividad propia, no debe guiarse por los intereses de los políticos, que son de carácter individual, ni por los intereses de círculos políticos, que son impopulares, sino por los intereses del Pueblo, que son los de la comunidad entera.

Cuando el Gobierno está en manos de un Conductor y no en manos de un caudillo, el Gobierno se preocupa de la política para conseguir no una finalidad política, sino otra cosa:

El bien de la Patria

En el bien de la Patria está la auténtica finalidad de Gobierno.

Y la acción política es un medio que utiliza el Gobierno —Gobierno de Conducción— para lograr el bien de la Patria.

Los éxitos políticos se convierten entonces en los éxitos de la Patria.

No son ya los éxitos de un caudillo.

Son sí éxitos del Conductor.

Porque él se identifica con la Patria.

Otra de las desviaciones de la política reside en la manera según la cual los políticos conciben el bien de la Patria.

Es frecuente para ellos que el bien de la Patria no sea lo mismo que el bien del Pueblo.

Y al distinguir a la Patria del Pueblo muestran también que han perdido la noción de lo humano.

Porque la Patria no es un símbolo vacío.

La Patria existe porque tiene un contenido humano.

La Patria es el Pueblo

Y, por consiguiente, el bien de la Patria es el bien del Pueblo.

Por eso la Doctrina Nacional nos dice que la acción política no es una finalidad de Gobierno, sino un medio para el bien de la Patria que es la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.

No dice que el bien de la Patria sea sólo la grandeza de la Nación.

De ahí que la acción política no pueda subordinar, ni en lo interno ni en lo externo, la felicidad del Pueblo a la grandeza de la Nación.

La Nación tampoco es un símbolo sin vida.

Y la grandeza de la Nación no se mide simplemente por su poderío material. Sino por la armónica conjunción de sus valores materiales con sus valores espirituales...

Armónica conjunción que se realiza gracias al Conductor que se encuentra con su Pueblo en un momento histórico, que define un destino histórico.

El Pueblo de Perón, el Pueblo y su Conductor, ya no vuelve espaldas a la acción política.

Porque la acción política no se realiza a espaldas del Pueblo.

Así realiza Perón la verdadera democracia.

No sólo mediante la acción de Gobierno. Perón realiza la democracia en el Pueblo.

Perón le señaló un destino al Pueblo, por cuya realización el Pueblo se esfuerza, poniendo en juego su unidad, su conciencia, su organización y su personalidad.

Hoy nadie muestra en la Nueva Argentina, en la Argentina de Perón, indiferencia ante las cuestiones que interesan a la comunidad y se realiza así, en términos modernos, el viejo ideal humano de la democracia helénica.

Tal es el sentido de **la Política** —con mayúscula— en la Argentina de Perón.

MUNDO PERONISTA, N° 82, pág. 46

DOCTRINA NACIONAL

III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN

5.3.- LOS HOMBRES EN LA ACCIÓN POLÍTICA

Revista MUNDO PERONISTA, N° 83, pág. 46

3.- En la acción política, los hombres sirven libremente a las organizaciones políticas del Pueblo y éstas, deben servir al bien general de la Nación

LOS regímenes liberales pretendían que la piedra fundamental de la filosofía que los inspiraba y de la moral a que se ajustaban consistía en el respeto por las libertades individuales.

Proclamaban ese respeto. Pero toleraban de hecho la opresión espiritual y material del hombre.

La contradicción, pues, entre lo que pensaban y lo que hacían resulta evidente.

La acción de esos regímenes no concordaba con su concepción de respeto por el hombre libre.

Es que el respeto por la libertad del hombre no consiste sólo en reconocer esa dignidad con el pensamiento, de lo contrario es un falso sentimiento y prueba de hipocresía.

En el orden de la acción, y particularmente en el campo de la acción política —al cual nos referimos— vale necesariamente esto que nos ha enseñado Perón: Que **“lo sublime de los principios, lo sublime de las doctrinas y lo sublime de las virtudes no está en su enunciado, sino en su ejercicio”**.

Respetar la libertad del hombre es trabajar para que el hombre pueda gozar de su ejercido y para que no se lo prive de los medios para realizar su destino.

Así se trabaja por **el hombre libre**. Y no por una falsa libertad que existe en la teoría, pero no en la vida.

Para la Doctrina Peronista o Doctrina Nacional, la libertad más que un concepto abstracto es un objetivo de realización.

En ese sentido, la libertad es liberación del hombre y liberación del Pueblo de todo yugo social, económico y político.

Para una doctrina humanista importa más que libertad que se proclama **el hecho** de que haya **hombres libres**.

Por eso la Doctrina Peronista o Doctrina Nacional aspira a que, en la acción política, los hombres **sirvan libremente** a las organizaciones políticas del Pueblo.

Puesto que el hombre es **persona**, consciente de sus actos, sólo la verdad y el bien pueden imponerse a su voluntad.

Y así únicamente servirá por **persuasión** y aun cuando obedezca sólo lo hará por entrega generosa y libre a un ideal que ama.

Pero nuestra Doctrina sólo exige la persuasión pura, libre de toda forma de compulsión.

Y más todavía, anhela despertar en los hombres de nuestro Pueblo una **vocación de servicio**.

Es decir, aspira a crear en todos nosotros **la necesidad de vivir para los demás**.

Por otra parte, el hombre libre solamente puede crecer en una Comunidad Organizada, donde todos trabajan para uno y uno para todos.

La Comunidad Organizada Peronista es el **hogar** del hombre libre en el mundo de hoy.

En la Comunidad Organizada Peronista, cuyo cuerpo es el Pueblo y cuya alma es la Doctrina Nacional, no hay más que una clase de hombres: la de los que trabajan.

Y en ese cuerpo vivo no hay más jerarquías que las que da el esfuerzo propio dentro del orden del conjunto: son jerarquías que surgen del sacrificio por los demás y no del privilegio de la sangre o del dinero.

En la Comunidad Organizada Peronista, construida por el amor, cada persona tiene asegurado el ejercicio de su libertad y cuenta con los medios para realizarse.

Es lógico, por otra parte, que las organizaciones políticas contribuyan a realizar la Comunidad Organizada Peronista, puesto que

la acción política que desarrollan es tan sólo un medio para alcanzar la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación.

Como parte del Pueblo, las organizaciones políticas no pueden ir contra el Pueblo mismo. Por eso **deben servir** al bien general de la Nación.

Y en esa obligación de servir al Pueblo, encuentran las organizaciones políticas su auténtica libertad:

Empeñar libremente su esfuerzo por el bien de la Comunidad.

Porque tampoco la libertad es libertad para hacer cualquier cosa, sino libertad para ser lo que se debe ser y libertad para hacer lo que se debe hacer.

Es decir, libertad responsable para realizarse uno mismo y realizar la Comunidad.

5.4.- LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS

Revista MUNDO PERONISTA N° 84, pág. 46

4.- El Gobierno debe ser libremente elegido por el Pueblo libre. El Pueblo es libre cuando es socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano

Unido, consciente, organizado y con personalidad social. Tal es el Pueblo como lo concibe Perón.

Es un cuerpo, cuya alma es la Doctrina Peronista o Doctrina Nacional.

Por ello, el Pueblo es como un solo hombre, que tiene conciencia de Pueblo y que obra con voluntad de Pueblo.

Por el hecho de ser consciente, sólo por la persuasión de la Verdad y la Justicia puede doblarse la voluntad del Pueblo.

Es decir, el Pueblo es libre y dueño de sus actos.

Es el único Soberano frente a sus gobernantes y dentro del concierto de los demás Pueblos.

Por otra parte, en esta Hora de los Pueblos, ya no pueden existir Gobiernos divorciados de sus Pueblos.

Pueblo, Gobierno y Estado, juntos constituyen la Comunidad Organizada, que realiza los objetivos señalados por la Doctrina Peronista o Doctrina Nacional, que ha hecho suya libremente esa Comunidad.

Pueblo, Gobierno y Estado actúan como una sola unidad en la Comunidad Organizada que Perón concibe y realiza.

Por ello, Gobierno y Estado siguen la voluntad del Pueblo Soberano, del mismo modo que los miembros de un cuerpo obedecen la voluntad del hombre del cual forman parte.

Es lógico de toda razón que, cuando un Pueblo ha alcanzado su unidad, su conciencia, su organización y su personalidad social, afirmadas en la existencia de una Doctrina Nacional, que es como el eje de las grandes y las pequeñas decisiones que adopta, el Gobierno —y con mayor razón el Estado, cuadro auxiliar del Gobierno— haga lo que el Pueblo quiere.

Por consiguiente, para que el Pueblo tenga un Gobierno que cumpla con la voluntad del Pueblo, la primera condición es que el Gobierno debe ser libremente elegido por el Pueblo.

Mal podría cumplir con la voluntad del Pueblo, un Gobierno que ha surgido prescindiendo de esa voluntad o que le ha sido impuesto al Pueblo en contra de su voluntad.

El Gobierno debe ser integralmente popular: por su origen y por sus actos.

Y nadie puede considerarse representante del Pueblo, si esa representación no se ha logrado mediante la libre consulta al Pueblo que la confiere y la sostiene.

Además, no basta proclamar la libertad del Pueblo.

El individualismo y el colectivismo también sostienen la libertad del Pueblo, aunque no realizan esa libertad.

¿Qué es una libertad que no puede ejercerse?

Teóricamente, individualistas y colectivistas podrán reconocer la libertad del Pueblo; pero desmienten esa libertad en los hechos, porque realizan la explotación del hombre por el hombre, en el individualismo, o la explotación del hombre por el Estado, en el colectivismo.

Para que el Pueblo sea libre hay que crear las condiciones para que esa libertad sea no sólo un principio o un derecho, sino una realidad y un hecho.

Esas condiciones son tres:

- La Justicia Social,
- la Independencia Económica y
- la Soberanía Política.

Perón al realizar la Justicia Social, que da a cada uno su derecho en función social, puso al individuo a trabajar por la comunidad y a la comunidad para el individuo.

Logró por la persuasión realizar la solidaridad en nuestro Pueblo, haciendo desaparecer de raíz la explotación del hombre.

Realizó la libertad con una solución profundamente cristiana y profundamente humanista: la solidaridad, fundada en el amor generoso.

La independencia Económica realizada por Perón nos dio, por otra parte, la base material de sustentación para hacer valer nuestra voluntad de Pueblo sin sujeción a ningún poder extraño al Pueblo mismo.

Y por ello constituyó el peldaño insustituible que condujo a la Soberanía Política.

La Soberanía Política real, apoyada en el sólido cimiento de la Independencia Económica y de la Justicia Social, representa toda la dignidad espiritual de un Pueblo libre para decidirse a realizar su propio destino.

Cuando un Pueblo es socialmente justo, es decir cuando no existe explotación y sí una solidaridad viva, que hace de todos uno solo; cuando un Pueblo es económicamente libre, y se ve así desligado de toda atadura material, que no sea la del amor a otros Pueblos, puede ejercer así su Soberanía Política, esto es su voluntad nacional para realizar los fines humanos de la Comunidad Internacional.

DOCTRINA NACIONAL

III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN

5.5.- GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Revista MUNDO PERONISTA, N° 85, pág. 44

**5.- El Gobierno es del Pueblo para el Pueblo,
cuando es realmente ejercido por el Pueblo.
Esta condición solo la realiza un Pueblo
que posee conciencia social, organización social
y personalidad social**

LA Señora Eva Perón, en “Historia del Peronismo”,
expuso cuál *era la distinción entre masa y Pueblo*.

“El hombre, la mujer civilizados —decía— se diferencian del hombre, la mujer salvaje en una sola cosa fundamental: el hombre salvaje no tiene conciencia de su dignidad de hombre; es como si no tuviese alma humana; no tiene personalidad.

El hombre y la mujer civilizados tienen conciencia de su dignidad, saben *que tienen un alma superior* y, sobre todas las cosas, *se siente hombre o mujer*. La misma relación podemos establecer entre la masa y el Pueblo.

“Las masas no tienen conciencia colectiva, conciencia social; los Pueblos son, en cambio, masas que han adquirido conciencia social. Es como si los Pueblos tuviesen alma, y por eso mismo sienten y piensan, es decir, tienen personalidad social y organización social”.

Ella misma afirmaba que la “historia de los Pueblos no es más que la larga enumeración de los esfuerzos con que las *masas humanas tratan de convertirse en Pueblos*”. Esa historia está sembrada de derrotas.

¡Pocas veces amanece la hora de los Pueblos!

Y cuando llega, es decir, cuando la masa se convierte en Pueblo, junto a éste aparece erguida la figura de un Conductor.

Porque es el Conductor quien infunde un alma a la masa y hace surgir así un Pueblo.

Y juntos ponen en marcha la rueda de la historia. Historia de un Pueblo y de su Conductor: porque no basta el esfuerzo aislado de uno solo de ellos.

La derrota de las masas que aspiran a convertirse en Pueblo, más que a las circunstancias, se debe a la falta de visión de quienes fueron llamados a conducirlas.

Es que prefieren mandar a conducir.

Pretenden imponerse por la obediencia y no por la persuasión.

No llegan a concebir al Pueblo con sentido humano. Olvidan que tiene un alma, que siente y piensa.

Renuncian a conducir un Pueblo formado por hombres libres.

Es decir, una Comunidad Justa, Libre y Soberana, donde el hombre pueda gozar del ejercicio real de su libertad y convertirse así en el artífice de su propio destino.

En esos dirigentes, que no saben ser conductores, hay una profunda falta de humildad.

¡Siempre pretenden ser superiores a sus Pueblos!

Y por eso se sienten autorizados a **mandar y a ser obedecidos**. Su falta de humildad consiste en ignorar o despreciar la dignidad de los Pueblos.

El dirigente que, en sus decisiones, no da participación a su Pueblo, por más que busque el bien de su Pueblo, no realiza un gobierno popular.

¡Porque no se puede gobernar hombres libres y hombres dignos prescindiendo del hecho de que no son cosas, sino personas!

¡Y de que, **como personas** conscientes, libres, responsables, integran una Comunidad destinada a que cada una de ellas realice mejor sus fines individuales!

Por eso el Gobierno es del Pueblo y para el Pueblo, **cuando es realmente ejercido por el Pueblo**.

Ejercer el Gobierno supone tener conciencia de los objetivos a realizar y una personalidad firmemente decidida a cumplirlos. Por

otra parte, la acción de conjunto exige para desarrollarse una organización.

Esas condiciones —conciencia, personalidad, organización— no las posee la masa, sino el Pueblo.

Y volviendo a señalar el ejemplo de la Señora Eva Perón, en el orden social, la masa actúa como el hombre salvaje y el Pueblo como el hombre civilizado, capaz de conducirse a sí mismo.

Para que el Pueblo pueda ejercer el gobierno es que Perón le ha dado una organización social.

Las Organizaciones del Pueblo son el instrumento que el Pueblo emplea para hacer valer sus intereses reales. Esas organizaciones están formadas por hombres de trabajo y hombres de acción y representan de tal modo a todos los sectores del Pueblo.

Así construye Perón la verdadera democracia, que surge **del Pueblo**, trabaja **para el Pueblo** y es ejercida **por el Pueblo**.

DOCTRINA NACIONAL

III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN

5.6.- LAS ORGANIZACIONES DEL PUEBLO

Revista MUNDO PERONISTA N° 86, pág. 44, del 15-05-55

6.- El ejercicio del Gobierno por el Pueblo exige la participación en el mismo de las organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales de la Comunidad

HAY una virtud cuya práctica es fundamental para el auténtico Conductor de Pueblos.

Que, por otra parte, es la virtud peronista fundamental: **la humildad**.

Porque también debe haber **humildad en la Conducción Política**.

Una humildad por la cual el Conductor sepa reconocer y sepa trabajar por la dignidad de quienes conduce.

Dignidad de **hombres libres** y de **Pueblos Libres**.

Y por esa misma humildad, debe considerar como un deber el recurrir y aceptar la colaboración del Pueblo en las tareas de conducción.

Y al ejercer la conducción, debe preferir persuadir, antes que mandar y ser obedecido.

Insistimos en el deber de recurrir y aceptar la colaboración del Pueblo.

Tal es el deber que Perón se ha impuesto y que constantemente realiza.

Porque para hacer lo que el Pueblo quiere, Perón deja hacer al Pueblo.

La cuestión está en **dejar hacer** al Pueblo en forma orgánica.

Y es lo más lógico. Porque para que el Pueblo obre como Pueblo, y no como masa, tiene que obrar con un sentido orgánico.

¿Cómo contar con la colaboración del Pueblo sin conocer sus necesidades y sus intereses y sin dejarlo trabajar para satisfacer unas y otros?

Son precisamente las organizaciones del Pueblo quienes reúnen a los hombres que cumplen una misma función social y quienes representan, por consiguiente, sus intereses comunes.

El conductor, pues, debe recurrir a ellas no sólo para que le hagan saber lo que el Pueblo quiere y necesita, sino para que intervengan en forma activa y dinámica en la conducción de la Comunidad.

Las organizaciones del Pueblo —podríamos decir— tienen como un derecho natural a participar en el Gobierno de la Comunidad.

Es el mismo derecho que tiene el Pueblo a ejercer su Soberanía.

Por otra parte, como sostiene Perón, la conducción de la Comunidad no puede estar en manos de profesionales de la política.

O sea en manos de quienes no se sabe que, en toda su vida, se hayan dedicado nada más que a la política.

Para que el Gobierno sea del Pueblo, para el Pueblo y ejercido por el Pueblo, los gobernantes tienen que ser hombres de acción y de trabajo, que representen lo que el Pueblo quiere, por ser carne y entraña de Pueblo.

Además de su intervención activa en la conducción de la Comunidad, la existencia y el desarrollo de las organizaciones del Pueblo representan la garantía de que el Gobierno no podrá renunciar a trabajar por los intereses del Pueblo.

Por eso Perón sostiene la necesidad de crear un estado orgánico popular, merced a lo cual se impondrá, por la fuerza de los hechos mismos, la voluntad soberana del Pueblo. Por la fuerza de los hechos mismos, ya que la organización de la Comunidad impedirá por sí sola, por acción de las defensas orgánicas, que actuarán automáticamente, que obren factores contrarios a la vida del cuerpo social.

La falta de organización de los trabajadores, por ejemplo, hizo posible que el capitalismo los explotara. Pero, hoy, en la Nueva Argentina de Perón, ¿quién puede burlar al trabajo organizado?

Los trabajadores tratan hoy, mano a mano, con los empresarios, compenetrados unos y otros de su respectiva función social.

En el orden político, cuando el Pueblo cuenta con sus propias organizaciones y es consciente así de su propia fuerza, ¿no reaccionaría el Pueblo, como un solo hombre, ante nada más que la posibilidad de fraude?

La organización del Pueblo se convierte así, no en una forma de absorción de las libertades individuales, sino en el instrumento más eficaz para la defensa de esas libertades.

Ya que es la máxima garantía contra la explotación y la anarquía.

Y el hecho de que Perón haya sido el propulsor de la organización del Pueblo, prueba con toda evidencia la rectitud de sus principios y de sus intenciones.

Que no son otras que las de realizar un Pueblo Justo, Libre y Soberano.

R. P. A.

5.7.- ORGANIZACIONES DEL PUEBLO, AUXILIARES DEL GOBIERNO

Revista MUNDO PERONISTA, N° 87, pág. 44, del 01-06-55

7.- Las organizaciones representativas del Pueblo, en el orden social, económico y cultural, son auxiliares indispensables para el buen Gobierno del país si actúan atendiendo a los principios fundamentales de la Doctrina Nacional

¿QUIENES están en condiciones de representar al Pueblo? Veamos, ante todo, qué quiere decir *representar*.

Representar es actuar de tal modo que todo lo que haga el representante en ejercicio de sus funciones se tome como *auténtica expresión de la voluntad de sus representados*.

Podría parecer que el representante carece de voz propia y que es simplemente el conductor a través del cual se *hace sentir la voz y se hacen pesar los intereses* de quienes representa.

Pero —y esto es muy importante— el que ejerce una representación no puede ser un elemento pasivo. Muy por el contrario, tiene el deber, **como hombre, de consubstanciarse con la causa que representa.**

Así, sus iniciativas serán constructivas y provechosas, porque no reflejarán exclusivamente sus opiniones personales, ya que el representante tiene en común unos mismos principios, participa del mismo espíritu y hace suyo el mismo destino de sus representados.

La primera condición, pues, para poder representar al pueblo es **estar dispuesto a hacer lo que el Pueblo quiera.**

Es decir, estar dispuesto también a **hacer sentir y a hacer pesar los intereses del Pueblo.**

Pero para poder cumplir con esas condiciones, es menester haber llenado, previamente, otra: **estar consubstanciado con el Pueblo, participar de su espíritu y de su destino.**

O sea, acertar cuando el Pueblo acierte. Y también equivocarse, si se equivocara el Pueblo...

Así procede un representante leal del Pueblo. **Que surge del Pueblo y que empieza por sentirse Pueblo...**

Hagámonos, ahora, esta reflexión: ¿los políticos de oficio tal cual los hemos conocido hasta ahora, están en condiciones de representar al Pueblo?

Empecemos por examinar los títulos de validez de esa pretendida representación, y partamos para ello de la situación concreta que se daba en nuestro país hasta que Perón toma la conducción del Pueblo. Situación que, con más o menos variantes, es la que rige aún hoy en muchos países.

Prescindiendo de la mayor o menor limpieza con la que eran elegidos los así llamados representantes del Pueblo, el Pueblo mostraba cada día una creciente indiferencia por las cosas de la política.

No podemos decir que ello se debiera exclusivamente a que, mediante el fraude, se burlaba la voluntad popular. La indiferencia del Pueblo por los asuntos de la política tenía raíces aún más hondas. Y en muchos países del mundo, donde no se practica, el fraude, esa indiferencia es un hecho corriente y reconocido.

La política de los políticos profesionales, era un simple **juego político**. Esos profesionales eludían siempre las cuestiones de fondo y no reconocían otros compromisos que sus componendas personales.

Los políticos profesionales empezaban por desconocer los problemas del Pueblo y por no hacer valer la voz del Pueblo ni hacer pesar los intereses del Pueblo, porque no concebían otra voz que la de sus opiniones individuales ni otros intereses que sus intereses individuales o sus intereses de clase.

Lo real es que el Pueblo, obligado por el mecanismo de las instituciones, concurría a los actos electorales o bien por costumbre o bien por refirmar con idealismo cívico su dignidad ciudadana, pero con un entusiasmo cada vez menor, porque los hombres y los Pueblos necesitan el aliciente de las realidades para afirmar sus ideales y su vocación.

Los políticos profesionales ni surgían del Pueblo, ni se sentían Pueblo, ni sumaban su destino individual al destino colectivo.

Tal era el “oficio” de la política. Ellos eran simples ganapanes, nunca conductores. Que fueran conductores es mucho pedir...

Su oficio era vil, ya que ni llegaban a ser no ya artistas creadores —como deben ser los conductores— ni siquiera “artesanos” de la política, porque el buen artesano pone el alma en su oficio...

Todo ello eran consecuencias del individualismo político, individualismo que los Pueblos de hoy ya no toleran.

No en vano ha dicho Perón que hoy se marcha con un ritmo cada vez más acelerado de lo político a lo social...

El centro de gravedad se desplaza desde el hombre individual concebido como una realidad aislada hacia las organizaciones de hombres, donde el individuo ejerce sus funciones como miembro de una comunidad, recibiendo a su vez de ésta, todo el apoyo para cumplir sus fines personales, que no tienen por qué ser necesariamente egoístas.

Las organizaciones son verdaderamente **representativas** del Pueblo en cuanto que agrupan a hombres que cumplen unas mismas funciones en la comunidad, sean trabajadores manuales, artistas o intelectuales.

Y lógicamente, los hombres que cumplen unas mismas funciones tienen unos mismos intereses...

Por eso el Gobierno, que busca el bien común del cuerpo social, tiene la obligación de llamar a esas organizaciones del Pueblo para consultarlas y para que colaboren en su acción.

Sólo así el Gobierno podrá hacer lo que el Pueblo quiere, ya que no se trata simplemente de gobernar para el Pueblo, sino de gobernar **con el Pueblo**.

El Gobierno, por otra parte, en su alta tarea de conducción, como lo indica el mismo concepto de **conducir**, es decir de **llevar juntos** a todos los hombres que integran la comunidad hacia objetivos también comunes, tiene el deber de **coordinar** armónicamente las funciones políticas, sociales, económicas y culturales que cumplen los hombres.

Así el Conductor podrá realizar la Comunidad, que no es otra cosa que realizar la **unidad en común** de diversas funciones humanas dentro de un conjunto orgánico.

Aludimos al principio a la necesidad de que los representantes del Pueblo debían **sentirse Pueblo**, y con ello quisimos decir que debían hacer suyo el espíritu y el destino del Pueblo.

Por consiguiente, las organizaciones representativas del Pueblo deben vivir la vida del Pueblo. Y ello no puede lograrse si no tienen la misma **alma** que el Pueblo.

Pero el espíritu, el destino y el alma del Pueblo no son otra cosa que la Doctrina Nacional...

Porque la Doctrina Nacional es lo que el Pueblo quiere y porque no es un simple enunciado teórico...

La Doctrina Nacional es expresión de la filosofía de la vida del Pueblo de Perón. En ella confluyen pensamiento y vida. Es todo un **pensamiento vivo**.

Pensamiento vivo como el hombre mismo. Es decir, pensamiento que se realiza, espíritu que se encarna, concepción indisolublemente unida a la acción, voluntad puesta al servicio de un gran objetivo de realización:

Realizar al Pueblo para realizar al hombre.

R. P. A.

DOCTRINA NACIONAL

III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN

5.8.- PUEBLO, COMUNIDAD ORGANIZADA,
CUERPO Y ALMA DE LA PATRIA8.- El Pueblo es la comunidad organizada
y constituye el cuerpo y alma de la Patria

El lema sanmartiniano— **“serás lo que hay que ser, si no, eres nada”**, encierra toda una definición de lo que es el hombre.

Frente a la naturaleza, que no puede ser más de lo que es, cabe al hombre un destino propio: llegar a ser alguien.

Luchar por ser alguien o bien ser nada, son alternativas exclusivamente humanas. Las cosas son realidades cumplidas, pero el hombre es una tarea que no termina más que con su vida misma. Es un objetivo de realización.

“El hombre es un continuo forcejeo y una vocación indeclinable hacia formas superiores de vida” (Perón, en el Congreso Nacional de Filosofía, marzo de 1949).

Ese forcejear sólo se explica si el hombre contesta con su pensamiento y con su acción a las cuestiones de por qué vivir y para qué vivir. Es decir, si encuentra y realiza la razón de su vida.

Individualismo y colectivismo han pretendido dar razón de la vida del hombre. Pero ninguno de esos dos sistemas de concepción y de acción han acertado, precisamente por su falta de visión para el problema del hombre.

El mundo de hoy exige una solución **humanista**. Y nosotros sostenemos que esa solución reside en **realizar al Pueblo para realizar así al hombre**.

¿Por qué esa falta de visión del individualismo?

Porque trabaja con una imagen ficticia del hombre. Son sus relaciones con los demás hombres —el momento histórico en que vive, el marco social en que actúa— las que marcan el cauce de la acción individual, que no es nunca una acción aislada.

El hombre, dentro de ese cauce, alcanza a desplegar con toda madurez la potencia de su individualidad. Pero es la sociedad, formada por otros hombres, la que le ofrece los medios o le interpone los obstáculos para que pueda convertirse en el artífice de su propio destino.

Los actos específicamente humanos —los sentimientos, el amor y hasta el lenguaje— son actos sociales, que exigen la comunión del hombre con el hombre. La misma soledad, que es ausencia del compañero, es ella misma un acto social. Por eso, precisamente, puede doler...

¿Por qué esa falta de visión del colectivismo?

Porque olvida que cada uno de los miembros de **la sociedad tiene vida propia** y, por lo tanto, **objetivos propios** que, si bien se realizan dentro del marco social, tienen sentido por sí mismos. Tanto sentido cuanto lo tiene la dignidad del hombre.

Es necesario reconocer, pues, en el hombre su doble condición de **hombre social** —no de individuo aislado— y de **hombre individualmente digno**— no de número sin valor de una colectividad que todo lo justifique por sí misma.

La Doctrina Peronista resuelve la aparente contradicción entre el hombre y la comunidad, ya que no concibe que un hombre pueda realizarse en una comunidad que no se realice también.

Por ello, realizar la comunidad es un **deber de humanidad**, porque la comunidad es quien puede hacer triunfar o provocar la derrota de la mayor de las causas: el hombre mismo.

Existe una honda solidaridad entre el destino individual del hombre y el destino colectivo de la comunidad. Hay, mejor dicho, **una unidad de destino que pertenece en común** —comunidad es unidad en común— a cada uno de los miembros que componen el cuerpo social.

La realización de ese destino común exige, por consiguiente, unidad de concepción y unidad de acción por parte de todos esos miembros. Por consiguiente, el cuerpo social debe poder actuar **como un solo hombre**.

Es decir, debe ser unido, consciente, organizado en la variedad de sus funciones y con personalidad. Y ésas son exactamente las

condiciones que definen, según la Doctrina Peronista o Doctrina Nacional, al pueblo.

Pero para que el Pueblo actúe como un solo hombre, no obstante, la diversidad de las funciones que desarrollan los miembros que lo integran, debe haber **organización**.

Y por eso: **“La organización es el método para la realización del destino común y del destino individual”** (Perón, ante estudiantes especializados, 19-01-54).

La deducción es entonces clara: **el Pueblo es la Comunidad Organizada**.

Dijimos que el Pueblo se caracteriza por obrar **como un solo hombre** y que **el Pueblo es la Comunidad Organizada**.

Ahora bien, la Comunidad Organizada, según la Doctrina Peronista, está compuesta por el Gobierno y el Estado, además del Pueblo.

Pero pensemos que, de acuerdo con la Doctrina Peronista, sólo el Pueblo tiene vida propia, frente al Gobierno y al Estado. Por consiguiente, estos dos últimos reciben su vida del Pueblo y forman una sola unidad con él.

Pueblo, Gobierno y Estado —y esto es lo fundamental— no son entidades **separadas**. El Pueblo es **como un solo hombre** y el Gobierno representa la voluntad del Pueblo, al tiempo que el Estado es el instrumento que ejecuta esa voluntad.

Y así como no existe simplemente una voluntad aislada, sino un hombre que quiere, del mismo modo que tampoco existe un brazo que no pertenezca a un hombre, cuyas intenciones ejecuta; ni el Gobierno ni el Estado pueden existir divorciados del Pueblo, que es cuerpo y alma de la Patria.

Como si fuera un solo hombre, cuyo nombre es Patria...

Roberto Podestá Aubone

DOCTRINA NACIONAL

III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN

5.9.- EL CUERPO Y EL ALMA DE LA PATRIA

Revista MUNDO PERONISTA, N° 89, pág. 40, del 01-07-55

**9.- El Gobierno, el Estado y las organizaciones libres
del Pueblo constituyen el cuerpo de la Comunidad.
El alma de la Patria es la Doctrina Nacional**

PERÓN nos ha enseñado que la Patria no es simplemente un símbolo. La Patria es también algo más que un sentimiento. *Es una realidad humana: el Pueblo.*

Las realidades no son tan sólo realidades materiales, cosas que tienen determinadas dimensiones. Hay realidades espirituales, tan vivas, como las materiales.

Una de esas realidades espirituales es el Pueblo. Que no es ni un símbolo ni una ficción.

El Pueblo es una realidad vivida por todos los que se **sienten** Pueblo y obran con **conciencia de Pueblo**.

El Pueblo vive en sus hombres y mujeres.

Existe un **alma del Pueblo**. Y esa alma del Pueblo hace que todos sus miembros actúen **como un solo hombre**.

El Pueblo **se conduce** como un solo hombre. Porque es unido, consciente, organizado y con personalidad propia.

Como un hombre, el Pueblo que, por tener personalidad propia, tiene un destino propio, que da sentido y razón de las circunstancias por que atraviesa —al modo de una huella que sólo él pudo marcar— tiene un cuerpo, que emplea como instrumento, como herramienta, para realizarse.

El Pueblo se organiza para vivir y cumplir con su destino y su vocación de Pueblo. Esto es, se constituye como **Comunidad Organizada**.

Los miembros del cuerpo del Pueblo, que se ha constituido como Comunidad Organizada, son el Gobierno, el Estado y las Organizaciones libres.

Cada uno de esos miembros tiene su función específica dentro del cuerpo del Pueblo.

El Gobierno desarrolla una función **conductora**: busca el bien común del Pueblo, su felicidad y su grandeza.

El Estado es el **cuadro auxiliar** de la Conducción de Gobierno. Es el medio que emplea el Gobierno para ejecutar sus designios, que no son otros que los que el Pueblo quiere.

Las Organizaciones Libres participan, a su vez, en el Gobierno y aseguran el ejercicio del Gobierno por el Pueblo, ya que representan sus intereses reales en el orden social, económico, político y cultural.

Gobierno, Estado y Organizaciones Libres son partes de un solo Pueblo. Son miembros de un mismo cuerpo, con una misma alma.

Por ello, esos tres miembros y, en particular, el Gobierno, no pueden hacer más que lo que el Pueblo quiere.

El Gobierno, que tiene la responsabilidad de la conducción, con la participación de las Organizaciones Libres que le hacen llegar las inquietudes y le hacen conocer los intereses del Pueblo, representa la voluntad del Pueblo.

Y el Estado es el brazo que ejecuta esa voluntad popular, representada por el Gobierno.

En esta Hora de los Pueblos, ***cada día son más los Pueblos que van conquistando sus propios Gobiernos.***

Precisamente este acontecimiento es característico de la Hora de los Pueblos. Porque éstos van alcanzando la plenitud de su vida, ya que al conquistar sus propios Gobiernos cuentan con la posibilidad de manifestar y hacer valer su voluntad soberana.

El Pueblo es el único Soberano

Así como el hombre es el soberano de sus miembros, que utiliza para vivir y realizar su destino personal —lo que el hombre quiere— el Pueblo ejerce la soberanía sobre sus miembros.

Por lo tanto, el Gobierno y el Estado, por una parte, son organizaciones dirigidas. Las Organizaciones Libres, por su parte, en cuanto integran el cuerpo del Pueblo siguen la misma orientación

de éste, en cuanto actúan atendiendo a los principios de la Doctrina Nacional.

El alma de la Patria, que es el nombre que tiene el Pueblo —porque el Pueblo, como toda persona, tiene su nombre propio— es el principio de vida del Pueblo.

Y esa alma es la Doctrina Nacional.

Porque la Doctrina Nacional expone sistemáticamente lo que el Pueblo quiere, señala los objetivos que configuran el destino del Pueblo. Y a la vez, a través de la persuasión, unifica en un esfuerzo colectivo todas las acciones individuales de los hombres.

La Doctrina Nacional es el principio que asegura unidad de concepción y unidad de acción. Cumple, por consiguiente, la misma función que cumple el alma en la vida individual, porque el alma es la armonía que coordina a miembros diversos para cumplir una misma función: que el cuerpo viva, y que viva para algo: para realizar su vocación y su destino.

ROBERTO PODESTÁ AUBONE



DOCTRINA NACIONAL

III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN

5.10.- QUÉ ES LA DOCTRINA NACIONAL

Revista MUNDO PERONISTA, N° 90-91, pág. 48, del 01-08-55

10.- La Doctrina Nacional es el conjunto de los principios fundamentales cuya unidad de concepción promueve la unidad de acción, base indispensable de la Unidad Nacional

LAS comunidades no siempre **hacen** su propia historia. La historia no es otra cosa que la vida misma. Y no siempre las comunidades, son dueñas de su propia vida...

Para que una comunidad disponga de su porvenir –es decir, para que haga su propia historia y sea dueña de su propia vida– no puede ser instrumento de la ambición de nadie.

En las comunidades que hacen su propia historia todos son artífices del destino común. Y ninguno instrumento de la ambición de nadie.

Las comunidades que hacen su propia historia son los Pueblos.

La historia **pertenece** a los Pueblos.

Porque sólo los Pueblos tienen personalidad y con ella la capacidad de hacer valer su voluntad soberana.

Los hombres que **se sienten** Pueblo tampoco son instrumento de la ambición de nadie. Y todos son artífices del destino común.

Saben dejar de lado sus aspiraciones aisladas para vivir un anhelo de Pueblo.

El imperativo de sus vidas Individuales no es otro que el imperativo de la **Hora del Pueblo...**

Su destino individual se une al destino de su generación.

En los momentos decisivos de la historia de los Pueblos — cuando se trata de ser o no ser — no hay vocación más fuerte que la vocación del Pueblo.

La fuerza del Pueblo es avasalladora.

Caiga quien caiga y cueste lo que cueste.

No importa que los hombres que integran el Pueblo sean muchos hombres. Importa que exista un alma colectiva que una a todos esos hombres.

Y que así actúen como un solo Pueblo.

Es decir, ***como un solo hombre***. Eso no significa negar la dignidad individual de los hombres que integran el Pueblo. Por el contrario, la renuncia generosa y leal hacia el propio Pueblo ennoblece al individuo que es libre y que está persuadido de su deber al Pueblo...

El alma colectiva del Pueblo — que es la Patria misma — es ***la Doctrina Nacional***.

Porque la Doctrina Nacional es un conjunto de principios fundamentales, que según los vivan o no los vivan, los realicen o no los realicen los hombres, dicen quién es Pueblo y quién es anti Pueblo...

Por eso la Doctrina Nacional es la esencia y el destino del Pueblo.

La Doctrina Nacional une todos los esfuerzos individuales en un solo esfuerzo colectivo.

Así la multitud de los hombres que componen el Pueblo obran como un solo hombre.

Con un mismo criterio. Es decir, con ***unidad de concepción***.

Y como todos emplean un mismo criterio para pensar —un criterio que es como el eje en torno del cual giran las pequeñas y las grandes decisiones—, todos actúan como si formaran parte de un gran equipo.

Obran así con ***unidad de acción***.

La Doctrina Nacional es una síntesis de grandes líneas de orientación nacional. Esas grandes líneas de orientación nacional, son simples y sin artificios, porque son grandes verdades. Y la verdad es simple y habla sin artificios.

No es necesario que la Doctrina Nacional contemple cada uno de los episodios de la vida colectiva en todas sus minuciosidades y su complicación.

Lo que hace falta es que cada uno de los problemas del Pueblo y que interesan al Pueblo sepa aplicar el principio correspondiente.

La Doctrina Nacional no es ni puede ser un instrumento con el cual se pretende sustituir la iniciativa individual del hombre.

Es un instrumento de formación.

Que forma hombres para que sepan actuar como Pueblo.

Y por eso no se acepta por compulsión, sino por persuasión.

Roberto Podestá Aubone

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	12
ES NECESARIO TENER EN CUENTA.....	15
LA RESOLUCIÓN DE 1946	15
PRIMERA PARTE	
IDEAS PREVIAS QUE NOS AYUDAN A COMPRENDER EL SIGNIFICADO Y LA IMPORTANCIA DE LA DOCTRINA PERONISTA	19
¿QUÉ ES UNA DOCTRINA?.....	19
DOCTRINA Y DESTINO DE LA NACIÓN	23
I.- EL DESTINO DE LAS NACIONES.....	23
II.- EL DESTINO DE LOS CONDUCTORES.....	27
III.- NUESTRO DESTINO NACIONAL.....	31
QUÉ ES LA DOCTRINA NACIONAL	38
EL IDEAL DEL GENERAL PERÓN.....	41
CAMINO HACIA EL IDEAL DEL GENERAL PERÓN	41
LA DOCTRINA PERONISTA	41
EL PERONISMO, FUERZA HUMANA Y POPULAR	48
EL ADOCTRINAMIENTO PIEDRA ANGULAR DE LA CONDUCCIÓN	49
SEGUNDA PARTE	
LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO.....	55
DOCTRINA PERONISTA.....	57
INTRODUCCIÓN	59
SUMARIO DE ANTECEDENTES HISTÓRICOS	59
I.- DEFINICIÓN	63
II.- LAS VEINTE VERDADES DEL PERONISMO.....	63
III.- DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN	65
IV.- DOCTRINA POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA NACIÓN	66
V.- DOCTRINA DE LA NACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD	71
VI.- DOCTRINA ECONÓMICA DE LA NACIÓN	74
VII.- DOCTRINA SOCIAL DE LA NACIÓN	77
VIII.- DOCTRINA DE LA NACIÓN EN MATERIA CULTURAL.....	80
LA DOCTRINA, CONJUNTO DE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES O ESENCIALES.....	84

NOTA INTRODUCTORIA.....	84
LOS PRINCIPIOS EN CONDUCCIÓN POLÍTICA.....	86
LOS PRINCIPIOS EN CONDUCCIÓN POLÍTICA.....	86
1.- LA DOCTRINA PERONISTA Y LA UNIDAD NACIONAL.....	91
1.2.- LA UNIDAD NACIONAL Y SU RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN NACIONAL Y LA DOCTRINA NACIONAL.....	91
1.2.1.- <i>La unidad nacional, finalidad primera</i>	91
1.2.2.- <i>Perón toma al país, a la Argentina como una unidad, como un cuerpo, como una organización</i>	92
1.2.3.- <i>El camino a la unidad nacional (Perón, ante la Asamblea Legislativa el 01-05-1950)</i>	93
1.2.4.- <i>La unidad nacional, la organización nacional y la doctrina nacional</i>	94
2.- LA DEFINICIÓN DE DOCTRINA PERONISTA Y SU SIGNIFICADO.....	97
2.1.- LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN.....	99
LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN.....	99
2.1.1.- <i>Esta primera lección del año</i>	100
2.1.2.- <i>La felicidad del pueblo</i>	104
2.1.3.- <i>La grandeza de la nación</i>	108
GRANDEZA DE LA PATRIA.....	110
2.2.- MEDIANTE LA JUSTICIA SOCIAL.....	110
2.2.1.- <i>Doctrina de la justicia social</i>	110
2.2.2.- <i>La justicia social en el pensamiento vivo de Perón</i>	111
2.2.3.- <i>Justicia social (en El Movimiento Peronista tema 7.5)</i>	115
2.3.- MEDIANTE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.....	116
2.3.1.- <i>La independencia económica en Los Mensajes de Perón. (LOS MENSAJES DE PERÓN)</i>	117
2.3.2.- <i>Económicamente libre</i>	123
2.3.3.- <i>Independencia económica</i>	127
2.3.4.- <i>La independencia económica en el pensamiento vivo de Perón</i>	129
2.4.- MEDIANTE LA SOBERANÍA POLÍTICA.....	133
2.4.1.- <i>Políticamente soberanos</i>	133
2.4.2.- <i>Soberanía política en el pensamiento vivo de Perón</i>	137

2.4.3.- Soberanía política.....	140
2.5.- ARMONIZANDO LOS VALORES MATERIALES CON LOS VALORES ESPIRITUALES Y LOS DERECHOS DEL INDIVIDUO CON LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD.....	144
2.5.1.- La doctrina nacional y la tercera posición.....	145
2.5.2.- La armonía en todo. La armonía como “actitud” permanente. .	158
2.5.3.- La tercera posición (posible síntesis).....	186
3.- LA DEFINICIÓN DE DOCTRINA PERONISTA Y LA ORGANIZACIÓN PERONISTA.....	191
3.1.- LA DOCTRINA Y LA ORGANIZACIÓN PERONISTA.....	191
3.1.1.-La “unión y organización del conjunto del pueblo” en torno a una “doctrina”, a una “causa”, a un “ideal”.....	191
EN ORGANIZACIÓN PERONISTA.....	192
3.1.2.- Aspectos materiales y espirituales de la organización peronista.....	193
3.1.3.- Doctrina, teoría y formas de ejecución: organización espiritual y material.....	196
3.1.4.- Toda organización tiene entonces dos elementos esenciales:	200
3.2.- LA DEFINICIÓN DE DOCTRINA PERONISTA Y LA FINALIDAD, LOS OBJETIVOS Y LAS ESTRATEGIAS DE “TODA” ORGANIZACIÓN PERONISTA.....	203
3.2.1.- Toda organización debe ser objetiva, con una finalidad clara y una estructura simple y perfectible.....	204
A.- LOS PRINCIPIOS.....	204
4.- LAS VEINTE VERDADES PERONISTAS.....	213
INDIVIDUALISMO, COLECTIVISMO, PERONISMO.....	219
PRIMERA VERDAD DEL PERONISMO.....	229
EL PUEBLO.....	228
SEGUNDA VERDAD DEL PERONISMO.....	232
LA TERCERA VERDAD DEL PERONISMO.....	236
LA CUARTA VERDAD DEL PERONISMO.....	242
LA QUINTA VERDAD PERONISTA.....	247
SEXTA VERDAD PERONISTA.....	252
SÉPTIMA VERDAD PERONISTA.....	257
OCTAVA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA.....	263
NOVENA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA.....	266
DÉCIMA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA.....	269
UNDÉCIMA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA.....	272
DUODÉCIMA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA.....	275
DECIMOTERCERA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA....	278

DECIMOCUARTA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA	281
DECIMOQUINTA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA	284
DECIMOSEXTA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA	287
DECIMOSÉPTIMA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA	291
DECIMOCTAVA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA	274
DECIMONOVENA VERDAD PERONISTA.....	297
VIGÉSIMA VERDAD DEL PERONISMO	301
5.- DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN	303
DOCTRINA NACIONAL.....	304
III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN.....	304
5.1.- GOBIERNO DEL PUEBLO	304
DOCTRINA NACIONAL.....	304
III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN.....	307
5.2.- LA ACCIÓN POLÍTICA, MEDIO Y NO FIN.....	307
DOCTRINA NACIONAL.....	310
III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN.....	310
5.3.- LOS HOMBRES EN LA ACCIÓN POLÍTICA.....	310
5.4.- LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS.....	312
DOCTRINA NACIONAL.....	315
III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN.....	315
5.5.- GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO	315
DOCTRINA NACIONAL.....	316
III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN.....	316
5.6.- LAS ORGANIZACIONES DEL PUEBLO	316
5.7.- ORGANIZACIONES DEL PUEBLO, AUXILIARES DEL GOBIERNO	320
DOCTRINA NACIONAL.....	324
III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN.....	324
5.8.- PUEBLO, COMUNIDAD ORGANIZADA, CUERPO Y ALMA DE LA PATRIA	324
DOCTRINA NACIONAL.....	327
III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN.....	327
5.9.- EL CUERPO Y EL ALMA DE LA PATRIA	327
DOCTRINA NACIONAL.....	330
III PARTE, DOCTRINA POLÍTICA INTERNA DE LA NACIÓN.....	330
5.10.- QUÉ ES LA DOCTRINA NACIONAL.....	330
ÍNDICE:	333

